

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CIANO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023 - 2027

Correo: juntaciano22@yahoo.es
Telef: 3032029.
Página web: www.ciano.gob.ec

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. Alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT 2023-2027 al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029 1
II. Proceso de alineación del PDOT con el PND, ETN y ODS 1
III. Definiciones. 1
IV. Marco normativo 2
CAPÍTULO I. 5
1. INTRODUCCIÓN 5
1.1. Presentación. 5
1.2. Marco Legal 6
1.3. Análisis y evaluación PDOT 2019 – 2023. 7
1.4. Fase preparatoria e inicio del proceso. 10
1.5. Metodología general del proceso de actualización del PDOT 11
1.6. Medios de compilación de información. 13
1.6.1. Talleres. 13
1.6.2. Visitas y recorridos de campo 13
1.7. Caracterización del territorio. 14
1.7.1. Información general. 14
1.7.2. División Política. 14
1.7.3. Delimitación geográfica y política administrativa. 16
1.7.4. Caracterización social, cultural y económica. 16
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO 19
2.1. Sistema Físico Ambiental. 19
2.1.2. Recursos naturales renovables. 19
2.1.3. Ecosistemas. 31
2.1.4. Riesgos naturales. 35
2.1.5. Clima. 42
2.1.6. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental 46
2.1.7. Calidad ambiental. 50
2.1.8. Contaminación. 50

2.2. Sistema Asentamientos Humanos 53
2.2.1. Distribución demográfica. 53
2.2.2. Uso y ocupación del suelo. 59
2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura. 65
2.3. Sistema Socio Cultural 87
2.3.1. Demografía y población 87
2.3.2. Servicios públicos y sociales 92
2.3.3. Organización social 109
2.3.4. Patrimonio y diversidad cultural. 111
2.3.5. Pobreza y desigualdad. 112
2.3.6. Seguridad y convivencia ciudadana. 115
2.4. Sistema Económico Productivo 118
2.4.1. Actividades económicas y productivas. 118
2.4.2. Empleo. 122
2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza. 125
2.4.4. Servicios a la producción. 126
2.4.5. Funcionalidad económica del territorio. 127
2.4.6. Economía popular y solidaria. 128
2.4.7. Modelos de consumo. 129
2.4.8. Seguridad alimentaria. 130
2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias. 131
2.4.10. Infraestructura productiva. 132
2.5. Sistema Político Institucional 135
2.5.1. Capacidades institucionales. 135
2.5.2. Gobernanza del riesgo. 145
2.5.3. Articulación interinstitucional. 145
2.5.4. Actores territoriales y organización social. 146
2.5.5. Participación ciudadana. 149
2.5.6. Sistema de protección de derechos. 150

2.6. Análisis estratégico 150
2.6.1. Identificación de problemas y potencialidades del territorio. 161
2.6.2. Priorización de potencialidades y problemas 163
2.7. Modelo Territorial Actual. 170
CAPÍTULO III. PLANIFICACIÓN 178
3.1. Propuesta a largo plazo. 178
3.1.1. Visión de desarrollo. 179
3.1.2. Objetivos de desarrollo. 179
3.2. Propuesta a mediano plazo. 180
3.2.1. Análisis funcional de las unidades terriotoriales (PUGS – 2021) 180
3.2.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores. 188
3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos. 197
3.2.4. Alineación con agendas nacionales y zonales. 207
3.2.5. Propuesta consolidada 217
3.2.6. Modelo Territorial deseado. 226
CAPÍTULO IV. MODELO DE GESTIÓN 228
4.1 Estrategia territorial. 228
4.2. Coordinación y articulación. 230
4.3. Estrategias transversales. 238
4.3.1. Igualdad de derechos. 238
4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres. 240
4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático. 241
4.3.4. Medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil. 242
4.4. Seguimiento y evaluación. 242
4.5. Esquematización del modelo de gestión. 243
5. Referencias Bibliográficas 245
6. ANEXOS 247

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales de la parroquia Ciano. 14
Tabla 2. Zonas de Importancia Hídrica de la parroquia Ciano 21
Tabla 3. Capacidades de uso del suelo en la parroquia Ciano 24
Tabla 4. Cobertura vegetal y uso de suelo de la parroquia Ciano 27
Tabla 5. Conflicto de uso de suelo en la parroquia Ciano 29
Tabla 6. Ecosistemas de la parroquia Ciano 31
Tabla 7. Flora característica de la parroquia Ciano 33
Tabla 8. Mamíferos característica de la parroquia Ciano. 34
Tabla 9. Avifauna característica de la parroquia Ciano. 35
Tabla 10. Reptiles característicos de la parroquia Ciano 35
Tabla 11. Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Ciano 36
Tabla 12. Susceptibilidad de Inundaciones en la parroquia Ciano. 38
Tabla 13. Susceptibilidad a incendios forestales de la parroquia Ciano. 40
Tabla 14. Rangos de temperatura de la parroquia Ciano 42
Tabla 15. Rangos de precipitación de la parroquia Ciano 44
Tabla 16. Acuerdos de conservación y restauración. 46
Tabla 17. Áreas de conservación de la parroquia Ciano 48
Tabla 18. Problemas y potencialidades/ sistema: Físico ambiental 52
Tabla 19. Priorización de problemas/ sistema: Físico ambiental 52
Tabla 20. Priorización de potencialidades/ sistema: Físico ambiental 53
Tabla 21. Disposiciones regulatorias de fraccionamientos (PUGS). 65
Tabla 22. Número de vías de la parroquia Ciano, longitud y estado. 66
Tabla 23. Instituciones Educativas de la parroquia Ciano 75
Tabla 24. Infraestructuras sociales, culturales y deportivas. 76
Tabla 25. Usuarios de los sistemas de agua y alcantarillado. 83
Tabla 26. Problemas y potencialidades/ sistema: Acentamientos Humanos 84
Tabla 27. Priorización de problemas/ sistema: Acentamientos Humanos 85
Tabla 28 Priorización de potencialidades/ sistema: Acentamientos Humanos 86

Tabla 29. Población total por sexo 87
Tabla 30. Población por grupos etarios 88
Tabla 31 Población por etapas de vida. 90
Tabla 32. Autoidentificación étnica. 91
Tabla 33. Establecimientos educativos de la parroquia. 92
Tabla 34. Puestos de salud, servicios y programas de salud 95
Tabla 35. Indicadores de producción, rendimiento y calidad 97
Tabla 36. Usuarios del Seguro Social Campesino 99
Tabla 37. Bonos y pensiones parroquia Ciano. 101
Tabla 38. Personas con discapacidad atendidas con bonos y pensiones 102
Tabla 39. Fuente de abastecimiento de agua para la vivienda 106
Tabla 40. Uso de prácticas ambientales 107
Tabla 41. Acceso a TIC/Conectividad digital 108
Tabla 42. Condiciones de la vivienda 108
Tabla 43. Organizaciones sociales de la parroquia. 109
Tabla 44. Patrimonio Tangible y diversidad cultural 111
Tabla 45. Patrimonio tangible de la parroquia 112
Tabla 46. Población en condición de pobreza 113
Tabla 47. Población en condición de pobreza extrema 113
Tabla 48. Población por NBI 114
Tabla 49. Problemas y potencialidades/ sistema: Social Cultural 115
Tabla 50. Priorización de problemas/ sistema: Social Cultural 116
Tabla 51. Priorización de potencialidad/ sistema: Social Cultural 117
Tabla 52. Gestión de cultivos por barrios de la parroquia 119
Tabla 53. Gestión pecuaria por especie y barrio de la parroquia. 120
Tabla 54. Actividades económico productivas de la parroquia. 121
Tabla 55. PEA por categoría de ocupación y sexo de la parroquia. 123
Tabla 56. PEA, por provincia, cantón y parroquia por sexo 124
Tabla 57. Tenencia de la tierra provincia de Loja (año 2.015) 125

Tabla 58. Problemas principales en la actividad agrícola 128
Tabla 59. Organizaciones agropecuarias existentes en la parroquia Ciano..... 128
Tabla 60. Problemas y potencialidades/ sistema: Econimoco Productivo 133
Tabla 61. Priorización de problemas/ sistema: Ecomico Productivo 134
Tabla 62. Priorización de potencialidades/ sistema: Ecomico Productivo..... 134
Tabla 63. Problemas y potencialidades/ sistema: Politico Institucional 159
Tabla 64. Priorización de problemas/ sistema: Politico Institucional 159
Tabla 65. Priorización de potencialidades/ sistema: Físico ambiental 161
Tabla 66. Problemas y potencialidades 161
Tabla 67. Criterios de priorización de problemas y potencialidades 163
Tabla 68. Categorías de priorización de problemas y potencialidades. 164
Tabla 69. Problemas priorizados y alternativas de gestión. 164
Tabla 70. Potencialidades priorizados y alternativas de gestión. 167
Tabla 71. Análisis funcional por sistemas. 181
Tabla 72. Objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores. 189
Tabla 73. Metas, indicador, programas, proyectos y presupuestos. 198
Tabla 74. Objetivo estratégico,desarrollo,meta,política,alineación PDOT,Agendas PND, ETN,ODS 208
Tabla 75. Objetivos estratégicos gestión,política, plan, proyecto,alineación PDOT, PND, ETN, ODS217
Tabla 76. Relación de iniciativas con objetivos y mecanismos de articulación 228
Tabla 77. Relacionamiento de la planificación con actores locales involucrados..... 231
Tabla 78. Síntesis de problemas según criterios de priorización y desafíos 280
Tabla 79. Síntesis de potencialidades según criterios de priorización y desafíos 281
Tabla 80. Síntesis de problemas según criterios de priorización y desafíos 282
Tabla 81. Síntesis de potencialidades según criterios de priorización y desafíos 283
Tabla 82, Síntesis de problemas según criterios de priorización y desafíos 285
Tabla 83. Síntesis de potencialidades según criterios de priorización y desafíos 286
Tabla 84.Síntesis de problemas según criterios de priorización y desafíos 287
Tabla 85. Síntesis de potencialidades según criterios de priorización y desafíos 287
Tabla 86. Síntesis de problemas según criterios de priorización y desafíos 288

Tabla 87. Síntesis de potencialidades según criterios de priorización y desafíos 290
Tabla 88. Visión y objetivos estratégicos de desarrollo 291
Tabla 89. Desafíos objetivos de gestión, competencia, política, meta indicador línea base 294
Tabla 90. Metas, programa, proyectos, financiamiento, programación, beneficiarios..... 296
Tabla 91. Objetivos estratégicos, meta, política, competencia, agendas, PND, ETN, ODS 298
Tabla 92. Objetivos estratégicos,gestión,política competencia, meta,proyecto, ppto,PND,ETN,ODS 300
Tabla 93. Desafíos objetivos de gestión, competencia, política, meta indicador línea base 303
Tabla 94. Metas, programa, proyectos, financiamiento, programación, beneficiarios..... 306
Tabla 95. Objetivos estratégicos, meta, política, competencia, agendas, PND, ETN, ODS 310
Tabla 96.Objetivos estratégicos,gestión,política,competencia, meta,proyecto, ppto,PND,ETN,ODS 316
Tabla 97. Desafíos objetivos de gestión, competencia, política, meta indicador línea base 323
Tabla 98. Metas, programa, proyectos, financiamiento, programación, beneficiarios..... 325
Tabla 99.Objetivos estratégicos,gestión,política,competencia, meta,proyecto,ppto,PND,ETN,ODS . 327
Tabla 100.Objetivos estratégicos,gestión,política,competencia,meta,proyecto,ppto,PND,ETN,ODS 329
Tabla 101. Desafíos objetivos de gestión, competencia, política, meta indicador línea base 333
Tabla 102. Metas, programa, proyectos, financiamiento, programación, beneficiarios..... 334
Tabla 103. Objetivos estratégicos,gestión,política,competencia,meta,proyecto,ppto,PND,ETN,ODS 336
Tabla 104. Objetivos estratégicos,gestión,política,competencia,meta,proyecto,ppto,PND,ETN,ODS 338
Tabla 105. Desafíos objetivos de gestión, competencia, política, meta indicador línea base 341
Tabla 106. Metas, programa, proyectos, financiamiento, programación, beneficiarios..... 344
Tabla 107. Objetivos estratégicos,meta, política, competencia, agendas, PND, ETN, ODS..... 346
Tabla 108. Objetivos estratégicos,gestión,política,competencia,meta,proyecto,ppto,PND,ETN,OD . 348

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa político de la parroquia Ciano. 15
Mapa 2. Recursos hídricos de la parroquia Ciano 20
Mapa 3. Zonas de Importancia Hídrica de la parroquia Ciano 22
Mapa 4. Capacidad de uso del suelo de la parroquia Ciano. 26
Mapa 5. Cobertura vegetal y uso de suelo de la parroquia Ciano 28
Mapa 6. Conflictos de uso de suelo de la parroquia Ciano 30
Mapa 7. Ecosistemas de la parroquia Ciano 32
Mapa 8. Movimiento en Masa de la parroquia Ciano 37
Mapa 9. Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia Ciano 39
Mapa 10. Susceptibilidad a incendios forestales. 41
Mapa 11. Rangos de temperatura de la parroquia Ciano 43
Mapa 12. Rangos de Precipitación de la parroquia Ciano 45
Mapa 13. Figuras de Conservación de la parroquia Ciano 49
Mapa 14. Asentamientos urbanos y rurales de la parroquia Ciano 54
Mapa 15. Distribución de población de la parroquia Ciano 56
Mapa 16. Centro Urbano de la parroquia Ciano 58
Mapa 17. Polígonos del área rural de la parroquia Ciano (PUGS) 64
Mapa 18. Red vial de la parroquia Ciano. 71
Mapa 19. Localización de infraestructuras de salud y educación. 73
Mapa 20. Infraestructuras sociales, culturales, deportivas y de servicios. 78
Mapa 21. Viviendas por asentamiento humano habitadas y no habitadas. 81
Mapa 22. Modelo territorial actual. 177
Mapa 23. Modelo territorial deseado 227

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Análisis de cumplimiento de proyectos del PDOT 2019 2023..... 8
Figura 2. Análisis de ejecución presupuestaria 2019 – 2023..... 9
Figura 3. Gastos de presupuesto por competencias perído 2019 - 2023..... 10
Figura 4. Inmuebles del Catastro Urbano por rangos de dimensiones de lotes..... 60
Figura 5. Inmuebles del Catastro Rural por rangos de dimensiones de lotes..... 61
Figura 76. Polígonos del área urbana de la cabecera parroquial Ciano (PUGS)..... 62
Figura 7. Tipología de viviendas parroquia Ciano. 82
Figura 8. Viviendas con servicios básicos parroquia Ciano. 83
Figura 9. Tasa neta de asistencia..... 94
Figura 10. Acceso a servicios básicos por hogar/familia 105
Figura 11. Pobreza por NBI..... 114
Figura 12. Porcentaje de cobertura del territorio parroquial por cultivo..... 118
Figura 13. Conformación y destino de la producción pecuaria de la parroquia..... 120
Figura 14. Porcentaje de población económicamente activa por género 123
Figura 15.. Distribución de la PEA (%) por rama de actividad 124
Figura 16. Gasto Corriente de inversion del presupuesto anual 2021- 2023 140
Figura 17. Gastos de Invercion 141
Figura 18.. Estructura orgánica del Gad Parroquial de Ciano 141
Figura 19. Actores territoriales a nivel parroquial, cantonal y provincial. 148
Figura 20. Esquema del modelo de gestión del territorio 244

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1.- Actas de alineación de pdot 247
Anexo 2. Informe territorial del proceso de alineación de PDOT parroquia rural de Ciano..... 248
Anexo 3. Matriz de evaluación PDOT 2019 – 2023. 351
Anexo 4. Reporte de identificación de errores año 2023. 363
Anexo 5. Acta de constitución del Consejo de Planificación parroquial..... 364
Anexo 6. Reunión de socialización de hoja de ruta..... 367
Anexo 7. Notificaciones inicio de proceso de actualización PDOT. 373
Anexo 8. Acta de conformación de la Asamblea Parroquial. 378
Anexo 9. Taller de diagnóstico por sistemas..... 380
Anexo 10. Taller priorización problemas, potencialidades y desafíos. 384
Anexo 11. Taller de formulación de propuesta a largo y mediano plazo. 388
Anexo 12. Taller de formulación de propuesta a largo y mediano plazo. 391
Anexo 13. Taller de socialización y revisión de propuesta. 394
Anexo 14. Taller de socialización y revisión de la propuesta. 398
Anexo 15. Taller de formulación de la propuesta del modelo de gestión.. 401
Anexo 16. Taller de formulación de la propuesta del modelo de gestión.. 404
Anexo 17. Formatos recolección de información de campo por sistemas. 407
Anexo 18. Autorización de uso y aprovechamiento de agua parroquia Ciano 414
Anexo 19. Barrios, sectores, habitantes y viviendas de la parroquia Ciano 418
Anexo 20. Abonados por rango de dimensión de lotes (Catastro urbano) 419
Anexo 21. Abonados y rangos de dimensión de propiedades (Catastro rural). 419
Anexo 22 .Polígonos de Uso y Gestión de suelo área urbana 420
Anexo 23. Polígonos de uso y gestión de suelo área rural. 420
Anexo 24 Asentamientos humanos y tipología de viviendas 421
Anexo 25. Dotación de servicios básicos a las viviendas..... 422
Anexo 26. Dotación del servicios de comunicación a las viviendas. 422
Anexo 27. Presupuesto gasto de inversión y corriente período 2021 - 2023..... 423
Anexo 28. Presupuestos ejecutado por competencias período 2021 - 2023 423

Anexo 29 .Coordinación y articulación de actores locales con el GAD parroquial. 424

Anexo 30. Matriz priorización de problemas y potencialidades. 426

Anexo 31. Desafíos y objetivos de desarrollo. 433

Anexo 32.Proyectos vinculados al plan de gobierno del Presidente. 437

Anexo 33. Consolidado de la propuesta. 441

Elaborado por. EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR (2024).

Ing. Mayra Elizalde Granda.

MgSc. Ruth Mora.

MgSc. Giovanny Gaona Aguirre

MgSc. Luis Chalán.

Ing. Johnson Granda Dávila.

Septiembre, 2024.

I. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029

II. Proceso de alineación del PDOT con el PND, ETN y ODS

El proceso de alineación tiene como objetivo integrar la planificación local con los objetivos y metas del PND 2025-2029, directrices y lineamientos de la ETN y los ODS. Este proceso es obligatorio para todos los GAD, garantizando que las iniciativas locales se ajusten a las políticas nacionales e internacionales, y promoviendo una mejor coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

III. Definiciones.

Agenda 2030 y los ODS: Acuerdo internacional de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para mejorar las condiciones de vida de la población y la protección del planeta.

Alineación: El proceso de vincular y articular los planes, políticas y estrategias a nivel local, regional y nacional, para garantizar que todos los niveles de gobierno trabajen hacia objetivos comunes y complementarios (SENPLADES, 2017; CEPAL, 2014).

Competencias: Conjunto de derechos, responsabilidades y facultades asignadas a una entidad, ya sea estatal o local, para gestionar y tomar decisiones en un área determinada, de acuerdo con la legislación vigente y las necesidades de su jurisdicción (COOTAD, Art. 3).

Desarrollo económico local: Proceso mediante el cual una comunidad o región aumenta su capacidad para generar riqueza y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, promoviendo el empleo, la producción y la inclusión social (Alburquerque, 2004).

Estrategia Territorial Nacional (ETN): Instrumento constitutivo del PND, que tiene como objetivo orientar la articulación entre el gobierno central y los GAD, promoviendo el desarrollo sostenible en los territorios. La ETN incluye directrices que buscan la armonización entre las políticas locales y nacionales, facilitando la implementación de estrategias territoriales coherentes.

Gobernanza territorial: La forma en que las instituciones y actores locales gestionan los recursos, toman decisiones y participan en la implementación de políticas, asegurando la inclusión, participación y transparencia en los procesos de planificación (ONU Habitat 2015).

Plan Nacional de Desarrollo (PND): Contiene las directrices estratégicas del país, con cinco ejes fundamentales que guían el desarrollo económico, social, ambiental e institucional, con un enfoque en la sostenibilidad, la inclusión y la justicia social. El PND también articula los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proporcionando una base para la alineación de los PDOT con metas globales.

Sostenibilidad: El principio de desarrollo que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, integrando aspectos económicos, sociales y ambientales (Naciones Unidas, 2015).

IV. Marco normativo

La alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029 está sustentada por diversas normativas que guían la planificación y gestión territorial en Ecuador, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible. Entre las normativas clave se destacan:

• **Constitución de la República del Ecuador**: El artículo 280 establece que la planificación del desarrollo debe ser un proceso participativo, descentralizado y sostenible, y que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben coordinar sus planes de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, respetando las competencias locales y garantizando la inclusión y la equidad territorial.

• **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**: En su artículo 3, literal e, se establece que los GAD deben garantizar la coherencia de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando la integración de los esfuerzos nacionales y locales para una gestión eficiente del territorio. Además, este Código establece las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.

• **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)**: El artículo 5, numeral 3, destaca la importancia de garantizar la coherencia y la coordinación entre los planes de desarrollo nacionales y territoriales, subrayando que las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son obligatorias para las entidades encargadas de la planificación. Esto

asegura que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) alineen sus proyectos y políticas con las estrategias nacionales, promoviendo una planificación unificada y eficaz. Asimismo, el artículo 16 dispone que lo los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados deben propiciar la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; y estas a su vez, incorporar en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados. De manera complementaria, el artículo 36.1 establece que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) forma parte integral del PND, y sus disposiciones son vinculantes, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones que integran el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. La ETN representa la política pública nacional en el territorio y actúa como un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional. Incluye criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, la gestión de recursos naturales, las infraestructuras estratégicas, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la preservación del patrimonio natural y cultural. Todo ello se basa en los objetivos y políticas nacionales del PND. Además, la Estrategia contempla lineamientos específicos para áreas como las zonas de frontera, la Amazonía, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, manteniendo siempre su carácter nacional.

• **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo:** En su artículo 5 numeral 5, establece que la concordancia es uno de los principios de ordenamiento territorial y señala que las decisiones territoriales que asuman los GAD y regímenes especiales deben ser articuladas y coherentes entre los diferentes niveles de gobierno y con las disposiciones el nivel nacional. Complementariamente, el artículo 11 señala que los PDOT deben contemplar el territorio de manera integral y por tanto considerar lo previsto por otros niveles de gobierno de manera articulada con el PND.

• **Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:** En su artículo 5 establece que la entidad rectora de la planificación emitirá directrices y normas para el proceso de formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Asimismo, en el artículo 10, dispone a los GAD la obligatoriedad de actualizar su planificación una vez aprobado el PND, según las directrices y plazo determinado por la entidad rectora de la planificación.

• **Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo:** En su artículo 4 que los GAD deben considerar en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la ETN formulada por el ente rector del ordenamiento

territorial. El artículo 6 dispone que las decisiones territoriales de los GAD contenidas en sus PDOT e instrumentos complementarios deben observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional de manera articulada con el PND y ETN, principalmente.

• **Decreto Ejecutivo No. 371 (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 234, 4 de mayo 2018):** En su artículo 1 adopta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, y dispone en el artículo 2 que la entidad rectora de la planificación garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación den coordinación con la Administración Pública y de los diferentes niveles de gobierno.

• **Resolución No. 002-CNC-2017 de 15 de mayo de 2017. Aprobación de la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado:** En su artículo 8 dispone que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la

planificación, será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el art. 11.

• **Resolución No. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024. Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:** En su artículo 3 dispone que los GAD deben observar de manera obligatoria entre otros aspectos el PND y la ETN.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2023-2027.

CAPÍTULO I.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación.

La estrategia de desarrollo de un determinado espacio geográfico con todos sus componentes y circunstancias en que se emplea, debe estar supeditado a las ideas, concepciones y toma de decisiones que las personas encargadas de liderar estos procesos son capaces de desarrollar y trasmitir al universo local. La planificación y ordenamiento de un territorio, se conceptualiza como un proceso que permite organizar de una manera sistemática los elementos diagnósticos para el conocimiento de una realidad específica y la proyección estratégica propuesta para alcanzar un desarrollo armónico entre los seres humanos que lo habitan, los recursos de que se dispone y las relaciones que entre ellos ocurren desde diferentes ámbitos y perspectivas.

Hay que destacar que la relación hombre – naturaleza siempre fue delicada y a veces conflictiva en cuanto al poder del hombre para intervenirla y aprovechar sus bondades para vivir y forjar las sociedades y la respuesta que con el transcurrir del tiempo la naturaleza ofrece a su interventor, “cosa” que es muy evidente y cuyo producto sin lugar a dudas es el cambio climático que de una u otra manera manifiesta sus alteraciones que afectan actualmente a los seres humanos y a los recursos disponibles.

El presente documento “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ciano - PDOT” se ha construido mediante un proceso participativo; y recoge las aspiraciones y anhelos de los habitantes parroquiales frente a sus principales necesidades y aspiraciones, los ordena y sistematiza en un documento que formalmente aprobado se constituye en la hoja de ruta que enrumba el accionar de los miembros del GAD Parroquial en particular y de la población en general para lo que resta de tiempo del periodo directivo de la actual administración parroquia.

Administración parroquial de Ciano 2023 – 2027.

Sr. Nelson Alcibar Granda Granda.	Presidente
Sra. Norma Granda Prado.	Vicepresidenta
Sr. Wilber Sánchez Bustamante	Primer Vocal
Sra. Gabriela Román Granda.	Segundo Vocal
Sr. Sandro Elizalde Sánchez	Tercer Vocal

1.2. Marco Legal.

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, fundamenta su formulación y puesta en vigencia en lo que dictamina la Constitución de la República en el Artículo 241 que expresa: "…. la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; así también en referencia a las competencias de los Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales en el Artículo 267, expresa 1) Planificar el desarrollo parroquia y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, disposición que es ratificada en el Artículo 65 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) y que se precisa en el Artículo 64 inciso d) del COOTAD cuando expresa que es función del gobierno parroquial "Elaborar el plan parroquial de desarrollo…"

También se hace importante desatacar lo que expresa el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en su artículo 41, en donde define que: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. (…)"; y, Artículo 42, en el que se establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

La actualización del PDOT, se ha realizado siguiendo y considerando las recomendaciones técnicas y la normativa que para el efecto ha emitido la Secretaría Nacional de Planificación, y que está vigente, disposiciones orientativas que aspiramos permita enrumbar a la parroquia Ciano a mejores días y condiciones para el convivir ciudadano.

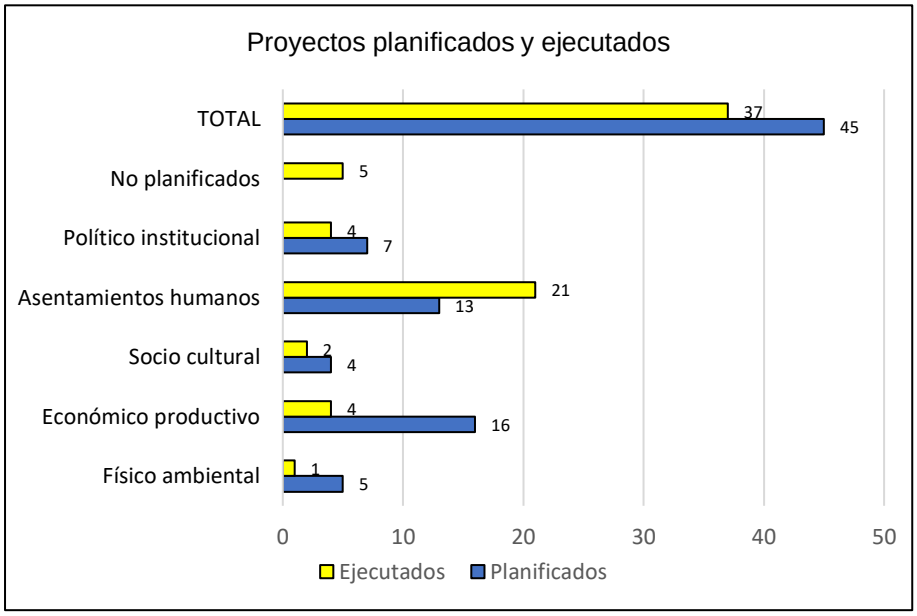
1.3. Análisis y evaluación PDOT 2019 – 2023.

Para el desarrollo del cometido de analizar y evaluar el cump'limiento de lo planificado nos hemos servido de la información facilitada por la página Web del Gobierno parroquial de Ciano, en donde hemos encontrado los informes de rendición de cuentas de la administración 2019 – 2023, así como a los informes escritos existentes en los archivos de la institución y documento digital e impreso del PDOT en análisis.

Hay que mencionar que la presente evaluación, tubo ciertos inconvenientes debido a que la información revisada no ha sido completa y por otro lado no concuerda entre lo planificado en el PDOT, con lo ejecutado y reportado como cumplido, en el marco de lo manifestado, hemos tenido que recurrir a deducir y alinear ciertos proyectos realizados con el enunciado o descripción de proyectos que constan en la matriz de planificación del PDOT; por otra parte ha sido muy difícil evaluar objetivos e indicadores territoriales, pues en muchos de los casos estos no existen, algunos han sido planteados inadecuadamente y en otros casos estos se remiten a indicadores de proyectos; en este escenariuo la presente evaluación se ciñe a evaluar de forma general el cumplimiento de proyectos y presupuestos ejecutados en base a lo que se ha podido deducir como planificado en el PDOT 2019 -2023.

En lo referente a evaluar el cumplimiento de proyectos ejecutados en relación a lo planificado, dicho ejercicio lo hemos desarrollado por sistemas y de forma general, es decir de todo el conjunto de proyectos; así en el PDOT 2019 – 2023 se planifican ejecutar 45 proyectos, de los caules se ejecutan 37 (5 no planificados PDOT), en lo referente a cada sistema, en el componente físico ambiental se planifica ejecutar 5 proyectos de los que se ejecuta 1; en cuanto al sistema económico productivo se planifican 16 proyectos y se ejecutan 4; en lo referente al sistema socio cultural se planifican 4 proyectos y se ejecuta 2; en cuanto al sistema de asentamientos humanos se planifican 21 proyectos y se ejecutan 13; en el componente político institucional se planifican 7 proyectos y se ejecutan 4; por último hay que destacar que hay 5 proyectos que se ejecutan y que no constan como planificados en el PDOT; destacar además que es en el sistema de asentamientos humanos en donde se ejecutan la mayoría de proyectos, en resumen sumando los 5 proyectos ejecutados y no planifcados el cumplimiento de lo analizado en cuanto a la ejecución de proyectos es del 82,22 %.

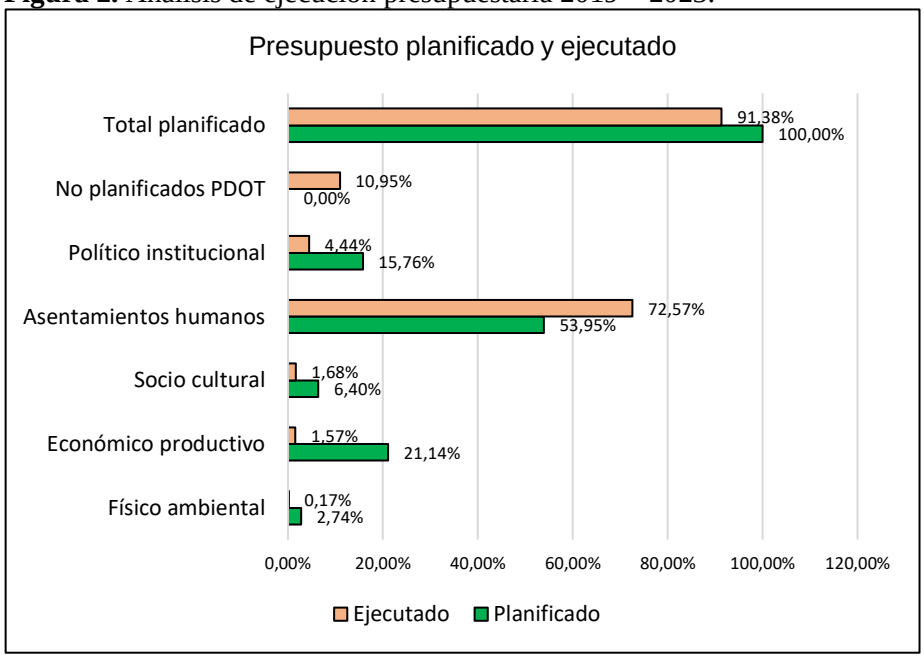
Figura 1. Análisis de cumplimiento de proyectos del PDOT 2019 2023



Fuente: Archivos del Gobierno parroquial, informes de rendición de cuentas 2019 – 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

En lo referente a la ejecución presupuestaria, esta en su conjunto se ha cumplido en un 91,38%; y destacar en este punto que es en el sistema de asentamientos humanos en donde más se devenga recursos económicos, pues de lo planificado del presupuesto total que es del 53,95%, se gasta el 72,57%, es decir se gasta más de lo planificado del presupuesto total planificado en el período; resaltar además que de forma contraria en el componente económico productivo es en donde menos se devengan recursos económicos, pues de lo planificado que es del 21,14%, tan solo se gasta el 1,57%.

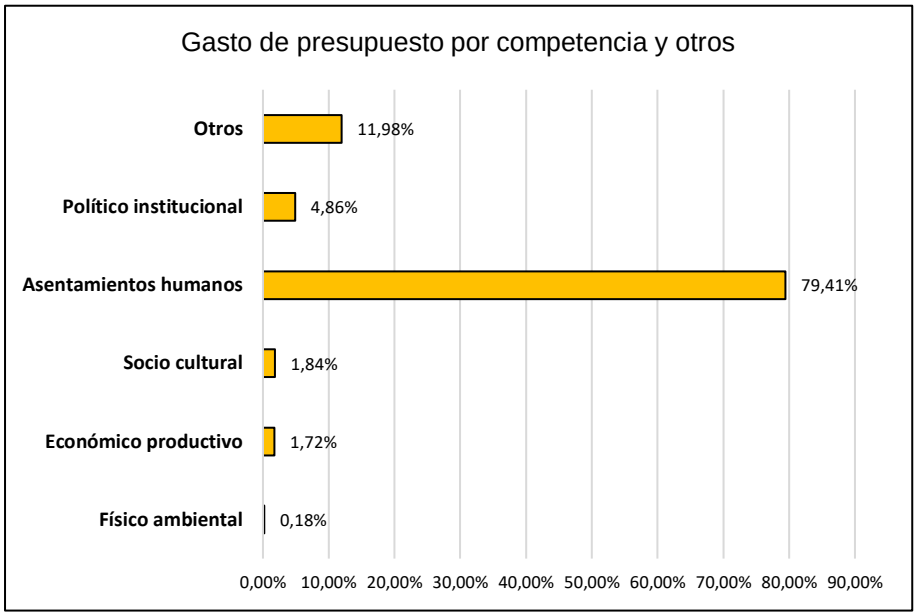
Figura 2. Análisis de ejecución presupuestaria 2019 – 2023.



Fuente: Archivos del Gobierno parroquial, informes de rendición de cuentas 2019 – 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Además nos hemos permitido analizar el gasto de presupuesto referido a si el mismo se lo hizo en favor del cumplimiento de competencias asignadas a la institución, y los datos nos muestran que ciertamente es la competencia de espacios públicos y vialidad en donde más se ha gastado en este perído con el 79,41 %, y luego están los proyectos que no fueron planificados en el PDOT y que se ejecutaron, en donde se devenga del total gastado el 11,98%, estos proyectos según la información obtenida de los informes de rendición de cuentas se ejecutaron en favor de palear la crisis de la pandemia del COVID-19, y se refieren a insumos de fumigación, kits de alimentos, implementos y materiales sanitarios, etc.

Figura 3. Gastos de presupuesto por competencias perído 2019 - 2023



Fuente: Archivos del Gobierno parroquial, informes de rendición de cuentas 2019 – 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Otra arista de análisis sobre el cumplimiento de lo planificado en el PDOT, son los reportes anuales de la información institucional que se la hace en la plataforma SIGAD a la Secretaría de Planificación anualmente, informes de los que no se tiene referencia que consten en el archivo institucional de los años 2020, 2021 y 2022, más si hemos podido obtener del informe del ejercicio fiscal 2023, el reporte de errores de la consignación de información subida al sistema; documnto fechado el 13 de junio del presente año, y que en en su conjunto expresa que no existe error alguno en la información reportada al SIGAD.

1.4. Fase preparatoria e inicio del proceso.

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Ciano, el 06 de julio del año 2023, mediante Asamblea parroquial constituye el Consejo de Planificación Parroquial, instancia de participación ciudadana, de la que sus integrantes participaron activamente en el proceso de actualización del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La formulación del presente PDOT, inició con una primera reunión en la que se congregan los miembros de la Junta Parroquial del Consejo de planificación parroquial y el equipo técnico consultor, reunión que se realiza el día viernes 26 de abril del año 2024, en dicha reunión se tratan los siguientes

puntos; el primero, la presentación de los técnicos que trabajarían en esta tarea, su rol y compromiso por cada sistema de análisis y fases preparatoria, de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, luego se hace una exposición sobre los alcances del proceso, la normativa, el compromiso requerido de todos los miembros de la Junta parroquial para colaborar en este proceso y sobre la participación de la ciudadanía en todas las etapas del proceso.

A continuación, se realiza la socialización del cronograma de ejecución del proceso, se receptan observaciones y sugerencias y aprueba su puesta en marcha; en dicha reunión por sugerencia del equipo consultor y aceptación de todos los asistentes se decide constituir la Asamblea parroquial de Participación Ciudadana, actividad que se incorpora en la planificación del cronograma presentado.

Iniciado el proceso, el Gobierno Parroquial notifica a los Gobiernos Autónomos Parroquiales contiguos a su jurisdicción sobre la iniciación del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia, así con fecha 02 de mayo del año 2024, mediante oficios suscritos por el Presidente del gobierno parroquial de Ciano, y a traves de los correos institucionales se notifica a: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puyango, Gobierno parroquial de El Arenal, Gobierno parroquial de Vicentino, y Gobierno parroquial de El Paraiso del cantón Las Lajas de la provincia de El Oro, sobre el inicio del proceso de actualización del PDOT.

La conformación de la Asamblea Parroquial de participación ciudadana se realiza el 26 de abril del año 2024, realizada la misma, luego se hace una exposición de la evaluación del PDOT 2019 – 2023, previo a ello el equipo consultor de la actualización del presente PDOT, hace un análisis sobre el cumplimiento de proyectos y presupuesto, informe que es expuesto a los asistentes de la reunión**,** insumo base que sirvió para recabar de los asistentes las debidas sugerencias, recomendaciones y conclusiones expuestas anteriormente.

1.5. Metodología general del proceso de actualización del PDOT

El proceso de actualización del plan de desarrollo**,** promovió total participación de la ciudadanía, en todas sus fases, sin embargo, por razones y ocupaciones laborales y por sugerencia de los miembros de la Junta parroquial los talleres se realizaron por las tardes y recorridos de campo para observación y entrevistas personales con líderes y lideresas de cada barrio, por otra parte hay que desatacar el hecho de que en la fase de diagnóstico la mayoría de talleres se realizaron en la cabecera parroquial, para la fase de propuesta también se realizó en la centro poblado y en barrios con mayor número de pobladores a fin de incrementar la participación ciudadana, a estas reuniones se sumó una

comisión de vocales del GAD con el propósito de ser partícipes de la priorización de problemas, formulación de proyectos y la factibilidad de ejecución.

Para la obtención de los problemas y potencialidades en la fase ***diagnóstica,*** se realizaron **talleres** participativos, a estos eventos asisten líderes y lideresas, Presidente de la Asamblea parroquial, miembros del Consejo de planificación parroquial y miembros de la Junta parroquial.

En cuanto a auscultar problemas y potencialidades de la parroquia, se empleó una metodología participativa de grupos de trabajo por sistema; con un moderador técnico por cada grupo, así en cada grupo, mediante lluvia de ideas los participantes exponen sus problemas, luego del trabajo grupal, se socializa, con el propósito de conocer sus aportes o también corregir si es necesario; en el siguiente taller se realiza una exposición de todos los problemas y potencialidades territoriales para priorizar y plantear los desafíos a largo y mediano.

En la fase de ***propuesta***, Es el presidente del GAD quien definió la propuesta con programas, proyectos y presupuestación; metodología presentada en talleres al Consejo Parroquial de Planificación y Vocales Principales en exposición, presentándose pertinentes observaciones de aval al presente PDOT. Priorizado problemas y potencialidades insumo que desarrolló los desafíos a largo plazo y de gestión. Los criterios en cada sistema en prioridad de problemas y potencialidades con alta y mediana, ayuda a evaluar y clasificar situaciones de interés en importancia o urgencia. Criterio que identifican objetivos, metas, indicadores, programas, proyectos, presupuestos, políticas, etc. En cuanto a las alineaciones al Plan Nacional, a las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), Agendas de Igualdad, Agendas Zonales, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).

Para la fase de definición del ***modelo de gestión,*** se revisó los contenidos del diagnóstico del sistema político institucional, mismo que contiene información recabada en los talleres de diagnóstico y entrevistas con la Secretaria Contadora y miembros del GAD Parroquial, además docmentos de soporte de conformación de las comisiones técnicas del GAD, luego de compilar toda esta información se elabora un informe que sirve de base para realizar el taller de definición del modelo institucional a implementar, cabe destacar que, el análisis de actores del territorio, así como el análisis de las condiciones administrativas, logísticas y presupuestarias de la institución fueron los insumos principales para con todos los asistentes al taller definir el conjunto de estrategias y acciones enunciadas en el modelo de gestión señalado en el presente Plan, conjunto de estrategias y acciones validada y aprobado

en reunión sostenida con los miembros de la Junta parroquial, Directiva de la Asamblea Parroquial y miembros del Consejo de Planificación parroquial.

1.6. Medios de compilación de información.

1.6.1. Talleres.

Estos eventos, en cuanto a su realización y fechas de ejecución fueron acordados por el equipo técnico y los miembros del Gobierno parroquial, en la hoja de ruta presentada, todos estos eventos contaron con una guía técnica y metodológica, en la que se hizo constar los puntos a tratar, los tiempos, la metodología y los responsables de la ejecución de los puntos a tratar, en cuanto al desarrollo de los mismos, el equipo consultor hizo todos los esfuerzos posibles para procurar la participación de los asistentes, para ello, se trabajó en grupos por sistemas, se hicieron plenarias con todos los asistentes, se hicieron dinámicas participativas, se socializaron resultados, se aprobaron resultados, etc.; por último hay que destacar que todos los talleres contaron con un registro de asistencia de los participantes.

1.6.2. Visitas y recorridos de campo.

Especialmente en la fase de diagnóstico se hizo necesario hacer visitas y recorridos de campo en el propósito de contrastar la información de fuentes oficiales con la que se podía obtener a nivel de campo, así en lo referente a vialidad se hizo un recorrido vehicular para constatar la longitud real de las vías, la calidad de su capa de rodadura y los elementos complementarios de obra civil como alcantarillas y puentes, recorrido en los que fue tomando datos de longitud con el odómetro del vehículo y coordenadas con GPS especialmente de alcantarillas y puentes, así como el estado de las obras civiles observadas.

En estos recorridos, con el GPS, se fueron tomando las coordenadas de las infraestructuras civiles de servicios, culturales, sociales y deportivas, existentes en cada barrio, su característica y componentes; en cuanto a vivienda y habitantes se visitó cada barrio y de forma general se observó las tipologías de viviendas, se cuantificó el número de viviendas, el número de habitantes y de hogares.

En cuanto al sistema económico productivo, se visitaron los barrios de la parroquia y con el líder de comunidad se obtuvo información respecto a las hectáreas de cultivos que hay en la comunidad, el número de animales y las infraestructuras productivas, en lo referente a lo social se visitó el puesto de salud de la parroquia y se conversó con la enfermera de dicho centro, quién facilitó información detallada sobre el recurso humano profesional que atiende en dichos centros, las enfermedades más

recurrentes, y los servicios de espacialidad de cada centro de salud. Cabe destacar que la información recabada en los recorridos y vistas a cada barrio se anotó en una matriz formulada para el efecto.

1.7. Caracterización del territorio.

1.7.1. Información general.

Tabla 1. Datos generales de la parroquia Ciano.

Nombre de la Parroquia	Parroquia Rural Ciano.
Institución Administrativa	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano.
Superficie	79,93 km² (7993,75 ha).
Rango altitudinal	304 - 1522 msnm
Rangos de temperaturas	19 - 24°C
Rangos de precipitación	1000 - 1500 mm
Localización	La parroquia Ciano, está ubicada en el sur del ecuador en la provincia de Loja, en el cantón Puyango.
Límites	Norte. Parroquia El Paraíso del cantón Las Lajas de la provincia de El Oro y parroquia Orianga del cantón Paltas. Sur. Parroquia El Arenal y Vicentino del cantón Puyango. Este. Parroquia Orianga del cantón Paltas y parroquia Vicentino del cantón Puyango. Oeste. Parroquia urbana de Alamor del cantón Puyango
Población y densidad poblacional	1335 habitantes (678 hombres, 657 mujeres) 425 familias, densidad poblacional 17 hab/km², (Censo 2022).

Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAATE 2023; Gobierno parroquial (Archivo); INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

1.7.2. División Política.

La parroquia Ciano, territorialmente la constituyen la cabecera parroquial Ciano y 10 barrios distribuidos en todo su territorio: Pindal, Palmerita, Cerro Verde, Cumbrerillas, Alto de la Cruz, Puyango Nuevo, Ciano Nuevo, Valle Hermoso, Cochas y Guajalanche; y, 12 sectores aledaños a dichos asentamientos humanos de pequeños grupos de familias entre los que tenemos al : Sector Guararas (Cabecera parroquial); sector Cocos (Cerro verde); sector Naranjito (Cumbrerillas); sectores san Ignacio, El Tundo, Prados y Tunima (Alto de la Cruz); sectores Mangalilla (Ciano Nuevo); sector Voladeros (Valle Hermoso), sectores Balsal (Las Cochas); y, sectores de El Paraíso y Nubes (Guajalanche).

Mapa 1. Mapa político de la parroquia Ciano.



Fuente: *IGM 2019, CONALI 2023, MAATE 2023.*

Elaborado por: *Equipo Técnico Consultor (2024).*

1.7.3. Delimitación geográfica y política administrativa.

La parroquia Ciano se extiende a lo largo de la cordillera de Ciano, y es parte de las microcuencas El Arenal y Tunima, parte de su territorio hacia el nor este es límite del cantón Puyango con el cantón Paltas y hacia el norte es límite de la provincia de Loja con la provincia de El Oro, su territorio posee una topografía irregular que se despliega de la cumbre de la cordillera de Ciano que es lo más prominente, hacia sus pisos altitudinales más bajos en sus límites de la quebrada Tunima y Río Puyango por el norte y nor - este y límites de la quebrada el Arenal Nubes y Cochurco en su límite sur - este, dicho relieve y los remanentes de bosques existentes en la parte alta de la cordillera tanto en el flanco este como oeste, generan un conjunto de vertientes de agua que confluyen al norte en el Río Puyango, al Sur en las quebradas El Arenal y la Rabija, al Este en la quebrada Tunima y al Oeste en las quebradas Nubes y Cochurco, sistema hídrico que propicia en su corredor una gran biodiversidad y condiciones de suelos aptos para la agricultura y ganadería, así como una variada gama de microclimas que van de lo frío en la parte alta a climas templados en la parte media y climas cálidos secos en la parte más baja (Puyango nuevo, Tunima)

El Gobierno parroquial de Ciano, administra a la parroquia de forma autónoma, desde su centro Político Administrativo emplazado en la cabecera parroquial de Ciano, asentamiento humano en donde se concentra además una buena parte de las infraestructuras y equipamientos de servicio público, privado que existen en la parroquia y desde donde se forjan las estrategias y acciones necesarias de coordinación, articulación y trabajo con los diferentes niveles del Gobierno Desconcentrado, el Estado Central y las instancias privadas que activan en el territorio parroquial, cantonal y provincial.

1.7.4. Caracterización social, cultural y económica.

Los primeros habitantes y familias de la parroquia Ciano, fueron originarios de la parte alta de la provincia de el Oro (Portovelo, Zaruma), provincia del Azuay, y algunas familias vinieron de parroquias aledañas como El Arenal y Vicentino, arribaron a este territorio en busca de tierras fértiles para la agricultura y ganadería, se dice además que algunas familias llegaron primeramente a las riberas del río Puyango en el propósito de lavar oro y de a poco fueron adquiriendo tierras en la parte alta y media y estableciéndose definitivamente en estos lugares fundando los asentamientos humanos que actualmente existen; se dice también que algunas familias vinieron de lugares cercanos de Alamor motivados por las bondades de las tierras y la siembra de arroz en el sector de Tunima, personas y

familias que en cada asentamiento humano fueron forjando a través de los años una identidad social y cultural propia, que hoy en día se manifiesta en sus costumbres, fiestas e idiosincrasia.

El nombre de Ciano, proviene de una interpretación lingüística paisajística del lugar, que proviene de la "vista del Océano", de allí su arreglo a la palabra "Ciano"; su cabecera parroquial fue uno de los primeros centros que se poblaron en los orígenes de la parroquia y desde aquí algunas familias bajaron a congregarse en otros lugares de la parte media y baja de la parroquia y constituir los barrios que actualmente existen; cabe resaltar que la gran mayoría de barrios están asentados en una arteria que conduce desde el oeste de la parroquia a la cabecera parroquial, por el filo de la cordillera y otros barrios en cambio se concentran en las arterias que conducen desde la cabecera parroquial de Ciano por los filos de las cordilleras en el este a la quebrada Tunima, hacia el sur a la parroquia Vicentino y al barrio Puyango Nuevo hacia el norte de la parroquia, arterias y barrios que unen en lo social, cultural y económico a los asentamientos humanos.

Hay que resaltar que las estructuras sociales siempre fueron de igualdad entre todas las familias y personas, sin castas sociales, rasgo que se mantiene hasta la actualidad, hay que destacar además que siempre hubieron personas que ejercieron liderazgo y que motivaron a la constitución de la organización social y la creación de la parroquia, en pro del mejoramiento de las condiciones humanas de vida de los habitantes de la parroquia, el mejoramiento de la producción, el acceso a servicios, la conectividad vial, la educación, la salud, etc.

Ciano cuenta con una gran cantidad de recursos naturales y productivos que generan su desarrollo económico; cabe destacar que todo su territorio es fuente donde se guardan y vierten caudales muy importantes de agua, de las quebradas La Rabija - Tunima, El Arenal-Nubes - Cochurco tributarios muy importantes del Río Puyango y de la Cuenca binacional Puyango Tumbes, además todo su territorio es fuente de origen y sustento de una gran cantidad de géneros de abejas nativas meliponinos, insectos fundamentales para la vida, en cuanto a la agricultura hay que destacar al cultivo de café que desde siempre fue sostén de la economía local, hay también cultivos que se gestionan para seguridad alimentaria y el excedente para la comercialización como el maíz, la caña de azúcar, el guineo, el plátano, la yuca, principalmente; la economía local también se sostiene en los réditos que genera la ganadería bovina, para la cual se destina la gran mayoría del suelo parroquial y la crianza de animales menores como cerdos y aves principalmente, cabe destacar además que Pindal, es uno de los barrios

más productivos de la parroquia y su producción se ofrece semanalmente en la feria Agroecológica que se realiza en la ciudad de Alamor y el mercado de la ciudad de Celica.

CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO

2.1. Sistema Físico Ambiental.

El sistema Físico Ambiental, constituye la base del análisis de un territorio, permite conocer las dinámicas existentes, dentro del territorio, entre los factores bióticos y abióticos con el fin de establecer lineamientos encaminados a un adecuado diseño de objetivos y proyectos de planificación territorial.

2.1.1. Recursos naturales no renovables.

2.1.1.1. Recursos mineros.

Según la Agencia de Control y Regulación Minero (ARCOM) citado en el Plan de Uso y Gestión de Suelos del cantón Puyango- PUGS (2021), en la parroquia Ciano existen seis concesiones mineras dentro del territorio parroquial, tres son concesiones para explotación de minerales metálicos, que tienen una extensión de 2.915,75 has que representan el 36,06% del suelo parroquial, destinadas a la explotación de antimonio y concentrado de cobre; y tres concesiones de libre aprovechamiento destinadas a la explotación de ripio y arena. Sin embargo, a partir de observaciones directas realizadas durante la fase de diagnóstico, se ha podido verificar que en la parroquia no se están desarrollando actividades mineras. Del mismo modo, según la consulta a los registros de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (2023) en esta etapa, no se han encontrado concesiones mineras registradas ni en trámite en el área.

2.1.2. Recursos naturales renovables.

2.1.2.1. Patrimonio hídrico.

La red hídrica se ubica dentro de la subcuenca del Río Puyango que forma parte de la cuenca Binacional Puyango-Tumbes, se denomina así porque es una cuenca binacional compartida entre Ecuador y Perú. En la parroquia, existen microcuencas de gran importancia para el abastecimiento de agua para el consumo humano y para riego como lo es la Microcuenca Alto de la Cruz y Microcuenca Mangalilla (PDOT Ciano, 2014). Las principales quebradas de agua son las siguientes: Quebrada Cumbrerillas, Quebrada Mangalilla, Quebrada Tunima, Quebrada Nubes, Quebrada Cochurco.

En la parroquia, existen 42 autorizaciones para el uso y aprovechamiento de agua, distribuidos de la siguiente manera: riego, soberanía alimentaria, consumo humano, abrevaderos. Además, existen 8 sistemas de captación de agua en los barrios: Alto de la cruz, Cumbrerillas, Cerro Verde, Palmerita, Ciano Nuevo, Ciano Alto, Guajalanche, Amarillos.

Mapa 2. Recursos hídricos de la parroquia Ciano



Fuente: *IGM 2019, CONALI 2023, MAATE 2023*
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.1.2.2. Zonas de Importancia Hídrica de la parroquia Ciano.

Las zonas de importancia hídrica están determinadas en base al análisis de componentes ambientales, haciendo referencia a la disponibilidad en cuanto a cantidad y calidad del recurso hídrico. En la parroquia Ciano, las zonas de importancia hídrica abarcan un área de 7993.75 ha del territorio, los barrios: Alto de la Cruz, Cumbrerillas, Cerro Verde, Palmerita, Ciano, comprenden el mayor porcentaje de la zona de importancia hídrica con el 63.57 % de la superficie parroquial, el 33.04 % del territorio de la parroquia presenta una moderada importancia hídrica.

Tabla 2. Zonas de Importancia Hídrica de la parroquia Ciano

Zona de importancia hídrica	Superficie/ha	Superficie/%
Moderada	2641.11	33.04
Alta	270.88	3.39
Muy alta	5081.76	63.57
Total	**7993.75**	**100**

Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAATE 2023, NCI 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 3. Zonas de Importancia Hídrica de la parroquia Ciano



Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAATE 2023, NCI 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.1.2.3. *Patrimonio natural.*

2.1.2.3.1. Abejas Nativas Meliponas.

Desde el 2019 el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puyango, mediante resolución declara a las Abejas Meliponas como **Patrimonio Natural, Cultural y Biológico de Puyango**. Seguidamente, a través de la *"ORDENANZA PARA ENALTECER A LAS ABEJAS NATIVAS SIN AGUIJÓN (MELIPONINI) COMO PATRIMONIO NATURAL INTANGIBLE DEL CANTÓN PUYANGO; Y PROCURAR SU CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIDO COMO UNA ALTERNATIVA DE DIVERSIFICACIÓN DE LOS MEDIOS SOSTENIBLES DE VIDA LOCAL*" publicada en el Registro Oficial - Edición Especial Nro. 774, de 24 de febrero de 2023, se establece los siguientes objetivos: a) Exaltar a las abejas nativas sin aguijón (Meliponini), como patrimonio local invaluable del cantón Puyango, b) desplegar institucionalmente a nivel local, provincial y Nacional un conjunto de acciones relevantes, en bien de la conservación, protección, investigación, educación y manejo sostenido de las abejas nativas sin aguijón, c) promover la Meliponicultura como una actividad productiva sostenible y oportunidad de mejorar los ingresos de la economía familiar campesina, d) crear incentivos como compensación a la conservación de las abejas Meliponas y además medidas de control y sanción de acciones que contribuyan a su extinción.

Las abejas sin aguijón son esenciales para los ecosistemas terrestres porque mantienen los procesos ecológicos fundamentales involucrados en la reproducción de las plantas y por tanto son vitales para los sistemas agrícolas productores de alimentos (Spagarino, 2014).

Uno de los varios servicios ecosistémicos que ofrecen estas especies es la polinización, fundamental para mantener la biodiversidad y de gran valor para la humanidad, función que está siendo amenazada por actividades antrópicas. Otro servicio ambiental de las abejas sin aguijón es la producción de miel y otros derivados que, por su valor alimenticio y medicinal, lo cual con un adecuado manejo, permite la generación de importantes ingresos para las familias que se dedican a la meliponicultura (Ramírez *et al.*, 2012).

Las especies de abejas nativas identificadas en la provincia de Loja son: *Melipona mimética* (bermejo), *Melipona indecisa* (cananambo), *Melipona eburnea* (ergón), *Scaptotrigona postica* (catana), *Nannotrigona sp*. (pitón), *Nannotrigona sp*. (alpargate), *Tetragonisca sp, y Paratrigona eutaniata* (pirunga), *Cephalotrigona sp* (pulao), *Partamona sp* (moroja), *Trigonisca sp* (abeja del sudor). La abeja *Geotrigona fumipennis*, es una especie de anidación subterránea y, por lo general, los campesinos se

limitan a la recolección de la miel (miel de tierra) de los nidos que se encuentran en condiciones naturales (Ramírez, 2012). A las mieles producidas por estas especies se les atribuyen propiedades medicinales, por ejemplo, para tratar problemas digestivos, infecciones de la garganta, gripes, problemas de los riñones.

En la parroquia Ciano se identifican las siguientes especies de abejas nativas sin aguijón: *Melipona mimetica (*bermejo*), Scaptotrigona postica (*catana*), Melipona indecisa* (cananambo), *Geotrigona fumipenni* (abeja de tierra), *Paratrigona eutaeniata (*pirunga*), Nannotrigona sp (*pitón*), Cephalotrigona sp (*pulado*), Partamona sp (*moroja*), Trigonisca sp (*abejas del sudor*).*

2.1.2.4. *Suelos.*

2.1.2.4.1. Clases agrológicas del suelo.

La clasificación del suelo según su capacidad agrológica permite valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal al que puede someterse un terreno sin dañar su capacidad productiva (Luna, 2012). Se determina que en todo el territorio de la parroquia Ciano, se identifica siete clases agrológicas: **II, III, IV, V, VI, VII, VIII** que corresponden, según la clasificación generada por el Instituto Ecuatoriano Espacial en el 2018, a uso agrícola y conservación.

El 90.06 % del territorio de la parroquia Ciano, que corresponde a 7199.08 ha del territorio, posee suelos de clase agrológica VIII: La fertilidad de estos suelos es baja, presentan limitaciones muy severas, siendo inapropiadas para la explotación agropecuaria y forestal, son aptos para la conservación, y solamente pueden ser usados para la recreación, vida silvestre, abastecimiento de agua, fines estéticos y turísticos.

El 5.60 % que corresponde a 447.32 ha del territorio pertenecen a suelos agrológicos de clase VII: son suelos de fertilidad baja, aptas para uso agropecuario y plantaciones forestales con manejo. El uso debe estar destinado a actividades de protección, dadas las limitaciones muy fuertes.

El 1.66% pertenece a suelos agrológicos de clase III: son suelos apropiados para cultivos permanentes, plantaciones forestales, y ganadería extensiva.

Tabla 3. Capacidades de uso del suelo en la parroquia Ciano

Clase	Descripción	Superficie/ha	Superficie/%
Clase II	Suelos con limitaciones muy ligeras	10.06	0.13
Clase III	Suelos con limitaciones ligeras	132.40	1.66
Clase IV	Suelos con limitaciones moderadas	23.81	0.30
Clase V	Suelos con limitaciones fuertes a muy fuertes	32.30	0.40
Clase VI	Suelos con limitaciones muy fuertes - Tierras aptas	36.87	0.46

Clase	Descripción	Superficie/ha	Superficie/%
	para aprovechamiento forestal		
Clase VII	Suelos con limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	447.32	5.60
Clase VIII	Suelos con limitaciones severas - Tierras de conservación	7199.08	90.06
NA: No aplicable	Otras tierras	111.91	1.40
Total		**7993.75**	**100.00**

Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAG 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 4. Capacidad de uso del suelo de la parroquia Ciano.



Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAG 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

.1.2.4.2. Uso del suelo y cobertura vegetal.

El estado de conservación de un territorio se mide mediante el uso del suelo y cobertura vegetal, así como la dinámica existente entre el hombre y la naturaleza. La parroquia Ciano tiene una extensión de 7993.75 ha, se caracteriza por tener un uso de suelo agropecuario mixto; suelos destinados a la agricultura y ganadería.

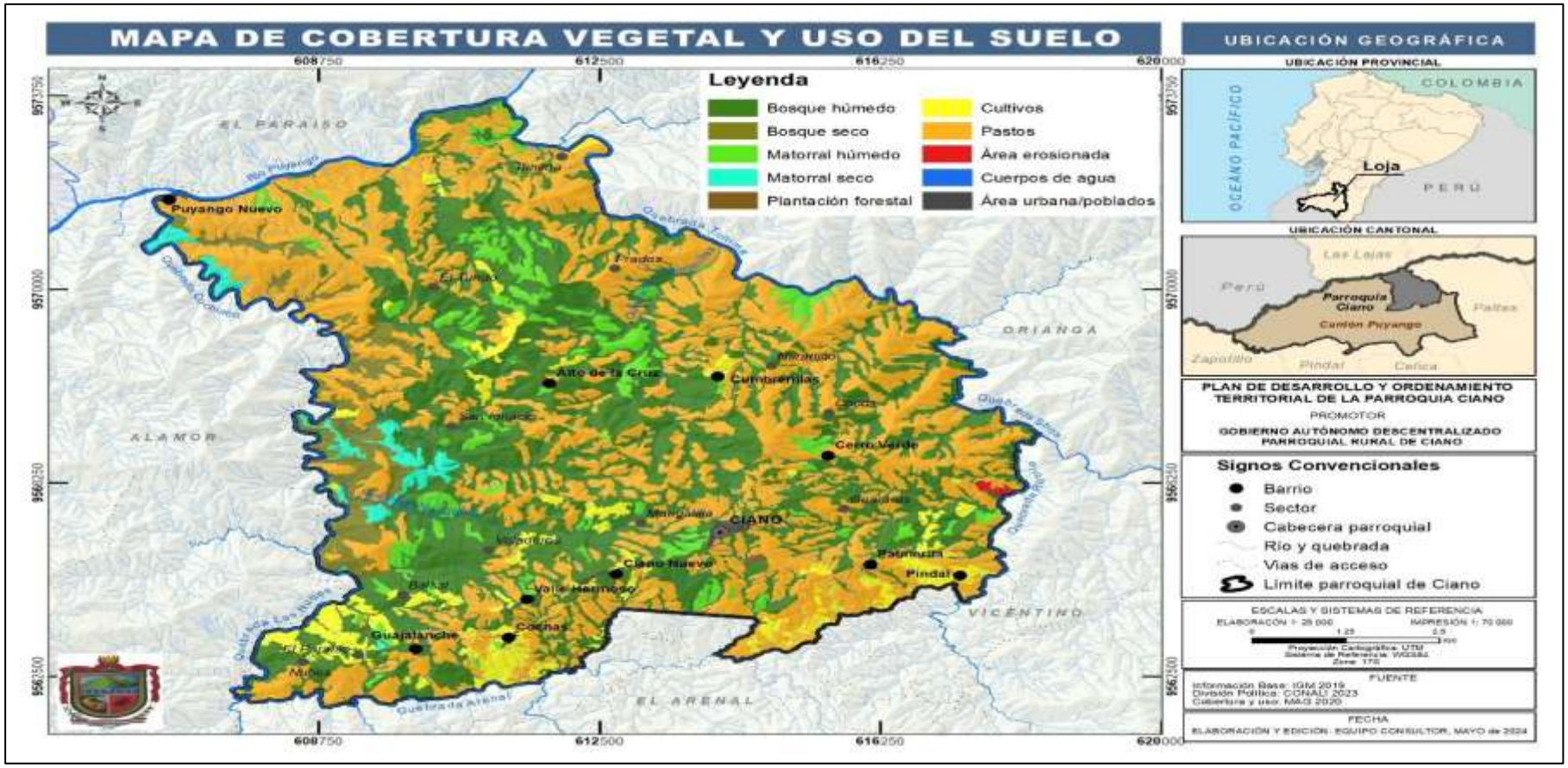
En el uso del suelo de la parroquia Ciano, la categoría de pastos representa el 43.46 % del área, seguido del Bosque Húmedo que representa el 39.12%, el 5.48 % del área se utiliza para actividades agrícolas con cultivos de maíz y cultivos de café. El 5.15 % representa el Matorral Húmedo.

Tabla 4. Cobertura vegetal y uso de suelo de la parroquia Ciano

Cobertura vegetal y uso	Superficie/ha	Superficie/%
Bosque húmedo	3127.48	39.12
Bosque seco	337.07	4.22
Matorral húmedo	411.65	5.15
Matorral seco	114.90	1.44
Plantación forestal	3.79	0.05
Cultivos	437.89	5.48
Pastos	3474.38	43.46
Área erosionada	8.31	0.10
Cuerpos de agua	51.60	0.65
Área urbana/poblados	26.68	0.33
Total	**7993.75**	**100.00**

Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAG 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 5. Cobertura vegetal y uso de suelo de la parroquia Ciano



Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAG 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

2.1.2.4.3. Conflictos de uso del suelo.

Los conflictos de uso de suelo se producen por actividades que desencadenan modificación de sus características físicas y biológicas, dando lugar a cambios significativos en sus características y produciendo erosión lo que conlleva pérdida de fertilidad (FAO, 2018).

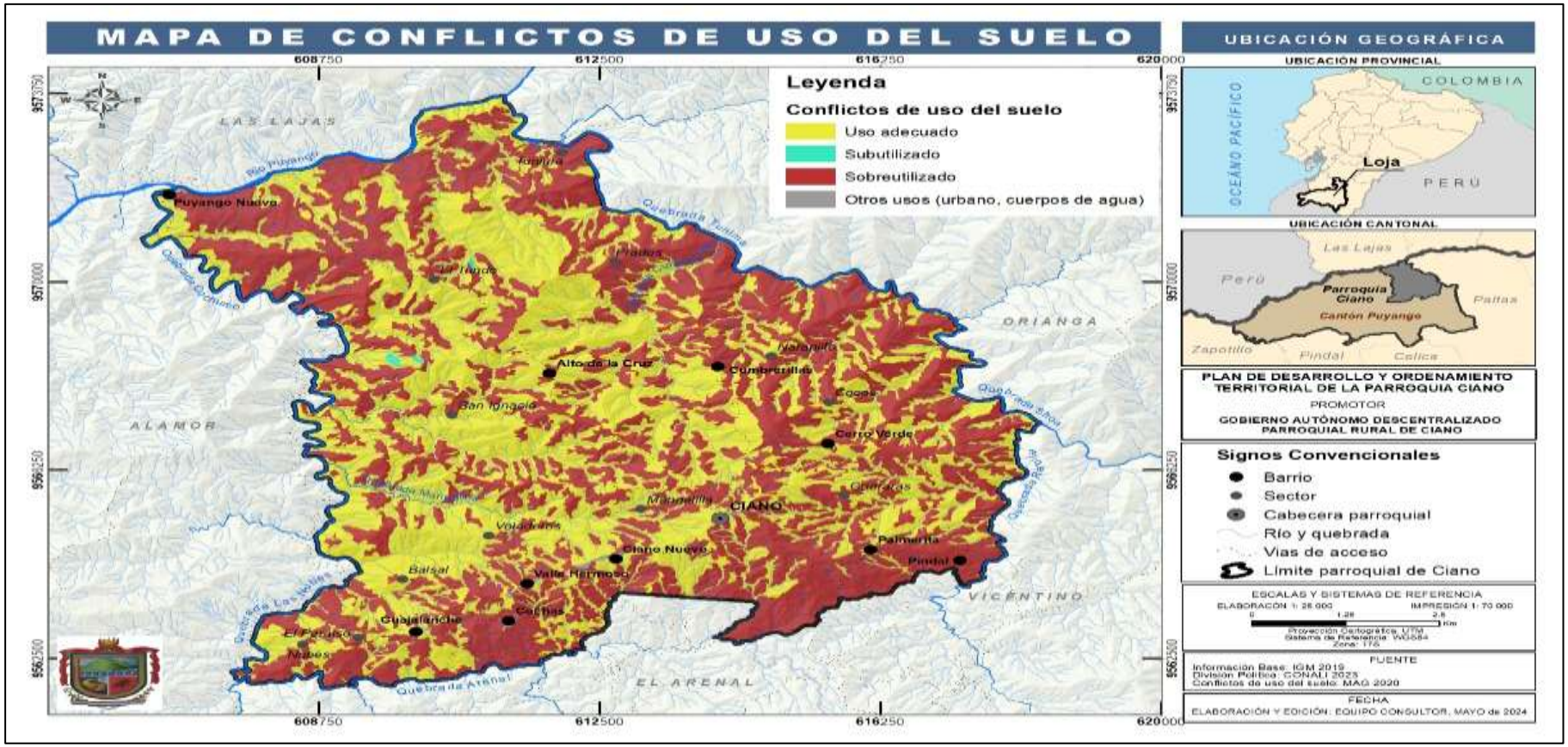
El conocimiento de conflictos de uso de suelo, permiten identificar áreas en donde la aptitud productiva del suelo y el uso actual que le da el hombre no son compatibles y permiten establecer el tipo de conflicto: subutilizado, sobre utilizado, o uso adecuado (MAG/SIGTIERRAS, 2017). El 50.91 % del territorio posee un conflicto por sobreutilización del suelo, esto se debe principalmente a que en áreas con fuertes limitaciones para la agricultura se han establecido cultivos, pastizales o plantaciones forestales, que en diferentes grados ocasionan deterioro del recurso suelo y erosión. El 48.17 % del territorio se encuentra en categoría uso adecuado, lo cual indica que el uso del suelo está acorde a la aptitud del suelo. En la siguiente tabla**,** se puede visualizar los tipos de conflicto de uso de suelo de la parroquia Ciano.

Tabla 5. Conflicto de uso de suelo en la parroquia Ciano

Conflictos de uso del suelo	Superficie/ha	Superficie/%
Uso adecuado	3850.66	48.17
Subutilizado	6.66	0.08
Sobre utilizado	4069.83	50.91
Otros usos (urbano, cuerpos de agua)	66.60	0.83
Total	**7993.75**	**100.00**

Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAG 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 6. Conflictos de uso de suelo de la parroquia Ciano



Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAG 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

2.1.3. Ecosistemas.

En la parroquia Ciano, se encuentra de forma predominante los siguientes ecosistemas: Ecosistema Bosque siempre verde estacional piemontano del Catamayo-Alamor (BePn02), Ecosistema Bosque Deciduo de tierras bajas del JAMA-Zapotillo (Bdtc01).

2.1.3.1. *Clasificación de los ecosistemas.*

Ecosistema Bosque siempre verde estacional piemontano del Catamayo-Alamor (BePn02), representa el 39.19 % de ocupación del territorio de la parroquia con una extensión de 3132.38 ha. Este ecosistema se encuentra en las comunidades de: Cumbrerillas, Alto de la Cruz, Cerro Verde, Palmerita, Ciano Nuevo, Valle Hermoso, Guajalanche, presenta un clima pluviestacional húmedo, con un piso altitudinal entre 400 a 1600 m.s.n.m. Las familias más representativas de especies forestales en este ecosistema son: Arecaceae, Fabaceae, Moraceae, Lauraceae y Meliaceae (MAE, 2013).

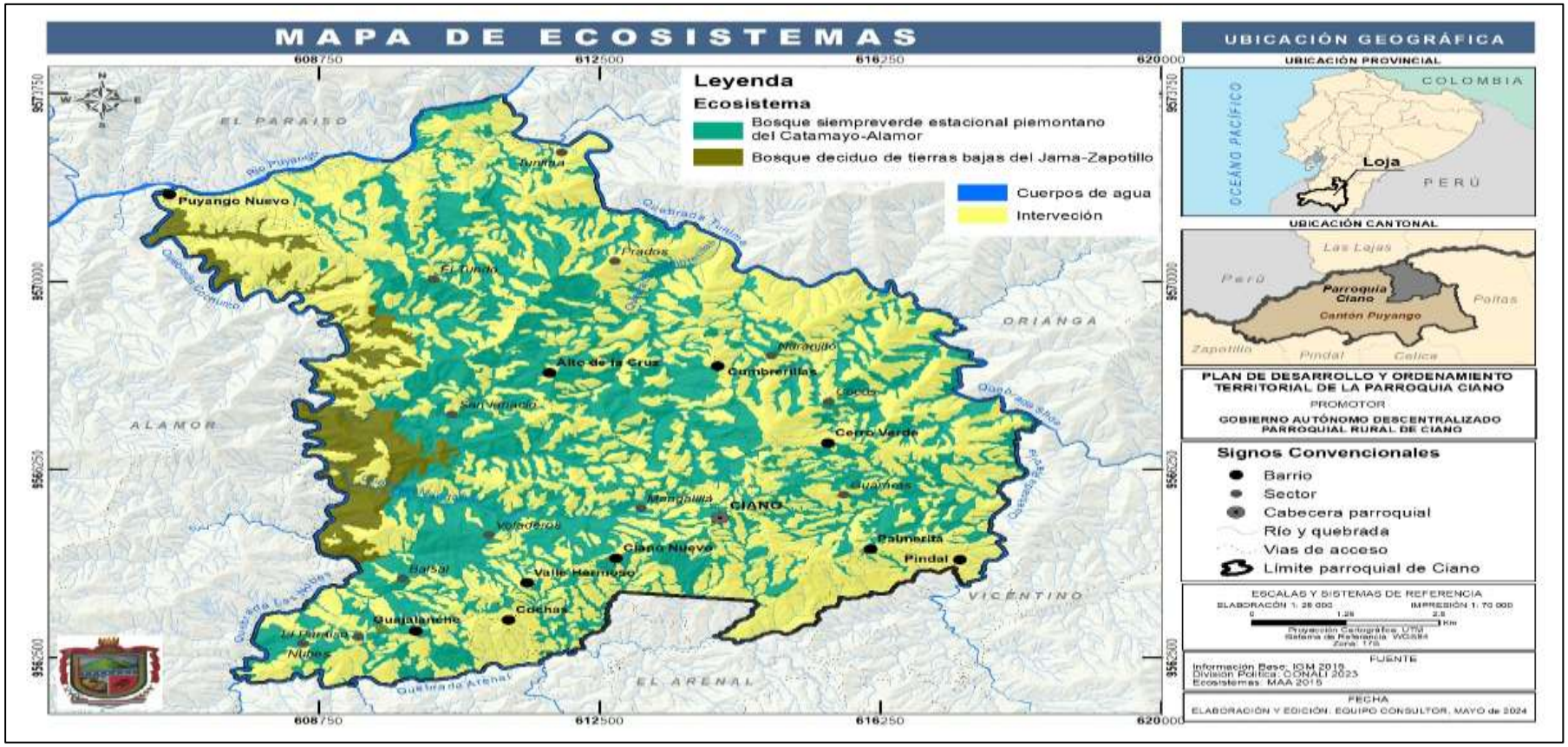
Ecosistema Bosque Deciduo de tierras bajas del JAMA-Zapotillo (Bdtc01): En la parroquia Ciano, este ecosistema ocupa el 5.65 % de la superficie de la parroquia con una extensión de 451.99 ha y se encuentra en las comunidades de Puyango Nuevo y Alto de la Cruz, presenta una altura entre 0 a 400 m.s.n.m. Las familias más representativas de especies forestales en este ecosistema son: Malvaceae y Fabaceae (MAE, 2013).

Tabla 6. Ecosistemas de la parroquia Ciano

Ecosistema	Superficie/ha	Superficie/%
Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	451.99	5.65
Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor	3132.38	39.19
Cuerpos de agua	51.60	0.65
Intervención	4357,78	54.51
Total	**7993.75**	**100.00**

Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAG 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Mapa 7. Ecosistemas de la parroquia Ciano



Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAE 2015.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

2.1.3.2. *Flora*

La flora hace referencia al número de especies de las plantas que pueblan o habitan un lugar determinado (Muñoz *et al*., 2019). En la parroquia Ciano, existen diferentes tipos de especies diagnosticadas en todo el territorio, mediante recopilación de información secundaria se ha logrado identificar las especies forestales y arbustivas de la parroquia.

Tabla 7. Flora característica de la parroquia Ciano

Categoría	Familia	Nombre común	Nombre científico
Árbol	Bixaceae	Achiote	Bixa Orellana
	Chloranthaceae	Manguillo	Hedyosmun mexicanum Cordem
	Lauraceae	Almendro	Beilschmiedia sulcata
	Fabaceae	Amarillo	Centrolobium paraense Tul.
	Malvaceae	Balsa	Triplaris cumingiana
	Malvaceae	Petrino	Cavanillesia platanifolia
	Malvaceae	Ceibo	Ceiba trischistandra
	Malvaceae	Pasallo	Eriotheca ruizii
	Moraceae	Caucho	Sapium laurifolium
	Meliaceae	Caoba	Swietenia macrophylla
	Moracea	Sota	Maclura tinctoria
	Meliaceae	Cedro de montaña	Cedrela montana
	Meliaceae	Cedro	Cedrela odorata
	Myrtaceae	Eucalipto	Eucalyptus saligna
	Mimosaceae	Faique	Acacia macracantha.
	Fabaceae	Guabo	Inga sp.
	Sapindaceae	Guabo blanco	Cupania cinerea Poepp
	Rubiaceae	Guápala	Terminalia valverdae
	Malvaceae	Guásimo	Guazuma ulmifolia
	Bignoniaceae	Guayacán	Handoanthus chrysanthus
	Urticaceae	Guarumo	Cecropia litoralis Snethl.
	Moraceae	Higuerón	Ficus máxima
	Lauraceae	Hijanonga amarilla	Nectandra megapotamica
	Lauraceae	Hijanonga negra	Nectandra subbullata Rohwer.
	Boraginaceae	Laurel	Cordea alliodora
	Mimosaceae	Leucaena	Leucaena leucocephala
	Myrsinaceae	Maco maco	Mysine sodiroana
	Moraceae	Matapalo	Ficus jacobii Vázq. Avíla
	Fabaceae	Pechiche	Machaerium millei standley
	Myrtaceae	Poma Rosa	Syzygium jambos
	Fabaceae	Porotillo	Erythrina velutina
	Polygalaceae	Roblón	Triplaris cumingiana
	Myrtaceae	Saca	Myrcia fallax
	Rutaceae	Tunduro	Zanthoxylum sp.
	Fabaceae	Vainillo	Senna spectabilis
Arbusto	Asteraceae	Larítaca	Vernonanthura patens

Categoría	Familia	Nombre común	Nombre científico
	Solanaceae	Pico pico	Acnistus arborescens
	Euphorbiaceae	Moshquera	Croton wagneri Müll. Arg
	Anacardiaceae	Ciruelo	Spondias purpurea

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

2.1.3.3. *Fauna.*

La fauna dentro de la parroquia Ciano es muy variada, es así que los componentes analizados y más conocidos dentro de la parroquia son los mamíferos, avifauna y reptiles del cual se tiene evidencia de su presencia en los diferentes sectores de la parroquia.

2.1.3.3.1. Mastofauna.

Los mamíferos son uno de los grupos de animales de más amplia distribución en la tierra, siendo notable la gran diversidad de especies que existe dentro de los vertebrados, es así que la presente caracterización de la Mastofauna (mamíferos) se basa en el análisis y recopilación de información secundaria. A continuación, se enlistan las especies de mamíferos que se encuentran en la parroquia Ciano.

Tabla 8. Mamíferos característica de la parroquia Ciano.

Familia	Nombre Científico	Nombre común
Canidae	Lycalopex sechurae	Zorro
Cervidae	Odocoileus peruvianu	Venado cola blanca
Cuniculidae	Cuniculus paca	Guanta
Choloepodidae	Choloepus didactylus	Oso perezoso
Dasypodidae	Dasypus novencinctus	Armadillo
Dasyproctidae	Dasyprocta fuliginosa	Guatusa
Didelphidae	Didelphis marsupialis	Guanchaca
Felidae	Leopardus wiedii	Tigrillo
Leporidae	Sylvilagus brasiliensis	Conejo
Mustelidae	Mustela frenata	Chucurillo
Sciuridae	Sciurus vulgaris	Ardilla

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.1.3.3.2. Avifauna.

En lo cuanto, a avifauna, se enlistan las especies que se encuentran en la parroquia.

Tabla 9. Avifauna característica de la parroquia Ciano.

Familia	Nombre Científico	Nombre común
Accipitridae	Buteo spp	Gavilán
Cracidae	Ortalis ruficauda	Pashacas
Cathartidae	Coragyp satratus	Gallinazo
Columbidae	Patagioenas fasciata	Paloma
Columbidae	Zenaida auriculata	Paloma rabi blanco
Corvidae	Cyanocorax mystacalis	Urracas
Cuculidae	Crotophaga sulcirostris	Garrapatero
Emberizidae	Sicalis flaveola	Margarita
Furnariidae	Furnarius cinnamomeus	Chilalo
Icteridae	Dives warszewiczi	Tordo fino
Icteridae	Icterus graceannae	Chiroca
Momotidae	Momotus coeruliceps	Pájaro perro
Phasianidae	Perdix dauurica	Perdices
Picidae	Picumnus sclateri	Carpintero
Psittacidae	Brotogeris pyrrhopterus	Perico
Thraupidae	Coereba flaveola	Reinita
Trochilidae	Leucippus baeri	Colibrí
Turdidae	Myadestes ralloides	Solitario
Ramphastidae	Aulacorhynchus albivitta	Tucán
Strigidae	Megascops koepckeae	Lechuza

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.1.3.3.3. Reptiles.

En lo que corresponde a los reptiles, a continuación, se enlistan las especies que se encuentran en la parroquia.

Tabla 10. Reptiles característicos de la parroquia Ciano

Familia	Nombre científico	Nombre común
Colubridae	Dryadophis danieli	Colambo
Colubridae	Leptodeirasep tentrionalis	Macanche equis
Elapidae	Micrus sp.	Coral
Teiidae	Ameivae dracantira	Lagartija
Polychrotidae	Polychrus femoralis	Pacaso

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.1.4. Riesgos naturales.

2.1.4.1. Movimiento en masa (Deslizamientos).

Los movimientos en masa son deslizamientos de suelo o roca que por efectos de la gravedad bajan de cotas más altas a más bajas, cuyo movimiento está relacionado respecto al sustrato superando

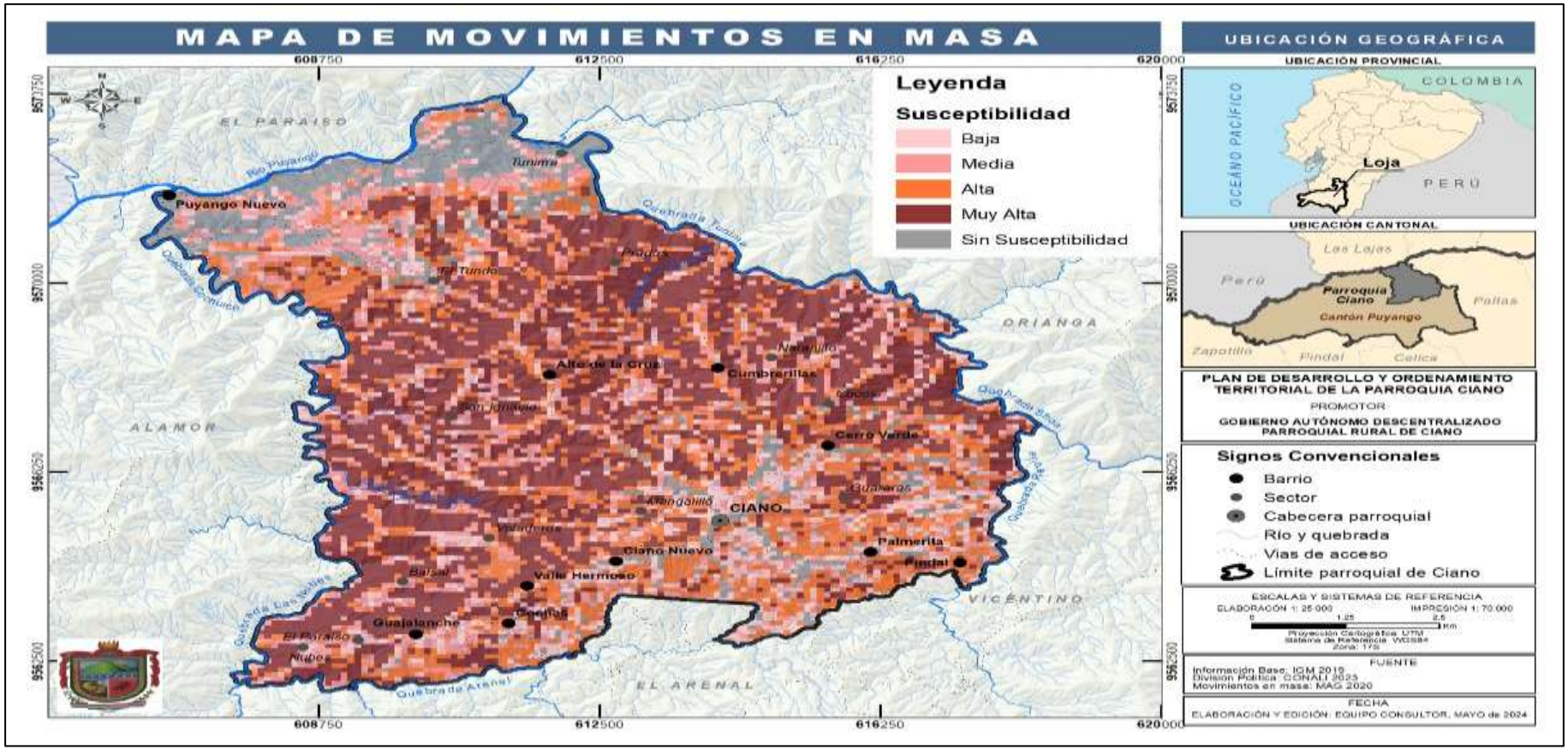
la resistencia al corte de la superficie. Los movimientos de ladera o deslizamientos constituyen un riesgo geológico de origen natural o inducido, que debe considerarse a la hora de la planificación del territorio (Ayala, 2002). En la parroquia Ciano, se identificaron cinco zonas de susceptibilidad: Zonas con muy alta susceptibilidad a movimientos en masa que representa el 39.13 % del territorio, zonas con alta susceptibilidad ocupando un porcentaje de 21.90 %, zonas con mediana susceptibilidad que abarca el 16.67%, zonas con baja susceptibilidad que comprende el 12.96 % y la zona sin susceptibilidad a movimientos en masa representa el 9.33 % del territorio.

Tabla 11. Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Ciano

Susceptibilidad a movimientos en masa	Superficie/ha	Superficie/%
Baja	1036.03	12.96
Media	1332.50	16.67
Alta	1751.01	21.90
Muy Alta	3128.11	39.13
Sin Susceptibilidad	746.10	9.33
Total	**7993.75**	**100**

Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAG 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 8. Movimiento en Masa de la parroquia Ciano



Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAG 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.1.4.2. *Inundaciones.*

La parroquia Ciano, no se encuentra expuesto a eventos relacionados a inundaciones, porque presenta relieves montañosos de pendiente escarpada, fuerte y muy fuerte.

Tabla 12. Susceptibilidad de Inundaciones en la parroquia Ciano.

Susceptibilidad a inundaciones	Superficie/ha	Superficie/%
Cuerpos de agua	0.80	0.01
Sin susceptibilidad	7992.95	99.99
Total	7993.75	100.00

Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAG 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 9. Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia Ciano



Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAG 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.1.4.3. *Incendios forestales.*

El 95.96 % del territorio de la parroquia se encuentra en una zona de media susceptibilidad a incendios forestales, seguido de susceptibilidad baja que abarca el 4.04 % del territorio.

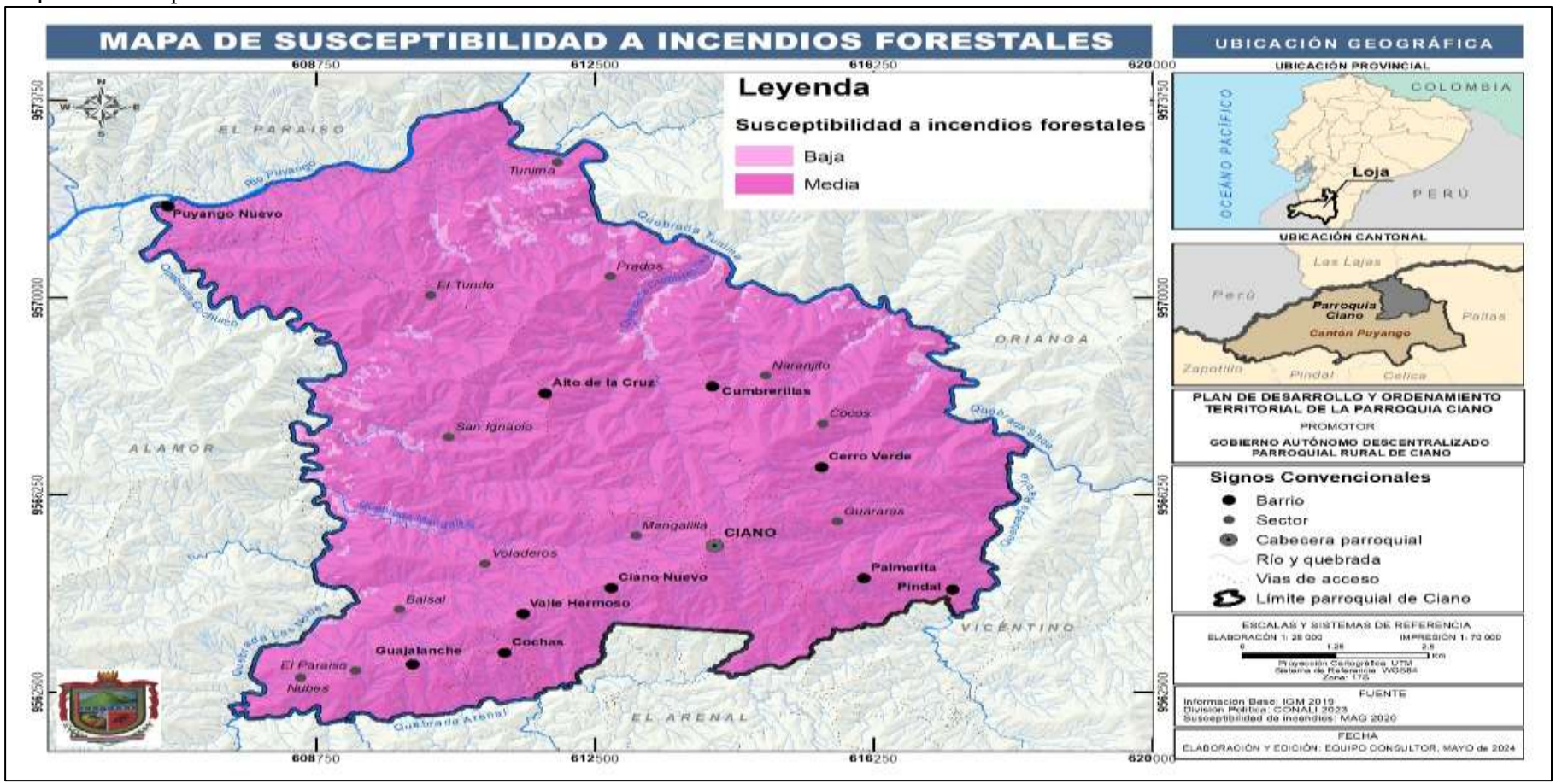
Tabla 13. Susceptibilidad a incendios forestales de la parroquia Ciano.

Susceptibilidad a incendios forestales	Superficie/ha	Superficie/%
Baja	322.58	4.04
Media	7671.17	95.96
Total	7993.75	100.00

Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAG 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Mapa 10. Susceptibilidad a incendios forestales.



Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAG 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.1.5. Clima.

2.1.5.1. *Tipo de clima.*

En la parroquia Ciano, está presente el tipo de clima Ecuatorial Mesotérmico Semi Húmedo, la temperatura media anual se sitúa entre 19 a 24 °C, las precipitaciones anuales fluctúan entre 1000 y 1500 mm.

2.1.5.2. *Temperatura*.

En la parroquia Ciano, la variación de temperatura ocurre como consecuencia de las diferencias de altitud sobre el nivel del mar. Los rangos de menor temperatura se evidencian en la cabecera parroquial de Ciano con temperaturas que oscila entre los 19 a 20°C cubriendo un área de 342.24 ha, que representa el 4.28 % del territorio, en el barrio Puyango Nuevo se presenta temperaturas que oscilan entre los 23 a 24 °C cubriendo un área de 910.01 ha, que representa el 11.38 % del territorio.

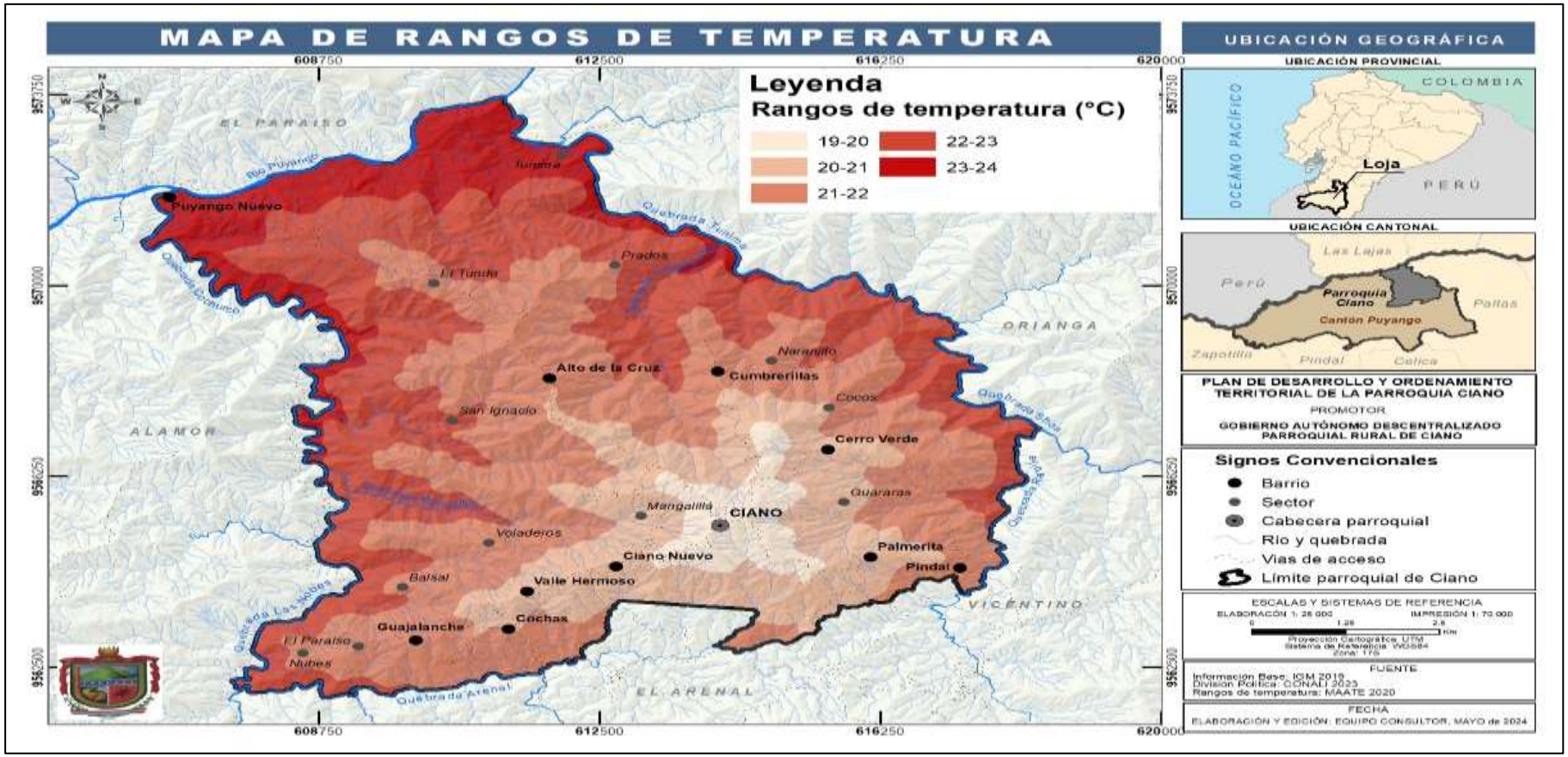
El rango de temperatura de 20 a 21°C se presenta en los barrios: Ciano Nuevo, Valle Hermoso, Cochas, Cerro Verde y Palmeritas, mientras que las temperaturas de 21 a 22°C se identifican en los barrios: Alto de la Cruz, Cumbrerillas, Guajalanche, Pindal.

Tabla 14. Rangos de temperatura de la parroquia Ciano

Rangos de temperaturas (°C)	Superficie/ha	Superficie/%
19-20	342.24	4.28
20-21	1337.41	16.73
21-22	2932.00	36.68
22-23	2472.09	30.93
23-24	910.01	11.38
Total	**7993.75**	**100.00**

Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAG 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 11. Rangos de temperatura de la parroquia Ciano



Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAATE 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.1.5.3. *Precipitación*.

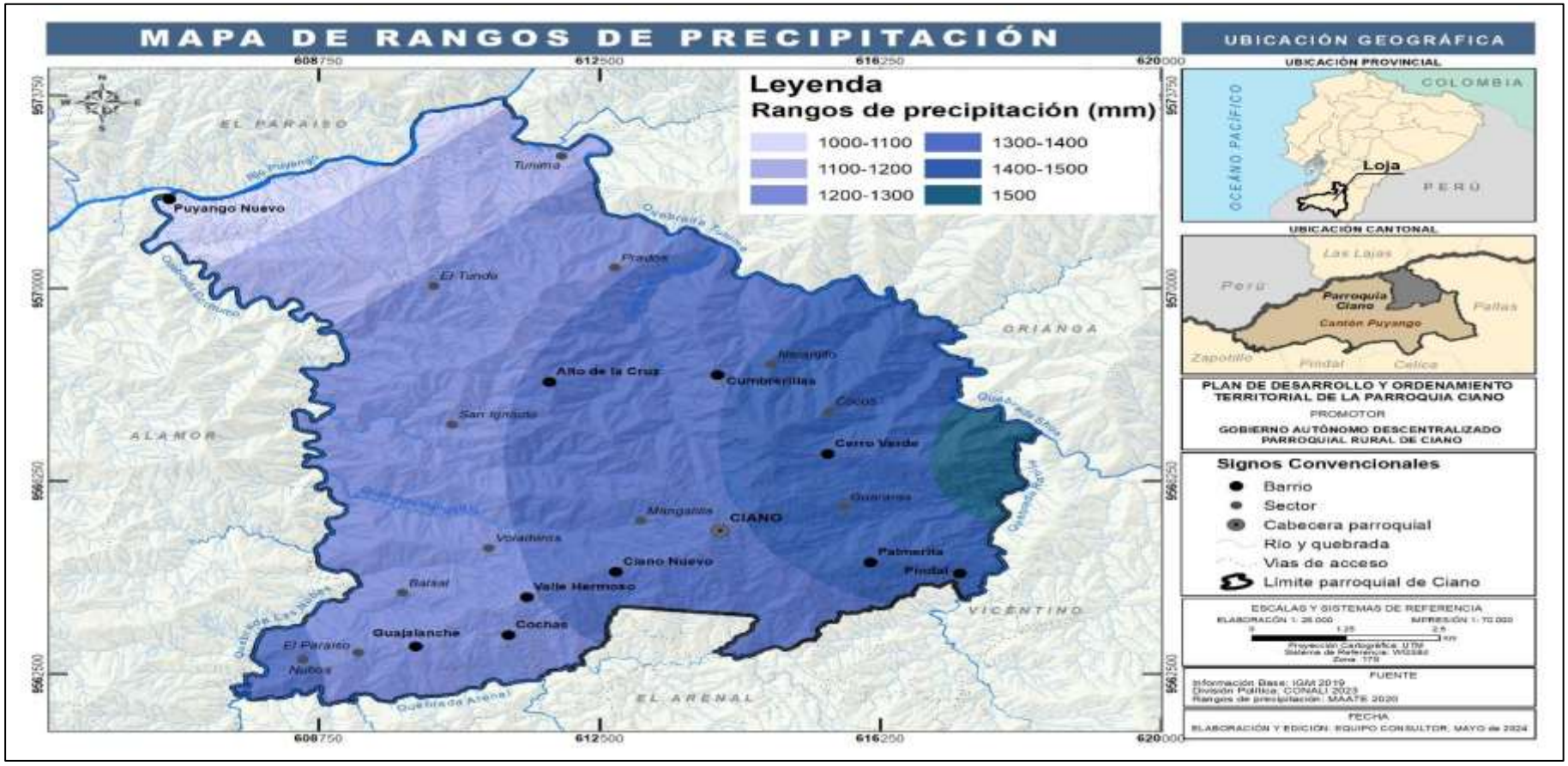
En la parroquia Ciano, se diferencian cinco rangos de precipitación que van desde los 1000 a 1500 mm/anuales. Las precipitaciones de 1000 a 1100 mm se presentan en el barrio Puyango Nuevo, que representan el 4.69 % en un área de 374.84 ha, el 32.60 % del territorio presenta precipitaciones de 1200 a 1300 mm, siendo estos los barrios de: Guajalanche, Cochas, Valle Hermoso. El 29 % de la parroquia presenta precipitaciones de 1300 a 1400 mm, en los barrios de: Alto de la Cruz, Ciano Nuevo, Ciano y Cumbrerillas, las precipitaciones de 1500 mm se presentan en Cerro Verde que representa el 2.71 % que corresponde a 216.61 ha del territorio de la parroquia.

Tabla 15. Rangos de precipitación de la parroquia Ciano

Rangos de precipitación (mm)	Superficie/ha	Superficie/%
1000-1100	374.84	4.69
1100-1200	874.87	10.94
1200-1300	2606.18	32.60
1300-1400	2317.94	29.00
1400-1500	1603.31	20.06
1500	216.61	2.71
Total	**7993.75**	**100.00**

Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAATE 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 12. Rangos de Precipitación de la parroquia Ciano



Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAATE 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

2.1.6. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Las áreas protegidas y bosques protectores son una de las alternativas creadas para conservar remanentes boscosos importantes que mantienen gran parte de sus funciones ecológicas y biológicas y que además poseen un alto valor cultural y social (González *et al.*, 2009).

En el año 2015, los Gobiernos Parroquiales Rurales de El Arenal, Ciano y Vicentino constituyen la Mancomunidad "Las Meliponas", con el objeto de avanzar estratégicamente en el cumplimiento de la competencia de "Gestionar los recursos de la Cooperación Internacional", desde el 2016, la Mancomunidad en asocio con la ONG Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), y el apoyo financiero de entidades de la Cooperación internacional como la GIZ, AVEC – PVS ONLUS, el FIEDS, BOS+, el Fondo Ágil, entre otras, se viene trabajando en el territorio de la parroquia Ciano, con 15 acuerdos de conservación que corresponden a 53.17 ha del territorio, 1 acuerdo de restauración pasiva que corresponde a 1.11 ha del territorio**.**

Tabla 16. Acuerdos de conservación y restauración.

Conservación		**ha**
Acuerdos de Conservación	15	53.17
Restauración		**ha**
Acuerdos de Restauración Pasiva	1	1.11

Fuente: Naturaleza & Cultura Internacional (2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.1.6.1. *Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible del cantón Puyango (ACMUS).*

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puyango, mediante "ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE FUENTES DE AGUA, ECOSISTEMAS FRÁGILES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS AMBIENTALES DEL CANTÓN PUYANGO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL Y USO SOSTENIBLE (ACMUS)" publicado por el Registro Oficial - EDICIÓN ESPECIAL Año II - Nro. 1437, el Miércoles 30 de diciembre de 2020, crea oficialmente las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible del cantón Puyango (ACMUS), la misma que tiene como finalidad proteger el patrimonio natural, preservar y controlar áreas para hacer efectivo el derecho a la conservación del ambiente, conservar y restaurar fuentes de agua asociadas a ecosistemas frágiles, especialmente los espacios hídricos para provisión de agua destinada al consumo humano, protección

de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Según la planificación dispuesta por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puyango, en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Uso y Gestión de Suelo de Puyango, en esta área de conservación solamente se puede realizar las siguientes actividades: conservación y preservación estricta, reforestación y restauración con especies nativas y sustitución de especies exóticas, enriquecimiento forestal con especies nativas, recuperación de las condiciones naturales del suelo, formación de bosque de ribera y áreas de inundación natural, cercados para regeneración natural, investigación científica y monitoreo de especies de abejas Meliponas u otras especies de animales endémicas, prevención de incendios forestales, señalización, control y vigilancia, aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables, turismo de bajo impactos, senderismo y educación ambiental.

La superficie total del Área de Conservación Municipal y Sustentable (ACMUS) del cantón Puyango es de 28984.74 ha, en lo que respecta a la parroquia Ciano cuenta con 2003.07 hectáreas establecidas como ACMUS que representa el 93.08 % del área del territorio.

2.1.6.2. *Bosque Petrificado de Puyango.*

El Bosque Petrificado de Puyango, ocupa 148.93 ha del territorio de la parroquia Ciano que representa el 6.92. Este bosque abarca parcialmente territorios pertenecientes a los cantones: Las Lajas y Puyango, que corresponden a las provincias de El Oro y Loja. Respectivamente, cuenta con 2.658,04 ha, y su altitud varía entre los 273 a 1.042 m.s.n.m., presenta un clima tropical seco con una temperatura promedio de 23 °C (Jumbo *et al.*, 2021).

El Bosque Petrificado de Puyango es un ecosistema importante tanto nacional como internacionalmente, ya que corresponde a uno de los tres bosques petrificados en el mundo y el único que se encuentra con vegetación viva, teniendo una biodiversidad significativa con intereses paleontológicos, arqueológicos, históricos, geológicos. Su vegetación es de lugares tropicales, presenta las siguientes especies forestales: petrino, sobresale el gigante de 35 m de alto y 8 m de circunferencia, con 300 años de edad aproximadamente, ceibos potos, hualtaco, puyango, guayacanes, laureles, guásimo, cedro. Existen 130 especies de aves como: codorniz, tórtola, pájaro bobo, tijereta, carpintero, chilalo, cacique, chiroca, en mamíferos existen venados, tigrillos, sajinos, zorros, armadillos, guatusas, y reptiles como: lagartijas, pacasos, serpientes, y lagartos (Castillo, 2012).

Tabla 17. Áreas de conservación de la parroquia Ciano

Figuras de conservación	Superficie/ha	Superficie/%
Bosque Protector Petrificado de Puyango	148.93	6.92
Área de Conservación Municipal y Uso Sustentable del cantón Puyango	2003.07	93.08
Total	**2152.00**	**100**

Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAATE 2020, NCI 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 13. Figuras de Conservación de la parroquia Ciano



Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, MAATE 2020, NCI 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.1.7. Calidad ambiental.

2.1.7.1. *Manejo de residuos sólidos de la parroquia Ciano.*

El servicio de recolección de los residuos sólidos en la parroquia Ciano, se realiza a través de un camión recolector en las principales calles de la cabecera parroquial y en los barrios: Cochas, Guajalanche, Valle Hermoso, Ciano Nuevo, Ciano Alto, Palmeritas. Esta actividad se realiza una vez por semana los días viernes en horario de 08H00 a 12H00, los residuos son trasladados hacia el relleno sanitario del cantón Puyango en donde son clasificados.

Los barrios: Alto de la Cruz, Cumbrerillas, Cerro Verde, Pindal, no disponen del servicio de recolección de residuos sólidos, por lo que, generalmente recurren a otros medios para la eliminación de los desechos, tales como; quema y depósito de basura en los bosques. Los residuos sólidos forman parte de la contaminación del ambiente, los mismos que tienen efectos nocivos que provocan daño a los ecosistemas y las especies que en él se desarrollan. El manejo inadecuado de estos residuos, aumenta las afecciones respiratorias en los seres humanos, por causa de la quema, y perjudica a los animales que consumen estos residuos que son depositados en los bosques. El mayor efecto ambiental de los residuos sólidos es la contaminación de aguas superficiales y subterráneas por el lixiviado producto de la descomposición de la basura.

2.1.8. Contaminación.

Se identificó que en las plantas de tratamiento de aguas residuales de Ciano Alto y Las Cochas, no se ha realizado un mantenimiento adecuado, por lo que se encuentran colapsadas, conllevando a una grave contaminación del suelo, el aire y el agua por la presencia de metales pesados y contaminantes químicos que existen en estas aguas residuales, lo que modifica las propiedades físicas, químicas del suelo y provoca su degradación, además la acumulación de lodos en estas plantas produce malos olores los cuales afectan la salud y calidad de vida de los habitantes de estas comunidades.

En algunos barrios de la parroquia Ciano, no disponen del servicio de recolección de los residuos sólidos, por lo que algunas personas de estas comunidades queman o también depositan la basura en los bosques, contaminando el medioambiente, puesto que los residuos como: botellas, pueden tardar cientos de años en degradarse, y a medida que se descomponen eliminan químicos tóxicos que pueden afectar a la salud de las personas. Estos residuos representan un peligro directo para la vida silvestre, porque los animales pueden quedar atrapados en envases de plásticos, ingerir desechos tóxicos

o confundir la basura como alimento, provocando lesiones, o enfermedades que ocasionen la muerte de los animales que habitan en el bosque.

En el cultivo de maíz para el control de la maleza se utiliza los herbicidas Glifopac, Gramoxone, Gesaprim, también se emplea los fungicidas: Taspa, Amistar Top, Alto 100, e insecticidas como Puñete; la aplicación de estos agroquímicos en el cultivo de maíz, ocasiona un deterioro significativo y progresivo del suelo, el cual inicia con cambios en la composición vegetal, pérdida notoria de su fertilidad, disminución significativa de la materia orgánica, eliminación de insectos beneficiosos, como polinizadores y enemigos naturales de plagas, lo que puede llevar a una disminución en la biodiversidad y un aumento en el riesgo de brotes de plagas. Los envases de agroquímicos utilizados se encuentran depositados en los campos agrícolas, careciendo de manejo y disposición final.

Es importante mencionar que el beneficio de café en húmedo también es un foco de contaminación, pues las aguas resultantes se denominan aguas mieles, dado que tienen en su composición diferentes tipos de azúcares, adicionalmente tienen un pH ácido (4-4,5) y una alta cantidad de materia orgánica. Estas aguas mieles son vertidas en el suelo y quebradas, generando contaminación del agua, suelo, emisión de malos olores, proliferación de moscas y otras plagas. Además, para el control de las enfermedades como la roya, el ojo de pollo, y el mal de hilacha; los caficultores emplean fungicidas como: Alto 100 SL, Kocide 2000, Amistar Top, Oxicloruro de cobre, también utilizan fertilizantes sintéticos como: 10-30-10, Yara Abotek, Yaramila Rafos, Yaramila Hydran, Ferpamix; mientras que, como fertilizantes foliares utilizan: Cafedak, Fuerza Verde, Evergreen, el uso frecuente de estos fertilizantes puede agravar la contaminación del agua y causar daños a microorganismos importantes que se encuentran en el suelo.

El continuo crecimiento poblacional ha ocasionado que los cementerios se encuentren en medio de los poblados o que requieran expansión para soportar el número de entierros anuales (Oliveira *et al*., 2013). El Cementerio de la parroquia Ciano, puede ocasionar posibles impactos ambientales por la descomposición de los cuerpos humanos y los lixiviados que genera este proceso. Este material contiene sustancias peligrosas, como putrescina y cadaverina, microorganismos patógenos, metales pesados, isótopos radiactivos y dioxinas que pueden pasar a través del suelo y llegar a las aguas subterráneas (Velasco, 2012).

Síntesis del sistema: Físico ambiental

Tabla 18. Problemas y potencialidades/ sistema: Físico ambiental

Sistema: Físico ambiental.		
Variables	**Problemas**	**Potencialidades**
Ecosistemas	Expansión de la frontera agricola deteriora la cobertura vegetal	Territorio con áreas para Conservación Municipal y Uso Sostenible
Agua	· Deficiente mantenimiento en las fuentes hídricas.	Presencia de fuentes hidricas para el consumo
Suelo	· Contaminación del suelo por vertido de aguas mieles por lavado del café.	Existencia de terrenos fértiles
Amenazas naturales	Alta susceptibilidad a riesgos naturales como: movimientos en masa, incendios forestales, contaminación ambiental por la intervencion antropica	N/A

Tabla 19. Priorización de problemas/ sistema: Físico ambiental

Desafios			
Problemas	**De Gestion 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**Competencia CRE Art. 267**
Expansión de la frontera agrícola deteriora la cobertura vegetal	Promover la implementación de prácticas agrícolas sostenibles	Instituciones públicas y privadas protegen y conservan los remanentes de vegetación arbustiva	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
· Deficiente mantenimiento en las fuentes hídricas.	Gestionar la proteccion y mantenimiento de los cursos hidricos	La parroquia cuenta con declaratorias de zonas de conservación de fuentes de agua con la finalidad de proteger y fortalecer los remanentes de vegetación boscosa	
· Contaminación del suelo por vertido de aguas mieles por lavado del café.	Fortalecer las actividades productivas en armonia con el medio fisico capacitando a la poblacion sobre el manejo de la tierra	Productores fortalecidos en el manejo sostenible de la tierra utilizando practicas de cultivo amigables con el medio	
Alta susceptibilidad a riesgos naturales, movimientos en masa, incendios forestales, contaminación ambiental por la intervencion antropica	Implementar acciones que garanticen entorno saludable, mediante capacitación en manejo de residuos sólidos, incendios forestales, contaminación ambiental y prevención de riesgos.	Ciano, cuenta con medidas de prevención y mitigación de contaminación ambiental, manejo de residuos sólidos y prevención de riesgos.	

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Ciano, 2023-2027.
Elaboración: Equipo consultor/ alineación (2026).

Tabla 20. Priorización de potencialidades/ sistema: Físico ambiental

Desafios			
Potencialidades	**De Gestion 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**Competencia CRE Art. 267**
Territorio con áreas para Conservación Municipal y Uso Sostenible	Establecer medidas basadas en la restauración ecológica de ecosistemas y el manejo comunitario de los recursos naturales.	La parroquia mantiene areas de conservacion y uso sostenible	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Presencia de fuentes hidricas para el consumo	Implementar medidas de protección y conservación de fuentes de recarga hídrica.	La población protege y conserva los ecosistemas sensibles a través de la gestión integral que combine el conocimiento técnico, la restauración ecológica y la gobernanza efectiva.	
Existencia de terrenos fértiles	Promover prácticas agropecuarias con producción agroalimentaria orgánica	Agricultura orgánica y la rotación de cultivos preservan la biodiversidad de los suelos	

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Ciano, 2023-2027.
Elaboración: Equipo consultor/ alineación (2026).

2.2. Sistema Asentamientos Humanos

2.2.1. Distribución demográfica.

2.2.1.1. Áreas urbanas y rurales.

El territorio de la parroquia Ciano, según la normativa establecida por el Gobierno Municipal de Puyango Ciano se divide en urbano y rural, el área urbana la representa su cabecera parroquial con un polígono cuya superficie es de 12.47 ha, y el área rural que suma un área de 7981.28 ha. y que es la gran mayoría del territorio restante, en donde están emplazados sus 10 barrios, Pindal, Palmerita, Cerro Verde, Cumbrerillas, Alto de la Cruz, Puyango Nuevo, Ciano Nuevo, Valle Hermoso, Las Cochas, y Guajalanche, y 12 sectores en donde habitan algunas familias y/o tienen sus trabajos agrícolas y ecuarios algunas familias de la cabecera parroquial y barrios tales como: Guararas, Cocos, Naranjito, San Ignacio, El Tundo, Prados, Tunima, Mangalilla, Voladeros, Balsal, El Paraíso y Nubes.

Mapa 14. Asentamientos urbanos y rurales de la parroquia Ciano

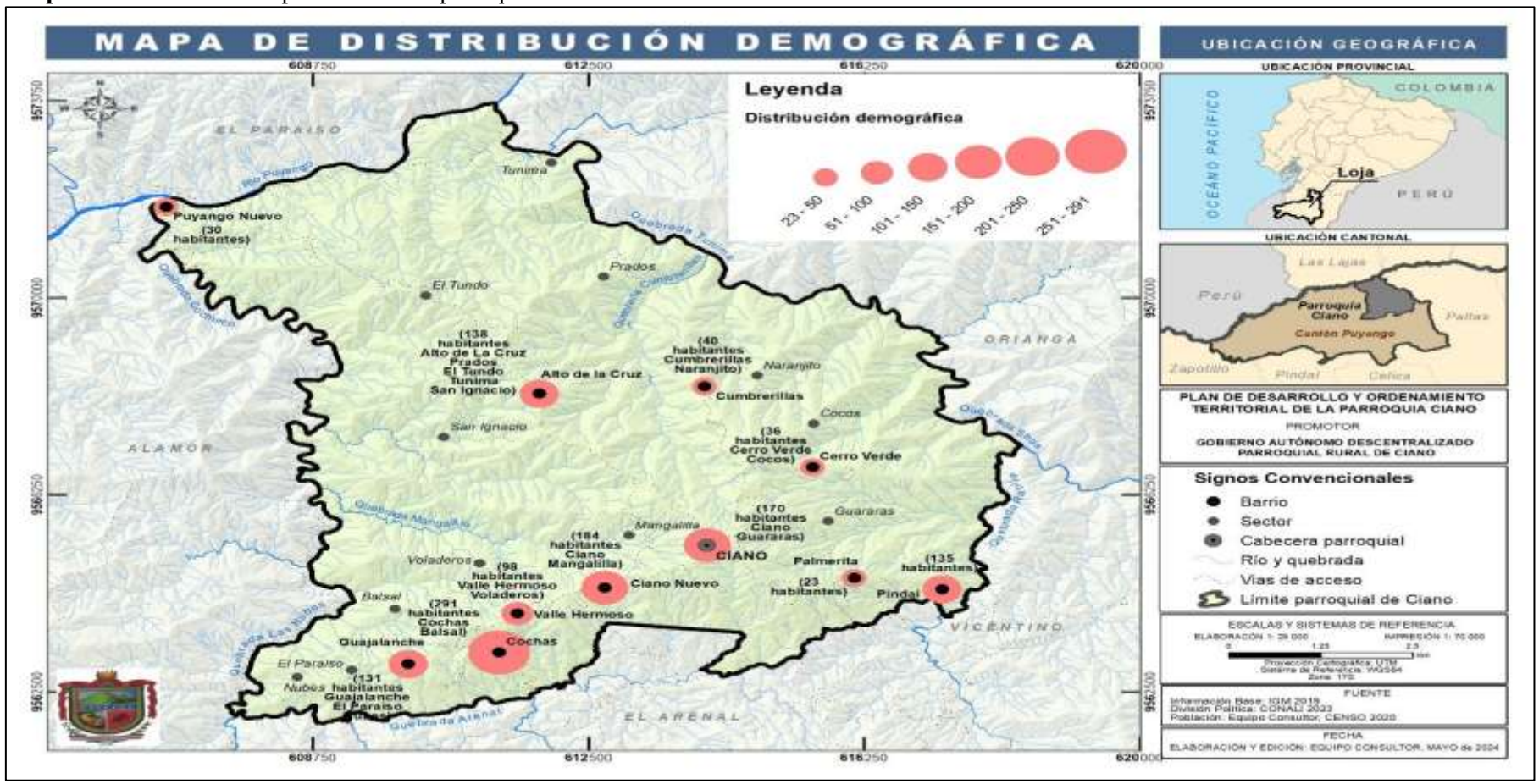


Fuente: IGM 2019, CONALI 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.1.2. Distribución de la población.

El estudio de campo realizado por el equipo consultor señala que en la parroquia hay 1276 habitantes, según el Censo de Población INEC 2022, en la parroquia Ciano se registra en total 1335 habitantes, es decir 59 habitantes menos de los que señala el estudio de campo antes citado, además el estudio levanta información de habitantes por asentamiento humano la misma que consta en el siguiente mapa así se puede observar que la población de los asentamientos humanos de la parroquia se segmentan en 6 rangos de habitantes de entre 23-50, 51 -100 que son los asentamientos que menos habitantes tienen y los asentamientos humanos con rangos de habitantes de entre 201 – 250 y 251 – 291, que son los centros poblados que más habitantes tienen.

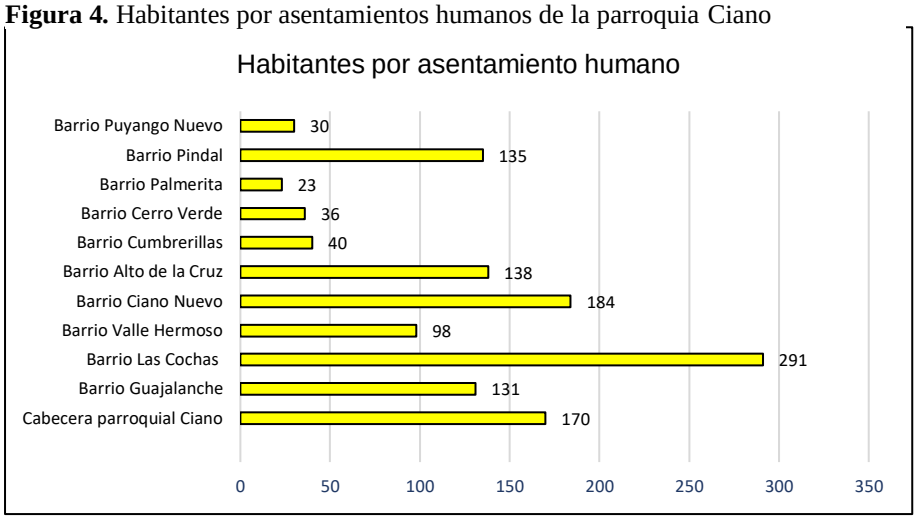
Mapa 15. Distribución de población de la parroquia Ciano



Fuente: *IGM (2019), CONALI (2023), proceso participativo de actualización del PDOT*
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Por otra parte en la parroquia Ciano ocurre algo inusual en las parroquias rurales, pues su cabecera parroquial no es la tiene más habitantes, este lugar es para el barrio las Cochas con 291 habitantes, seguido por el barrio Ciano Nuevo que tiene 184 habitantes y en tercer lugar está la cabecera parroquial que contabiliza 170 habitantes, cabe destacar además que el barrio con menor cantidad de habitantes es palmerita con 23 habitantes, luego Puyango Nuevo con 30, Cerro Verde con 36 habitantes y el barrio Cumbrerillas con 40 habitantes.

Figura 4. Habitantes por asentamientos humanos de la parroquia Ciano



Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano 2023 – 2027
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.1.3. Configuración estructural de los centros poblados.

El 10 de mayo del 2012, el Consejo Legislativo del Gobierno Municipal de Puyango, aprueba la ordenanza de "Delimitación Urbana de la cabecera parroquial de Ciano", señalándose los hitos de dicha delimitación, disposición que fuera revisada con la promulgación de la ordenanza del PDOT Uso y Gestión de Suelos (PUGS) del cantón Puyango, y que en su Artículo 29 ratifica como zona urbana a la Cabecera Parroquial Ciano, y establece además su circunscripción a través de un polígono cuya superficie es de 12.47 ha, área cuya configuración estructural contiene un amanzanamiento en torno a la calle central del centro poblado y una regulación específica urbanística establecida por el Gobierno Municipal de Puyango; en lo referente a los barrios de la parroquia, sus viviendas están emplazadas principalmente en torno a la escuela y/o capilla de la localidad y algunas se han edificado además en los márgenes de la vía de ingreso y salida de los asentamientos humanos.

Mapa 16. Centro Urbano de la parroquia Ciano



Fuente: Gobierno municipal de Puyango, Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS – 2022).

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.1.4. Grupos históricamente excluidos.

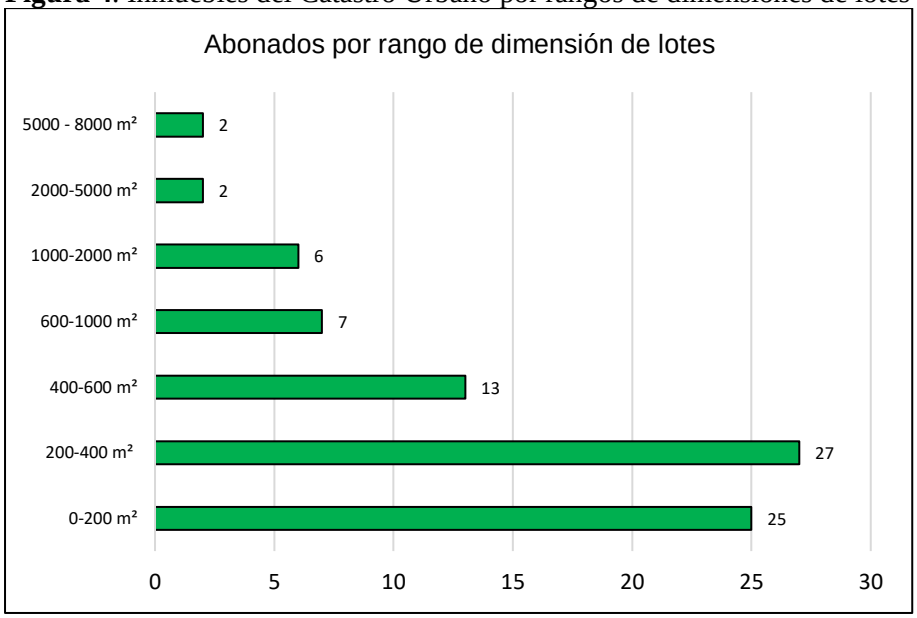
En cuanto al origen de los asentamientos humanos, de la información obtenida al respecto, se concluye que la configuración de los asentamientos humanos de forma dispersa, no tiene razón de exclusión, pues su ubicación dentro del territorio en relación a la ubicación de la cabecera parroquial, es producto de la ubicación de los predios donde realizan sus trabajos, y necesidad de las familias de estar en sus propiedades atendiendo las diversas labores productivas que realizan, en dicho escenario voluntariamente muchas familias han construido sus viviendas en las fincas cercanas a la cabecera parroquial y otras en las fincas cercanas a los barrios ya existentes o por fundar; hay que destacar además, que los barrios se fueron configurando, en torno a los centros educativos y lugares físicamente regulares para edificar.

2.2.2. Uso y ocupación del suelo.

2.2.2.1. Análisis de los catastros rural y urbano.

Fraccionado el territorio en urbano y rural para su uso y gestión, así también para la recaudación del impuesto predial se lo ha categorizado en rural y urbano, en el marco de este disposición hay un catastro rural y catastro urbano parroquial; en lo referente al catastro urbano registra 82 inmuebles, segmentados en 7 dimensiones de lotes, en las que hay que destacar que en su mayoría, 27 lotes tienen una dimensión entre 200 – 400 m² ; seguido por 25 lotes cuyas dimensiones están entre 0 – 200 m²; es importante también destacar que 2 lotes tienen dimensiones 5000 - 8000 m².

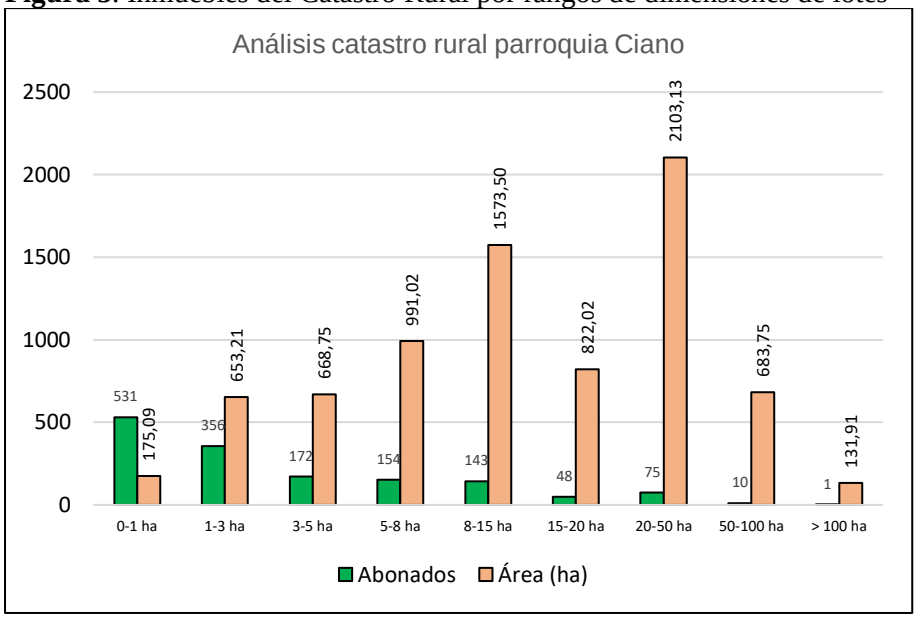
Figura 4. Inmuebles del Catastro Urbano por rangos de dimensiones de lotes



Fuente: Catastro Urbano del Gobierno Municipal de Puyango 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

En cuanto al Catastro Rural, lo constituye 1490 propiedades, de las cuales 531 inmuebles tienen superficies que están entre el rango de 0 – 1 ha y son la mayoría, 356 fincas tienen superficies que están entre 1 – 3 ha, por otra parte, creemos importante también destacar que 75 abonados tienen fincas cuya superficie está entre 20 – 50 ha, y cubren la mayor superficie de tierra de la parroquia (2103.3 ha), y que además hay una sola familia que tiene una finca mayor a 100 ha de superficie.

Figura 5. Inmuebles del Catastro Rural por rangos de dimensiones de lotes



Fuente: Catastro Rural del Gobierno Municipal 2023.

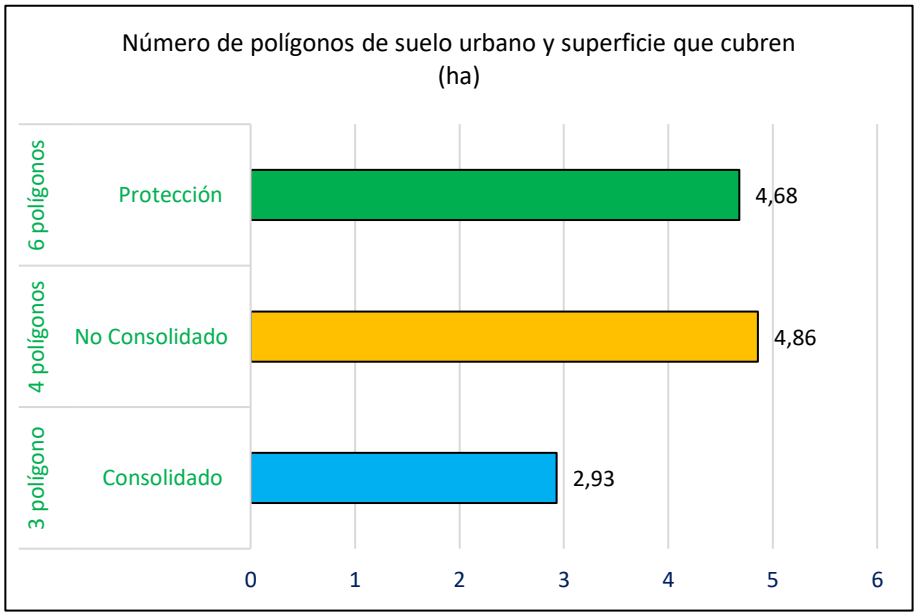
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.2.2. Análisis de los Planes de Uso y gestión de Suelos (PUGS).

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puyango, el 07 de octubre del año 2021, promulga la "*Ordenanza para la aprobación de la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial que incluye el plan de uso y gestión de suelo y sus normas urbanísticas para el suelo urbano y rural del gobierno autónomo descentralizado Municipal del cantón Puyango, provincia de Loja*.", normativa que fuera publicada en la Edición Especial Nº 1776 - Registro Oficial, el martes 30 de noviembre de 2021; en dicho cuerpo normativo se establecen las unidades territoriales de uso, ocupación y aprovechamiento de todo el conjunto del suelo cantonal y dentro de este también el uso del suelo de la parroquia Ciano.

Así, en los Artículos 35, 36 y 37 de dicha ordenanza, se establece que el uso y gestión del suelo urbano de la parroquia Ciano se lo administre en las categorías de uso y gestión de suelo consolidado, no consolidado y de protección y para ello se estructuran 13 polígonos.

Figura 76. Polígonos del área urbana de la cabecera parroquial Ciano (PUGS)



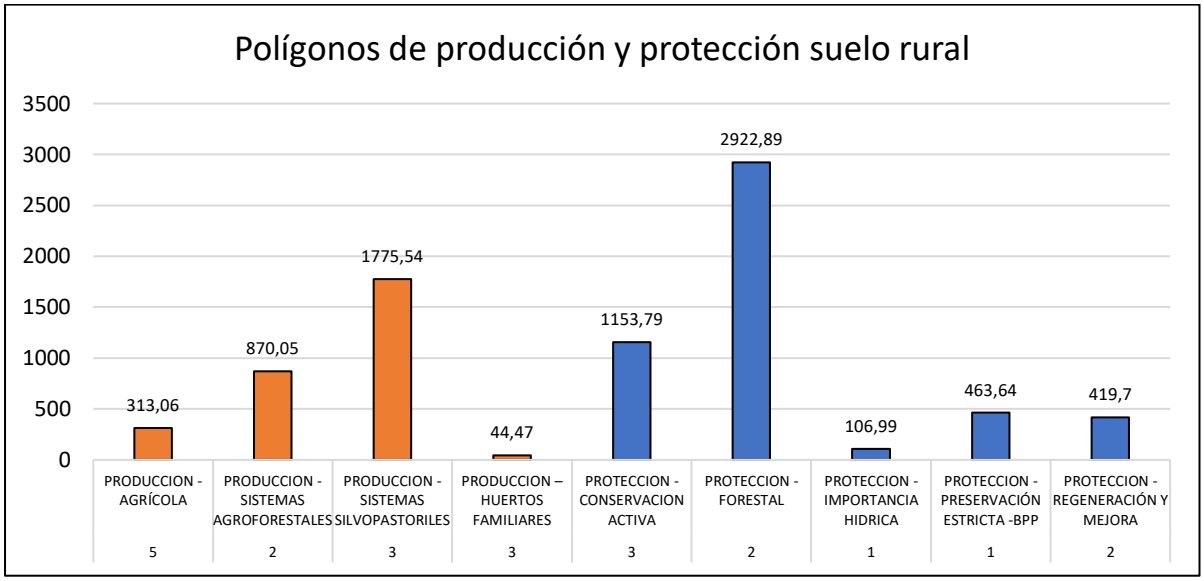
Fuente: Ordenanza de Planes de Uso y Gestión de Suelos (PGS - 2021).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Así, en el marco regulatorio de la ordenanza desde el Artículo 35 hasta el Artículo 100, expone un conjunto de disposiciones y reglamentaciones relacionadas al uso y gestión del suelo urbano, y sus normas urbanísticas y de edificabilidad.

Luego la ordenanza en referencia al suelo rural, en su Artículo 101, dispone la sub-clasificación del suelo rural en: Suelo rural de producción, suelo rural para aprovechamiento extractivo, suelo rural de expansión urbana y suelo rural de protección.

Así mismo en el marco del uso y gestión del suelo rural de la parroquia la ordenanza en su artículo 108 y 112 señala que el suelo rural de la parroquia se lo administre en suelos de producción y protección; en cuanto a los suelos de producción establece las siguientes categorías: Producción agrícola, producción sistemas agroforestales, producción sistemas silvopastoriles, producción de huertos familiares, y para ello se crean 13 polígonos; en cuanto a los suelos de protección establece las categorías siguientes: Protección – conservación activa, protección forestal, protección importancia hídrica, protección preservación estricta – bpp; y, protección regeneración mejora, planificándose para ello 9 polígonos.

Figura 8. Polígonos del área rural de la parroquia Ciano (PUGS)

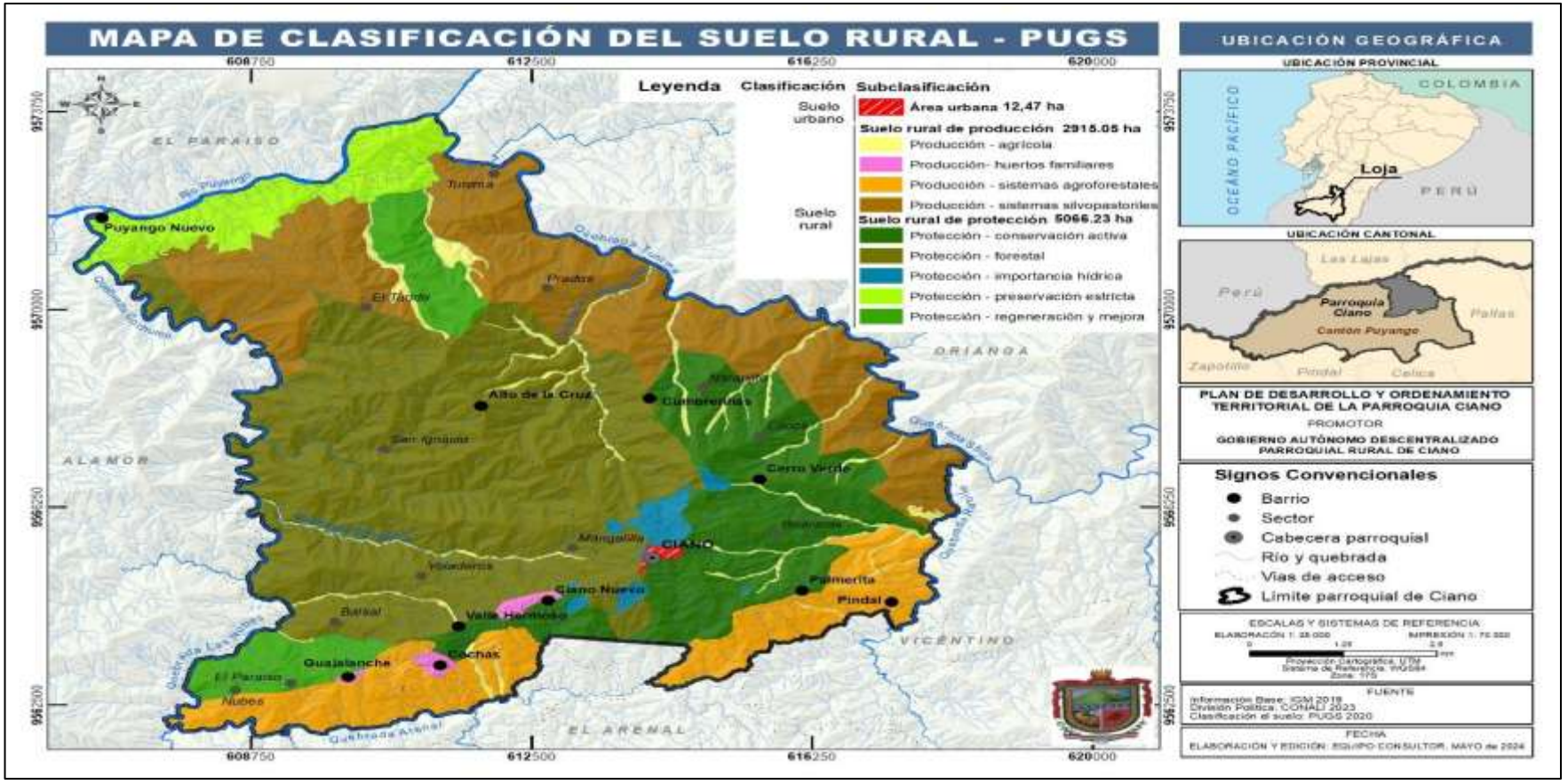


Fuente: Ordenanza de Planes de Uso y Gestión de Suelos (PGS - 2021).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Cabe resaltar que el Artículo 114, de la ordenanza en cuanto al uso del suelo rural expresa que *"Cada Polígono de Intervención Territorial en suelo rural tiene establecido los usos de suelo: principal, complementario, restringido y prohibido."*

Según lo señalado, a los suelos de producción se establecen 3 polígonos de huertos familiares (HF) que corresponden a los asentamientos humanos de Guajalanche, Las Cochas y Ciano Nuevo, esto debido a sus condiciones estructurales y dimensiones del asentamiento, ante ello la ordenanza establece en su Artículo 123, la posibilidad de que dentro de estos polígonos se pueda facilitar fraccionamiento mínimo de 500 m², y además en la DEPOSICIÓN TRANSITORIA, PRIMERA, deja abierta la posibilidad de que El Concejo Municipal de Puyango, según consulta y decisión de los ciudadanos que habitan en estos asentamientos humanos, pasen a ser categorizados como suelos rurales de expansión urbana, se implementen sus respectivos planes parciales y se regulen como suelos urbanos.

Mapa 17. Polígonos del área rural de la parroquia Ciano (PUGS)



Fuente: Ordenanza de Planes de Uso y Gestión de Suelos (PGS - 2021).

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

La ordenanza de Uso y Gestión del suelo en su Artículo 123, establece las disposiciones regulatorias en cuanto al fraccionamiento del suelo rural, hay que destacar además el grado de importancia en cuanto a superficie de territorio de la parroquia que cubren las ACMUS que es 2003.07 ha y los polígonos de protección establecidos que la ordenanza contiene, así como la regulación que dichos polígonos en cuanto a su fraccionamiento tienen; y la regulación en cuanto a fraccionamientos establecida para los polígonos de producción.

Tabla 21. Disposiciones regulatorias de fraccionamientos (PUGS).

Niveles de uso	Tratamientos	Categoría de ordenación Territorial	Fraccionamiento	Tamaño de lote mínimo (m^2)	Frente mínimo (m)
Conservación ACMUS	Conservación	Preservación Estricta	No	N/A	N/A
		Conservación Activa	No	N/A	N/A
		Protección Forestal	No	N/A	N/A
		Importancia Hídrica	No	N/A	N/A
	Mitigación	Regeneración Y Mejora	Si	2.5 ha	50
Conservación	Conservación	Preservación Estricta	No	N/A	N/A
		Conservación Activa	Si	2.5 ha	50
	Mitigación	Regeneración Y Mejora	Si	N/A	N/A
Producción	Promoción Productiva, Recuperación	Forestal	Si	1 ha	40 M
		Agrícola (Upf) (1)	Si	0.5 ha	25 M
		Agrícola (Hf) (2)	Si	500 m^2	20 M
		Silvopastoriles	Si	0.5 ha	25 M
		Agroforestales	Si	0.5 ha	25 M
		Pecuaria	Si	0.5 ha	25 M
Explotación	Mitigación / Recuperación	Minera	N/A	N/A	
Expansión	Desarrollo	Suelo Rural De Expansión Urbana	Si	Según Plan Parcial	

Fuente: Ordenanza de Planes de Uso y Gestión de Suelos (PGS - 2021).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura.

2.2.3.1. Red vial parroquial y transporte.

La red vial parroquial de Ciano, se sostiene en un eje principal que es la vía Puente de la Bocana – Las Cochas - Valle Hermoso – Ciano Nuevo – Cabecera parroquial de Ciano, arteria vial que desde la parte sur permite el tránsito de personas y vehículos desde la ciudad de Alamor y la

parroquia Ciano y a todos los asentamientos humanos que existen en territorio parroquial, seguido también se puede destacar el eje vial Cabecera parroquial – El Alto de la Cruz – Puyango Nuevo, que es también una opción para el ingreso y salida de personas hacia y desde la cabecera parroquial y que especialmente es usada por las personas que viajan a la provincia de El Oro, de dicho ejes se derivan un conjunto de vías secundarias que conectan a los 10 barrios y 12 sectores de la parroquia con la cabecera parroquial Ciano y propician además la conexión con la cabecera cantonal Alamor, la costa y las cabeceras parroquiales de Vicentino y el Arenal.

En la actualidad la mayoría de vías tienen capa de rodadura de lastre y algunas de tierra, que actualmente están inhabilitadas debido a la temporada invernal, en cuanto a la cantidad de vías de capa de rodadura de lastre estas suman en total 22 y una longitud de 64.87 km, las vías de tierra son 11 y suman en total una longitud de 25.03 Km.

Tabla 22. Número de vías de la parroquia Ciano, longitud y estado.

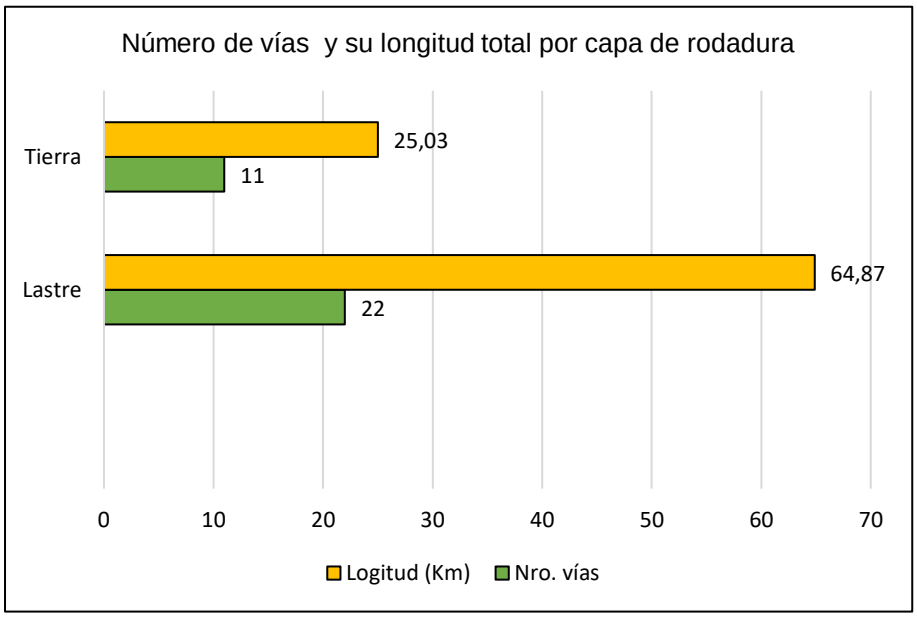
Nro.	Nominación del tramo vial	Longitud (Km)	Capa rodadura	Estado de la vía			Número de Alcantarillas				Observaciones
				Bueno	Regular	Malo	Con cabezal	Sin cabezal	Tubo anillado	Nueva	
1	Puente la Bocana - Barrio Cochas de Ciano	2.6	Lastre		1		6			3	
2	Barrio Cochas de Ciano - Barrio Valle Hermoso	1.68	Lastre		1		4				
3	Barrio Valle Hermoso - Barrio Ciano Nuevo	1.02	Lastre		1		1			1	
4	Barrio Ciano Nuevo - Cabecera parroquial Ciano	2.8	Lastre		1		1			4	
5	Cabecera parroquial Ciano - Barrio Palmerita	4	Lastre		1		5			10	
6	Acceso a la escuela del barrio Palmerita	0.22	Lastre		1						
7	Barrio Palmerita - Barrio Pindal	5.05	Lastre		1		10			14	
8	"Y" vía al Barrio Pindal - Pindal sector bajo	1.2	Lastre		1					1	

Nro.	Nominación del tramo vial	Longitud (Km)	Capa rodadura	Estado de la vía			Número de Alcantarillas				Observaciones
				Bueno	Regular	Malo	Con cabezal	Sin cabezal	Tubo anillado	Nueva	
9	"Y" del barrio Pindal - Puente "Bambú"	1.93	Lastre			1	2			8	
10	Cabecera parroquial Ciano - Barrio Cerro Verde	2.75	Lastre			1	8			5	
11	"Y" del barrio Cerro Verde - Barrio Cumbrerillas	3.8	Lastre			1	5			10	
12	"Y" del Barrio Cerro Verde - Barrio Alto de la Cruz	5.05	Lastre		1		5			15	
13	Via alterna escuela del Alto de la Cruz	0.5	Lastre			1					
14	"Y" vía a Puyango Nuevo - Sector Alto de la Cruz Bajo	0.92	Lastre		1						
15	Barrio Alto de la Cruz - "Y" vía a la Costa	9.3	Lastre		1			4	12		Tubos anillados de 250, 300 y 400 mm
16	"Y" Vía a la Costa - Sector Tunima	7	Lastre			1				8	
17	"Y" Vía al barrio Alto de la cruz - Barrio Ciano Nuevo (Mangalilla)	2.9	Lastre			1	5	1		12	
18	Barrio Valle hermoso - Sector Voladeros.	3	Lastre			1				9	
19	Barrio Valle Hermoso - Barrio Ciano Nuevo (vía alterna)	0.65	Lastre		1					2	
20	Barrio Las Cochas - Sector Balsal	3.55	Lastre			1	5			12	
21	"Y" Vía al sector	1.95	Lastre		1		3			2	

Nro.	Nominación del tramo vial	Longitud (Km)	Capa rodadura	Estado de la vía			Número de Alcantarillas				Observaciones
				Bueno	Regular	Malo	Con cabezal	Sin cabezal	Tubo anillado	Nueva	
	Balzal - Sector Chontal										
22	"Y" Vía al sector Balsal - Barrio Guajalanche - El Paraíso - Nubes	3	Lastre			1				5	
Subtotal		**64.87**		**0**	**13**	**9**	**60**	**5**	**12**	**121**	
1	Barrio Ciano Nuevo - Barrio Amarillos	1.62	Tierra			1				8	
2	Barrio Cerro Verde - Sector Cocos.	2.83	Tierra			1					
3	"Y" Vía al barrio Alto de La Cruz - Sector San Ignacio.	1.5	Tierra			1					
4	"Y" Vía a Puyango Nuevo - Sector Prados.	3.4	Tierra			1					
5	"Y" Vía a Puyango Nuevo - Sector Tunima.	6.63	Tierra						8		Tubos anillados de 300,400 y 600 mm
6	"Y" Vía a Prados - Sector el Tundo Bajo	2.08	Tierra			1					
7	"Y" Vía a Cumbrerillas - Sector Naranjito	2.9	Tierra			1					
8	Prolongación de la vía Balsal.	1.43	Tierra			1					
9	Prolongación de la vía Nubes.	0.75	Tierra			1					
10	Prolongación de la vía Pindal.	0.84	Tierra			1					
11	Prolongación de la vía Voladeros.	1.05	Tierra			1					
Subtotal		**25.03**		**0**	**0**	**10**	**0**	**0**	**8**	**8**	

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano 2023 – 2027
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Figura 9. Número de vías por capa de rodadura y la longitud total en Km



Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano 2023 – 2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

El acceso a la parroquia Ciano desde la ciudad de Alamor, es posible gracias a la vía a la costa y al tramo vial el Guásimo – puente la Bocana, tramo último, que actualmente está en construcción su asfaltado, condición que ayudará de muy buena forma a solucionar en gran medida la eficiencia del transporte a la parroquia Ciano; cabe también destacar que hay un ofrecimiento por parte del Gobierno Provincial de en estos próximos años asfaltar el tramo vial Puente de la Bocana – Cabecera parroquial de Ciano, y para ello se están realizando los estudios preliminares.

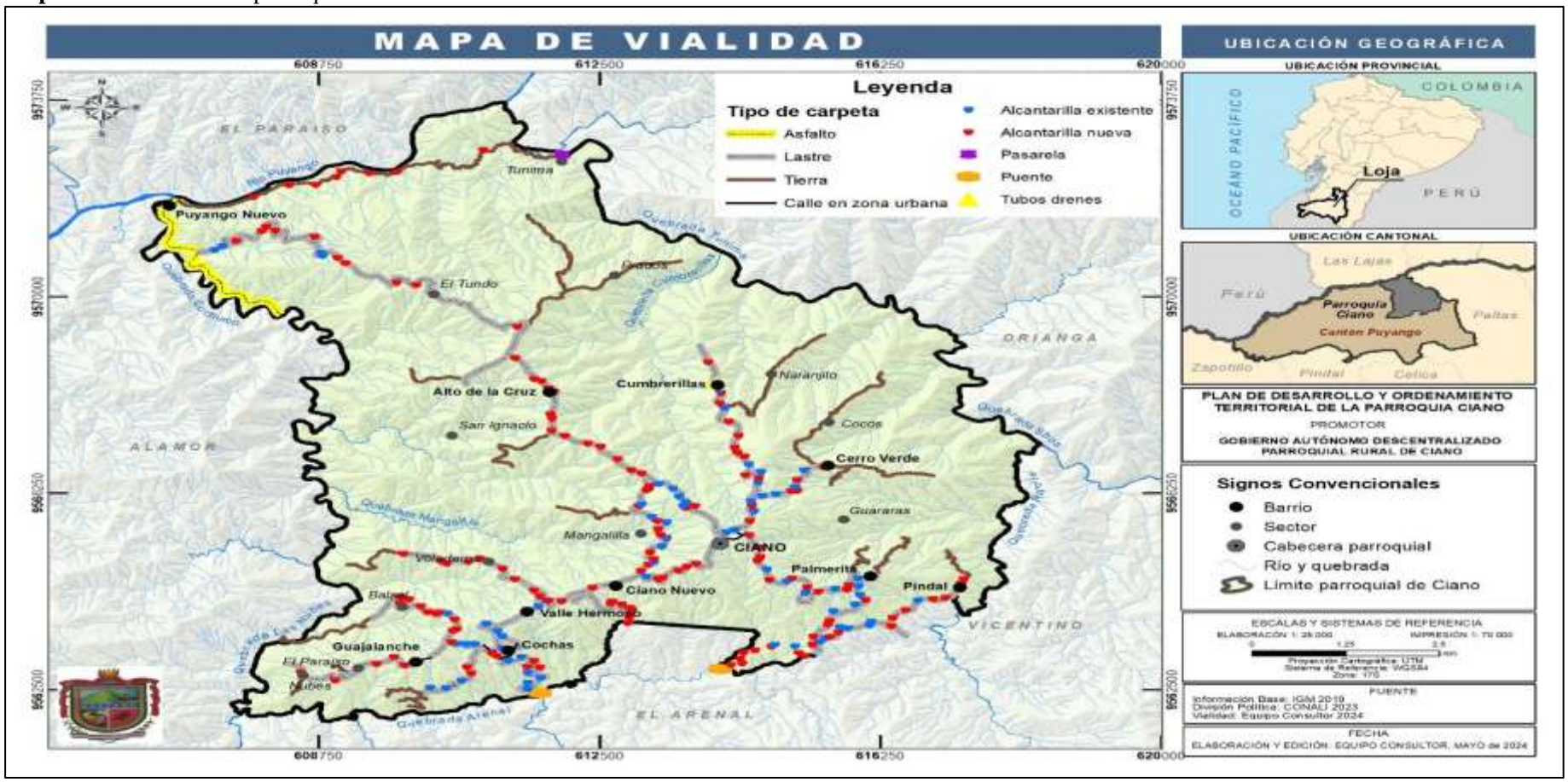
Algunos tramos viales no tienen conexión con otras vías, hecho que limita su funcionalidad y servicio a los moradores de estos barrios y sectores, entre los que se destacan el tramo vial: "Y" de Pindal – barrio Pindal, cabecera parroquial Ciano – barrio Cerro Verde; “Y” Cerro Verde – barrio Cumbrerillas, y todas las vías de acceso a los 12 sectores identificados en la parroquia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, anualmente realiza el mantenimiento de toda la red vial parroquial, en acuerdo y convenio con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipal de Puyango y provincial de Loja, además en el propósito de ejercer de mejor manera su competencia en el año 2015 adquiere una máquina retroexcavadora para el apoyo en las labores del mantenimiento vial, equipo que actualmente debido a sus años de uso tiene problemas mecánicos que a veces hace retrasar el trabajo planificado.

En lo referente a la señalización vial en las arterias principales el Gobierno parroquial ha colocado letreros que indican hacia dónde conducen las vías, más allá de aquello no hay señalización alguna, por otra parte no hay elemento alguno de protección (viseras, casetas) para los ciudadanos en las paradas de buses, cabe resaltar que a decir de los miembros de la Junta, esto no se ha trabajado debido a que el bus pasa por cada centro poblado y los portales de algunas casas son el espacio de espera de los viajeros, es decir no se ve necesario la construcción de estas infraestructuras

Las vías más allá de la calidad de su capa de rodadura requieren algunas obras complementarias fundamentales para su ideal e ininterrumpido funcionamiento y más aún en una microrregión en donde las lluvias se concentran en los meses de enero a mayo provocando muchos problemas de deslizamientos de tierra y aumento de los caudales de agua en vertientes que muchas de las veces cruzan las arterias viales, y que interrumpen el paso vehicular, obras complementarias entre las que destacamos a las alcantarillas, muros, puentes, etc; es en esta necesidad que el presente diagnóstico ha realizado un análisis sobre la existencia de alcantarillas y la necesidad de construcción de nuevas alcantarillas de todos los tramos viales de lastre que tiene la parroquia información que nos señala que existen 65 alcantarillas construidas y en funcionamiento y de estas 5 están incompletas no cuentan con cabezales, y que se requiere construir 133 alcantarillas más para que la red vial de lastrado funcione adecuadamente, en este último dato hay que destacar que en el tramo vial Alto de la Cruz – "Y" vía a la costa, provisionalmente se han instalado 12 tubos anillados que en algún momento hay que cambiar por alcantarillas, y de igual forma en la vía de tierra Puyango Nuevo – Sector Tunima, en donde hay instalados provisionalmente 8 tubos; importante también se hace destacar que en el año 2023 se abre el tramo vial barrio Ciano Nuevo - Barrio Amarillos (Parroquia El Arenal), opción rápida que conecta a la parroquia Ciano con El Arenal y en donde se identifica la necesidad de construir 8 alcantarillas; cabe destacar que este breve estudio no ha inventariado la necesidad de alcantarillas en la vías de tierra excepto la vía de Tunima y Amarillos, porque dichos tramos no son muy utilizados para el transporte público, se emplean más en verano para el traslado de la producción y la realización de actividades productivas, sin decir que esto es menos importante .

Mapa 18. Red vial de la parroquia Ciano.



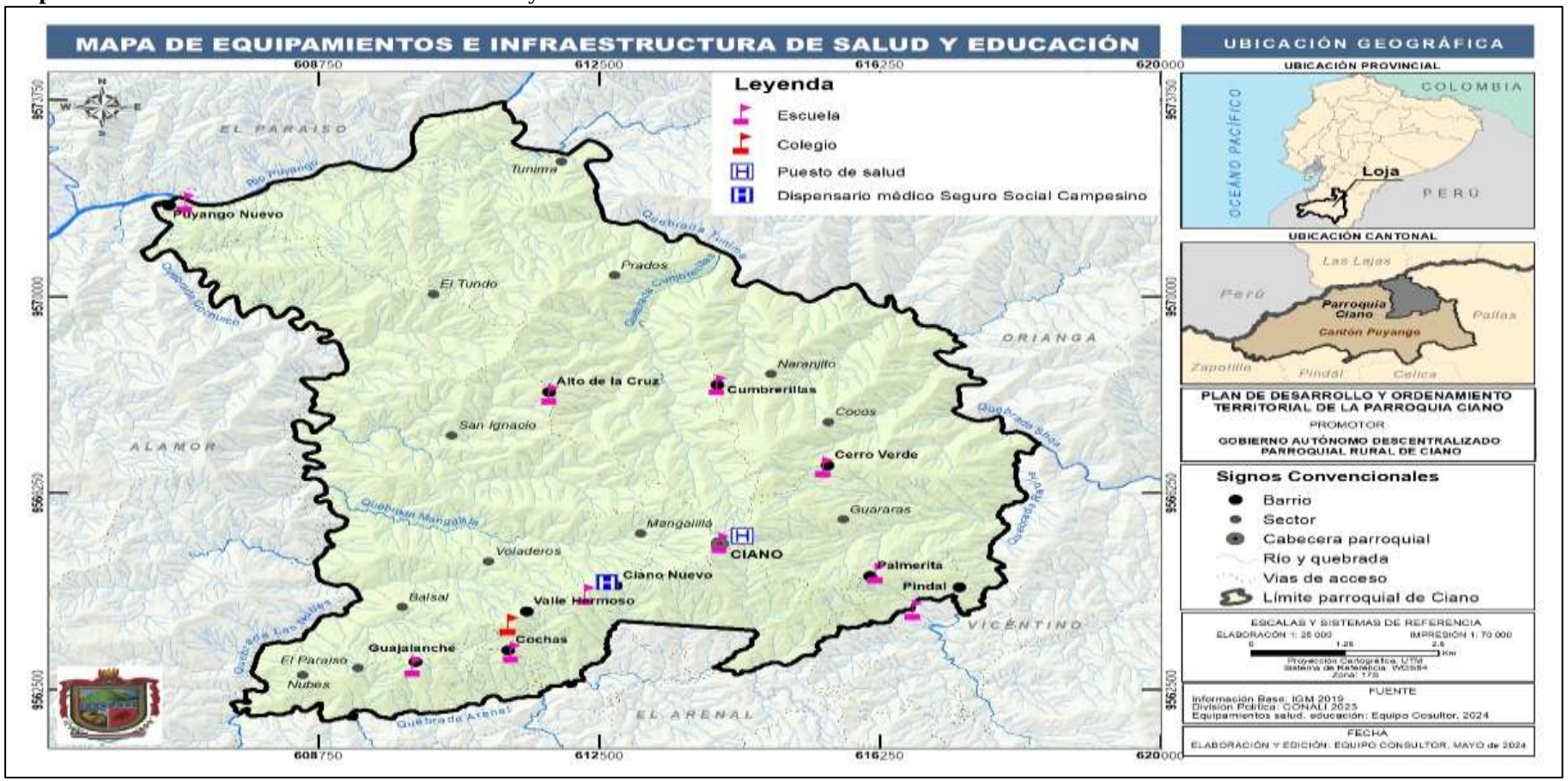
Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, proceso participativo de actualización del PDOT (2023 – 2027).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

En cuanto al transporte público masivo de personas y pequeñas cargas, este servicio lo presta la Compañía de Buses de transporte público "TRANSALAMOR" con turnos diarios regulares; 3 compañías de taxis que tienen parada en la ciudad de Alamor, la Compañía de taxis "ALAMOREÑITA", Compañía de taxis ejecutivos "COMPARIO", y compañía de taxis "23 de Enero"; y, además el servicio de transporte a la parroquia lo ofrecen también las Compañías de camionetas "COMISANS", "Petrino" y vehículos informales privados tanto de carga como de transporte de pasajeros.

2.2.3.2. Infraestructura de Salud.

La parroquia Ciano cuenta con un Puesto de Salud; infraestructura de hormigón armado con cubierta metálica, actualmente en buen estado y que tiene los siguientes espacios de atención: Una sala de espera, un botiquín - farmacia, un espacio para estadística y enfermería, un consultorio de medicina general, un espacio que puede ser utilizado para odontología, una sala preparatoria, un vacunatorio; y espacios complementarios de bodega, vivienda para el personal médico, una caseta de almacenamiento de desechos bio-peligrosos, un garaje. Actualmente en el puesto de salud atienden 4 médicos generales y 3 enfermeros; cabe destacar que dicho puesto no tiene atención de odontología y los requerimientos en esta especialidad son muy grandes, dicha infraestructura de salud está ubicada en la cabecera parroquial Ciano.

Mapa 19. Localización de infraestructuras de salud y educación.



Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, proceso participativo de actualización del PDOT (2023 – 2027).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

En la parroquia además existe el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino, infraestructura construida de hormigón armado y cubierta metálica y que posee los siguientes espacios de atención al ciudadano: Un consultorio médico general, un consultorio de odontología; un botiquín – farmacia; un espacio preparatorio, una sala de espera, baterías sanitarias, una bodega, un pequeño espacio de cocina, un espacio para estadística, un patio amplio para garaje, una caseta para el almacenamiento de los desechos biopeligrosos; regularmente en dicho dispensario atienden 3 profesionales, un médico general, un odontólogo y la enfermera; el dispensario en cuanto a la especialidad de odontología tiene muchos problemas por cuanto no tiene un sillón odontológico, pues la atención se la hace con uno prestado que no está en buenas condiciones.

2.2.3.3. Infraestructura de educación.

La parroquia Ciano, cuenta con 11 planteles educativos; de estos 1 es el Colegio de Bachillerato "Marcos Ochoa Muñoz", que está ubicado en el barrio Valle Hermoso y 10 escuelas de educación básica situadas 1 en la cabecera parroquial Ciano y en los barrios: Ciano Nuevo, Las Cochas, Guajalanche, Puyango Nuevo, Alto de la Cruz, Cumbrerillas, Cerro Verde, Pindal y cabe destacar que la escuela del barrio Palmerita fue cerrada hace 11 años por falta de estudiantes, en cuanto a la infraestructura y equipamientos del Colegio de Bachillerato, su construcción es de hormigón armado con cubiertas de metal y relativamente nueva, posee suficiente espacio para su funcionamiento y el conjunto de su infraestructura tiene; 6 aulas, 2 oficinas, a espacio para archivo, 2 canchas de uso múltiple de cemento, una bodega, baterías sanitarias, 1 bar, 1 escenario con cubierta, 1 laboratorio de informática, 1 biblioteca, 1 vivero donde se produce plántulas de café, forestales y frutales, además tiene un reservorio piscicultura, equipamientos para las prácticas agrícolas de los estudiantes; en lo referente a las escuelas de Educación Básica en su gran mayoría sus infraestructuras son de hormigón armado con cubiertas metálicas, todas tienen residencia para el docente, un espacio de cocina comedor, una cancha de uso múltiple, y baterías sanitarias, la gran mayoría están en buen estado, excepto la escuela del barrio Palmerita que por no estar en funcionamiento se está deteriorando.

Tabla 23. Instituciones Educativas de la parroquia Ciano

Nº.	Nominación	Ubicación	Componentes												
			Aulas	Oficinas docentes.	Juegos recreativos	Cancha uso múltiple	Bodega	Baterías. Sanitarias.	Cocina Comedor	Bar	Escenario.	Habitación. docentes.	Vivero huerto otros	Laboratorio de	Biblioteca.
1	Colegio de Bachillerato "Marcos Ochoa Muñoz"	Barrio Valle Hermoso	6	2		2	1	1		1	1		1	1	1
2	Escuela de educación Básica "Héroes de 1941"	Cabecera Parroquial Ciano	3	1	1	1	1	1	1		1	1			
3	Escuela de Educación Básica "18 de Noviembre"	Barrio Ciano Nuevo	4	1		1	1	1	1		1	1			
4	Escuela de Educación Básica "Manuel Quiroga"	Barrio Las Cochas	3	1	1		1	1	1			1			
5	Escuela de Educación Básica "La Zarza"	Barrio Guajalanche	3	1	1	1	1	1	1			1			
6	Escuela de Educación Básica "5 de abril"	Barrio Puyango Nuevo	1	1		1	1	1	1		1	1			
7	Escuela de Educación Básica "Ciudad de Quito"	Barrio Alto de la Cruz	2	1		1	1	1	1		1	1			
8	Escuela de Educación Básica “Juan Jacobo Russeau"	Barrio Cumbrerillas	1			1	1	1	1		1	1			
9	Escuela de Educación Básica "José Clodoveo Cárdenas"	Barrio Cerro Verde	1			1	1	1	1		1				
10	Escuela de Educación Básica "8 de diciembre"	Pindal	2	1		1	1	1	1		1				
11	Escuela de Educación Básica "Víctor Manuel Peñaherrera"	Palmerita	2	1		1	1	1							

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano 2023 – 2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Se hace importante mencionar que todos los establecimientos educativos de la parroquia tienen una superficie suficiente para sus labores, incluso se podría decir que en algunos casos alguna parte de la infraestructura existente no se utiliza, debido al número bajo de estudiantes como es el caso de la escuela de Ciano.

En lo referente al colegio de Bachillerato “Marcos Ochoa Muñoz”, se debe mencionar que los equipamientos complementarios como el vivero y la piscicultura fueron implementados con recursos de la ONG, Naturaleza y Cultura Internacional, el apoyo del Gobierno parroquial, el Gobierno Municipal de Puyango y la mancomunidad “Las Meliponas”

La escuela del barrio ha sido siempre el lugar de congregación de los habitantes del barrio y sectores aledaños, por ello todas las canchas de uso múltiple que tienen las escuelas son utilizadas por los jóvenes y adultos de los barrios para la práctica del deporte los fines de semana y en algunos casos además para la celebración de las fiestas de aniversario de cada barrio.

2.2.3.4. Infraestructura social, cultural, recreativa y de servicios.

En la parroquia Ciano existen actualmente edificadas 45 infraestructuras que posibilitan a los ciudadanos el desarrollo de actividades culturales, sociales, deportivas, religiosas y de recreación, 7 de ellas están construidas en la cabecera parroquial Ciano y las restantes en los demás 10 barrios de la parroquia hay que destacar que excepto el barrio Puyango Nuevo, todos los barrios cuentan con una cancha de cemento de uso múltiple para la práctica del deporte y la realización de eventos culturales y las fiestas de aniversario de cada barrio, la gran mayoría de estos espacios son de propiedad de las escuelas y de acceso libre acordado con la comunidad y el docente de la escuela ; destacar además que la mayoría de barrios tienen una Iglesia/capilla para el culto Cristiano Católico.

Tabla 24. Infraestructuras sociales, culturales y deportivas.

Nro.	Infraestructura	Infraestructuras asentamientos humanos											Total
		Cabec, parr. Ciano	Cerro Verde	Cumbrerillas	Pindal	Palmerita	Ciano Nuevo	Valle hermoso	Cochas	Alto de la Cruz	Guajalanche	Puyango Nuevo	
1.	Cancha de fútbol	1							1				2
2.	Sede del Gobierno parroquial de Ciano	1											1
3.	Cancha de uso múltiple de cemento (pública / escuela)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10
4.	Casa comunal / casa de capillas						2	1	1				4
5.	Cancha de ecuaboly de cemento								1		1		2
6.	Parque recreacional						1		1				2
7.	Iglesia/ capilla	1		1			1	1	1	1	1		7
8.	Campo Santo de la parroquia Ciano	1											1
9.	Planta de tratamiento de aguas servidas.	1							1				2
10.	Planta de tratamiento de agua potable	1		1			1		1	1	1		6
11.	Cancha de ecuavoley de tierra privada						1						1
12.	Planta de reserva de agua para consumo humano		1			1						2	4

Nro.	Infraestructura	Infraestructuras asentamientos humanos											Total
		Cabec, parr. Ciano	Cerro Verde	Cumbrerillas	Pindal	Palmerita	Ciano Nuevo	Valle hermoso	Cochas	Alto de la Cruz	Guajalanche	Puyango Nuevo	
13.	Centros recreacionales turísticos privados								1			2	3
14.	Sedes de organizaciones y Juntas administradoras de agua							1	1				2
15.	Sede Centro Administrativo de la Mancomunidad "Las Meliponas"								1				1
Total		**7**	**2**	**3**	**1**	**2**	**7**	**3**	**11**	**3**	**4**	**4**	**45**

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano 2023 – 2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

En lo referente a infraestructuras de servicios en la parroquia hay diez sistemas de agua potable y dos sistemas de alcantarillado, uno que sirve a la cabecera parroquial de Ciano y el otro sistema construido en el barrio de Cochas; se importante destacar además que los dos sistemas de alcantarillado tienen problemas de funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas servidas, pues en ciertas épocas del año (invierno) colapsan y las aguas servidas se vierten directamente a los acuíferos, causando contaminación y malestar a las viviendas aledañas, esto debido a que no se les facilita el debido mantenimiento por parte del Gobierno Municipal, quién tiene la competencia directa en este tema; en lo referente agua potable, los moradores de los barrios que no cuentan con sistemas de agua potable consumen agua cruda que la captan individualmente o por grupos de familias, de vertientes aledañas al barrio y las conducen a sus casas de habitación a través mangueras.

Mapa 20. Infraestructuras sociales, culturales, deportivas y de servicios.



Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, proceso participativo de actualización del PDOT (2023 – 2027)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Cabe destacar además, que en la parroquia hay 3 iniciativas particulares muy interesantes de ecoturismo, emprendimientos que durante el todo el año reciben una interesante cantidad de visitantes; la "Finca Integral Balsal", ubicada en el sector Balsal, la misma que ofrece el servicio de ecoturismo, con una agenda que ofrece el recorrido de algunos de sus espacios productivos sostenibles de manejo cultivo de café y de abejas nativas meliponinos, de observación de espacios naturales y culturales; de disfrute de un reparador baño en lagunas naturales de la quebrada Nubes y de degustación de una comida típica del sector; luego están 2 centros recreacionales turísticos particulares, emplazados en el barrio Puyango Nuevo, en la rivera este de la quebrada Cochurco, muy cerca a la confluencia de dicha quebrada con el río Puyango, y en donde se disfruta de un clima muy agradable; el uno denominado "Playas de Cochurco" que ofrece un espacio amplio para la práctica del deporte y el disfrute de un reparador baño en la quebrada Cochurco y el otro denominado "Cochurco River ParK", centro recreacional que ofrecen instalaciones deportivas, una piscina, un amplio espacio de restaurant y relax y diversidad de comida para el deleite de los visitantes.

Imagen 1. Finca Agroecológica Balsal



Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano 2023 – 2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

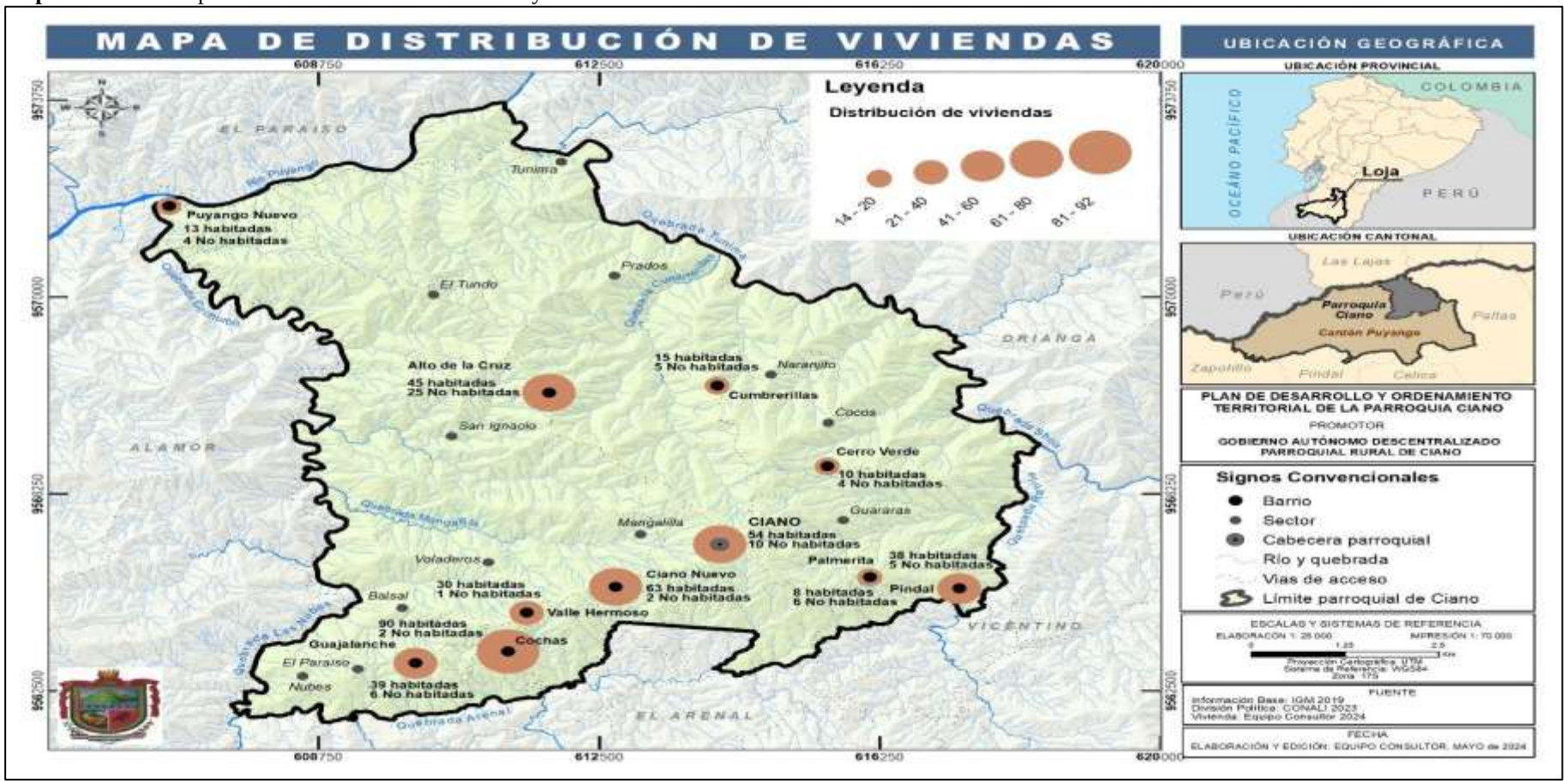
2.2.3.5. Infraestructura de vivienda y servicios básicos.

El equipo consultor, realizó un estudio de campo que revela que en la parroquia Ciano existen 430 familias u hogares, 5 familias más de lo que está consignado en el Censo 2022, que es de 425

familias, el análisis también expone que dichas familias habitan en 409 viviendas; en referencia a la relación casas versus hogares podemos deducir que hay algunas casas que acogen a más de un hogar, es decir que, 21 familias no tienen una casa de habitación donde vivir y están viviendo actualmente especialmente con sus padres.

El análisis también nos muestra en cuanto a las viviendas que los asentamientos humanos en cuanto al número de casas de habitación que poseen, se pueden dividir en 5 rangos 14 – 20 viviendas y 21 – 40 viviendas que son los más pequeños y los asentamientos humanos más grandes que tienen entre 81 – 92 viviendas; así los asentamientos más pequeños por cantidad de viviendas son: Valle Hermoso, Cumbrerillas, Cerro Verde, Palmerita y Puyango Nuevo, y el más grande: Las Cochas con 92 viviendas.

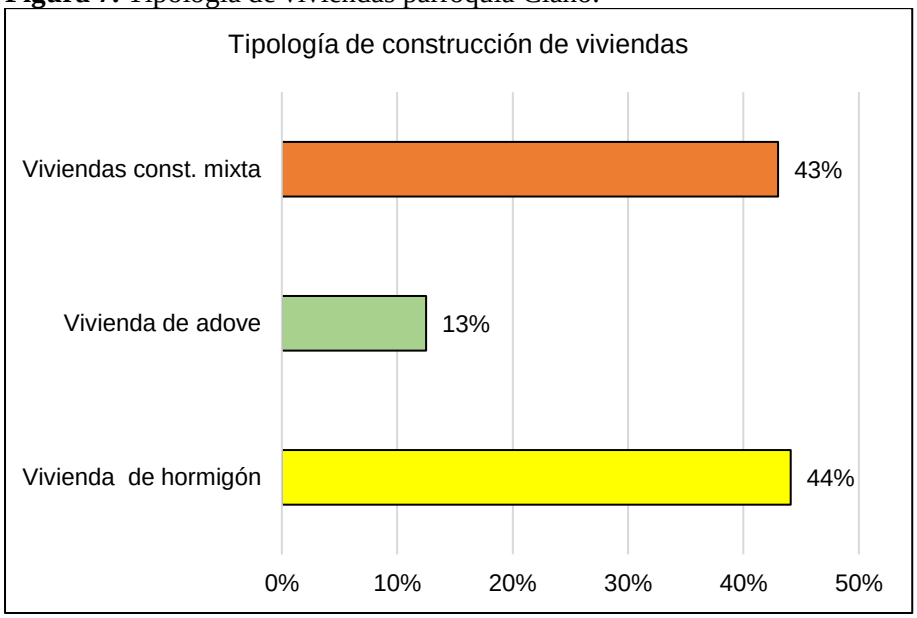
Mapa 21. Viviendas por asentamiento humano habitadas y no habitadas.



Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, proceso participativo de actualización del PDOT (2023 – 2027).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

En cuanto a las viviendas, si consideramos las viviendas habitadas y deshabitadas, estas suman 479 viviendas, esto nos permite concluir que hay más viviendas que hogares (430); en lo referente a la tipología de las viviendas, estas son un 44% de hormigón armado con cubierta metálica, un 43% de hormigón armado con cubierta de madera (mixta) y teja; y, un 13% de adobe con cubierta de madera y teja.

Figura 7. Tipología de viviendas parroquia Ciano.

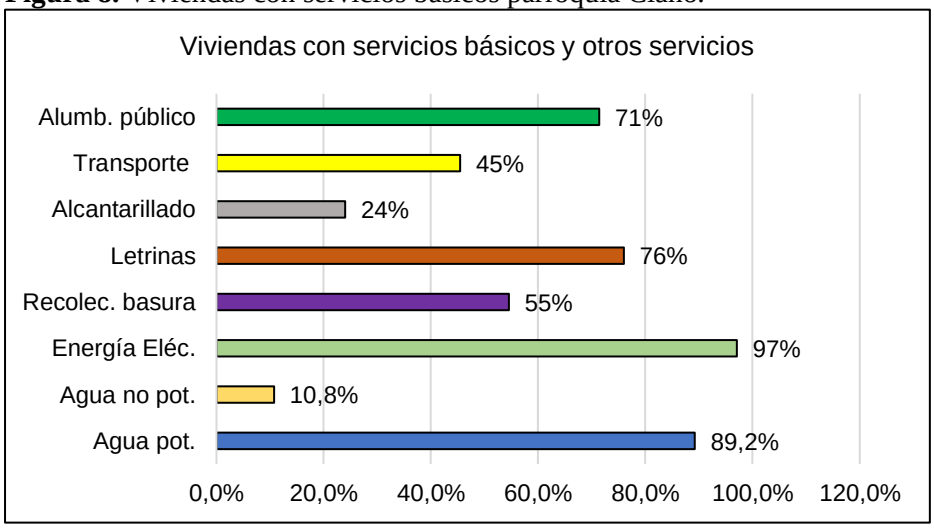


Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano 2023 – 2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

En lo concerniente a la dotación de servicios, el estudio de campo nos muestra que el 24% de las casas de habitación de la parroquia cuentan con alcantarillado sanitario (sistemas de Cochas y Cabecera parroquial), que el servicio de recolección de basura se hace en el 55 % de los asentamientos humanos de la parroquia (6 barrios), que el alumbrado público se facilita al 71 % de las viviendas de la parroquia; que el 89.2 % de las viviendas de la parroquia cuentan con agua potable (365 viviendas), que el 10.8 % de las viviendas que no tienen agua potable se sirven de agua no tratada que llevan a sus casas de sistemas comunitarios como los de Palmerita, Puyango Nuevo y Cerro Verde, el único barrio en el cual sus habitantes llevan agua para consumo a sus viviendas de forma individual o en pequeños grupos de familia es Pindal y algunas otras casas de barrio Cerro Verde; también nos muestra que la cobertura de energía eléctrica a las casas de habitación de la parroquia es del 97%, que al no contar con alcantarillado todas las demás casas cuentan con unidades sanitarias y esto representa el 76% de las

casas de habitación; que el servicio de transporte público cubre el 45% de los centros poblados (5 barrios).

Figura 8. Viviendas con servicios básicos parroquia Ciano.



Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano 2023 – 2027
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

La información de campo nos muestra, además, que los sistemas de alcantarillado público de la cabecera parroquial Ciano y del barrio Las Cochas brindan el servicio a 115 viviendas (60 de Ciano y 55 de Las Cochas); y que además los sistemas de agua potable que existen en la parroquia cubren la demanda del líquido vital a 365 casas de habitación.

Tabla 25. Usuarios de los sistemas de agua y alcantarillado.

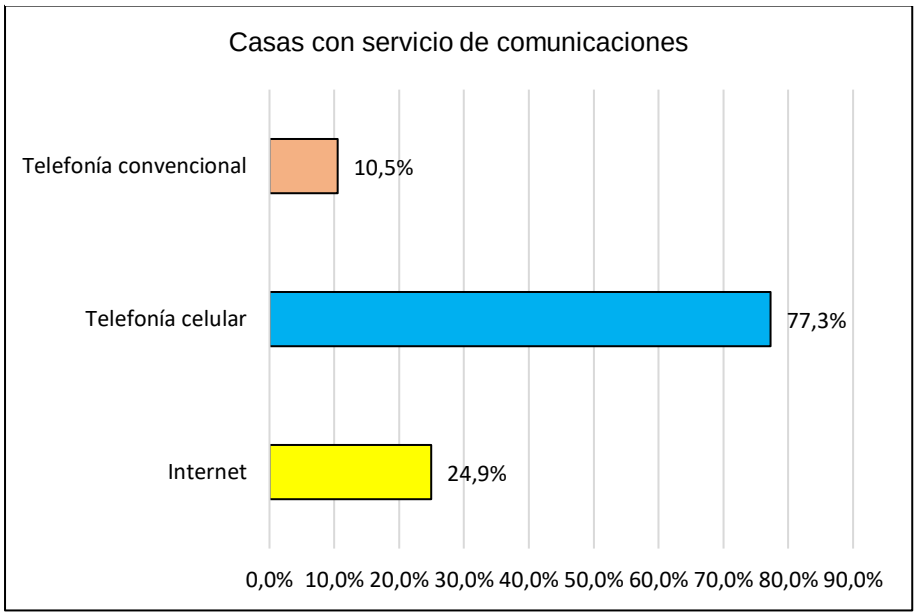
Nro.	Nombre del proyecto	Usuarios
1	Sistema de agua potable de Ciano	64
2	Sistema de agua potable del barrio Guajalanche	30
3	Sistema de agua potable del barrio Cochas	92
4	Sistema de agua potable del barrio Ciano Nuevo - Valle hermoso	96
5	Sistema de agua potable del barrio Alto de la Cruz	73
6	Sistema de agua potable del barrio Cumbrerillas	20
7	Sistema de agua potable del barrio Puyango Nuevo	18
8	Sistema de agua potable del barrio Cerro Verde	14
9	Sistema de agua potable del barrio Pindal	18
10	Sistema de agua potable del barrio Palmerita	14
Total		**439**

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano 2023 – 2027
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.3.6. Comunicación y conectividad.

El estudio de campo realizado por el equipo consultor, desvela que en la parroquia Ciano, actualmente el 24.9 % de las viviendas cuentan con el servicio de internet, el 11% de la viviendas tienen una línea de teléfono convencional y que la cobertura de la telefonía celular en los asentamientos humanos de la parroquia tiene una calidad del 77.3% en promedio, habiendo lugares en donde la cobertura es mejor y otros en cambio donde la cobertura es mala o no existe, en cuanto al servicio de internet hay tres empresas privadas proveedoras que ofrecen este servicio FIBRAMARK, INTERCOM, TELCOMNET y CONECTATE, las mismas que emplean tecnología de enlaces y fibra óptica, en lo referente a telefonía móvil los habitantes de la parroquia cuentan con el servicio de CLARO, MOVISTAR, y CNT.

Figura 12. Viviendas con servicios de comunicación virtual y convencional.



Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano 2023 – 2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Síntesis del sistema: Acentamientos Humanos

Tabla 26. Problemas y potencialidades/ sistema: Acentamientos Humanos

Sistema:	Asentamientos humanos	
Variables	**Problemas**	**Potencialidades**
Vivienda	Inexistentes programas de vivienda en sitios de interés social	El territorio posee condiciones para la implemnetacion de programas de vivienda social

Sistema:	Asentamientos humanos	
Servicios basicos	Insuficiente cobertura de servicios basicos en toda la paroquia	Capacidad de gestión de las Juntas administradoras de agua entubada para consumo humano
Espacios publicos	Insuficiente infraestructura fisica recreativa y de convivencia poblacional	N/A
Saneamiento e infraestructura	Infraestructura de saneamiento y tratamiento de agua cumplieron su vida util	Disponibilidad de Terrenos para la planificación territorial permiten la construcción de infraestructura comunitaria
Conectividad y energia	Insuficiente cobertura de alumbrado publico	N/A
	Deficiente conectividad en dispositivos telematicos	
Vialidad	Insuficiente mantenimiento de la infarestructura vial incluye (aperturas, lastarado, conformacion, reconformacion, cunetas, puentes, baden, alcantarillas, cabezales y señaletica identitaria)	La presencia de la Mancomunidad fortalece la Cooperación externa para el cumplimiento de competencias

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Ciano, 2023-2027.
Elaboración: Equipo consultor/ alineación (2026).

Tabla 27. Priorización de problemas/ sistema: Acentamientos Humanos

Asentamientos-humanos	Desafios		Competencia
Problemas	**De Gestion 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Inexistentes programas de vivienda en sitios de interés social	Gestionar programas de vivienda de interes social	Familias beneficiadas de algun programa de vivienda mejoran la calidad de vida	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Insuficiente cobertura de servicios basicos en toda la paroquia	Gestionar la cobertura total del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento de calidad	Parroquia dotada de servicios básicos a través de planificación adecuada.	
Insuficiente infraestructura fisica recreativa y de convivencia poblacional	Incidir en la planificación municipal en la asignación de recursos financieros para la construcción de espacios de convivencia y deportiva	Ciano, dispone infraestructura civil mejorada para la practica depotiva y socio-recreativa	

Asentamientos-humanos	Desafios		Competencia
Problemas	**De Gestion 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Infraestructura de saneamiento y tratamiento de agua cumplieron su vida util	Gestionar la repotenciación de la planta de tratamiento, acción conjunta entre autoridades y juntas de agua de la parroquia	La parroquia dispone infraestructura de saneamiento y provision de agua de consumo repotenciadas	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Insuficiente cobertura de alumbrado publico	Gestionar ante la EERSSA la ampliación y cobertura de alumbrado público parroquial	La parroquia, cuenta con ampliacion de redes y cobertura total de alumbrado público	
Deficiente conectividad en dispositivos telematicos	Gestionar con los proveedores de servicios de internet el mejoramiento de la infraestructura telematica	Infraestructura de telecomunicaciones con eficiente conectividad y sostenibilidad a largo plazo.	
Insuficiente mantenimiento de la infarestructura vial incluye (aperturas, lastarado, conformacion, reconformacion, cunetas, puentes, baden, alcantarillas, cabezales y señaletica identitaria)	Gestionar el cumplimiento de las competencias de vialidad ante el GPL y GAD Municipal	Vialidad y movilidad mejorada con infraestructura acorde crecimiento poblacional y requerimiento territorial con aperturas, lastrados, cunetas, puentes, alcantarillas, cabezales, caminos, senderos)	

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Ciano, 2023-2027.
Elaboración: Equipo consultor/ alineación (2026).

Tabla 28 Priorización de potencialidades/ sistema: Acentamientos Humanos

Desafios			
Potencialidades	**De Gestion 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**Competencia CRE Art. 267**
El territorio posee condiciones para la implemnetacion de programas de vivienda social	Gestionar y exteriorizar la tenencia de vivienda de interes social	Habitantes beneficiados del programa de vivienda mejoran las condiciones de vida	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Disponibilidad de Terrenos para la planificación territorial permiten la construcción de infraestructura comunitaria	Gestionar proyectos de infraestructura comunitaria e inclusiva	La parroquia dispone infraestructura comunitaria	

Desafios			
Potencialidades	**De Gestion 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**Competencia CRE Art. 267**
Capacidad de gestión de las Juntas administradoras de agua entubada para consumo humano	Gestionar e incidir desde el GAD Parroquial el mejoramiento y tratamiento del agua para el consumo humano	Juntas administradoras de agua entubada de la parroquia Ciano garantizan la calidad y cobertura del servicio	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
La presencia de la Mancomunidad fortalece la Cooperación externa para el cumplimiento de competencias	Desde el GAD Parroquial incidir ante la Mancomunidad la planificacion y ejecucion de proyectos con cooperacion internacional	Alta incidencia territorial del GADPC, Mancomunidad y Cooperacion externa	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Ciano, 2023-2027.
Elaboración: Equipo consultor/ alineación (2026).

2.3. Sistema Socio Cultural

Este sistema tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza la cobertura de la población y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, cuidados, protección social, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio (Guía SP, 2024).

2.3.1. Demografía y población

Según el último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el INEC, 2022, la parroquia Ciano tiene una población de 1335 habitantes, de las cuales el 50.8% corresponde a la población masculina y el 49.2% a la población femenina; se evidencia que la diferencia entre la población masculina y femenina es mínima del 1.6%. Los datos se muestran a continuación.

Tabla 29. Población total por sexo

Sexo	Población	Porcentaje
Hombre	678	50.8%
Mujer	657	49.2%
Total	**1.335**	**100%**

Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

2.3.1.1. Población por grupos etarios

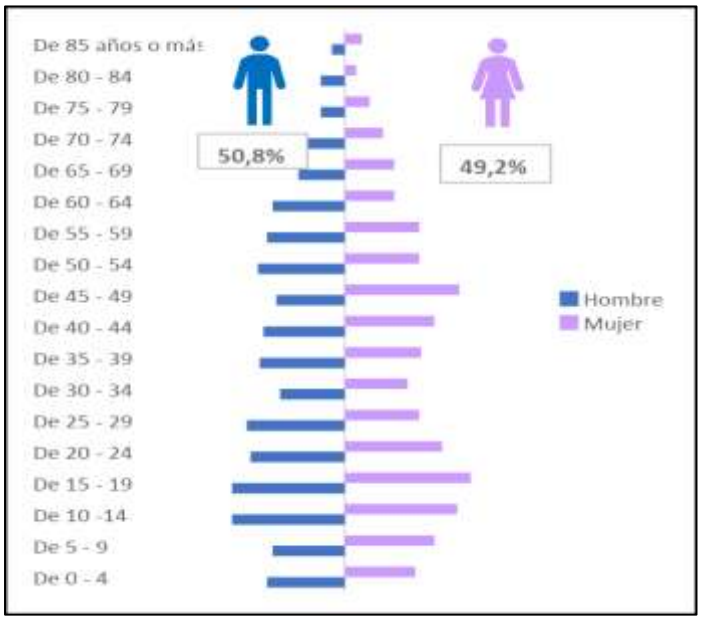
El total de la población, distribuida en grupos etarios, la pirámide poblacional se define en base a la clasificación de grupos de edades y por género de un territorio, para lo cual se estableció en grupos de acuerdo con la norma establecida por el INEC. En la tabla sigiente, se ilustra la pirámide poblacional de la parroquia.

Tabla 30. Población por grupos etarios

Edad	Hombre	Mujer	Total
De 0 - 4	42	37	79
De 5 - 9	39	47	86
De 10 -14	61	59	120
De 15 - 19	61	66	127
De 20 - 24	51	51	102
De 25 - 29	53	39	92
De 30 - 34	35	33	68
De 35 - 39	46	40	86
De 40 - 44	44	47	91
De 45 - 49	37	60	97
De 50 - 54	47	39	86
De 55 - 59	42	39	81
De 60 - 64	39	26	65
De 65 - 69	25	26	51
De 70 - 74	23	20	43
De 75 - 79	13	13	26
De 80 - 84	13	6	19
De 85 años o más	7	9	16

Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Figura 13. Pirámide poblacional por grupos etarios



Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

La pirámide poblacional de la parroquia, se puede observar una base amplia y mayoritaria de la población de niños, adolescentes y jóvenes, y fluctúa entre los rangos de 10 a 29 años, la cual representa el mayor número de habitantes de la parroquia, luego se produce un decrecimiento en los rangos de 30 hasta los 64 años, y con una mínima cantidad poblacional a partir de los 65 años en adelante.

En la, se evidencia que la población es mayoritariamente joven, dado que existen 606 habitantes sumados entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 0 a 29 años, lo que representa el 45.4% de la población. La población adulta entre 30 y 64 años suma 574 habitantes que representan el 43%; y, la población adulto mayor de 65 años en adelante son 155 con el 11.6%. Siendo la gente joven la población con mayor peso poblacional, y dentro de esta el 18.3% de la población total corresponde a jóvenes niños/as entre 0 a 11 años; además es importante señalar que la población adulta que se encuentra entre 30 y 64 años representa el 11.6% de la población total de la parroquia; es relevante que las políticas públicas locales se ajusten a esta realidad demográfica, y se requiere estrategias diferenciadas dada esta nueva composición y necesidades de la población en las diferentes etapas de vida.

Tabla 31 Población por etapas de vida.

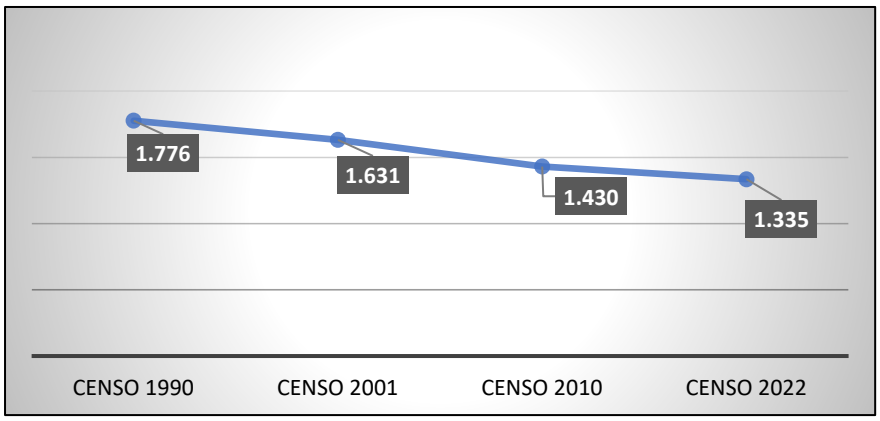
Etapas de vida	Hombre	Mujer	Nro. de personas	Porcentaje (%)
Niños/as (0 a 11 años)	105	99	204	15
Adolescentes (12 a 17 años)	79	79	158	12
Jóvenes (18 a 29 años)	123	121	244	18
Adultos/as (30 a 64 años)	290	284	574	43
Adultos/as mayores (65 años o más)	81	74	155	12
Total	**678**	**657**	**1335**	**100**

Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

2.3.1.2. Evolución de la población

Al observar la evolución de la población, desde el año 1990 hasta el año 2022 conforme a los últimos cuatro censos realizados en el país, la población de la parroquia La población de Ciano ha evolucionado de la siguiente manera.

Imagen 2. Evolución de la población



Fuente: INEC (Censos 1990, 2001,2010 y 2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Se muestra una variabilidad en la población, se observa un descenso secuencial entre 1990 al 2022, en el año 2010 se tiene el mayor decrecimiento 1.45%, recuperando levemente en el 2022 con un decrecimiento del 0.57%, evidenciando que en la parroquia Ciano la población marca una tendencia decreciente de población.

La tasa de crecimiento de la población total entre el año 2010 al año 2022 de la parroquia Ciano es de -0.57, según los datos de INEC 2022. En este periodo se evidencia una recuperación leve de la tasa de crecimiento poblacional frente a la del año 2010, que está dada por un incremento en la población entre las edades de 0 a 9 años, este indicador en comparación con las otras parroquias rurales del cantón Puyango es uno de los que presenta decrecimiento.

2.3.1.4. Densidad poblacional

Para el año 2022 la parroquia tenía una densidad poblacional de 17 habitantes por kilómetro cuadrado, considerando que la parroquia tiene un área de 80 Km^2, según el censo 2022 esta densidad corresponde a la penúltima parroquia con mayor densidad poblacional del cantón Puyango.

2.3.1.5. Auto identificación étnica

La auto identificación étnica según su cultura y costumbres permite conocer los grupos étnicos que se encuentran presentes en la parroquia.

Tabla 32. Autoidentificación étnica.

Etnia	Hombre	Mujer	Población	Porcentaje
Mestiza/o	670	649	1319	98.8
Afroamericano/na o afrodescendiente	2	1	3	0.2
Montubia/o	2	1	3	0.2
Mulata/o	1	0	1	0.1
Blanca/o	3	6	9	0.7
Total	**678**	**657**	**1.335**	**100**

Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Ciano es una parroquia en la que la población en un 98.8% se auto identifica como mestiza/o, mientras que en porcentajes mínimos se auto identifican como montubia/o, afro descendiente, mulata/o y blanca/o.

2.3.1.6. Personas en condiciones de movilidad humana

Las causas por las que migran la población de la parroquia son por falta de fuentes de trabajo permanentes y ausencia de establecimientos de educación superior cerca de la parroquia. Los jóvenes y adultos migran a trabajar en las empresas mineras, sector agropecuario y de servicios ubicadas en la costa y norte del país, principalmente a las provincias de El Oro, Azuay y Cuenca; también salen por sus estudios y profesionalización a universidades, tecnológicos y escuelas de policía y militar, a las

ciudades de Loja, Machala y Quito. En lo que respecta a la migración al exterior según el censo INEC 2022 se registra 3 personas, de las cuales 2 son mujeres y 1 hombre, cotejando estos datos con el diagnóstico del PDOT Ciano, se menciona que al menos 1 persona de cada 10 familias están en el exterior, considerando que en total estarían aproximadamente 42 personas.

De acuerdo con los datos del INEC censo 2022, no se registra habitantes en condición de inmigrante en la parroquia Ciano.

2.3.2. Servicios públicos y sociales

Se define como servicios públicos al conjunto de prestaciones de interés público que son otorgadas por parte del Estado hacia la sociedad. De acuerdo con la Constitución, en su Art. 314. Señala que, "el Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley".

Los servicios sociales son el conjunto de servicios y actuaciones orientados a mejorar el bienestar social y condiciones de vida de la ciudadanía mediante la prestación de información, atención y apoyo a las personas y los grupos vulnerables en la provisión de servicios de educación, salud, protección social, saneamiento, vivienda social y otros.

2.3.2.1. Educación.

2.3.2.1.1. Establecimientos educativos.

La dirección Distrital 11D04 Celica, Pindal, Puyango, reporta 80 establecimientos educativos activos en el cantón Puyango que acogen a 3641 estudiantes; de los cuales el 6.7% de estudiantes corresponden a la parroquia Ciano.

Tabla 33. Establecimientos educativos de la parroquia.

Instituciones Educativas	Barrio	Niveles de Oferta Educativa	Nro. Estudiantes	Nro. Docentes
Colegio de bachillerato: Marcos Ochoa Muñoz	Valle Hermoso	EGB, BGU	108	9
Escuela de Educación Básica General: Héroes de 1941	Ciano, Cabecera Parroquial	EI: Inicial EGB: Preparatoria Básica elemental, media, superior	31	8
Escuela de Educación Básica General: 18 de noviembre	Ciano Nuevo	EGB: Básica elemental, media	21	1
Escuela de Educación Básica General: Manuel Quiroga	Las Cochas	EGB: Básica elemental, media	36	2

Instituciones Educativas	Barrio	Niveles de Oferta Educativa	Nro. Estudiantes	Nro. Docentes
Escuela de Educación Básica General: La Zarza	Guajalanche	EGB: Básica elemental, media	15	1
Escuela de Educación Básica General: 5 de Abril	Puyango Nuevo	EGB: Básica elemental, media	4	1
Escuela de Educación Básica General: Ciudad de Quito	Alto de la Cruz	EGB: Básica elemental, media	14	1
Escuela de Educación Básica General: Juan Jacobo Russeau	Cumbrerillas	EGB: Básica elemental, media	4	1
Escuela de Educación Básica General: José Clodoveo Cárdenas	Cerro Verde	EGB: Básica elemental, media	2	1
Escuela de Educación Básica General: 8 de diciembre	Pindal de Ciano	EGB: Básica elemental, media	8	1
Total			243	26

Fuente: Distrito 11D04 MINEDUC (abril 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

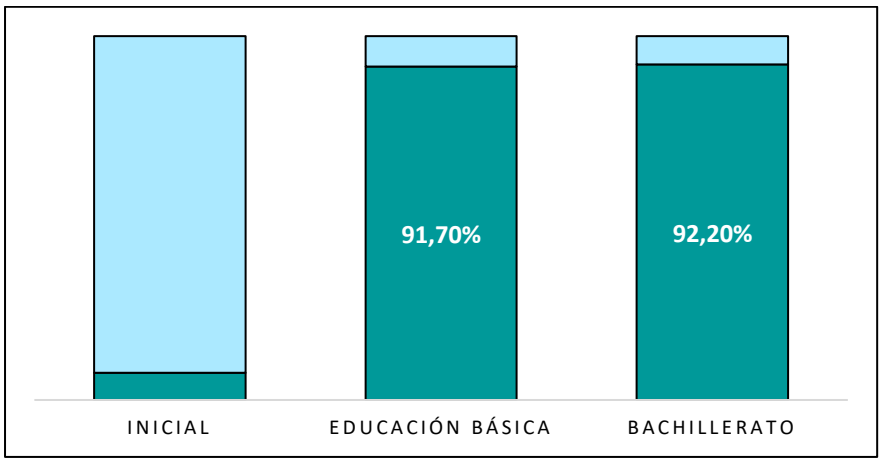
Se observa que las 10 instituciones educativas están distribuidas, 1 en la cabecera parroquial y 9 en los barrios de la parroquia. De acuerdo con la información del Distrito 11D04 la parroquia Ciano cuenta con un total de 243 estudiantes, de los cuales se puede resaltar que en el Colegio de Bachillerato Marcos Ochoa Muñoz cuenta con el mayor número de estudiantes 108 en total, de los cuales el porcentaje de estudiantes entre mujeres y hombres es variable 43.5% y 56.5% respectivamente, evidenciándose una diferencia de 13 puntos entre la población estudiantil por género.

En lo referente al nivel educativo, de los 10 establecimientos educativos, 8 acogen niños/as en el nivel de educación básica elemental y media, con la atención de 1 docente en cada establecimiento; 1 acoge a estudiantes en los niveles inicial, preparatoria, educación básica general, con la atención de 8 docentes; y 1 acoge a estudiantes de educación básica superior y bachillerato general unificado, con la atención de 9 docentes, esta oferta en todos los establecimientos educativos es fiscal.

2.3.2.1.2. Asistencia según tipo de sostenimiento.

A continuación, se presenta la tasa neta de asistencia educativa por niveles educativos.

Figura 9. Tasa neta de asistencia



Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Según el Censo INEC 2022, expresa limitaciones para el acceso a educación inicial, se observa una tasa de asistencia incipiente menor al 10%, considerando que la población en edad de asistir logran hacerlo los que están cerca de la Escuela de la cabecera parroquial que presta este nivel educativo. Esto se debería a las distancias que se encuentran para acceder al establecimiento educativo que cuentan con la oferta; por lo tanto, la población con menos oportunidades para acceder a este derecho se encuentra en barrios rurales. Un servicio que se ha implementado desde el Distrito 11D04 de educación a partir del 2023 es el Servicio de Atención Familiar para la Primera infancia (SAFPI) que atiende a niños/as en la modalidad de atención en casa del nivel inicial, sin embargo, la cobertura de atención es compartida por la docente con los niños/as de la parroquia El Arenal, esto con el objetivo de cubrir el número de atención que corresponde a 25 estudiantes que cuenten con acceso vial hasta sus domicilios, dejando en rezago a los niños/as que se encuentran en sectores sin acceso vial en zonas alejadas.

Sobre la población en edad de asistir a Educación Básica, el 91.7% lo hace, y en la edad de asistir al bachillerato la tasa crece ligeramente, asistiendo el 92.2%; mientras en promedio el 8% no ocurre lo mismo, esta realidad se debería a condiciones accesibilidad geográfica, la participación en tareas familiares y/o participación en trabajos fuera de casa, condición que tendría un impacto adverso frente a la garantía de sus derechos.

2.3.2.1.3. Tasa de analfabetismo.

Otros indicadores importantes que se presentan en el censo INEC 2022, es la tasa de analfabetismo, es decir de personas que no saben leer y escribir, considerando la población de 15 años en adelante es de 4.3%, y el analfabetismo digital está en el 14.2%, se puede observar que una prioridad a trabajar es la alfabetización digital y la población tenga las habilidades básicas para saber usar los dispositivos tecnológicos básicos. Los años promedio de la escolaridad está en el 8.3, lo que permite discernir que la población estudiantil culmina en su mayoría el nivel de educación básica media.

2.3.2.2. Salud.

2.3.2.2.1 Servicios y programas de salud.

Para determinar la situación de salud en la parroquia se parte con el análisis de las variables fundamentales como: servicios y programas de atención en el puesto de salud, indicadores de salud y nutrición.

La parroquia cuenta con un Puesto de Salud MSP, ubicado en el centro parroquial y un dispensario médico del SSC de Ciano, que brindan atención a todas las comunidades y barrios de la parroquia Ciano y en el caso del dispensario médico a otras parroquias como Ciano y Vicentino, con una atención ininterrumpida hacia la población, en horarios de 08:00 hasta las 17:00 de la tarde.

A continuación, se presenta los servicios y programas de salud que se implementan para la atención a la población de la parroquia:

Tabla 34. Puestos de salud, servicios y programas de salud

Ubicación por barrios	Unidades operativas	Servicios de salud	Número de profesionales de la salud	Programas de salud msp
Caiano (Cabecera parroquial)	Puesto de salud el ciano- MSP Nivel Primario	Medicina General Vacunación Enfermería Farmacia	Total, 74 profesional en medicina general 3 enfermeras	Estrategia de Ecuador crece sin desnutrición crónica infantil, Estrategia HEARTS, Estrategia de Control de Tuberculosis, Estrategia Control VIH/ Sífilis, Estrategia de reducción acelerada de muerte materna, Estrategia de control vectorial, Estrategia de Chagas.Programa de Salud Sexual y Salud Reproductiva general y para adolescentes Atención a grupos prioritarios en domicilio

Ubicación por barrios	Unidades operativas	Servicios de salud	Número de profesionales de la salud	Programas de salud msp
Ciano nuevo	Dispensario médico SSC-IESS	Medicina General Odontología Enfermería Farmacia	Total 3 1 profesional de medicina general 1 profesional de odontología 1 Auxiliar de enfermería	Atención médica y de enfermería, en prevención de la enfermedad y saneamiento Ambiental. Atención odontológica, preventiva, de recuperación y rehabilitación de la salud buccal Atención del embarazo Atención del niño.

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano 2023 - 2027, Puesto de Salud MSP
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Al ser este un nivel primario, es la puerta de entrada para la atención y de acciones de promoción de la salud, por lo cual también se ha logrado implementar una mejor atención en el sistema de referencias y contrarreferencias, que permite de manera efectiva orientarlos en la red de salud y conectarlos con el Hospital Básico de Alamor y los Hospitales del IESS de Loja y Machala que son las más cercanos, siempre realizando un seguimiento de los pacientes referidos.

Los establecimientos de salud cuentan con espacios suficientes para la atención de medicina general, odontología, vacunación y farmacia, el equipamiento y mobiliario es suficiente y está en buenas condiciones; sin embargo, en el caso de la atención en odontología en el Dispensario Médico del SSC no cuentan con sillón odontológico. Los desechos sanitarios se tratan conforme los protocolos establecidos por el ACCES, los desechos cortopunzantes e infecciosos los recoge el personal del Distrito de Salud 11D04 y los desechos comunes son entregados al carro recolector de la basura en recipientes debidamente señalados.

2.3.2.2.2 Indicadores generales de salud.

Se establece un resumen de descripción de la variable de salud según fuentes del Distrito de Salud del Ministerio de Salud Pública (MSP), con indicadores de: producción, rendimiento y calidad; mortalidad y muerte materna y neonatal.

a) Morbilidad

Según reporte del Distrito 11D04 Celica-Pindal-Puyango de Salud y del Dispensario del SSC IESS de Ciano, existen 2.542 casos de personas que presentaron algún tipo de enfermedad en el año 2023.

Tabla 35. Indicadores de producción, rendimiento y calidad

Establecimientos de Salud	Atenciones médicas preventivas	Atenciones médicas morbilidad	Atenciones odontológicas preventivas	Atenciones odontológicas de morbilidad	Recetas despachadas
Puesto De Salud Ciano - MSP	3390	1165	-	-	1083
Dispensario Médico SSC Ciano Nuevo	509	1377	420	1290	2520
Total	**6441**		**1710**		**3603**

Fuente: Distrito 11D04 Salud (diciembre 2023)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Los índices de producción a nivel de los establecimientos de salud de la parroquia Ciano, se observa que el mayor número de atenciones preventivas y por morbilidad se da en el Puesto de Salud Ciano del MSP; mientras que las atenciones odontológicas preventivas y de morbilidad se realizan solamente en el Dispensario del SSC y con déficit del sillón odontológico, por tanto, a este servicio acceden los afiliados al IESS; es importante indicar que desde este último establecimiento se atienden a los afiliados de las parroquias Ciano, El Arenal, Vicentino y un barrio de Alamor.

Con respecto al servicio de farmacia, se han realizado 3.603 despachos en los 2 establecimientos de Salud, manifestando los funcionarios que no han logrado proveer de toda la medicina por el déficit que se ha presentado en este último año.

Las enfermedades más frecuentes según el personal médico de los dos establecimientos de salud que se presentan son: respiratorias agudas, hipertensión, parasitosis intestinal, colitis, gastritis, diabetes, problemas de infección de vías urinarias, lumbalgia, problemas de la tiroides y obesidad.

En el año 2023 se atendió a una adolescente embarazada, que fue incluida en articulación con el MIES a los programas correspondientes.

b) Tasa de mortalidad y causas.

Durante el año 2023 no se registró tasa de mortalidad, según reporte del Distrito 11D04 de Salud a nivel cantonal; esta información fue contrastada con el Puesto de Salud – MSP Ciano, en la que se confirma que no se registró tasa de mortalidad a nivel de la parroquia.

c) Muerte materna y neonatal.

En el año 2023 no se reportaron casos de muerte materna o neonatal a nivel cantonal y parroquial, según reporte del Distrito 11D04 de Salud.

2.3.2.2.3 Nutrición.

Para garantizar un buen comienzo en la vida de las niñas y niños, es de suma importancia garantizar su mejor cuidado durante los primeros 5 años, con énfasis en los primeros 1000 días.

De acuerdo con los datos del Distrito 11D04 Salud, los niños y niñas con desnutrición crónica infantil (DCI) menores de 2 años, reportados desde el Puesto de Salud Ciano en el año 2023 es de 1 caso; contrastando la información con el diagnóstico del PDOT se ha identificado que existen 2 niños con desnutrición, los mismos que son atendidos desde el Puesto de Salud Ciano-MSP (marzo de 2024) y continúan con el seguimiento correspondiente.

2.3.2.3. Desarrollo Infantil.

La política de desarrollo infantil establece el aseguramiento del desarrollo integral de las niñas y niños en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y otras instancias institucionales a nivel central y desconcentrado.

Es así como el MIES para cumplimiento del plan anual de política pública, ejecuta el programa de Desarrollo Infantil Integral de atención a niñas, niños de 0 a 3 años y madres gestantes, en donde reciben seguimiento nominal durante los primeros 1000 días de vida con: acceso, cobertura, acciones de salud preventiva, juego y aprendizaje, consejería familiar, nutrición, prevención de violencias, entornos protectores.

En la parroquia Ciano se cuenta con el servicio bajo la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos – CNH, se evidencia que reciben este servicio de desarrollo infantil 6 infantes, de los cuales se atiende a 2 niños y 4 niñas en la cobertura de los barrios de la parroquia; para la atención integral se articula con el Puesto de salud de la parroquia. La técnica del MIES atiende a niños y niñas de la parroquia Ciano y Alamor como una unidad de atención.

2.3.2.4 Seguridad social.

Los datos relacionados al Seguro Social se clasifican en seguro general, seguro voluntario, montepío, dependientes, jubilados, pensionistas y seguro social campesino. En la tabla siguiente, se muestra los datos de los usuarios del Seguro Social Campesino vigente en la parroquia Ciano:

Tabla 36. Usuarios del Seguro Social Campesino

Parroquia	Organización/Barrio	Cobertura total	Hombres	Mujeres
Ciano	Alto De La Cruz	84	46	38
Ciano	Ciano Nuevo	194	100	94
Ciano	Ciano Viejo	136	69	67
Ciano	Cochas	194	99	95
Ciano	Guajalanche	58	28	30
Ciano	Pindal	60	34	26
Ciano	Valle Hermoso	77	38	39
Arenal	Amarillos	70	37	33
Arenal	Arenal	224	115	109
Arenal	Curiachillo	100	55	45
Arenal	Valle Nuevo	51	26	25
Alamor	Guásimo	56	30	26
Vicentino	La Hoyada	91	45	46
Total		**1395**	**722**	**673**

Fuente: Dispensario SSC IESS (diciembre 2023)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Los afiliados al seguro general, voluntario y campesino cuentan con atención médica y odontológica en el Dispensario Médico del IESS que se encuentra en el barrio Ciano Nuevo de la parroquia Ciano, del cual se realizan en el sistema de referencias y contrarreferencias atenciones en los Hospitales de la ciudad de Celica, Loja y Machala.

La población afiliada está organizada por sectores en tres parroquias: El Arenal, Ciano, Vicentino y un barrio de Alamor, cada organización de base cuenta con una directiva y a su vez conforman la directiva central del Dispensario Médico SSS – IESS de Ciano, con un total de 1.395 usuarios y usuarias.

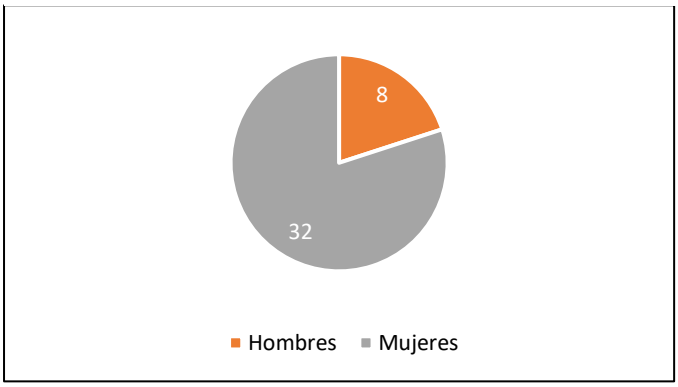
2.3.2.5. Sistema de cuidados.

Como enfoque de sistema de cuidados en el Ecuador no se ha construido la política pública, sin embargo, se ponen en acción varios planes y programas de desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida. A través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) como institución a cargo de la política social y los gobiernos locales, se ejecutan programas emblemáticos tomando en cuenta la especificidad que requiere cada grupo de atención prioritaria, como es el caso de la atención a personas con discapacidad y adultos mayores.

En la parroquia Ciano, se atiende a las personas con discapacidad a través de una unidad de atención bajo la modalidad de atención en el hogar y la comunidad (AHC), en edades comprendidas entre 18 y 64 años, 11 meses; es ejecutada mediante convenio entre el MIES y el Gobierno Parroquial Ciano, con una cobertura de 30 usuarios y usuarias de los servicios, de los cuales 30 (53.3%) son hombres y 16 (46.7%) son mujeres. Del total de la población con discapacidad levantada en el diagnóstico PDOT Ciano 2024, se cuenta con 81 personas con discapacidad en la parroquia, comparando este dato con la población atendida, evidencia que el 63% no está dentro de los programas de atención prioritaria promovidos por el MIES y los gobiernos locales, esto se da por motivos de distancias en los territorios para las visitas domiciliarias, la edad está fuera del rango de atención (menor de 18 años) o las familias acceden a servicios en la cabecera cantonal de Puyango.

De seguido, se presenta la descripción de la atención a personas adultas mayores, como parte de la implementación de los programas de atención prioritaria.

Figura 15. Atención a personas adultas mayores por sexo



Fuente: SIIMIES (diciembre 2023), consulta de datos interactivos
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

La atención a personas adultas mayores se la realiza a través de una unidad de atención en convenio entre el MIES y el Gobierno Parroquial Ciano, se ejecuta bajo la modalidad de atención domiciliaria y espacios activos, la cobertura de atención es de 40 usuarios y usuarias del servicio, el 80% son mujeres y el 20% son hombres. Se evidencia que este número representa al 43.5% (155 personas, censo 2022) del total de la población de adultos mayores de la parroquia, para cubrir el servicio al resto de la población de adultos mayores es importante se establezca convenios de cooperación con el MIES u otras entidades de apoyo.

Como complemento a estos programas de atención, desde el GADM Puyango para el año 2024 facilitará un terapista ocupacional para asistir a la población de las parroquias rurales del cantón, bajo el convenio establecido con el MIES en el programa de Atención al Hogar y la Comunidad, estas acciones se desarrollarán en articulación y coordinación con el GAD Ciano.

2.3.2.6. Sistemas de protección.

Para efectos del diagnóstico del plan de ordenamiento territorial a nivel parroquial, es necesario centrarse en los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. En el artículo 35 de la Constitución se establece lo siguiente: "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad". Con ello, la Constitución define de manera taxativa los grupos que deben recibir atención prioritaria, especializada y especial protección.

Desde las acciones del GAD Parroquial se articula y coordina la atención de los grupos prioritarios con el GADM Puyango y entidades del estado como MIES, MINEDUC, MSP y otros. El Estado ecuatoriano a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social facilita bonos y pensiones, que consiste en una transferencia monetaria que se entrega a personas o núcleos familiares en situación de pobreza extrema y pobreza, y que principalmente son madres en situación de pobreza, adultos mayores y personas con discapacidad.

En la parroquia Ciano existen 209 beneficiarios/as de bonos y pensiones, de los cuales el 78.9% corresponde a mujeres y el 21.10% a hombres, los tipos de modalidad se distribuyen de la siguiente forma.

Tabla 37. Bonos y pensiones parroquia Ciano.

Tipo de beneficio	Número de beneficiarios	Porcentaje	Hombre	Mujer
Bono de desarrollo humano	80	38.28	10	70
Pensión Mis mejores años	44	21.05	10	34
Bono de desarrollo humano con componente variable.	33	15.79	0	33
Pensión Toda una vida	28	13.40	13	15

Bono Mil días	9	4.31	3	6
Bono Joaquín Gallegos Lara	15	7.18	8	7
Total	209		44	165

Fuente: MIES (diciembre 2023), https://info.inclusion.gob.ec
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

La mayor parte de beneficiarios se concentran en el bono de desarrollo humano con el 38.28%, seguido de la pensión mis mejores años con el 21.05% y bono de desarrollo humano con componente variable con el 15.79%. El bono mil días, bono José Joaquín Gallegos Lara y Pensión toda una vida lo reciben menos del 7%.

De los grupos prioritarios, es importante destacar el grupo de personas con discapacidad, que son atendidas con bonos y pensiones, se muestra la distribución de esta población por tipo de discapacidad:

Tabla 38. Personas con discapacidad atendidas con bonos y pensiones

Tipo Discapacidad	Total	Porcentaje	Hombre	Mujer
Psicosocial	2	4.3	1	1
Psicológico	2	4.3	1	1
Intelectual	21	44.7	6	15
Fisica	18	38.3	13	5
Auditiva	3	6.4	1	2
Visual	1	2.1	0	1
Total	47		22	25

Fuente: MIES (diciembre 2023), https://info.inclusion.gob.ec
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Se observa que, de las personas con discapacidad atendidas con bonos y pensiones, el 44.7% corresponde a personas con discapacidad intelectual, seguido por el 38.3% con discapacidad física. Las personas con discapacidad auditiva, visual y psicosocial representan el 17%. Es de vital importancia considerar las causas de los principales tipos de discapacidad, que permita establecer mejores condiciones de enfoque sobre la temática desde las nuevas generaciones.

2.3.2.7. Recreación y uso del espacio público.

Para realizar diferentes actividades sociales, deportivas y culturales, en la parroquia Ciano se cuenta con diversos espacios de recreación como: 3 canchas deportivas de fútbol, 3 canchas de

ecuavoley, 2 canchas de uso múltiple y canchas en cada escuela de los barrios, 1 parque ubicado en Ciano Nuevo.

Para el desarrollo de campeonatos interbarriales de hombres y mujeres, y actos públicos que se desarrollan en el marco de festividades de la parroquia y los barrios, se utilizan las canchas de los diferentes barrios y en ocasiones la cancha del establecimiento educativo en Cochas. De acuerdo con el diagnóstico del PDOT 2024 (ver sistema asentamientos humanos).

2.3.2.8. Capacitación y formación.

En cuanto a capacitación y formación, el personal que forma parte de los servicios de atención a grupos prioritarios recibe capacitación permanente vinculada a los programas de atención para el desempeño de sus actividades. Entre las instituciones que desarrollan jornadas de capacitación, casas abiertas están el MIES, MSP y establecimientos educativos. Desde el Gobierno Parroquial Ciano se han desarrollado espacios de capacitación en temas de TIC en el centro de cómputo de su propiedad; en el ámbito agroproductivo y ambiental articulado a entidades públicas y privadas como MAG, MAATE y MBS, FEPP, NCI, y emprendimientos a la Mancomunidad de las Meliponas.

2.3.2.9. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales.

La población de la parroquia Ciano tiene un gran apego a sus costumbres y cultura. Según el Censo INEC 2022, el 98.8% de la población se auto reconoce como mestizo. Como parte de su expresión territorial productiva, es una población que está ligada sobre todo a la producción ganadera y cafetalera, y en los últimos años se ha impulsado la producción innovativa de miel de abejas nativas (meliponinos).

Alrededor de la inclusión social se implementa un paquete de servicios orientados a garantizar los derechos sociales, cuyo énfasis está en servicios dirigidos a grupos de atención prioritaria, para ello desarrollan actividades con estricto apego a sus tradiciones y cultura, procurando que tanto niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, participen activamente de procesos de integración y crecimiento sin perder su identidad. Si bien los servicios se adaptan a la realidad local, su cobertura es insuficiente para cubrir la demanda local.

En lo referente a los servicios de protección social, existen casos de personas que mencionan haber sido desvinculadas del sistema de transferencias monetarias no contributivas condicionadas, pese

a encontrarse en condición de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza, por lo que se advierte que el proceso de Registro Social ha terminado vulnerando sus derechos.

2.3.2.10. Desagregación por enfoques de igualdad.

Según el Censo INEC, 2022, la población total de la parroquia es de 1335, siendo los hombres la población mayoritaria con el 50.8% y las mujeres con 49.2%. Asimismo, el total de hogares es de 425, con una tasa promedio del hogar de 3.14, es decir el promedio de integrantes del hogar está constituido por 3 y 4 personas, estos indicadores dan cuenta de la efectividad de la aplicación de estrategias de planificación familiar. La jefatura de hogar la ejercen el 76.5% los hombres y el 23.5% las mujeres.

En el ejercicio de derechos, se evidencia el acceso a la educación en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, según los datos del Distrito 11D04 de Educación a diciembre 2023 estuvo matriculado en el sistema educativo un total de 243 estudiantes, de los cuales 53.7% son hombres y el 46.3% son mujeres, siendo notorio una ligera variación entre ambas poblaciones, con lo que se puede concluir que las mujeres cuentan con mejores oportunidades para el acceso al sistema educativo y son cada vez más las mujeres que ejercen su derecho a la educación. En el año 2023 se presentó un caso de embarazo adolescente, y de acuerdo a las políticas públicas establecidas para estos casos, las adolescentes recibieron el apoyo desde el establecimiento educativo, el Puesto de Salud y atención del MIES, promoviendo con ello la culminación de los estudios en el sistema educativo en sus localidades.

Del análisis referente a bonos y pensiones, son las mujeres las principales beneficiarias alcanzando el 79% frente a los hombres; además, son quienes mayoritariamente asumen las tareas del cuidado en el hogar y en algunos casos participan en actividades laborales.

En lo referente a la atención de grupos prioritarios, se ha evidenciado que existe atención desde los programas del MIES en convenio con los GADM Puyango y GAD Ciano. Para cubrir la atención de todas y todos los adultos mayores y personas con discapacidad es necesario establecer nuevos convenios de cooperación con la entidad rectora y otros organismos de apoyo.

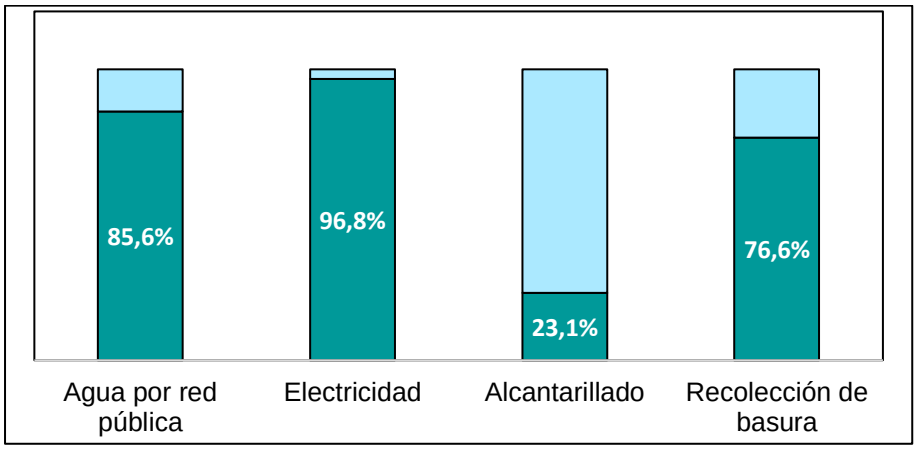
2.3.2.11. Servicios inclusivos.

El Estado garantizará que los servicios públicos y de provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. El Estado dispondrá que los precios y tarifas de los servicios públicos sean equitativos y establecerá su control y regulación" (art.314 Constitución).

2.3.2.11.1. Agua y saneamiento.

A continuación, se muestra el detalle en cuanto al acceso a servicios básicos por hogar o familia, según el Censo INEC, 2022:

Figura 10. Acceso a servicios básicos por hogar/familia



Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Las 425 familias de la parroquia Ciano, la mayoría acceden a servicios básicos como: agua por red pública, electricidad y recolección de basura, y una minoría a servicios de alcantarillado. Ampliando el análisis, en el caso de la disponibilidad y acceso a "agua por red pública". 85.6% de las familias cuentan con acceso a este servicio y el 14.4% de las familias estarían abasteciéndose por otros mecanismos. En tanto, que la disponibilidad de energía eléctrica por red pública el 96.8% de las familias cuentan con este servicio, quedando pendiente cubrir una brecha del 3.2% de las familias. En el caso del servicio de recolección de basura el 76.6% de las familias cuentan con este servicio, mientras que el 23.4% no dispone de un manejo adecuado de los residuos sólidos. Y, en el caso de la disponibilidad del servicio de alcantarillado solo cuentan el 23.1% de las familias, quedando una brecha importante por atender que corresponde al 76.9%, situación que requiere especial atención dado su impacto para el vivir bien de la población.

Cotejando con la información de campo del diagnóstico PDOT 2024, que para el caso se lo hace con el número total de viviendas habitadas (409), se evidencia una brecha mayor de acceso al servicio de recolección de basura del 45%, en el caso del servicio de acceso a agua potable la brecha sería menor del 11%, y en el caso del servicio de alcantarillado y en el servicio de energía eléctrica no hay diferencia en la data.

Según los datos del censo INEC, 2022, se derivan algunas consideraciones de las formas de tratar el agua para beber y las fuentes de abastecimiento. Un factor importante a describir es el tratamiento que las familias realizan al agua para beber, conforme a los datos del censo INEC 2022, en la parroquia de las 425 familias, el 33.4% dan tratamiento al agua para beber, mientras que el 66.6% no lo hacen. De ello se derivan algunas consideraciones de las formas de tratar el agua para beber y las fuentes de abastecimiento, que se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 39. Fuente de abastecimiento de agua para la vivienda

Tratamiento que realizan al agua para beber	Número total de hogares	(%)	Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda	
			Juntas de agua/Organización comunitaria/GAD cantonal-parroquial	Otras fuentes (río, vertiente, canal, grieta o agua lluvia, comprada)
Total hogares	425	85.6	364	61
La beben, tal como llega al hogar	278	65.4	231	47
La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	5	1.2	5	0
La hierven	136	32.0	122	14
Le ponen cloro	4	0.9	4	0
La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores)	1	0.2	1	0
Realizan otro tratamiento	1	0.2	1	0

Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

En lo que respecta al abastecimiento de agua en los hogares, el 85,6%(364) de las familias se abastece del servicio que brinda las Juntas Administradoras de Agua; mientras que el 14.4%(61) de hogares se abastecen de fuentes como ríos, vertientes u otros; cotejando estos datos con la información del diagnóstico PDOT 2024 (componente de asentamientos humanos) se identifica que del total de 409 viviendas el 89.2% se abastecen del servicio de agua potable, y el 10.8% se abastece de otras fuentes como vertientes aledañas, evidenciando que entre los años analizados hay un incremento de 3.6 puntos porcentuales. Las familias que aún no cuentan con este servicio se deberían a la dispersión geográfica en la que se encuentran las viviendas y/ o a las condiciones de pobreza de las familias que no les permite cubrir los costos del servicio.

Por otro lado, en relación con el consumo de agua segura, es importante señalar que el 32% de los hogares hierven el agua para su consumo, pero la mayoría de ellos, es decir el 65.4%, beben el agua tal como llega a sus hogares. Esta última cifra es de suma importancia por cuanto el consumo de agua

no segura está ligado directamente a la Desnutrición Crónica Infantil y la prevalencia de enfermedades Diarreicas o gastrointestinales Agudas.

2.3.2.11.2. Desechos sólidos.

Otro factor que incide en la salubridad de las familias de la parroquia es el uso de las prácticas ambientales en el manejo de combustibles y residuos orgánicos e inorgánicos, en la tabla que sigue se describe el comportamiento de las familias en la aplicación de las prácticas.

Tabla 40. Uso de prácticas ambientales

Descripción Buenas Prácticas	Número total de hogares	Porcentaje
Utilizan combustibles limpios (no sólidos) para cocinar	404	95.1
Separan residuos	412	96.9
separar residuos en orgánicos e inorgánicos	400	94.1
Separan desperdicios para dar a los animales o para las plantas	401	94.4
Separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	350	82.4
Total, hogares	**425**	

Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Conforme se describe en la tabla anterior, según el Censo INEC 2022, el 95.1% de las familias utilizan combustibles limpios para cocinar, en su mayoría se abastecen de las bombonas de gas. Respecto al manejo de los residuos se observa que el 96.9% de las familias separa los residuos, el 94.1% separa los residuos en orgánicos e inorgánicos, lo residuos orgánicos se separan para dar a los animales y en procesos de abonos para las plantas, y el 82.4% separan los residuos inorgánicos para vender, regalar, reutilizar, entregar en el recolector. En el caso de la recolección de la basura, la cabecera parroquial y algunos barrios con mayor población se benefician del servicio que brinda el GADM Puyango con un vehículo recolector, el mismo que recoge la basura sin clasificación desde la normativa institucional, sin embargo, desde la población existe el sentido de separar los residuos y aprovechar los de prominencia orgánicos.

En el tema del acceso a TIC y equipos de conectividad digital, según el Censo INEC 2022, es de 450 hogares el 88.7% cuenta con teléfono celular, mientras que el teléfono convencional ha dejado

de ser un servicio necesario, de igual manera se observa que el 13.4% dispone de un computador. Mientras que el internet fijo se muestra como un servicio de alta demanda, estando presente en el 47.3% de los hogares de la parroquia, que por lo general está en los hogares con población estudiantil.

Tabla 41. Acceso a TIC/Conectividad digital

Servicios públicos	Número total de hogares	Porcentaje
Dispone teléfono convencional	43	10.1
Servicio de teléfono celular	377	88.7
Servicio de televisión pagada	33	7.8
Servicio de internet fijo	201	47.3
Dispone de computadora	57	13.4
Total de hogares	**425**	

Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Con lo información levantada en campo en la fase diagnóstico PDOT 2024 (componente de asentamientos humanos), se observa que del total de viviendas (409), el 77.3% cuenta con un teléfono celular y el 24.9% cuenta con el servicio de internet; se puede deducir que del año del Censo 2022 a abril de 2024 se ha disminuido el acceso al servicio de celular e internet en los hogares, que podría haberse dado por el retorno al 100% de la educación presencial.

2.3.2.11.3. Hábitat y vivienda

Según el Censo INEC 2022, hay un total de 324 viviendas ocupadas. La población en su mayoría habita en casas o viviendas con techo de zinc, pisos de ladrillo o cemento, paredes de hormigón, ladrillo o bloque. En lo referente a las condiciones generales de la vivienda se describe a continuación.

Tabla 42. Condiciones de la vivienda

Descripción del indicador	Número total de viviendas	Porcentaje
Déficit habitacional cualitativo	194	59.88
Déficit habitacional cuantitativo	109	33.64
Hacinamiento	21	6.48
Total de viviendas ocupadas	324	100

Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Existe un déficit en la calidad habitacional del 59.88.2%, y en lo referente a cantidad un déficit del 33.64%, esto indica que se requiere que la población tenga mejores ingresos para lograr adecuar sus

viviendas a las que ya la tienen, y generar estrategias de acceso para las familias que no tienen una vivienda; el hacinamiento está en el 6.482% que en comparación con el censo 2010 INEC se ha reducido en 11.6 puntos porcentuales, evidenciado que las familias van logrando mejorar sus condiciones habitacionales.

En lo que respecta a vivienda social, desde los reportes estadísticos del CONADIS a septiembre del 2023, se registra que accedió a este beneficio 1 persona de sexo femenino con discapacidad intelectual, en grado de discapacidad entre el 50 y 74%, atendido desde los programas del MIDUVI. Al cotejar esta información en el diagnóstico se corrobora que este beneficio fue ejecutado a conformidad.

De igual manera beneficiarios del BDH en el programa del MIDUVI accedieron al aporte para la construcción de viviendas en los últimos cuatro años 6 familias (Ciano alto, Ciano Nuevo, Pindal y Cochas, de estas 5 casas están concluidas y 1 están en proceso de construcción.

2.3.3. Organización social

Las organizaciones sociales de la parroquia se han identificado desde el estatus legal y el tipo de forma organizativa. A continuación, en la tabla se describe el tejido social identificado y como está conformada.

Tabla 43. Organizaciones sociales de la parroquia.

Nombre	Tipo	Sede	Nro. socios	Estatus legal		Entidad Inscrita/Registrada
				Si	No	
Asociación de Productores Agropecuarios, Comunitarios de Ciano	Agropecuaria	Ciano Alto	33	X		SEPS
Unidad, Gestión y Trabajo	Agropecuaria	Ciano Alto	15	X		MAG
Asociación de productores Agropecuarios de Ciano. ASOPROAGROCIANO	Agropecuaria	Valle Hermoso	18	X		SEPS
Asociación Sembrando el Futuro Ciano	Agropecuaria	Valle Hermoso	12	X		SEPS
Organización La canasta de buen sabor	Producción	Ciano Nuevo	12		X	
Planta de Bio insumos	Producción	Valle Hermoso	20		X	
Asociación Comunitaria Valle Hermoso	Social	Valle Hermoso	12	X		MIES

Nombre	Tipo	Sede	Nro. socios	Estatus legal		Entidad Inscrita/Registrada
				Si	No	
Asociación de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad: Jesús del Gran Poder	Social	Ciano Nuevo	60	X		MIES
Comité de Pro-Mejoras Las Cochas	Social	Las Cochas	50	X		MIES
JAAP Ciano	Social	Ciano Alto	64	X		MAATE
JAAP Ciano Nuevo	Social	Ciano Nuevo	96	X		MAATE
JAAP Las Cochas	Social	Las Cochas	92	X		MAATE
JAAP Guajalanche	Social	Guajalanche	30	X		MAATE
JAAP Puyango Nuevo	Social	Puyango Nuevo	18	X		MAATE
JAAP Alto de la Cruz	Social	Alto de la Cruz	73	X		MAATE
JAAP Cumbrerillas	Social	Cumbrerillas	20	X		MAATE
JAAP Cerro Verde	Social	Cerro Verde	14	X		MAATE
JAAP Palmerita	Social	Palmerita	14	X		MAATE
JAAP Pindal	Social	Pindal	18	X		MAATE
Liga Deportiva Parroquial Ciano	Deportiva	Ciano Alto	3	X		MD
Club Deportivo Atlético 18 de agosto	Deportivo	Guajalanche	18	X		MD
Club Deportivo Juventud de América	Deportivo	Ciano Nuevo	21	X		MD
Club Deportivo 15 de noviembre	Deportivo	Ciano Alto	18	X		MD
Banquito Comunal Guajalanche	Social	Guajalanche	15		X	
Banquito Comunal Ciano Nuevo	Social	Ciano Nuevo	20		X	
Banquito Comunal Valle Hermoso	Social	Valle Hermoso	13		X	
Banquito Comunal Ciano	Social	Ciano Alto	32		X	
Club Deportivo Alto de la Cruz	Deportivo	Alto de la Cruz	16		X	
Club Deportivo Amazonas	Deportivo	Las Cochas	20	X		MD
Club Deportivo Las Dinámicas	Deportiva	Las Cochas	14		X	
Club Deportivo Ciano	Deportivo	Ciano Alto	8		X	

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano 2023 – 2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Se puede evidenciar que en la parroquia Ciano existe un tejido social interesante, con diversidad de tipos de organización como social, agropecuaria, de prestación de servicios como las Junatas

Administradoras d Agua Potable (JAAP), producción y deportiva; en total se registran 31 organizaciones, de las cuales 22 son jurídicas y 9 de hecho.

2.3.4. Patrimonio y diversidad cultural.

En este tema se analizará y realizará la identificación del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia, donde se deberán considerar las prácticas provenientes del conocimiento ancestral y de los valores culturales. Como parte de la cultura y prácticas de celebración, se mencionan las fiestas que se desarrollan en fechas determinadas y tradiciones culturales, sin embargo, no existe un inventario óptimo en el INPC que dé cuenta de ellas como patrimonio intangible; de acuerdo con el levantamiento de información en el Diagnóstico 2024 y los registros del PDOT 2019, se describe el patrimonio intangible identificado.

Tabla 44. Patrimonio Tangible y diversidad cultural

Tipo de patrimonio intangible	Localización	Características
Fiesta de aniversario de creación de la parroquia Ciano	Cabecera parroquial-Ciano	Se celebra con diversas actividades en donde participan todas las instituciones públicas, pregón, desfile cívico, feria de emprendimientos, torneos deportivos, noche cultural, cada 26 de septiembre.
Fiesta religiosa Virgen de El Cisne	Cabecera parroquial-Ciano	Se realiza esta fiesta religiosa en honor a la Virgen de El Cisne, cada 15 de noviembre.
	Guajalanche-Balsal	Se celebra cada 17 de agosto
	Ciano Nuevo	Se celebra cada 12 de agosto
Peregrinación de Santa Rosa de Lima	Cochas	Se realiza esta fiesta religiosa, cada 30 de agosto
Fiesta de la Comunidad	Cabecera parroquial	El barrio se organiza para celebrar sus fiestas como barrio, esta se realiza el 10 de agosto
	Valle Hermoso	Se celebra cada 15 de agosto
	Ciano Nuevo	Se celebra cada 12 de agosto
	Alto de la Cruz	Se celebra cada 3 de noviembre
	Cumbrerillas	Se celebra cada 4 de octubre
Lidia de gallos	Barrios de la parroquia	Se realiza en cada fiesta conmemorativa de los barrios.

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano 2023 – 2027
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

El Instituto de Patrimonio cuenta con un inventario importante del patrimonio material e inmaterial. A continuación, se hace referencia a información que fue compartida por parte de diversos actores locales durante reuniones de trabajo realizadas para el levantamiento del diagnóstico de PDOT.

Tabla 45. Patrimonio tangible de la parroquia

Tipo de patrimonio	Localidad	Características del patrimonio	Entidad de registro o inventario
Sitio arqueológico	Cerro verde 2	En el sitio se encontraron batanes, objetos de piedra tallada y fragmentos de cerámica.	INPC
Sitio arqueológico	Palmerita	Sitio con evidencia de fragmentos cerámicos, vasijas, batanes y artefactos líticos.	INPC
Sitio arqueológico	Quebrada Cochurco	Paleontológico, sitio arqueológico con evidencia de piedra carbonizada	NPC
Patrimonio natural, cultural, y biológico de todas las especies nativas sin aguijón (Meliponini) en el territorio del cantón Puyango	Territorio de la parroquia Ciano	Existen en todo el territorio de la parroquia Ciano, garantizando la sostenibilidad ambiental, reproductiva y económica del territorio.	GAD-M Puyango
			Ordenanza inscrita en el Registro Oficial-Edición Especial N° 774

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano 2023 - 2027, INPC (diciembre 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

La parroquia Ciano está rodeada de fuentes de agua y montaña natural, es considerada por sus habitantes como el Balcón de Puyango, desde lo alto de sus cerros se visibiliza los pueblos del cantón Puyango y de la provincia de El Oro, y como algo particular se puede observar con equipos como binoculares el mar del Océano Pacífico; además al estar situado en la Reserva de Biósfera del Bosque Seco (RBBS), posee diversidad en flora y fauna, la variedad de especies de meliponinos y el café arábigo.

Esta biodiversidad ha generado varios atractivos turísticos en la parroquia, entre ellos: el Balneario de Cuchurco, con sus aguas de origen volcánico, y otros atractivos naturales como lagunas, cascadas que brinda la naturaleza y aprovechamiento de paisajismo. Estos atractivos turísticos ligados al patrimonio material e inmaterial se convierten en un eje dinamizador de la economía local, por ello la articulación entre el GAD Ciano, GAD Puyango, GPL, INPC, MITUR y otras entidades de apoyo, es fundamental para la ejecución de proyectos en temas de mejoramiento vial, señalización, servicios básicos, capacitación a la población, entre otros.

2.3.5. Pobreza y desigualdad.

2.3.5.1. Pobreza

De acuerdo a la información registrada en el Registro Social (2018), la población total levantada es de 892 en la parroquia Cian, seguidamente se presenta la información de población en pobreza en la parroquia:

Tabla 46. Población en condición de pobreza

Sexo	Población Total	Población en pobreza	Porcentaje
Hombre	461	226	49.0
Mujer	431	203	47.1
Total	**892**	**429**	**48.1**

Fuente: RIPS (2018), Registrosocial.gob.ec
Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024)

Del total de la población levantada 892, se evidencia que 429 personas que corresponde al 48.1% se encuentran en condición de pobreza, de las cuales el 47.1% corresponde a mujeres y el 49% a hombres. Se evidencia que la diferencia es ligera entre hombres y mujeres con 1.29 puntos.

2.3.5.2. Pobreza extrema

El Registro social 2018, señala que 270 personas de la población levantada se encuentran en condición de pobreza extrema.

Tabla 47. Población en condición de pobreza extrema

Sexo	Población Total	Población en pobreza extrema	Porcentaje
Hombre	461	130	28.2
Mujer	431	140	32.5
Total	892	270	30.3

Fuente: RIPS (2018), Registrosocial.gob.ec
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Se evidencia que la población que se encuentra en pobreza extrema en la parroquia son 270 personas que corresponde al 30.3% del total de población levantada (892 personas), de las cuales 32.5% corresponde a mujeres y el 28.2% corresponde a hombres. Como se observa en este caso, son las mujeres quienes sobrepasan el porcentaje con 4.3 puntos con relación a los hombres, nuevamente las cifras reafirman que son las mujeres mayormente quienes enfrentan condiciones de pobreza extrema y por tanto de desigualdad.

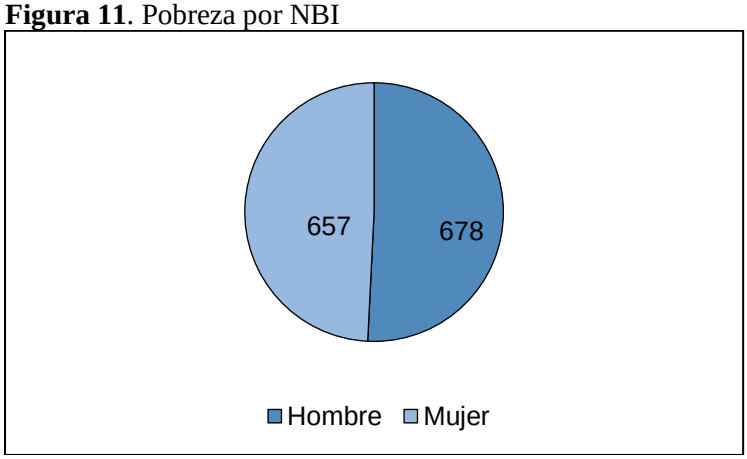
Se puede inferir que, si bien los hombres pueden tener mejores oportunidades de trabajo, su principal fuente económica está en las tareas agropecuarias. De la información total del cantón Puyango, se pudo evidenciar que la parroquia Ciano en orden de peso poblacional en condición de

pobreza extrema en el cantón Puyango, presenta el menor porcentaje de pobreza extrema a nivel de parroquias rurales.

2.3.5.3. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

De acuerdo con el censo INEC 2022, la población en pobreza por necesidades básicas insatisfechas afecta a 704 personas o 425 hogares. A continuación, se presenta la información de pobreza NBI.

Figura 11. Pobreza por NBI



Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Tabla 48. Población por NBI

Sexo	Población Total	Población NBI	Porcentaje
Hombre	678	347	51.2
Mujer	657	357	54.3
Total	1.335	704	52.7

Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Sevidencia que del total de la población el 52.7% se encuentran en pobreza por necesidades básicas insatisfechas, de los cuales 347 (51.2%) hombres y 357 (54.3%); de igual manera se visualiza que de 425 hogares el 55.8% presentan esta condición de pobreza. Haciendo referencia a los datos de pobreza según el RIPS 2018, fue del 45 % de la población, y comparando con los datos de NBI según el censo INEC 2022, se registra el 52.7%, esto permite analizar estos datos y concluir que los

indicadores de pobreza se correlacionan a pesar de la diferencia de años de tomada la información, y además señala un crecimiento en el índice de pobreza.

Es importante para erradicar la pobreza asumir desde las entidades del Ejecutivo y gobiernos locales, acciones articuladas que permita que la población acceda a servicios básicos de calidad como agua, saneamiento, vivienda social, y servicios sociales de atención a grupos de atención prioritaria, garantía de derechos en el acceso a la educación y la salud a la población en general.

2.3.6. Seguridad y convivencia ciudadana.

En la parroquia según registros de la Tenencia Política y el puesto de atención ciudadana de la Policía Nacional, no se han presentado casos de mayor gravedad, en estos últimos años no se han reportado casos de alcoholismo y drogadicción, tampoco se ha reportado casos de violencia de género. Sin embargo, en el diagnóstico del PDOT del GAD Ciano, se indicó que existen casos de violencia intrafamiliar y de género, que se los resuelve, además se ha presentado casos de robos y hurtos (motos y ganado) con presencia de personas externas a la parroquia, se ha puesto en conocimiento de la autoridad competente; sin embargo, los procesos se archivan por la falta de pruebas.

La Policía Nacional tiene designado 3 servidores policiales, que atienden a la población de las parroquias El Arenal, Ciano y Vicentino, como centro de operaciones se radican en El Arenal, en donde recientemente se ha entregado en comodato instalaciones del MSP para que sean utilizadas por la Policía Nacional, no cuentan con motorizados para realizar los controles operativos en las comunidades de las parroquias, el servicio de seguridad ciudadana se encuentra disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año.

Síntesis del sistema: Social Cultural

Tabla 49. Problemas y potencialidades/ sistema: Social Cultural

Sistema	**Socio Cultural**	
Variables	**Problemas**	**Potencialidades**
Protección social y grupos prioritarios.	Insuficiente cobertura de servicios sociales para grupos prioritarios y poblacion vulnerable	N/A
Salud	Habitantes con alta suceptibilidad de morbilidades (diabetes, hipertension, tiroides, IRAS, EDAS)	N/A
	Insuficientes servicios de salud, en: especialidades, personal, medicación y horarios restringidos	
Educacion	N/A	N/A

Sistema	Socio Cultural	
Variables	**Problemas**	**Potencialidades**
Patrimonio y diversidad cultural.	Patrimonio natural-cultural tangible e intangible NO es puesto en valor	Existente patrimonio natural cultural inmueble e inmaterial parroquial
Organización y capacitación.	Baja relación de convivencia social, cultural y deportiva	Condiciones naturales, educacionales, deportivas, productivas y musicales para una vida plena en la parroquia
Servicios inclusivos.	N/A	N/A
Seguridad y convivencia ciudadana.	Personal policial cuenta con recursos limitados para efectuar control y seguridad ciudadana	Aceptable convivencia familiar, comunitaria y parroquial

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Ciano, 2023-2027.
Elaboración: Equipo consultor/ alineación (2026).

Tabla 50. Priorización de problemas/ sistema: Social Cultural

Social-cultural	Desafios		Competencia
Problemas	**De Gestion 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Insuficiente cobertura de servicios sociales para grupos prioritarios y poblacion vulnerable	Incrementar el presupuesto parroquial para atención en inclusión social	Cumplimiento de la norma constitucional vigente	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Habitantes con alta suceptibilidad de morbilidades (diabetes, hipertension, tiroides, IRAS, EDAS)	Gestionar e incidir articuladamente en un programa de prevencion de morbilidades	Los habitantes de la parroquia mejoran la salud en todas las etapas de vida dotados de infraestructura sanitaria y medicina	
Insuficientes servicios de salud, en: especialidades, personal, medicación y horarios restringidos	Incidir en el cambio de visión de la salud rural del Ecuador	Acciones articuladas desde el GAD con la salud parroquial	
Patrimonio natural-cultural tangible e intangible NO es puesto en valor	Rescatar y poner en valor el patrimonio natural y cultural de la parroquia	La parroquia dinamiza su economia potencializando las tradiciones culturales, gastronomia, patrimonio natural ideal para desarrollar la ruta turistica sectorial	
Baja relación de convivencia social, cultural y deportiva	Fomentar el relacionamiento y convivencia socioeconomica, cultural y deportiva, involucrando a lideres, lideresas, personas de mayor representacion y representatividad de la parroquia	La parroquia se dinamiza a través de su cultura, tradiciones, gastronomia, patrimonio natural y turismo	

Social-cultural	Desafios		Competencia
Problemas	**De Gestion 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Personal policial cuenta con recursos limitados para efectuar control y seguridad ciudadana	Institucionalizar un proyecto integral hacia la seguridad y convivencia parroquial	Convivencia vecindaria poblacional y particpacion comunitaria fortalecida	

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Ciano, 2023-2027.
Elaboración: Equipo consultor/ alineación (2026).

Tabla 51. Priorización de potencialidad/ sistema: Social Cultural

Social-cultural	Desafios		Competencia
Potencialidades	**De Gestion 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Existente patrimonio natural cultural inmueble e inmaterial parroquial	Desarrollar acciones comunitarias para rescatar y difundir el patrimonio natural tangible e intangible que involucre participacion ciudadana en todas las edades	Patrimonio existente puesto en valor expuesto en espacios públicos.	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Condiciones naturales, educacionales, deportivas, productivas y musicales para una vida plena en la parroquia	Mantener la conservación desde el GAD parroquial	Trabajar el enfoque de conservación natural con la población e intervención con todos los niveles de gobierno.	
Aceptable convivencia familiar, comunitaria y parroquial	Preparar las condiciones para desarrollar acciones comunitarias que involucren participacion en todas las edades	Los habitantes mejoran el relacionamiento y convivencia poblacional	

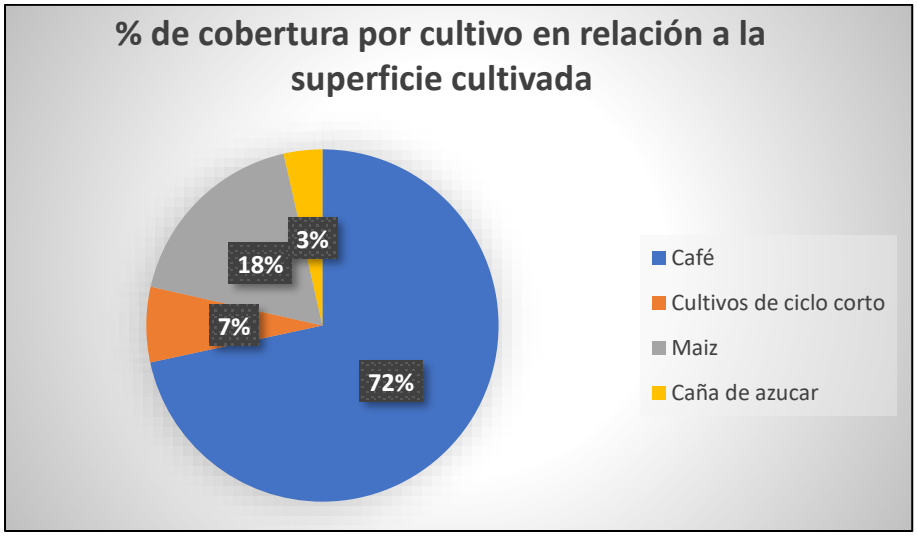
Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Ciano, 2023-2027.
Elaboración: Equipo consultor/ alineación (2026).

2.4. Sistema Económico Productivo

2.4.1. Actividades económicas y productivas.

La parroquia se caracteriza por una economía primaria, donde la producción agrícola y ganadera son la principal fuente de ingresos. Con el levantamiento de información diagnóstica se pudo obtener la superficie que ocupan los cultivos: café 404 ha., maíz 101 ha., cultivos de ciclo corto como frejol, zarandaja, hortalizas y yuca de 39 ha., y caña de azúcar 20 ha. El 95% de la producción de café está destinado a la venta, los cultivos de ciclo corto 70% se destinan a la venta y el 30% restante está destinado al autoconsumo, en el caso del maíz la mayoría de la producción 90% tiene como destino el comercio y el 10% destinado al autoconsumo; la venta de los productos es comercializada ya sea mediante intermediarios (pie finca) o el traslado de productos a mercados cercanos a la cabecera cantonal generalmente los días viernes y domingos.

Figura 12. Porcentaje de cobertura del territorio parroquial por cultivo



Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Al hacer un análisis de las superficies por actividades agrícolas principales por cada uno de los barrios de la parroquia, la distribución se estima de la forma como se presenta en la tabla siguiente.

Tabla 52. Gestión de cultivos por barrios de la parroquia

Barrio	Superficie (ha.)				
	Café	Cultivo ciclo corto	Maíz	Pastos	Otros cultivos
Cabecera parroquial	15	2	3	370	
Guajalanche- Balsal Paraiso	75	6	15	295	5
Las Cochas	55	6	6	145	4
Valle Hermoso	52	4	4	190	
Ciano Nuevo	40	4	2	255	5
Alto de la Cruz	53	2	8	490	3
Cumbrerillas	30	2	6	450	
Cerro Verde	24	2	5	435	1
Palmerita	15	1	2	300	3
Pindal- Loma Oscura	45	8	10	455	2
Puyango Nuevo	0	2	40	550	

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

La parroquia cuenta con una importante superficie para cultivo de pastos, se estima en alrededor de 3935 ha, el manejo de la ganadería vacuna se lo práctica de forma extensiva, es decir, grandes extensiones de potreros, con baja capacidad de carga receptiva; en los potreros predominan variedades como chilena (*Megathyrsus maximus* Jacq, antes *Panicum máximum*)., pasto miel (*Paspalum dilatatum*), kikuyo (*Pennisetum clandestinum*) y pasto estrella (*Cynodon nlemfuensis*).

Imegen 3. Cultivos de pastos y café en sistema agroforestal

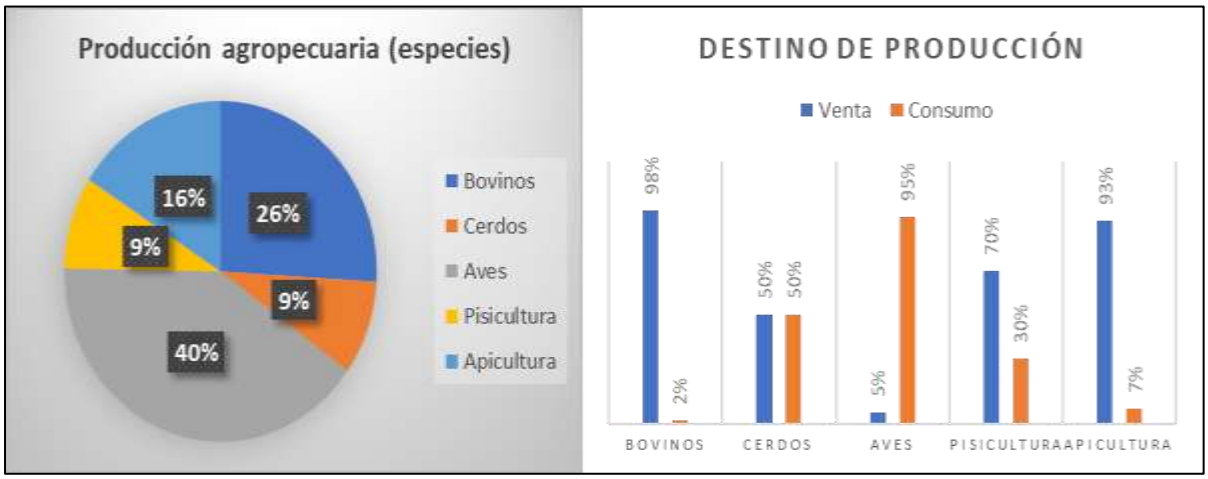


Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial El Arenal, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

En cuanto a producción pecuaria la parroquia cuenta con: 2670 unidades de bovinos de las razas Brown Swiss, Holstein y Brahman, se destina 98% a la venta y el 2% al autoconsumo; se estima que se

manejan 920 unidades de cerdos de razas Criollo, Pietrain y Duroc, destinado el 50% a la venta y el 50% al consumo; 4150 aves destinadas el 95% al consumo, también existe como actividad productiva la crianza de peces en piscinas (39) impermeabilizadas con geomembranas, hormigón y en algunos casos permanecen en tierra, su producción se destina 70% a la venta y el 30% al consumo una de las actividades representativas no solo por beneficio económico, sino por el impacto positivo sobre el ambiente (polinización) es la meliponicultura, se estima que existen 106 meliponarios con 1640 enjambres. El 95% son catanas, el 4% cananambos y el 1 % bermejos. El 93% de la miel generada es para la venta y el 7% para el autoconsumo. Con menor intensidad, se mantienen equinos, que principalmente se utilizan para transporte de personas o de carga.

Figura 13. Conformación y destino de la producción pecuaria de la parroquia



Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

El análisis por cada uno de los barrios que conforman la parroquia nos permite presentar la información contenidaen la siguiente tabla, en referencia a la distribución de unidades animales por especie y por barrio, cómo se muestra a continuación:

Tabla 53. Gestión pecuaria por especie y barrio de la parroquia.

Barrio	Unidades				
	Bovino	Cerdos	Aves	Piscicultura	Apicultura
Cabecera parroquial	300	20	500	2	3
Guajalanche- Balsal Paraíso	100	100	600	6	20
Las Cochas	80	200	600	6	9
Valle Hermoso	120	50	350	8	10
Ciano Nuevo	250	60	600	4	13
Alto de la Cruz	500	30	450	1	15

Barrio	Unidades				
	Bovino	Cerdos	Aves	Piscicultura	Apicultura
Cumbrerillas	100	20	200	2	8
Cerro Verde	120	30	150	1	6
Palmerita	150	150	100	2	4
Pindal- Loma Oscura	400	200	500	6	15
Puyango Nuevo	550	60	100	1	3

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Dadas las difíciles condiciones existentes en el entorno para la producción agropecuaria, las familias de la parroquia han emprendido en otras actividades económico productivas alternativas, en su búsqueda por mejorar su generación de ingresos y la satisfacción de sus necesidades; es así, que se ha levantado información sobre las iniciativas desarrolladas localmente, las mismas que se presentan en la tabla a continuación.

Tabla 54. Actividades económico productivas de la parroquia.

Actividad	Nombre	Lugar	Propiedad
Turismo	Finca integral El Basal Centros recreacionales	Guajalanche /Cochas Puyango Nuevo	ParticularJohnson CórdovaNolberto Macas
Meliponicultura	100 familias; 5-8 c/fam	Parroquia	Particular
Artesanías	Alforjas	Ciano Nuevo	Dominga Jumbo
	Tejidos	Alto de la Cruz	Elza Luzuriaga
	Muñecas Tejidas	Ciano Alto	Dalinda Vivanco
	Bateas	Ciano Alto	Klever Cárdenas
Minería	Lastre	C.Verde	Esthela Elizalde
		C.Verde	Bercilio Prado
Emprendimientos	Carpinterías	Las Cochas	Alejandro Catamarca
		Las Cochas	Leónidas Román
		Ciano Alto	Luis Robles
	Costura	Valle Hermoso	Asociativo
	Café (Granfé)+ Panela Granulada)	Cochas	Lady Granda
	Café (Del Bosque)	V.Hermoso	Asociación Asoproagro
	Café (Hiaras)	Cochas	Paola Sánchez
	Panadería Canasta Buen Sabor	Ciano Nuevo	Asociativa
Actividad	**Nombre**	**Lugar**	**Propiedad**
Turismo	Finca integral El Basal Centros recreacionales	Guajalanche /Cochas Puyango Nuevo	ParticularJohnson CórdovaNolberto Macas

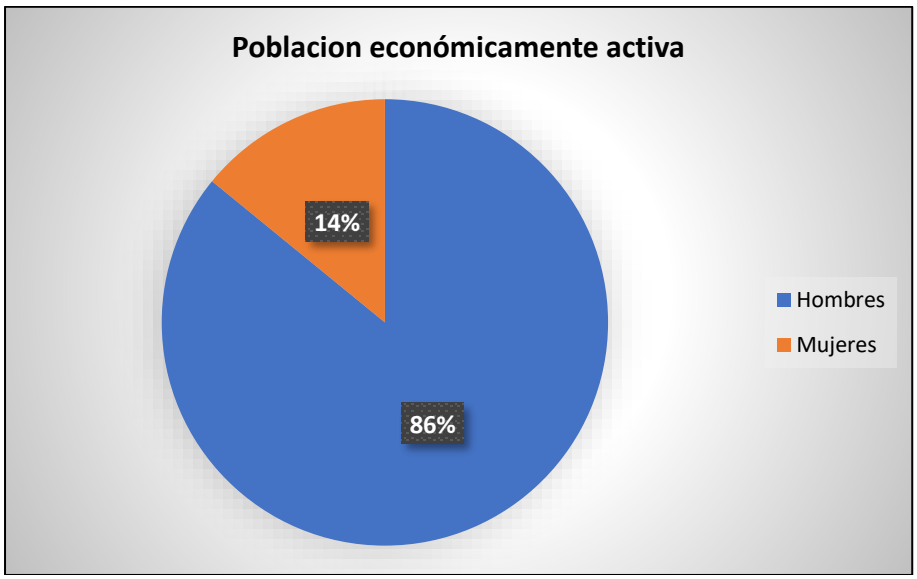
Actividad	Nombre	Lugar	Propiedad
Meliponicultura	100 familias; 5-8 c/fam	Parroquia	Particular
Artesanías	Alforjas	Ciano Nuevo	Dominga Jumbo
	Tejidos	Alto de la Cruz	Elza Luzuriaga
	Muñecas Tejidas	Ciano Alto	Dalinda Vivanco
	Bateas	Ciano Alto	Klever Cárdenas
Minería	Lastre	C.Verde	Esthela Elizalde
		C.Verde	Bercilio Prado
Emprendimientos	Carpinterías	Las Cochas	Alejandro Catamarca
		Las Cochas	Leónidas Román
		Ciano Alto	Luis Robles
	Costura	Valle Hermoso	Asociativo
	Café (Granfé)+ Panela Granulada)	Cochas	Lady Granda
	Café (Del Bosque)	V.Hermoso	Asociación Asoproagro
	Café (Hiaras)	Cochas	Paola Sánchez
	Panadería Canasta Buen Sabor	Ciano Nuevo	Asociativa

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.4.2. Empleo.

La población de la parroquia Ciano se dedica principalmente a la agricultura, ganadería y el comercio, estas actividades son realizadas en mayor parte por los hombres, mientras que las mujeres se centran en tareas reproductivas, comercio al por menor y mayor, actividades de alojamiento y servicio de comidas. De los 1335 habitantes, la PEA masculina predomina en la parroquia Ciano con un 85.9%.

Figura 14. Porcentaje de población económicamente activa por género



Fuente: INEC 2010.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Se presenta la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) parroquial de Ciano en función a las actividades o categorías de ocupación. Destacan las actividades por cuenta propia y las categorizadas como jornalero o peón.

Tabla 55. PEA por categoría de ocupación y sexo de la parroquia.

Parroquia	Categoría de ocupación									
	Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Conseio	Empleado/a u Obrero/a privado	Jornalero/ Peón	Patrón/ a	Socio/a	Cuenta propia	Trabajador/a no remunerado	Empleado/a domestico/a	No declarado	TOTAL
Ciano	37	12	54	4	1	223	15	1	15	362
Hombres	20	10	54	4	0	205	14	0	4	311
Mujeres	17	2	0	0	1	18	1	1	11	51

Fuente: INEC VIII censo de población y VII de vivienda.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

La información disponible en el INEC del VIII censo de población y VII de vivienda, nos permite analizar la situación de ocupación de la mano de obra disponible dentro del territorio parroquial, en relación con las personas mayores a 15 años que estarían en capacidad de trabajar (PEA).

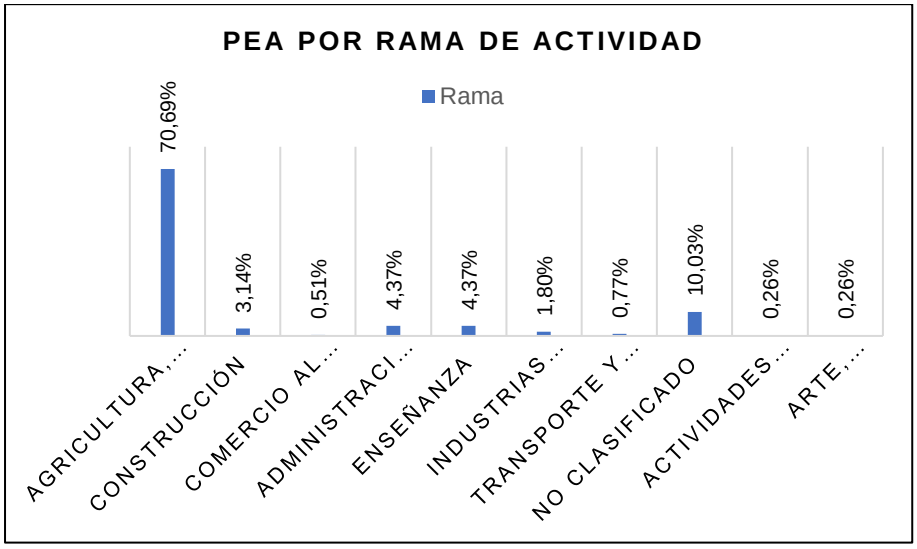
Tabla 56. PEA, por provincia, cantón y parroquia por sexo

Ámbito/sexo	Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad					
		En la fuerza de trabajo				Fuera de la fuerza de trabajo	%
		Condición de ocupación					
		Ocupada	%	Desocupada	%		
Loja provincia	367727	180514	49.1	28949	7.9	158264	43.0
Hombres	175490	103145	58.8	16464	9.4	55881	31.8
Mujeres	192237	77369	40.2	12485	6.5	102383	53.3
Puyango cantón	12396	5912	47.7	934	7.5	5550	44.8
Hombres	6120	3739	61.1	629	10.3	1752	28.6
Mujeres	6276	2173	34.6	305	4.9	3798	60.5
Ciano	1050	383	36.5	127	12.1	540	51.4
Hombres	536	227	5.0	96	17.9	213	39.7
Mujeres	514	156	30.4	31	6.0	327	63.6

Fuente: INEC, VIII censo de población y VII de vivienda.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

La actividad económica de mayor relevancia para la parroquia es la agricultura, ganadería y pesca que abarca a un 70.69%de la PEA parroquial; la actividad con menor incidencia es la de artes, entretenimiento y recreación con un 0.26% de la PEA. Sin embargo, el 10.03% de la PEA no define su actividad económica según el Censo de población y vivienda.

Figura 15.. Distribución de la PEA (%) por rama de actividad



Fuente: INEC, VIII censo de población y VII de vivienda.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Como se ha mencionado anteriormente y como se indica en la tabla 46, la población ha tomado iniciativas alternativas a la producción primaria.

2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza.

Conforme lo describe la FAO (2003)., la tenencia de la tierra es una condición relevante de las estructuras sociales, políticas y económicas. Su carácter es multidimensional, pues se relacionan aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales, jurídicos y políticos muchas veces ignorados. Las relaciones de tenencia de la tierra pueden estar bien definidas y ser exigibles judicialmente o mediante estructuras consuetudinarias a nivel comunitario. Muchas veces, no se encuentran bien definidas, con ambigüedades que se prestan a abusos.

Como escenario macro al analizar la situación de la tenencia de la tierra en el Ecuador y con la certeza de que es un tema de difícil tratamiento, León y Rivera (2020)., recapitulan que en el Ecuador un 98.3% del recurso tierra se encuentra en manos privadas pero con una desigualdad total de repartición, según datos del Censo Agropecuario del año 2000, las UPA's menores a 5 hectáreas representan al 63.96% de las UPAS totales pero acceden solamente al 6.53% de la superficie agrícola del Ecuador, lo que quiere decir que cada una tiene un promedio de 1.4 ha, mientras que las propiedades entre 50 y 100 ha representan el 3.97 ha de las UPA's y cubren un 18.33% de la superficie agrícola, mientras que las propiedades superiores a 500 ha constituyen menos del 1% de las UPA's pero controlan alrededor del 16% de la superficie agrícola, promediando un tamaño de 1.400 ha, haciendo indudable la diferencia de acceso a la tierra entre los propietarios de grandes y pequeños en relación a la extensión de terreno.

Tabla 57. Tenencia de la tierra provincia de Loja (año 2.015)

Rango (ha)	UPAS (número)	UPAS (%)	Superficie (ha)	Superficie (%)	Promedio (ha)
Menor a 1	105031	56.0	32006.18	3.1	0.30
De 1 a menos de 5	51577	27.5	121.477.07	11.7	2.36
De 5 a menos de 20	22722	12.1	218990,21	21.1	9.64
De 20 a menos de 50	5478	2.9	164998.38	15.9	30.12
De 50 a menos de 200	2264	1.2	199340.21	19.2	88.05
De 200 a menos de 500	331	0.2	98551.75	9.5	297.74
Mayor a 500	162	0.1	202805.35	19.5	1251.88
SUMA	187565	100	1´038169.15	100%	5.53

Fuente: Alvarado, Marco. Benavidez, César. Cambio y continuidad en la valorización del espacio agrario de Loja.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

El análisis a nivel de país, no dista mucho de lo que ocurre a nivel de la provincia de Loja, el examen de los datos disponibles a nivel provincial presentados por Alvarado y Benavidez (2022) , nos permite deducir que las Unidades Productivas agropecuarias (UPA's) de menos de 1 hectárea representan el 56% de las UPA's a nivel provincial, pero solamente cubren el 3.1% de la superficie provincial. Las UPA´s de entre 5 a menos de 20 ha, son las unidades que cubren el 21.1% de la superficie provincial.

A nivel de Ciano no se dispone de datos oficiales, pero se estima que un 80% de la población tiene formalizada la tenencia y propiedad de su tierra; así mismo, se estima que alrededor de unas 25 familias no disponen de tierra en propiedad.

2.4.4. Servicios a la producción.

En general, en la provincia de Loja, los pequeños productores tienen limitado el acceso al crédito en condiciones favorables y adecuadas con su realidad. El Instituto Espacial Ecuatoriano (2013)., en la memoria técnica correspondiente al cantón Puyango señalan que: la parroquia Ciano se caracteriza por un acceso limitado al crédito y servicios financieros, con un monto de USD 206559 que corresponde al 7.18% del total. Esto sugiere que, si bien existe cierta actividad crediticia, el acceso a financiamiento es relativamente bajo en comparación con otras parroquias del cantón.

Las entidades a las cuales los sujetos de crédito solicitan y acceden a financiamiento son:

- ✔ BanEcuador
- ✔ Bancodesarrollo
- ✔ Banco de Loja

Localmente se dispone de un Banco comunal, localizado en el centro parroquial, que pertenece a la Asociación de productores agropecuarios de Ciano, que tiene 32 asociados.

Las entidades financieras generaron la aprobación de 172 créditos entre los habitantes de la parroquia, destinados a producción y consumo. En la actualidad se estima que un mínimo porcentaje de 2% se beneficia de préstamos informales.

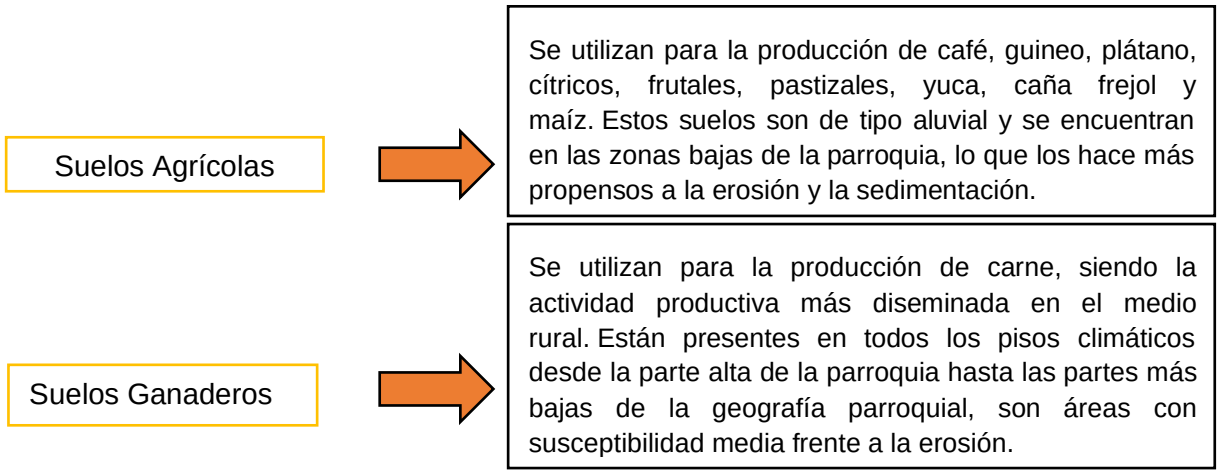
La parroquia Ciano no cuenta con servicios de desarrollo productivo, investigación, desarrollo e innovación. Los servicios más importantes presentes en la zona son los educativos, de salud, de electrificación, de transporte; algunos de carácter social otros de orden privado y con limitaciones considerables. Existe una extensa brecha entre la falta de apoyo por parte de las autoridades

gubernamentales, falta de fuentes de trabajo y la alta migración de la población joven, que sugieren que los servicios de apoyo al desarrollo productivo y la innovación son insuficientes. Esto limita las oportunidades de crecimiento y diversificación económica en la parroquia.

2.4.5. Funcionalidad económica del territorio.

Respecto a la funcionalidad del territorio parroquial, la parroquia Ciano, los suelos pueden ser caracterizados en función a sus usos principales.

Figura 22. Suelos y riesgos asociados en la parroquia



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Los suelos rurales de la parroquia Ciano enfrentan varios riesgos asociados principalmente al cambio de uso del suelo, que pueden afectar negativamente la productividad y la sostenibilidad de la agricultura, la ganadería y el entorno ambiental; los suelos en particular, pero el entorno en general muestra susceptibilidad frente a la acción negativa por ejemplo de la erosividad de la lluvia, la falta de retención de humedad en los suelos y por lo tanto las crecientes “eventuales” de los flujos de agua y la posterior casi inmediata disminución de los caudales disponibles. Los efectos del cambio climático también generan periodos de lluvias y de sequías intensas que provocan daños y afectan negativamente la producción agrícola y ganadera. Todos estos riesgos generan problemas de pobreza y desigualdad social, lo que puede afectar negativamente la capacidad de desarrollo de la parroquia.

La producción agrícola, principal componente de la actividad económica de la población presenta significativas dificultades y eventualidades según lo señalan los propios productores y que se han recogido.

Tabla 58. Problemas principales en la actividad agrícola

Especie	Problemática
Café	Comercialización
	Precios inestables
	Baja rentabilidad económica
	Enfermedades en el cultivo
	Condiciones de crédito no favorables
	Ausencia de políticas públicas
	Control de las malezas por quemas
Pastos	Incremento de demanda de control químico
	Inestabilidad climática
	Poca variedad de especies (especies exclusivas)
	Presencia de plagas y enfermedades
Maíz	Uso exagerado de pesticidas
	Destrucción del medio ambiente
	Deterioro de recursos naturales
	Afectación del clima

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.4.6. Economía popular y solidaria.

La economía popular y solidaria en la parroquia Ciano, provincia de Loja, se caracteriza por una estructura productiva basada en la agricultura y ganadería, la población económicamente activa se enfoca en estas actividades. En la parroquia existen cinco (5) asociaciones tipo agropecuario y dos (2) en otras líneas de producción.

Tabla 59. Organizaciones agropecuarias existentes en la parroquia Ciano.

Nombre	Tipo	Sede	No. Socios	Personería jurídica	Entidad inscrita/ registrada
Asociación de Productores Agropecuarios, Comunitarios de Ciano	Agropecuaria	Ciano Alto	33	Si	Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria
Unidad, Gestión y Trabajo	Agropecuaria	Ciano Alto	15	Si	Ministerio de Agricultura y Ganadería

Nombre	Tipo	Sede	No. Socios	Personería jurídica	Entidad inscrita/ registrada
Asociación de productores Agropecuarios de Ciano. ASOPROAGROCIANO	Agropecuaria	Valle Hermoso	18	Si	Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria
Asociación Sembrando el Futuro Ciano	Agropecuaria	Valle Hermoso	12	Si	Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria
Planta de Bio insumos	Producción	Valle Hermoso	20	No	
Asociación de producción textil Valle Hermoso ASOPROTEV	Producción textil	Valle Hermoso			
Panadería asociativa “Canasta del sabor”	Panadería	Ciano nuevo			

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.4.7. Modelos de consumo.

Según indica el Ministerio del Ambiente (2017), la Huella Ecológica (HE), es el área de territorio biológicamente productivo (cultivos, pastos, bosques o ecosistemas acuáticos) necesario para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población determinada con un nivel de vida específico de forma indefinida, sea donde sea que se ubique esa población. Se menciona que la Huella Ecológica está formada por seis superficies productivas:

- Tierras de cultivo: espacio requerido para producir alimentos y fibra para el consumo humano, alimentos de uso en la ganadería.
- Pastizales: superficie de pastos utilizada para alimentar el ganado, que provee de carne y otros productos pecuarios.
- Bosques: área requerida para proporcionar madera y pulpa.
- Zonas de pesca: para capturar peces y otros productos en aguas interiores y marinas.
- Tierra urbanizada: biológicamente áreas productivas utilizadas por los seres humanos para infraestructura, transporte y estructuras de la industria. completamente ocupada por infraestructura, y, por lo tanto, no disponible para otro uso. La Huella Ecológica y Biocapacidad del terreno construido son siempre iguales.
- Bosques para Absorción de Carbono: denominada también Huella de Carbono, superficie de bosques requerida para absorber las emisiones antropogénicas carbono (CO2).

La parroquia Ciano, dispone en su conformación, de superficies de tierras de las categorías: tierras de cultivo, pastizales, tierra urbanizada y bosques; esta última categoría por sus condiciones naturales locales, cumple también la categoría de bosques de absorción de carbono.

Respecto al manejo de las áreas descritas; básicamente hay dos aspectos que deben ser resueltos: los subproductos del proceso de beneficio del café y los envases y residuos de los productos químicos utilizados en la gestión productiva.

En la parroquia no se evidencia desperdicio alimentario local, todos los productos obtenidos de la producción agrícola y pecuaria son aprovechados ya sea por medio de la comercialización y en el autoconsumo (dieta familiar, crianzas de animales).

Existe una relación clara, campo – ciudad; de forma más constante con la cabecera cantonal Puyango, Alamor; aunque últimamente los productos obtenidos se comercializan a "pie de finca" (en especial el maíz), el café se entrega-vende localmente cuando es asociativo y en la cabecera cantonal cuando se lo hace individualmente. También la relación se evidencia en el destino final de la miel de abejas meliponas; según Sánchez (2024)., el consumo de miel de abeja melipona en la ciudad de Alamor, se ubica en el rango de 250 g a 749 g mensuales para un 71.93% de la población. Otros productos de la parroquia, con menos frecuencia e intensidad también se relacionan con fines de negocio a la cabecera cantonal: guineo y frutales principalmente.

2.4.8. Seguridad alimentaria.

La población tiene como actividad principal la agricultura y ganadería. Los principales cultivos son el café, el maíz, los pastos y la caña. El café se cultiva en sistema tipo "huerta" dónde además se combina con guineo, plátano, cítricos, frutales y forestales. En espacios de menor superficie y dónde se dispone de riego, se cultiva yuca, fréjol y caña; en estas condiciones hay una producción importante de alimentos que se generan para el autoconsumo.

Además, la parroquia cuenta con una actividad pecuaria importante, con la cría de vacunos, porcinos, aves y peces; esto, permite diversificar recursos alimenticios puesto que de manera frecuente se incorporan a la dieta familiar.

A pesar de ser una parroquia productiva los datos indican que de los 16 niños atendidos en los centros de salud (Puesto de salud Ciano, Seguro social campesino Ciano Nuevo), 2 presentan un cuadro de desnutrición; situación que hace presumir un desconocimiento en temas de nutrición y una dependencia y preferencia por productos externos de mala calidad y poco nutritivos.

Como aportantes al objetivo de mejorar la alimentación y nutrición de las familias rurales, se ha señalado que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha implementado proyectos para promover la siembra de alimentos sanos y seguros en la provincia de Loja, incluyendo la parroquia Ciano. Se han establecido huertos familiares para que los productores de la Agricultura Familiar Campesina tengan una alimentación balanceada y saludable. También, en la parroquia se llevó a cabo el Proyecto de Gestión de piscicultura para seguridad alimentaria que incluyó la adquisición de alevines para impulsar de esta manera la producción local de alimentos.

Imagen 4. Pisciculturas y cultivo de fréjol para seguridad alimentaria.



Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias.

La adopción de tecnologías productivas limpias permite que un conglomerado obtenga beneficios, tanto ambientales como socioeconómicos, mejorando la efectividad y productividad de sus procesos. No obstante, la aplicación de tecnologías limpias presenta aún debilidades en relación con una propuesta adecuada para la parroquia, la falta de conocimiento, recursos económicos y apoyo gubernamental son limitantes para el desarrollo de estas tecnologías apropiadas. Sin embargo, el cultivo del café en su concepción de sistema tipo “huerta”, asegura que al menos en sus espacios a nivel de la parroquia, se haga un manejo racional de tecnologías que resultan amigables con los recursos disponibles, al igual que el establecimiento de cultivos de pasto con árboles (silvopasturas).

La actividad melípona, también se categoriza como una tecnología limpia, su manejo posibilita el mantenimiento de áreas importantes con adecuada cobertura vegetal, dinamiza la producción por su actividad polinizadora y demanda un entorno libre de plaguicidas.

En las áreas de riego, en la parte media y alta de la parroquia, se utiliza como fuerza impulsora la gravedad, y su disponibilidad permite las campañas de producción en verano (junio-noviembre) en dónde hay menos presencia de plagas y enfermedades.

En lo relacionado con la actividad pecuaria, el manejo tradicional de los porcinos se ha mejorado; se ha logrado la estabulación y se encuentran en implementación el modelo de porquerizas de camas profundas que evitan la generación de desechos contaminantes. Las aves pese a su carácter extensivo, no generan mayores inconvenientes de contaminación o insalubridad, eventualmente sufren de problemas de peste o gripe aviar; en el caso de bovinos y porcinos tienen afectación importante de problemas sanitarios lo que demanda a su vez el control químico de esos inconvenientes.

Imagen 5. Sistema silvopastoril y manejo estabulado de aves.



Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.4.10. Infraestructura productiva.

La infraestructura implementada relacionada con las actividades económico productivas, se basan en decisiones de carácter particular y familiar; son iniciativas emprendidas por familias locales y se relacionan de forma preferente con las actividades agropecuarias: piladoras, marquesinas, tostadoras y molinos para beneficio de café; plantas de procesamiento de caña de azúcar, instalaciones y

equipamiento para meliponicultura, galpones (establos) y corrales para ganadería bovina, porcina, piscícola y avícola. La parroquia Ciano cuenta con infraestructura de riego en 2 sistemas comunitarios, uno en Ciano y otro en Valle Hermoso y unos 60 sistemas de índole unifamiliar.

Imagen 6. Manejo semiestabulado de bovinos y cerdos en chancheras



Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Imagen 7. Marquesinas para secado de café y molienda de azúcar



Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

1. Síntesis del sistema: Economico Productivo

Tabla 60. Problemas y potencialidades/ sistema: Econimoco Productivo

Sistema:	**Económico productivo**	
Variables	**Problemas**	Potencialidades

Sistema:	Económico productivo	
Comercialización de la producción.	Insuficiente apoyo estatal a las actividades agro-productivas de la parroquia	Atractivos espacios naturales para explotacion turistica
Economía local.	Inexistentes organizaciones productivas en la parroquia	N/A
Producción agropecuaria.	Perdidas en la generación productiva de la cadena de valor	Cultivos agroalimentarios pilar de la economia familiar (café, caña de azucar, maiz, abejas y psicultura)
Cooperación internacional.	N/A	La mancomunidad y cooperacion externa con alta incidencia territorial

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Ciano, 2023-2027.
Elaboración: Equipo consultor/ alineación (2026).

Tabla 61. Priorización de problemas/ sistema: Ecomico Productivo

Económico-productivo	Desafios		Competencia
Problemas	**De Gestion 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Insuficiente apoyo estatal a las actividades agro-productivas de la parroquia	Incidir en la intervención de apoyo gubernamental al agro producción parroquial	Actividades agroproductivas fortalecidas desde la estatalidad	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Inexistentes organizaciones productivas en la parroquia	Apoyo al fortalecimiento de las organizaciones productivas de la parroquia	Hacer de Ciano una parroquia con organizaciones productivas en pleno funcionamiento	
Perdidas en la generación productiva de la cadena de valor	Incidir desde el GAD parroquial la inclusión de Ciano en el fomento productivo en las cadenas provincial y nacional.	Ciano, dispone de un modelo economico de producción agropecuaria con valor agregado impulsado por GAD Parroquial y productores dentro de las cadenas provincial y nacional.	

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Ciano, 2023-2027.
Elaboración: Equipo consultor/ alineación (2026).

Tabla 62. Priorización de potencialidades/ sistema: Ecomico Productivo

Económico-productivo	Desafios		Competencia
Potencialidades	**De Gestion 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Atractivos espacios naturales para explotacion turistica	Aprovechar las capacidades endogenas del territorio para desarrollar actividades diversas	La parroquia dispone un modelo de ruta turistica dinamizador de la economia familiar	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas

Económico-productivo	Desafios		Competencia
Potencialidades	**De Gestion 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Cultivos agroalimentarios pilar de la economia familiar (café, caña de azucar, maiz, abejas y psicultura)	Fortalecer la seguridad alimentaria de las familias Cianenses	Garantizar la proveeduria alimenticia	comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La mancomunidad y cooperacion externa con alta incidencia territorial	Implementar medidas para fortalecer la cooperacion externa a través de la Mancomunidad pilar fundamental para el desarrollo de actividades agroproducctivas en armonia con la conservacion y proteccion del medio ambiente	La población parroquial protege y conserva los ecosistemas sensibles a través de la gestión integral que combine el conocimiento técnico, la restauración ecológica y la gobernanza efectiva.	

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Ciano, 2023-2027.
Elaboración: Equipo consultor/ alineación (2026).

2.5. Sistema Político Institucional

2.5.1. Capacidades institucionales.

2.5.1.1. Gestión de competencias.

Los **Artículos 267 y 65,** de la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) respectivamente, le asigna a los Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales las siguientes competencias:

"a). *Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;*

b). Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c). Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d). Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e). Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o

descentralizados por otros niveles de gobierno;

f). Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g). Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h). Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos".

Además en lo referente a vialidad el COOTAD, en el **Artículo 129**, inciso tercero, expresa, "… *Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos…"*

En cuanto a las competencias de fomento de las actividades productivas y agropecuarias, el COOTAD en su **Artículo 135** señala *" ….A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; …. la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas"*

"El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno"

El COOTAD en el **Artículo 136**, inciso séptimo, referente a los temas ambientales expresa "*Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales."*

Como en toda institución pública, en el caso del Gobierno Parroquial hay una normativa emanada de la ley referida a sus funciones y competencias, misma que en líneas anteriores fuera expuesta, en este ámbito la Junta Parroquial de Ciano, hace todo el esfuerzo por enmarcar su accionar en el tema de sus competencias, y en este cometido trabaja atendiendo principalmente la vialidad y como lo dispone la competencia para ello recurre al apoyo anual que el Gobierno provincial le ofrece, en este ámbito y el afán de que el mantenimiento vial se lo haga con mayor eficiencia y prontitud y en acuerdo con el Gobierno Parroquial de Ciano, el año pasado el Gobierno Provincial de Loja suscribe un convenio con el Gobierno Municipal de Puyango para el mantenimiento de la vialidad rural cantonal, entre la que está la vialidad de la parroquia Ciano. Labor que a decir de los miembros de la Junta parroquial no satisfizo las aspiraciones forjadas.

Lo antes expuesto, es un claro ejemplo de cómo se concibe y aplica la ley, y como la misma se acomoda a la visión, conveniencia o lectura de la realidad de las personas que representan a las instituciones, pues el Artículo 129 párrafo quinto del COOTAD expresa claramente que la competencia de la "*…vialidad parroquial y vecinal …"* es de los Gobiernos parroquiales en coordinación con el Gobierno provincial y *"…..para el efecto se* establecerán **convenios *entre ambos niveles de gobierno…",*** además el mismo Artículo 129 párrafo cuarto expresa textualmente *"Al gobierno autónomo descentralizado municipal le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la* ***vialidad urbana****.",* así como entender el convenio entre los Gobiernos Municipal y provincial, y deducir en el caso específico de la competencia de la vialidad como se ejerce desde el Gobierno parroquial de Ciano dicha competencia.

Muy importante se hace mencionar que en el propósito de cumplir con la competencia de gestionar recursos de la Cooperación Internacional el Gobierno Parroquial de Ciano, en el año 2015 decide con las parroquias Vicentino y El Arenal, constituir la Mancomunidad "Las Meliponas", hecho que se ha constituido en uno de los aciertos más importantes de la institución pues a través de la mancomunidad se han gestionado varios recursos de la Cooperación Internacional que se han invertido en la parroquia y que han ayudado de forma muy significativa al desarrollo económico y ambiental de su territorio.

Por otra parte hay que entender el ejercicio de las competencias del Gobierno parroquial desde su asignación presupuestaria anual que no es suficiente para cumplir a cabalidad con lo que le encomienda la Ley, por ello siempre ha estado intentando forjar alianzas estratégicas, convenios y acuerdos con los Gobiernos Autónomos Municipal y provincial en especial como se lo ha mencionado

anteriormente en vialidad, también en este propósito en los temas productivos ha buscado sumar esfuerzos y trabajar en conjunto con el MIPRO, el MAG, la empresa privada, el Gobierno Provincial, y el Gobierno Municipal, aunque sea poco lo que se haga.

La ejecución de proyectos sociales de atención a los grupos vulnerables de la parroquia, se ha constituido en una de las labores más permanentes e importantes del Gobierno Parroquial, dichos proyectos han recibido financiamiento del MIES, a través de convenios suscritos para el efecto, y de recursos propios institucionales provenientes del 10% del presupuesto anual que por ley la institución debe asignar a los grupos vulnerables, visión de trabajo por demás loable y humana que realiza en favor de los que más necesitan, más si nos suscribimos a lo que dice la norma en cuanto a las competencias institucionales, esta no le corresponde al gobierno parroquial.

Para concluir, el Gobierno parroquial de Ciano, hace posible la gestión de sus competencias gracias a los recursos con los que cuenta, gracias a las alianzas y convenios que suscribe con las instituciones del Estado central y del Régimen autónomo descentralizado, gracias a los aportes que la Mancomunidad "Las Meliponas", gestiona de la Cooperación Internacional, gracias a los aportes de Organizaciones no gubernamentales (ONGs) que activan en su territorio; gracias a los aporte económicos que cada uno de los miembros entregan de mutuo acuerdo para ciertas actividades; y, gracias a las oportunidades que en el camino se presentan.

2.5.1.2. Análisis presupuestario.

Se hace importante primeramente realizar un análisis, referido a los recursos que recibe anualmente el gobierno parroquial de Ciano de las arcas del estado Central; en este ámbito no podemos dejar de citar la normativa, establecida en Artículo 271 de la Constitución y Artículo 192 del COOTAD, misma que establece que los Gobiernos autónomos descentralizados recibirán anualmente el 21 % de lo que el Estado percibe por ingresos permanentes y el 10% de los no permanentes; además la norma expresa que de lo que se recaude en total de estos valores, el 6% será designado a los Gobiernos parroquiales rurales, la ley también manifiesta que el 67% será entregado a los Gobiernos Municipales y el 27% a los Gobiernos provinciales

Disposición legal que configura una inequidad muy grande en cuanto a la inversión del Estado Central por personas que habitan en el área urbana versus personas que viven en las parroquias rurales, y por poner un ejemplo en el cantón Puyango, según el Censo 2022 de población y vivienda existen 16257 habitantes, de estos 7270 personas habitan en las 5 parroquias rurales que tiene el cantón representando el 44.71% de todos los habitantes del cantón, así en el marco de lo dispuesto, si por

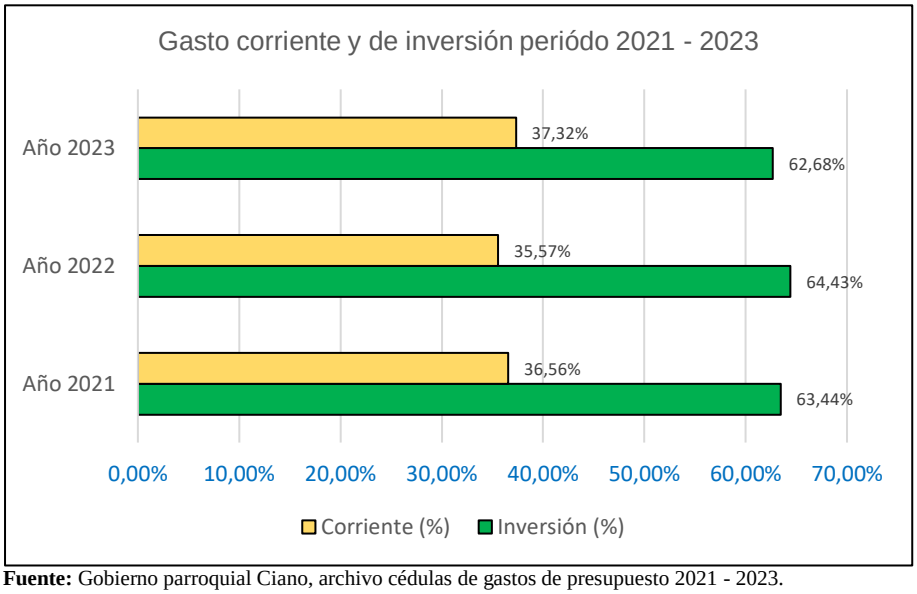
ejemplo el Gobierno Central tiene 1´000000.00 USD para el cantón Puyango, 670000.00 USD, le entrega al Gobierno Municipal, 270000.00 USD al gobierno provincial y 60000.00 USD al Gobierno parroquial, si esto la traducimos a inversión por habitantes, entonces la inversión del Estado Central por habitante del área rural en nuestro cantón es de 8.25 USD/habitante (60000.00 / 7270); mientras que para los habitantes del área urbana es de 74.55 USD/habitante (670000.00 / 8987).

Este análisis se lo puede hacer también desde las competencias y especialmente relacionada a la de vialidad en donde se necesitan gran cantidad de recursos y en donde la parroquia tiene grandes dificultades de satisfacer la demanda ciudadana y que decir de las otras competencias de "*Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente"*, la competencia de ayudar en el mantenimiento de espacios públicos, etc; por ello, el gobierno parroquial con los recursos que recibe hace lo que está al alcance del presupuesto que recibe.

A lo expuesto anteriormente hay que agregar también, que en estos últimos años ha existido una serie de recortes presupuestarios so pretexto de la pandemia, la crisis económica del Estado, el combate a la delincuencia organizada y el narcotráfico; etc, en base a lo cual arbitrariamente y sin sustento legal fundamentado el Gobierno ha hecho recorte de los presupuestos de todos los Gobiernos Autónomos del país; para ello ha bastado un simple Decreto Ministerial, y esto ha diezmado aún más la economía del Gobierno parroquial, y agudizado la crisis de falta de atención de necesidades prioritarias.

El Gobierno parroquial de Ciano, en sus informes de rendición de cuentas 2021, 2022 y 2023, tomados de su página Web, informa a la ciudadanía en cada año sobre los gastos de inversión y corrientes, así tomando dicha información hemos podido deducir que en este período en promedio se ha gastado en inversión de todo el presupuesto recibido cuanto al gasto de inversión que en todos estos años suma en promedio el 63.52 % y el corriente 36.48 % indicadores que están dentro de lo sugerido por la Ley, también dicha información nos muestra que en el año 2022, es donde hay un mayor gasto de inversión con 64.43%, y el año 2023 es donde más se ha generado gasto corriente con el 37.32%.

Figura 16. Gasto Corriente de inversion del presupuesto anual 2021- 2023

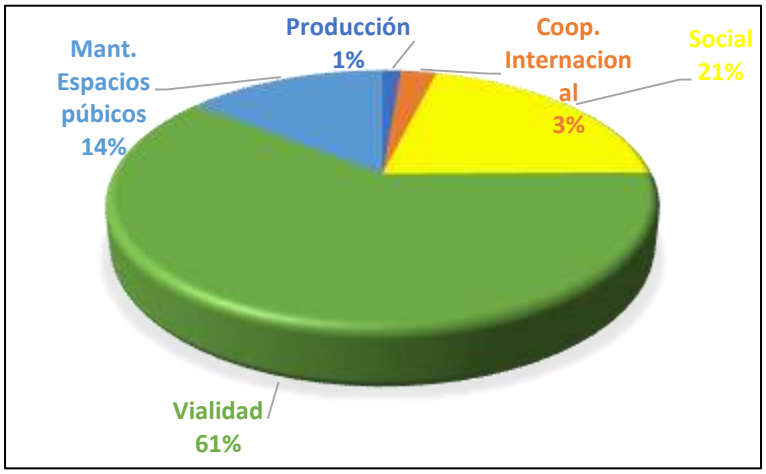


Fuente: Gobierno parroquial Ciano, archivo cédulas de gastos de presupuesto 2021 - 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Creemos importante además hacer un análisis sobre el gasto de inversión, así según la información recabada durante este período (2021, 2022 y 2023) los gastos se agruparon en 5 rubros, referidos a producción, cooperación internacional, proyectos y actividades sociales, vialidad y mantenimiento de espacios públicos; en cuanto a producción hemos agrupado todos los gastos de apoyo a la producción agropecuaria; en lo referente a cooperación internacional, los aportes que la institución entregó a la Mancomunidad “Las Meliponas”; en lo social todo el gasto reportado de los proyectos ejecutados con los grupos vulnerables incluido su personal técnico; en cuanto a vialidad lo referente al mantenimiento de retroexcavadora, aceites, lubricantes, llantas, recursos devengados en convenios de mantenimiento vial, etc., y construcción de obras complementarias como alcantarillas; y, en cuanto a mantenimiento de espacios públicos la construcción de espacios públicos, los recursos que mediante convenio con el Gobierno Municipal se facilitaron como contraparte en la construcción de adoquinados, y obras que se construyeron directamente etc, la mayoría de los gastos de inversión corresponden a las competencias institucionales directas, excepto la inversión en los proyectos sociales que se justifica su inversión en base a lo que dicta la ley respecto al 10% de los grupos vulnerables y al trabajo mediante convenios que se ejecuta con el MIES; la información nos muestra que en el periodo 2021 – 2023, el 61% del gasto de inversión se lo designa a la competencia de vialidad, luego está el gasto en los proyectos sociales con el 21.00%, y a continuación el gasto de inversión en cuanto al mantenimiento de espacios públicos con el 14.00% del monto total de inversión, dicha información nos señala además la

baja inversión en lo referente a la competencia de producción y conservación ambiental que es del 1.00%, algo que se compensa con el gasto de inversión referido a la competencia de la gestión de la cooperación internacional que se lo hecho a través de los aportes entregados a la Mancomunidad "Las Meliponas" y que suma un 3%, inversión con muy buenos frutos.

Figura 17. Gastos de Invercion

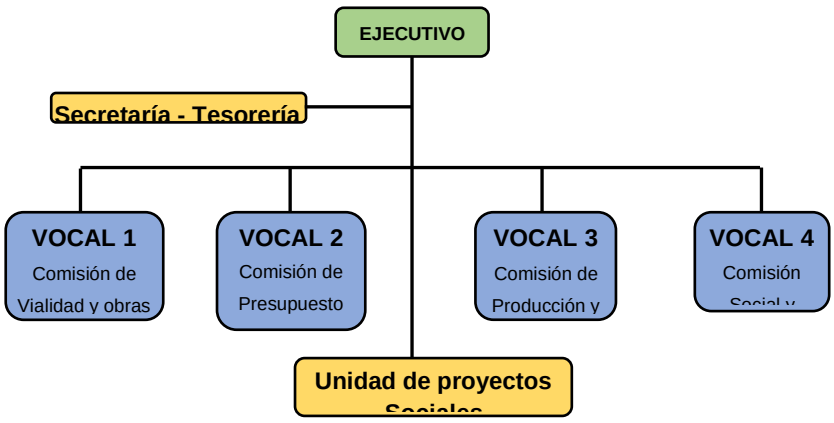


Fuente: Gobierno parroquial Ciano, archivo cédulas de gastos de presupuesto 2021 - 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.5.1.3. Estructura orgánica institucional.

El Gobierno parroquial de Ciano, en cumplimiento de lo que dicta el PDOT 2019 – 2023, para el ejercicio de sus funciones y competencias sostiene la siguiente estructura.

Figura 18.. Estructura orgánica del Gad Parroquial de Ciano



Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Estructura conformada en base a lo que dicta el COOTAD en su artículo 327, referido a la constitución de comisiones técnicas de los Gobierno autónomos descentralizados parroquiales rurales, y cuya aplicación en el caso del GAD parroquial de Ciano, se la hace efectiva en el punto séptimo de la reunión del GAD Parroquial Nro. 2, realizada el día 31 de mayo del 2023, en donde es establece la conformación de 4 Comisiones técnicas para el tratamiento de temas específicos y de competencias institucionales, presididas por un vocal del GAD parroquial, a dicha estructura se suma la Unidad técnica de proyectos sociales, que regularmente maneja los proyectos de Adultos mayores y personas con discapacidad, así como la Unidad de rehabilitación, que la atiende regularmente una técnica de la materia y cuya remuneración la institución la cubre con la asignación presupuestaria del 10% de los grupos vulnerable, a diferencia de las técnicas/cos de los proyectos de adultos mayores y discapacidad que según la información obtenida se cubre con recursos del MIES, facilitados a través de convenios específicos. Cabe destacar además que la unidad de rehabilitación funciona en el barrio Ciano Nuevo. Si bien es cierto, el reglamento interno de organización del talento humano de la institución ayuda en algo en cuanto a definir aspectos generales de funcionamiento del Gobierno parroquial, hay que resaltar que esto no es suficiente, pues como toda institución pública el Gobierno parroquial de Ciano requiere de un instrumento integral de gestión de su talento humano como lo es un orgánico funcional.

Cabe destacar que el Gobierno parroquial en atención a lo que dicta el COOTAD en sus Artículos 326, 327 (inciso cuarto), ha nombrado sus comisiones técnicas y de acuerdo a su reglamente interno también ha nombrado la Comisión de presupuesto y planificación a la que le asigna también la labor del deporte, en este marco omite la conformación de las comisiones permanentes de Mesa y de Igualdad y género, que son principales, según lo señala la normativa.

2.5.1.4. Gestión de la información.

Secretaria / Tesorería archiva en dos ordenadores (laptos) toda la información que se genera en la gestión del Gobierno parroquial, así toda la información está bajo la responsabilidad y custodia de una sola persona, que elabora y guarda en archivos por separado información de los proyectos, actividades realizadas, actas de reuniones, resoluciones, etc; los vocales presentan por escrito un informe de actividades el mismo que se archiva y sirve como requisito y sustento para el pago de la remuneración mensual, además en las reuniones periódicas que realiza la junta verbalmente informan sobre las actividades realizadas y de algunas necesidades, el Presidente de la Junta Parroquial también en las reuniones periódicas da un informe mensual sobre las actividades realizadas de forma personal y

del conjunto del GAD Parroquial; tanto el informe mensual de vocales como del Presidente constan en las actas de las reuniones de la Junta, en cuanto a las personas (técnicos/cas), que atienden los proyectos de discapacidad, adultos mayores y la Unidad de rehabilitación, sus informes y archivos de datos estadísticos de personas participantes de los proyectos se guardan en un ordenador personal desde donde se reporta la información en físico al Gobierno parroquial y MIES, en sus informes mensuales de actividades; por último toda la información contable financiera, archivos de respaldo de procesos de contratación, informes de proyectos que se ejecutan e información base de reporte al SIGAD, LOTAIP, SRI Y Ministerio de Finanzas, lo guarda la Secretaria Tesorera.

Lo expuesto anteriormente hace ver una concentración de información del trabajo del Gobierno parroquial en un solo ordenador y bajo la responsabilidad de una sola persona que es la Secretaria – Tesorera, a quién le llega información "cruda" de los informes mensuales de cada vocal y presidencia, que es información complementaria y no muy significativa respecto los requerimientos en las plataformas digitales del Estado. Hay que mencionar además que la información al SIGAD, se la consigna anualmente, la información al SRI y Ministerio de Finanzas mensualmente y hoy en día hay la disposición gubernamental además de consignar información mensualmente a la plataforma LOTAIP, hecho que aumenta el volumen de trabajo de quien ejerce las funciones de secretaria – Contadora.

La Ley de participación ciudadana, conmina a todo funcionario público anualmente realizar su informe de rendición de cuentas y exponerlo a la ciudadanía, dicho informe lo realiza también la Secretaria – contadora del gobierno parroquial y lo expone a la ciudadanía el Presidente de la Asamblea parroquial a nombre de la institución, por otro lado los vocales también hacen su rendición de cuentas en base a las actividades que han realizado todo el año y esto lo hacen a título personal, previo a dicha rendición individual los vocales se reúnen con el presidente para revisar que la información a socializar sea una información complementaria a la información expuesta por el presidente.

El gobierno parroquial cuenta con una página WEB (ciano.gob.ec) en donde mensualmente se sube información sobre las actividades que realiza la institución, anualmente se hace una revisión total de los contenidos de la página y se sube información que a lo mejor fue omitida en algún mes del año, dicha labor la realiza un técnico contratado para el efecto con el apoyo de la secretaria – Contadora de la institución.

2.5.1.5. Sistema de planificación, seguimiento y evaluación.

El Gobierno Parroquial de Ciano, no posee un sistema de planificación, seguimiento y evaluación regular, la institución realiza especialmente reuniones periódicas de planificación de actividades, más no de evaluación de metas indicadores y resultados que están establecidos en el PDOT 2019 – 2023, pues poco se conoce y se toma en cuenta lo estipulado en el mismo; también se podría decir que se planifica para el momento, de acuerdo a las necesidades que se presentan y en particular en lo relacionado al mantenimiento vial, las fiestas de parroquialización, temas de logística, la atención de los proyectos sociales, etc, cabe destacar que anualmente en la elaboración del informe de rendición de cuentas, se revisa por lo menos lo realizado, la competencia y/o sistema del PDOT en que se enmarca, para presentar lo ejecutado y su gasto, por otra parte la obligación de subir al SIGAD el cumplimiento de indicadores, resultados y metas obliga a la institución hacer un informe de esto, el mismo que se elabora con muchas dificultades ya que no hay una base de datos que tenga ordenada dicha información, de igual forma ocurre con la información que se reporta al Consejo Nacional de Competencias (CNC) .

Así, no existe una estrategia institucional en cuanto a planificación del trabajo institucional, tampoco hay una estrategia institucional en cuanto dar seguimiento e ir evaluando periódicamente el trabajo que se realiza, esto ha llevado a la Secretaria Contadora de la institución a redoblar esfuerzos de trabajo en especialmente a comienzos del año fiscal siguiente, en bien de compilar la información detallada de todas las actividades y proyectos que ha realizado la institución durante el año, para el informe anual de rendición de cuentas, el reporte de información al SIGAD, y el reporte de información al CNC.

2.5.1.6. Gestión de la política pública.

Existe un gran desconocimiento sobre la valía e importancia de la Política Pública para la gestión institucional, de igual manera si poco se conoce, que se puede decir de proponer política pública o proponer mejorar la que hay; en este ámbito poca relevancia se le ha dado a lo que dicta el Artículo 64 inciso (b) del COOTAD, respecto a las funciones del gobierno parroquial que expresa *"....Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;"* y Artículo 67, inciso (f) del mismo COOTAD, que en cuanto a las atribuciones de la Junta Parroquial Rural señala " ……*Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;",* e inciso (u), que señala "….*Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia;"*

2.5.2. Gobernanza del riesgo.

La Gobernanza institucional cuenta con muy pocos instrumentos normativos específicos y propios que la sostengan, en este marco hay un "Reglamento de recursos humanos" establecido para el pago de remuneraciones de los miembros de la Junta parroquial aprobado mediante resolución Nro. 002-GADPC-2024 de fecha 12 de enero del 2024, luego está el reglamento de uso de la máquina retroexcavadora, así como el conjunto de resoluciones especialmente en temas específicos administrativos que la Junta parroquial emite; luego de esto podríamos decir que la Junta Parroquial funciona gracias a la normativa promulgada por el Estado Central a través de la Constitución, Las leyes, los códigos, los acuerdos ministeriales, etc.; así como la normativa en cuanto a ordenanzas emitida por el Gobierno autónomo descentralizado municipal de Puyango.

En el contexto indicado, el ejercicio de la autonomía en cuanto a gobernanza de respuesta al riesgo del gobierno parroquial depende de la normativa que promulgue el estado Central y en donde lastimosamente no hay participación ni injerencia institucional alguna, de allí el conjunto de riesgos a los que está expuesto la institución y los ciudadanos.

2.5.3. Articulación interinstitucional.

El Gobierno parroquial Ciano, coordina y articula su trabajo principalmente con los Gobiernos autónomos descentralizados Municipal de Puyango y provincial de Loja y específicamente en el tema de la vialidad parroquial; además con la mancomunidad "Las Meliponas" en lo relacionado a los temas ambientales y productivos, también hay una participación activa del Gobierno parroquial en la mesa intersectorial de salud, y alianzas para el trabajo en cuanto a la gestión de la cooperación internacional en favor de la conservación y manejo sostenido de los recursos naturales y productivos con Naturaleza y Cultura Internacional y a través de la mancomunidad "Las Meliponas" con los Gobiernos parroquiales rurales de Ciano y Vicentino; alianza de trabajo con CNT en la implementación del punto digital en la cabecera parroquial de Ciano, en donde el gobierno parroquial facilita el espacio físico para el funcionamiento dicho servicio y algunos materiales; hay que destacar además la alianza de trabajo del Gobierno parroquial con el Ministerio de inclusión y económica Social (MIES) en la ejecución de los proyectos sociales de atención a los grupos vulnerables de adultos mayores y discapacidad.

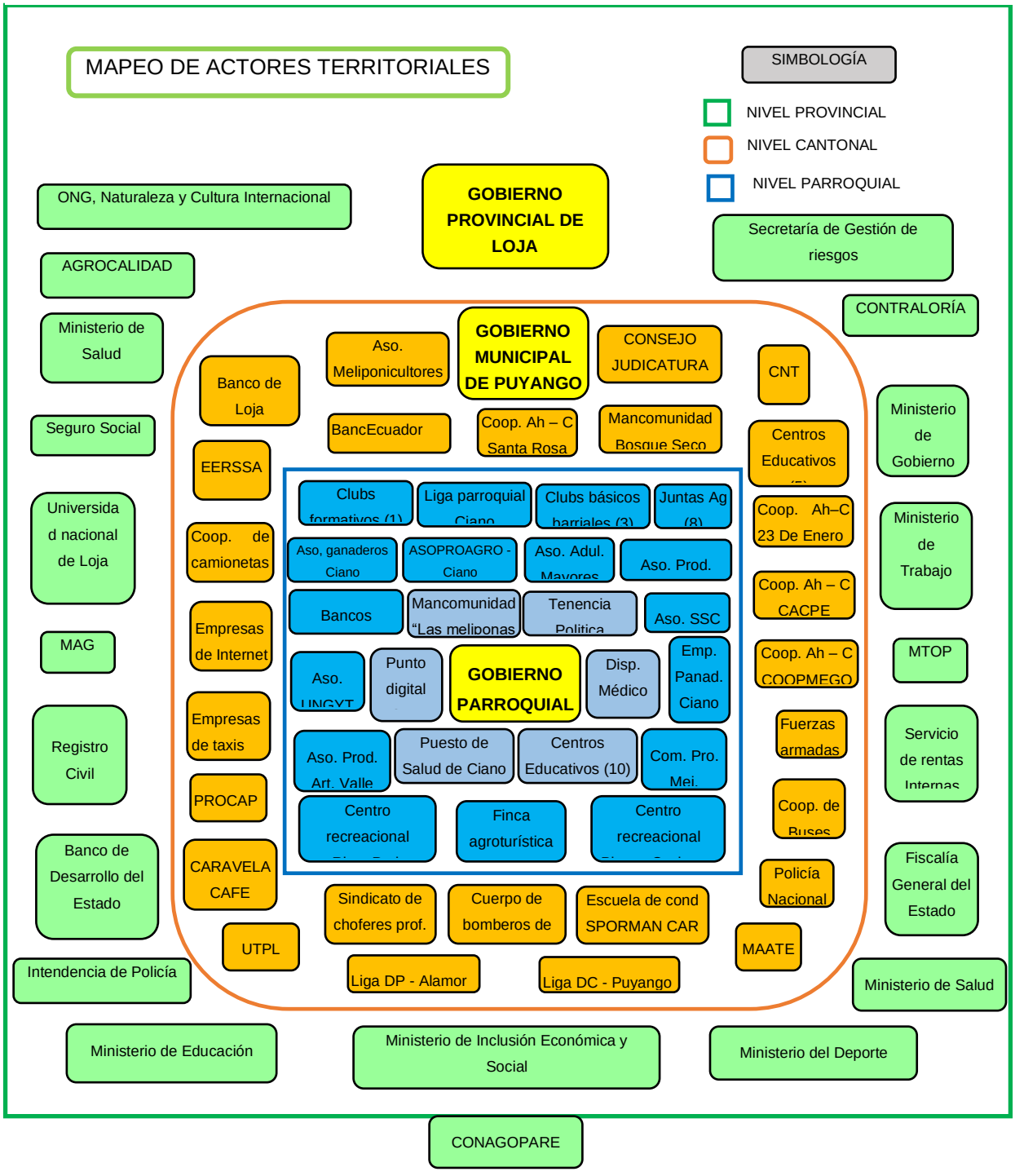
2.5.4. Actores territoriales y organización social.

Existe un gran un gran número de instituciones que en el nivel parroquial interactúan con el Gobierno parroquial, organizaciones del sector público y principalmente del Estado Central, también hay organizaciones de la sociedad civil relacionadas al servicio de agua potable, el deporte, el emprendimiento, el ahorro y microcrédito, y, de la economía popular y solidaria; hay también en el nivel cantonal muchas organizaciones a donde acuden los ciudadanos de la parroquia por un servicio o trámite, muchas de ellas son del Estado Central, privadas y de la sociedad civil, en este nivel hay que destacar al Gobierno descentralizado municipal de Puyango que tiene una relación de trabajo muy estrecha con el Gobierno parroquial, instancia a la que acuden además los ciudadanos por trámites relacionados a legalización de predios y pago de impuestos y tributos; por último está el nivel provincial en donde destaca la relación de trabajo institucional con el Gobierno Provincial especialmente en el ámbito de vialidad; la relación de trabajo que la ONG, Naturaleza y Cultura Internacional sostiene con el gobierno parroquial a través de la Mancomunidad "Las Meliponas", y todas las instancias públicas que de una u otra manera se relacionan con el Gobierno parroquial debido al servicio que prestan a los ciudadanos en cuanto a salud, temas tributarios, asesoría, y realización de trámites, conjunto de organizaciones que por niveles de territorio.

Los niveles de empate y/o coincidencia de las labores y competencias que posee cada una de las instituciones públicas, privadas u organizaciones de la sociedad civil, para con las labores y competencias del Gobierno parroquial son específicas y diferentes en cuanto al grado de coordinación y articulación que actualmente se tiene, así en el marco de lo expresado, y debido a las competencias hay relaciones de trabajo muy estrechas que el Gobierno parroquial mantiene con el Gobierno Municipal de Puyango, relaciones que las competencias posibilitan, que sean aún más amplias y fructíferas de lo que actualmente lo son; así también la relación de coordinación y articulación con el gobierno provincial de Loja, que no es aún la deseada y puede proyectarse a ser mejor, la coordinación y relación de trabajo con la Mancomunidad "Las Meliponas", que aún es tibia debido a la debilidad administrativa técnica que actualmente tiene este institución; la coordinación y relación de trabajo que el GAD parroquial tiene con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), relacionadas a los grupos de atención prioritaria, que es muy provechosa; luego están las relaciones de coordinación y trabajo con la ONG Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) que actualmente es buena y con mucha proyección de ser aún más fructífera; la articulación y coordinación de trabajo con los ministerios de salud, educación y del interior que son muy puntuales; y la articulación coordinación y relación de

trabajo que la institución sostiene con los colectivos de la sociedad civil como asociaciones y organizaciones productivas, deportivas, sociales, etc.

Figura 19. Actores territoriales a nivel parroquial, cantonal y provincial.



Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.5.5. Participación ciudadana.

El evento de rendición de cuentas, es el acto más importante en el que la institución hace efectiva la participación de los ciudadanos, acto al que se hace una invitación abierta a la ciudadanía a que participe en la exposición del informe anual de cumplimiento de resultados y actividades de la gestión realizada durante el año anterior, cabe destacar que esto se lo hace porque hay una exigencia superior por parte de la Ley, que de no cumplirse habría una sanción; y creemos por ello se lo hace, luego el Gobierno parroquial también ha conformado la Asamblea Parroquial y ha nombrado además a los miembros del Comité de Planificación Parroquial en asamblea ciudadana, aparte de aquello el Gobierno Parroquial no tiene o ha puesto en vigencia otro mecanismo alguno de participación ciudadana, primero porque se cree no es necesario y luego porque la ciudadanía es muy indiferente al ejercicio de este derecho.

Por otra parte, el Artículo 64, inciso (c) del COOTAD, nos expresa que son funciones del Gobierno parroquial *"….Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial*", y este mandato ha sido cumplido a medias, más el éxito de todo esto, no está en que se estructure dicho sistema, sino en que la ciudadanía se empodere de dicha propuesta, funcione y se ejerza a cabalidad el derecho de los ciudadanos a ser partícipes de las decisiones que se tomen, supervisar la gestión pública y proponer acciones, actividades y proyectos que contribuyan al desarrollo humano integral de todos las habitantes de la parroquia .

Se hace importante volver a mencionar que el gobierno parroquial ha conformado instancias de participación ciudadana como la Asamblea parroquial y el Comité de planificación parroquial, más dichas instancias no cuentan con un reglamento que regule su funcionamiento, en este escenario dichas instancias de participación ciudadana no avanzaron más allá de su conformación, y claro que todo esto depende del interés y entendimiento que sobre el derecho de participación ciudadana tengan quienes las constituyen y el compromiso de la Junta Parroquial para que esto funcione.

Existen también actos informales de participación de los ciudadanos en redes sociales y comisiones de ciudadanos que han solicitado ser recibidos y atendidos por la Junta parroquial en favor de exponer necesidades específicas, mecanismo muy práctico y eficaz fundamentado en la necesidad y el derecho a ser escuchados y atendidos en los requerimientos planteados.

2.5.6. Sistema de protección de derechos.

La Junta Cantonal de protección de derechos de Puyango, extiende también su labor a la parroquia Ciano, manteniendo un monitoreo constante sobre casos que se puedan suscitar en el territorio parroquial, uno de ellos es la supuesta violación de una niña de 14 años que vive en el barrio Palmerita.

2.6. Análisis estratégico

El cambio climático se deriva, en gran medida, de la industrialización masiva, la deforestación y el crecimiento demográfico que, en conjunto, generan emisiones significativas de gases de efecto invernadero (GEI) (Hermi, 2021).

Ecuador aporta globalmente con el 0.16% de emisiones de GEI a nivel mundial, pese a su pequeña contribución al cambio climático, es uno de los países con mayor vulnerabilidad ante sus efectos debido a su ubicación geográfica, la fragilidad de sus ecosistemas, su extensa costa, diversidad biológica, condiciones socioeconómicas de la población (MAATE, 2022) y alta dependencia de recursos naturales (Batthyány, 2023; Lampis, 2016).

Ecuador se enfrenta a una seria amenaza de deterioro ambiental. Este desafío se manifiesta en problemas importantes, como la pérdida de ecosistemas terrestres y acuáticos, la desertificación de suelos, la contaminación del aire y la disminución de la disponibilidad de agua, tanto para el consumo humano como para la producción agropecuaria, la disminución de la biodiversidad en ecosistemas tan frágiles suponen un riesgo para las familias principalmente de los sectores rurales, donde se sobrevive principalmente de los recursos naturales y el trabajo sobre la tierra.

En la parroquia Ciano la causa más común de la deforestación, es por la expansión de la frontera agrícola, existe una grave contaminación del suelo, agua y aire, por el colapso de las plantas de tratamiento de aguas residuales de Ciano Alto y Cochas, los recursos hídricos de la parroquia se ven afectados por actividades ganaderas y agrícolas: por el manejo de chancheras, por las aguas mieles producto del lavado y despulpado de café, también por la falta de recolección de residuos sólidos en algunos barrios.

Mediante convenio de acuerdo mutuo entre los presidentes de los Gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales de Vicentino, Ciano y El Arenal se creó en el año 2015 la Mancomunidad “Las Meliponas” misma que posteriormente fue publicada su creación en el Registro Oficial, SUPLEMENTO Año III - Nro. 548, el martes 21 de julio del 2015.

La Mancomunidad “Las Meliponas” es una entidad de derecho público con personería jurídica y patrimonio propio, autonomía económica - administrativa y de gestión, sujeta al régimen normativo

de las instituciones públicas del Estado, al convenio de creación, al estatuto y a la reglamentación que sus miembros de común acuerdo dicten para el efecto. Tiene como objeto general, gestionar de manera concertada la competencia para la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias, buscando canalizar, viabilizar y agilizar los mecanismos para la consecución de recursos financieros provenientes de la gestión de la cooperación internacional no reembolsable, a efectos de ejecutar los planes, programas y proyectos establecidos en los planes de desarrollo y estratégicos de las parroquias que la integran.

La Cooperación Internacional, hace presencia en el territorio parroquial con la ONG "Naturaleza y Cultura Internacional" aliado fundamental en la gestión que realiza la mancomunidad "Las Meliponas", respecto al manejo sostenido de abejas nativas Meliponinos, la conservación de relictos boscosos naturales, la restauración forestal, la protección de fuentes hídricas y la educación ambiental.

La parroquia Ciano tiene la particularidad de que dos de sus **asentamientos humanos** (Las Cochas y Ciano Nuevo) tienen más habitantes que su cabecera parroquial, y que los barrios de El Alto de la Cruz y Guajalanche, también tienen un significativo número de habitantes muy cercano al de la cabecera parroquial, hecho que hace concluir que su población está más desconcentrada y que además el acceso a los servicios también se ajusta a esta realidad.

El origen de los asentamientos humanos de la parroquia Ciano, son producto de un conjunto de acciones e inacciones que para bien o para mal se han puesto en vigencia en su territorio, si bien es cierto el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados parroquial, municipal y provincial tienen mucho que ver en la configuración de esta realidad, es también muy cierto y justo destacar que son los ciudadanos que habitan en el territorio de la parroquia también los artífices de esta condición, por el interés que han puesto en vivir dignamente, por conocer y ejercer sus derechos y obligaciones.

En cuanto a vialidad, competencia directa del gobierno parroquial la estrategia de articulación y coordinación para sumar esfuerzos con el Gobierno provincial y cantonal no ha sido de lo mejor, debido a la realidad económica financiera de las instituciones y sus organizaciones y los procesos internos que poco han permitido avanzar como se desearía en este tema, sin embargo poco a poco y con un gran esfuerzo en cuanto a inversión del gobierno parroquial se avanzado, producto de ello son los 64.87 km de vías lastradas y los 25.03 km de vías de tierra, más aún hay mucho por hacer, en este mismo análisis hay que destacar también que todos los asentamientos humanos y una gran mayoría de sectores están conectados con vías de lastre.

En lo referente a salud y educación, competencia directa del Estado central, en la parroquia Ciano hay muy poca inversión y lo que hay, ya viene funcionando desde hace algunos años, en este ámbito no solo nos referimos a la infraestructura existente sino además y fundamentalmente al recurso humano que atiende a los ciudadanos y los recursos con los que se cuenta para aquello, así tanto en el Puesto de salud como en el Dispensario médico del seguro social campesino (SSC), hay médicos, pero no hay medicinas; en el Puesto de salud no hay la especialidad de odontología y en el Dispensario médico SSC hay odontología pero no hay un sillón odontológico; en cuanto a educación al no requerirse muchos materiales ni equipamientos la situación es menos crítica, sin embargo el nivel de educación no es de lo mejor.

Hay servicios privados de telefonía celular e internet que han florecido a la luz de la necesidad de los ciudadanos sin que en los mismos tenga o haya aporte o gestión alguna de los gobiernos autónomos municipal o parroquial, recibiendo los ciudadanos un servicio poco eficiente por el que pagan mensualmente y con escasa posibilidad de solicitar mejora, y si el reclamo es posible este se diluye en una larga espera y sin resultados de mejora.

Los programas del Estado central en cuanto a vivienda rural, educación, salud, no tienen la debida socialización con la ciudadanía de la parroquia, ni tampoco las secretarías que los ejecutan buscan al gobierno parroquial para su socialización y apoyo en su ejecución, más bien esto si se lo hace parcialmente con el Gobierno Municipal el mismo que no la socializa en el territorio parroquial, ante aquello el gobierno parroquial poco actúa en estos temas.

Al Gobierno municipal la Constitución y el COOTAD le otorga la competencia de agua y saneamiento y en este ámbito la inversión del gobierno municipal en el territorio de la parroquia ha sido muy escasa, los proyectos de agua potable existentes en la parroquia todos han sido financiados por programas del Estado central con la colaboración de contrapartes complementarias del Gobierno municipal y en muchos casos con el aporte de la Cooperación Internacional; actualmente, de igual forma no se conoce cuál es la agenda Municipal para la parroquia en estos temas; cabe mencionar además que el gobierno parroquial también ha invertido algunos recursos en pequeños proyectos de dotación de agua no tratada para consumo humano a los barrios de Puyango Nuevo y Palmerita, en cuanto a las plantas de tratamiento de aguas servidas de la cabecera parroquial Ciano y Las Cochas, el Gobierno municipal ha descuidado siempre su mantenimiento.

El conjunto de necesidades que tienen los asentamientos humanos y ciudadanos de la parroquia, rebasa la capacidad de respuesta financiera y técnica que posee el Gobierno parroquial para

atender a los ciudadanos en sus diversas demandas, ante ello cuán importante resulta entonces mejorar y fortalecer los vínculos de coordinación, articulación y trabajo asociado con los gobiernos municipal, provincial, el Estado central, la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y la Cooperación Internacional.

El análisis del **sistema sociocultural** revela elementos esenciales sobre la situación actual de la parroquia Ciano. El diagnóstico muestra que la parroquia tiene una población de 1335 habitantes, con una tasa de crecimiento del -0.57% (Censo de 2010 - Censo 2022), recuperada levemente en comparación con la tasa de crecimiento censos 2001 y 2010 que fue de -1.45%. Este incremento se concentra principalmente en la población de 0 a 9 años. La densidad poblacional es de 17 personas por km^2. La mayoría de la población es joven con el 45.4% y el 98.8% se identifica como mestiza. En términos de género el 50.85% son hombres y el 49.2% son mujeres, una diferencia relativamente pequeña. La emigración afecta principalmente a los jóvenes de 18 a 29 años, que buscan mejores oportunidades debido a la falta de empleo permanente en la parroquia.

En el ámbito educativo, la tasa de analfabetismo es baja (4.3%) y el analfabetismo digital es del 14.2%. El promedio de años de escolaridad es de 8.3, lo que refleja la emigración juvenil y la deserción escolar. En educación inicial menos del 10% de los niños en edad de educación inicial asisten a la escuela, lo hacen principalmente los que están cerca a la cabecera parroquial y en educación básica y bachillerato al menos el 8% no asisten al sistema educativo.

En cuanto a salud, la parroquia cuenta con dos establecimientos de salud de nivel primario MSP, IESS. Las enfermedades más comunes son: respiratorias agudas, hipertensión, parasitosis intestinal, colitis, gastritis, diabetes, problemas de infección de vías urinarias, lumbalgia, problemas de la tiroides y obesidad.

Hasta 2023, la desnutrición crónica infantil afectaba a dos niños menores de dos años, quienes están siendo atendidos por el puesto de salud.

El sistema de protección social en la parroquia Ciano incluye servicios de atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad, con una cobertura de 30 usuarios. También se brinda atención domiciliaria y en espacios alternativos para personas mayores, cubriendo a 40 usuarios. Para niños de 0 a 3 años, hay un Centro de desarrollo infantil y una unidad de atención del CNH-MIES con una cobertura de 6 niños y niñas. A diciembre de 2023, la mayoría de los beneficiarios de bonos y pensiones eran mujeres (78.9%) dedicadas a las tareas del hogar.

Las principales acciones de prevención del embarazo adolescente son gestionadas por el Ministerio de Salud Pública en coordinación con las instituciones educativas locales. En 2023 según el Puesto de Salud de Ciano, se registró un caso de adolescente embarazada, en relación al 2022, año en el que se presentaron dos casos, evidenciando una disminución.

La participación política de las mujeres ha mejorado, aunque aún es insuficiente. El Gobierno parroquial se conforma por dos vocales mujeres, dos vocales hombres y un presidente; el liderazgo en los dos últimos periodos ha sido masculino. De 425 hogares, la mayoría se compone de tres a cuatro miembros, y la jefatura del hogar es ejercida por hombres en un 76.5%, mientras que las mujeres lo hacen en un 23.5%.

Según el Registro Social de 2018, el 48.1% de la población vive en condiciones de pobreza, 49% hombres y 47.1% mujeres. La población en pobreza extrema es del 30.3%, con el 32.5% de mujeres y el 28.2% de hombres. De acuerdo con el censo INEC 2022, el 52.7% de la población se encuentra en pobreza por NBI, 54.3% mujeres y 51.2% hombres. En cuanto a los indicadores de NBI, el 96.8% de la población tiene acceso a electricidad, el 85.6% a agua por red pública, el 76.6% cuenta con servicio de recolección de basura y sólo el 23.1% tiene servicio de alcantarillado, dejando una brecha importante del 76.9%.

A través de la asamblea parroquial y entrevistas a actores locales, se realizó un análisis participativo de los problemas locales, identificando que la prevalencia de enfermedades está vinculada a la calidad del agua, la mayoría de la población no da tratamiento al agua antes de beberla, y a nivel de plantas de agua solo se da tratamiento con cloro a las plantas de Ciano Nuevo y Cochas, sin embargo, no es un tratamiento potable, necesitando atención prioritaria. La falta de tratamiento de aguas residuales y la falta de mantenimiento (GADM Puyango) de los pozos de oxidación del sistema de alcantarillado son focos de contaminación, al momento se encuentran colapsados.

Entre las principales demandas de la ciudadanía, se incluyen la insuficiente cobertura de atención a grupos prioritarios, las pocas oportunidades de desarrollo para los jóvenes y la creciente emigración. Estas preocupaciones coinciden con las de adolescentes y jóvenes, que también enfrentan limitaciones de transporte escolar, atención psicológica y programas de recreación y arte.

En relación con el patrimonio material e inmaterial, los problemas se centran en el acceso vial, señalética y de servicios básicos para los visitantes. La obra vial iniciada en el sector de ingreso correspondiente a la parroquia Ciano no es buena debido al invierno, además la población no reconoce

la importancia y el valor del patrimonio cultural con el que cuentan, como fuente potencial de ingresos ligada al turismo.

Para contrarrestar estos problemas, la parroquia cuenta con potencialidades como su patrimonio material e inmaterial (balnearios en la quebrada Cochurco y otros, cascadas, abejas nativas meliponinos), la Mancomunidad de las Meliponas, fincas cafetaleras y destacados deportistas y artistas (Hnos. Sánchez y Hnos. Robles) y productores. Estas potencialidades pueden posicionar a la parroquia como un destino ecoturístico, dinamizando la economía familiar y brindando mejores oportunidades de vida, especialmente para los jóvenes, evitando así su migración. Para lograr acciones que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos de la población, se cuenta con entidades como MBS, NCI, FEPP, MINEDUC y MSP, así como el MIES y los gobiernos parroquial y cantonal.

Las condiciones de vida de las familias están ligadas al desarrollo económico productivo de la parroquia, el acceso a vialidad y servicios básicos y sociales, infraestructura productiva y vivienda. Es crucial que las instituciones competentes trabajen de manera articulada para generar cambios significativos y con sentido común.

En lo **económico productivo**, el territorio que conforma la parroquia Ciano, se constituye por suelos no aptos para la producción agropecuaria (categorías VII y VIII), la estrategia económico productiva de la parroquia está basada en actividades primarias; otras actividades económicas no tienen la misma incidencia e importancia para sus pobladores. La actividad agrícola conlleva un inminente riesgo en relación a los recursos del entorno, especialmente sobre posibles afectaciones en el suelo, el agua y la cobertura vegetal.

Los productores deben enfrentar una serie de inconvenientes en el proceso productivo (productos primarios y/o procesados), pero la situación más grave es al momento de acceder a los mercados para comercializar su producción, los precios que consiguen a cambio de su producción no recompensan mínimamente su esfuerzo previo. Sin embargo, existen mercados potencialmente atractivos (Alamor, Marcabelí o en general la provincia de El Oro), que presentan mejores condiciones para la comercialización de la producción local.

La necesidad de complementar los recursos requeridos por las familias, han impulsado la implementación de iniciativas económico productivas por iniciativa privada; varias familias han establecido emprendimientos en actividades alternativas a la producción agropecuaria mediante la incorporación de valor agregado a su producción; en este sentido, en la parroquia se pueden encontrar

emprendimientos en la cadena productiva del "café", en la meliponicultura, en procesamiento de caña de azúcar y en oficios varios.

Pese a la situación biofísica del territorio de la parroquia, existen condiciones potencialmente impulsoras de un desarrollo alternativo de su población; el compromiso y capacidades (empíricas, formales) de los habitantes, la institucionalidad presente comprometida con la región, los mercados alternativos, el potencial turístico y otros aspectos positivos, complementados con la atención a problemas conexos como son la vialidad, la educación y la salud; pueden asegurar condiciones de vida más digna para los habitantes parroquiales, conformando un escenario que podría revertir la situación actual hacia el desarrollo integral del sector y sus pobladores, esto es un desarrollo económico y social amigable con su entorno.

El Gobierno parroquial de Ciano, mantiene una relación de fraternidad, coordinación y trabajo con todas las instancias públicas del Estado y privadas que activan en su territorio y siempre lo ha hecho en el propósito de sumar voluntades y recursos económicos para que se haga lo que no está dentro de sus competencias y complementar recursos para poder avanzar en lo que está dentro de sus competencias, en este escenario ha tejido relaciones interinstitucionales de fraternidad coordinación, articulación y trabajo principalmente con el Gobierno municipal de Puyango, el Gobierno provincial de Loja y la Mancomunidad "Las Meliponas".

En el propósito de avanzar con el ejercicio de cumplir con la competencia de gestionar los recursos de la cooperación internacional, en el año 2015 el Gobierno parroquial en acuerdo con los Gobiernos parroquiales de El Arenal y Vicentino constituyen la Mancomunidad "Las Meliponas", decisión acertada que ha posibilitado una interesante inversión de recursos económicos de la cooperación internacional en su territorio, especialmente en lo referente a temas productivos, la protección de fuentes hídricas y la preservación de la biodiversidad con especial énfasis en la conservación y manejo sostenido de las abejas nativas meliponinos.

La conformación de la estructura orgánica institucional del gobierno parroquial es simple y construido en base a las necesidades institucionales, sin embargo su conformación se atiene a lo que dicta un reglamento interno que es insuficiente en cuanto al contenido de sus disposiciones, en la legalidad de lo que dispone, y no prevé la gestión interna del talento humano institucional, requerimiento que si lo solventaría un orgánico funcional institucional, por otra parte en cuanto a lo que dicta el COOTAD, en este tema hay Comisiones que no se han conformado como la de Mesa e igualdad y género.

La gestión de la información, la planificación, seguimiento y evaluación, son temas técnicos y administrativos con mucha deficiencia y en los cuales hay mucho que hacer y mejorar; en cuanto a la compilación de información de fuentes dispersas, sistematización y reporte lo hace una sola persona sin formatos adecuados que faciliten dicha labor; en lo referente a la planificación y evaluación del trabajo institucional, no se toma en cuenta lo que dicta el PDOT actual, además el seguimiento y evaluaciones se realizan única y exclusivamente anualmente para la elaboración del informe de rendición de cuentas, subir la información al SIGAD y reportar información al CNC.

En cuanto a Política pública, el gobierno parroquial es muy indiferente, esto debido al desconocimiento que sobre el tema tienen todos los integrantes del GAD parroquial y además también por la falta de interés que se tiene al respecto, en este ámbito y facultad que le otorga la ley, el Gobierno municipal de Puyango en la administración 2019 – 2024, promulgó algunas ordenanzas que tienen que ver mucho con la gestión del territorio parroquial, y en particular en temas de producción, conservación y participación ciudadana, entre las que creemos necesario señalar; la ordenanza publicada en la Edición Especial Nro. 1437, del Registro Oficial de fecha, 30 de diciembre del año 2020 en la que se declara al 68.08% (1887.03 ha) de la superficie total de la parroquia Ciano como Área de Conservación Municipal y Uso Sostenido (ACMUS), en favor del agua, la biodiversidad y los servicios ambientales; luego, El Gobierno Municipal, aprueba mediante ordenanza la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los Planes de Uso y Gestión de Suelos (PUGS), del cantón Puyango, ordenanza publicada en la Edición Especial Nro. 1776 del registro Oficial, el día 30 de noviembre del 2021, y que versa sobre las regulaciones y normativas del tratamiento del uso del suelo rural y urbano de la parroquia; una tercera Ordenanza que establece la creación de un sistema de participación Ciudadana, que en uno de sus contenidos establece la participación de los Gobiernos parroquiales en la formulación del presupuesto anual del Gobierno municipal y la creación del Fondo Rural para la atención de las parroquias rurales, ordenanza publicada en el Registro Oficial Nro.498, el 20 de julio del 2021; y, la ordenanza que declara a las Abejas nativas Meliponinos como “Patrimonio Natural, Cultural y Biológico de Puyango”, ordenanza que dispone la conservación y manejo sostenido de las abejas meliponinos en todo el territorio cantonal, así como la inversión de recursos municipales en este ámbito, en estrecha coordinación con la Mancomunidad “Las Meliponas”, cuerpo legal publicado en la edición especial Nro. 774 del registro Oficial, de fecha 24 de febrero del 2023.

Existe una gran número de actores públicos que prestan servicios en la cabecera parroquial, muchos de ellos con grandes deficiencias en cuanto a logística, infraestructura, equipamientos,

materiales e insumos para ofrecer un servicio adecuado, empero instituciones que coordinan de buena forma su trabajo con el gobierno parroquial, en este ámbito hay que reconocer la coordinación y trabajo sostenida de la institución con la Mancomunidad "Las Meliponas", con el Ministerio de salud a través del Puesto de salud y el Dispensario médico del Seguro social campesino; con el Ministerio de educación a través de los centros educativos que hay en la parroquia; con los Gobiernos autónomos descentralizados municipal y provincial con quienes hay una coordinación y relación de trabajo directa, a estas se suman el Banco de desarrollo del estado, el Ministerio de inclusión económica y social (MIES), la CONAGOPARE, y la ONG Naturaleza y Cultura Internacional, instituciones que sostienen también una relación de trabajo estrecha con el gobierno parroquial; hay también organizaciones civiles, de índole deportivo, social, cultural de emprendimientos y de servicios que poco acercamiento de coordinación y trabajo tienen con el Gobierno parroquial, existen además instituciones privadas y públicas asentadas en la cabecera cantonal y provincial de Loja que poca relación de trabajo y servicio tienen con el Gobierno municipal, pues atienden directamente a la ciudadanía.

En lo referente a Gobernanza aparentemente al no ser compleja la estructura organizativa institucional, no se requiera más normativa de la que se tiene como reglamentos, sin embargo, hay un conjunto de acciones especialmente administrativas que no están normadas a la realidad institucional y que se debe analizar la pertinencia de promulgar.

En líneas anteriores hemos manifestado que la promoción y puesta en vigencia de la participación ciudadana por parte del gobierno parroquial es muy exigua, y lo poco que se hace al respecto es porque la ley lo exige, también hay que destacar que la mayoría de los ciudadanos poco les importa ejercer el derecho a participar activamente en la "cosa" pública, por razones de desconocimiento, por razones de tiempo, por razones de desinterés, de motivación, etc.; se nota además un desgaste del entusiasmo de ejercer dicho derecho debido a lo infructuoso que esto ha sido, pues a decir de muchos ciudadanos en todos los períodos se han conformado instancias de participación ciudadana y no ha pasado nada al respecto, por ello de acuerdo a la necesidad puntual de un servicio u obra, se motivan, se reúnen y solicitan.

Síntesis del sistema: Politico Institucional

Tabla 63. Problemas y potencialidades/ sistema: Politico Institucional

Sistema: Político institucional.		
Variables	**Problemas**	**Potencialidades**
Ejercicio de competencias	Ausente intervención del GAD provincial en fomento productivo y riego	Disponibilidad poblacional en participar de la planificación parroquial.
	Ausente y débil intervención municipal en: dotación de agua, alcantarillado, desechos sólidos	N/A
	Reducida presencia de acción de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	N/A
Recursos económicos financieros.	Dependencia parroquial a la intervención estatal	N/A
	Débil intervención del GAD parroquial por reducido presupuesto	N/A
Gestión de información.	Débil inclusión social participativa en rendición de cuentas estatales	N/A
Planificación, seguimiento y evaluación.	Organizaciones sociales sin participación en la planificación territorial	N/A
Actores territoriales.	Débil funcionamiento de las organizaciones sociales y comunitarias de la parroquia	Presencia de la Mancomunidad atrayendo proyectos de cooperacion externa
Participación ciudadana.	Debil participacion ciudadana	N/A

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Ciano, 2023-2027.
Elaboración: Equipo consultor/ alineación (2026).

Tabla 64. Priorización de problemas/ sistema: Politico Institucional

Politico-institucional	Desafios		Competencia
Problemas	**De Gestion 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Ausente intervención del GAD provincial en fomento productivo y riego	Demandar desde el GAD parroquial el cumplimiento de las competencias de nivel provincial	Incidir desde el GAD parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD provincial.	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Ausente y débil intervención municipal en: dotación de agua, alcantarillado, desechos sólidos	Fomentar acciones desde el GAD parroquial el cumplimiento de las competencias del GAD Municipal.	Incidir desde el GAD parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD Municipal.	

Politico-institucional	Desafios		Competencia
Problemas	**De Gestion 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Reducida presencia de acción de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	Emplazar desde el GAD Parroquial la inclusión de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	Incidir desde el GAD Parroquial la inclusión de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	
Dependencia parroquial a la intervención estatal	Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que incluya información de los otros niveles de gobierno.	Gobierno democrático y electrónico institucionalizado y en funcionamiento permanente	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Débil intervención del GAD parroquial por reducido presupuesto	Proponer acciones para desconcentrar competencias de otro nivel de gobierno a ser ejecutadas desde el Gad parroquial	Proyectos implementados gestionados por en GAD, Mancomunidad y Cooperación externa	
Débil inclusión social participativa en rendición de cuentas estatales	Institucionalizar el gobierno democrático y electrónico	El GAD parroquial implementa el gobierno electrónico que se incluya información de los otros niveles de gobierno.	
Organizaciones sociales sin participación en la planificación territorial	Realizar acciones que faciliten mapear actores que incidan en la planificación parroquial	Actores territoriales planifican y forman parte del desarrollo local	
Débil funcionamiento de las organizaciones sociales y comunitarias de la parroquia	Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento organizacional.	El GADPC, dispone de un programa de fortalecimiento organizacional territorial en funcionamiento permanente	
Debil participacion ciudadana	Realizar acciones para fortalecer la organización territorial implementados mecanismos de participación ciudadana	Mecanismos de participacion ciudadana fortalecidos y en funcionamiento pleno	

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Ciano, 2023-2027.
Elaboración: Equipo consultor/ alineación (2026).

Tabla 65. Priorización de potencialidades/ sistema: Físico ambiental

Político-institucional	Desafios		Competencia
Potencialidades	**De Gestion 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Disponibilidad poblacional en participar de la planificación parroquial.	Incrementar el compromiso de líderes y lideresas en la planificación territorial, como una forma inclusiva y representativa en la toma de decisiones colectivas	Fortalecida la capacidad de gobernanza multinivel y parroquial	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Presencia de la Mancomunidad atrayendo proyectos de cooperacion externa	Continuar con las relaciones de cooperación encaminadas al desarrollo local	Fortalecida la capacidad de gobernanza multinivel y gobernabilidad desde la estatalidad	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Ciano, 2023-2027.
Elaboración: Equipo consultor/ alineación (2026).

2.6.1. Identificación de problemas y potencialidades del territorio.

A continuación, se presentan los problemas y potencialidades identificados y formulados en diferentes instancias de participación ciudadana. Se presentan los problemas y potencialidades por cada uno de los sistemas de análisis del diagnóstico.

Tabla 66. Problemas y potencialidades

Sist.	Problemas	Potencialidades
Físico ambiental.	Expansión de la frontera agrícola deteriora la cobertura vegetal	Territorio con áreas para Conservación Municipal y Uso Sostenible
	Fuentes hídricas sin mantenimiento regular	Presencia de fuentes hidricas para el consumo
	· Contaminación del suelo por vertido de aguas mieles por lavado del café.	Existencia de terrenos fértiles para la produccion
	Alta susceptibilidad a riesgos naturales, movimientos en masa, incendios forestales, contaminación ambiental por la intervencion antropica	-
Asentamientos humanos	Inexistentes programas de vivienda en sitios de interés social	El territorio posee condiciones para la implemnetacion de programas de vivienda social
	Insuficiente cobertura de servicios basicos en toda la paroquia	Capacidad de gestión de las Juntas administradoras de agua entubada para consumo humano
	Insuficiente infraestructura fisica recreativa y de convivencia poblacional	Disponibilidad de Terrenos para la planificación territorial permiten la construcción de infraestructura comunitaria

Sist.	Problemas	Potencialidades
	Infraestructura de saneamiento y tratamiento de agua cumplieron su vida util	La presencia de la Mancomunidad fortalece la Cooperación externa para el cumplimiento de competencias
	Insuficiente cobertura de alumbrado publico	-
	Deficiente conectividad en dispositivos telematicos	
	Insuficiente mantenimiento de la infarestructura vial incluye (aperturas, lastarado, conformacion, reconformacion, cunetas, puentes, baden, alcantarillas, cabezales y señaletica identitaria)	-
Socio Cultural	Insuficiente cobertura de servicios sociales para grupos prioritarios y poblacion vulnerable	Existente patrimonio natural cultural inmueble e inmaterial parroquial
	Habitantes con alta suceptibilidad de morbilidades (diabetes, hipertension, tiroides, IRAS, EDAS)	Condiciones naturales, educacionales, deportivas, productivas y musicales para una vida plena en la parroquia
	Insuficientes servicios de salud, en: especialidades, personal, medicación y horarios restringidos	Aceptable convivencia familiar, comunitaria y parroquial
	Patrimonio natural-cultural tangible e intangible NO es puesto en valor	-
	Baja relación de convivencia social, cultural y deportiva	-
	Personal policial cuenta con recursos limitados para efectuar control y seguridad ciudadana	-
Económico productivo	Insuficiente apoyo estatal a las actividades agro-productivas de la parroquia	Atractivos espacios naturales para explotacion turistica
	Inexistentes organizaciones productivas en la parroquia	Cultivos agroalimentarios pilar de la economia familiar (café, caña de azucar, maiz, abejas y psicultura)
	Perdidas en la generación productiva de la cadena de valor	La mancomunidad y cooperacion externa con alta incidencia territorial
Político institucional.	Ausente intervención del GAD provincial en fomento productivo y riego	Disponibilidad poblacional en participar de la planificación parroquial.
	Ausente y débil intervención municipal en: dotación de agua, alcantarillado, desechos sólidos	Presencia de la Mancomunidad atrayendo proyectos de cooperacion externa
	Reducida presencia de acción de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	-
	Dependencia parroquial a la intervención estatal	-
	Débil intervención del GAD parroquial por reducido presupuesto	-
	Débil inclusión social participativa en rendición de cuentas estatales	-
	Organizaciones sociales sin participación en la planificación territorial	-
	Débil funcionamiento de las organizaciones sociales y comunitarias de la parroquia	-
	Debil participacion ciudadana	-

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.6.2. Priorización de potencialidades y problemas

Una vez que de modo participativo se identificaron y formularon problemas y potencialidades del territorio, se procedió a realizar un análisis a efectos de priorizar aquellos de mayor interés para los participantes del proceso. Para ello, se establecieron criterios y subcriterios para la evaluación de cada uno de los ítems identificados; también se establece una escala de valoración y análisis y para cada criterio se establece un peso relativo, así los criterios bajo los cuales se procedió a la priorización fueron los siguientes:

Tabla 67. Criterios de priorización de problemas y potencialidades

Orden	Criterio	Subcriterio	Escala de valoración	Peso relativo %
C1	Competencia (COOTAD)		1= Sin competencia	20
			2= Competencia compartida o recurrente	
			3= Competencia directa	
C2	Capacidad institucional	Presupuesto	1= Sin presupuesto	20
			2= Disponibilidad parcial	
			3= Disponibilidad	
		Talentos humanos	1= No disponible	10
			2= Probablemente	
			3= Disponible	
		Coordinación (involucrados)	1= sin articulación	10
			2= probable articulación	
			3= Alta probabilidad de coord./artic	
C3	Urgencia		1= Baja	20
			2= Media	
			3= Alta	
C4	Impacto		1= Bajo	20
			2= Medio	
			3= Alto	

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

El resultado de la aplicación de la metodología originada en la aplicación de los contenidos de la tabla precedente, permitieron calificar a cada problema o potencialidad con una calificación; estas calificaciones también se escalaron lo cual se estableció las categorías según su prioridad; además, se empleó una escala de colores para una mejor identificación, según la siguiente tabla.

Tabla 68. Categorías de priorización de problemas y potencialidades.

Calificación	Categoría (prioridad)
34……55	Baja
56…….77	Media
78…….100	Alta

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

La matriz de priorización, de problemas y potencializados con prioridad alta, pasaron a la siguiente etapa en la cual se procedió a enunciar sus alternativas de gestión, mediante la formulación desafíos de gestión y de largo plazo mismos que se presentan a continuación.

Tabla 69. Problemas priorizados y alternativas de gestión.

Siste	Problemas	De Gestion 2023-2027	De largo plazo/ 2034	Competencia
Fisico - ambiental	Promover la implementación de prácticas agrícolas sostenibles	Promover la implementación de prácticas agrícolas sostenibles	Instituciones públicas y privadas protegen y conservan los remanentes de vegetación arbustiva	4. La gestión ambiental provincial.
	Gestionar la proteccion y mantenimiento de las fuentes hidricas de la parroquia	Gestionar la proteccion y mantenimiento de las fuentes hidricas de la parroquia	La parroquia cuenta con declaratorias de zonas de conservación de fuentes de agua con la finalidad de proteger y fortalecer los remanentes de vegetación boscosa	
	Fortalecer las actividades productivas en armonia con el medio fisico capacitando a la poblacion sobre el manejo sostenible de la tierra	Fortalecer las actividades productivas en armonia con el medio fisico capacitando a la poblacion sobre el manejo sostenible de la tierra	Productores fortalecidos en el manejo sostenible de la tierra utilizando practicas de cultivo amigables con el medio	
	Implementar acciones que garanticen entorno saludable, mediante capacitación en manejo de residuos sólidos, incendios forestales, contaminación ambiental y prevención de riesgos.	Implementar acciones que garanticen entorno saludable, mediante capacitación en manejo de residuos sólidos, incendios forestales, contaminación ambiental y prevención de riesgos.	Ciano, cuenta con medidas de prevención y mitigación de contaminación ambiental, manejo de residuos sólidos y prevención de riesgos.	

Siste	Problemas	De Gestion 2023-2027	De largo plazo/ 2034	Competencia
Asentamientos-humanos	Inexistentes programas de vivienda en sitios de interés social	Gestionar programas de vivienda de interes social	Familias beneficiadas de algun programa de vivienda mejoran la calidad de vida	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
	Insuficiente cobertura de servicios basicos en toda la paroquia	Gestionar la cobertura total del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento de calidad	Parroquia dotada de servicios básicos a través de planificación adecuada.	
	Insuficiente infraestructura fisica recreativa y de convivencia poblacional	Incidir en la planificación municipal en la asignación de recursos financieros para la construcción de espacios de convivencia y deportiva	Ciano, dispone infraestructura civil mejorada para la practica depotiva y socio-recreativa	
	Infraestructura de saneamiento y tratamiento de agua cumplieron su vida util	Gestionar la repotenciación de la planta de tratamiento, acción conjunta entre autoridades y juntas de agua de la parroquia	La parroquia dispone infraestructura de saneamiento y provision de agua de consumo repotenciadas	
	Insuficiente cobertura de alumbrado publico	Gestionar ante la EERSSA la ampliación y cobertura de alumbrado público parroquial	La parroquia, cuenta con ampliacion de redes y cobertura total de alumbrado público	
	Deficiente conectividad en dispositivos telematicos	Gestionar con los proveedores de servicios de internet el mejoramiento de la infraestructura telematica	Infraestructura de telecomunicaciones con eficiente conectividad y sostenibilidad a largo plazo.	
	Insuficiente mantenimiento de la infarestructura vial incluye (aperturas, lastarado, conformacion, reconformacion, cunetas, puentes, baden, alcantarillas, cabezales y señaletica identitaria)	Gestionar el cumplimiento de las competencias de vialidad ante el GPL y GAD Municipal	Vialidad y movilidad mejorada con infraestructura acorde crecimiento poblacional y requerimiento territorial con aperturas, lastrados, cunetas, puentes, alcantarillas, cabezales, caminos, senderos)	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Social - Cultural	Insuficiente cobertura de servicios sociales para grupos prioritarios y poblacion vulnerable	Incrementar el presupuesto parroquial para atención en inclusión social	Cumplimiento de la norma constitucional vigente	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura

Siste	Problemas	De Gestion 2023-2027	De largo plazo/ 2034	Competencia
	Habitantes con alta suceptibilidad de morbilidades (diabetes, hipertension, tiroides, IRAS, EDAS)	Gestionar e incidir articuladamente en un programa de prevencion de morbilidades	Los habitantes de la parroquia mejoran la salud en todas las etapas de vida dotados de infraestructura sanitaria y medicina	física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
	Insuficientes servicios de salud, en: especialidades, personal, medicación y horarios restringidos	Incidir en el cambio de visión de la salud rural del Ecuador	Acciones articuladas desde el GAD con la salud parroquial	
	Patrimonio natural-cultural tangible e intangible NO es puesto en valor	Rescatar y poner en valor el patrimonio natural y cultural de la parroquia	La parroquia dinamiza su economia potencializando las tradiciones culturales, gastronomia, patrimonio natural ideal para desarrollar la ruta turistica sectorial	
	Baja relación de convivencia social, cultural y deportiva	Fomentar el relacionamiento y convivencia socioeconomica, cultural y deportiva, involucrando a lideres, lideresas, personas de mayor representacion y representatividad de la parroquia	La parroquia se dinamiza a través de su cultura, tradiciones, gastronomia, patrimonio natural y turismo	
	Personal policial cuenta con recursos limitados para efectuar control y seguridad ciudadana	Institucionalizar un proyecto integral hacia la seguridad y convivencia parroquial	Convivencia vecindaria poblacional y particpacion comunitaria fortalecida	
Economico - Productivo	Insuficiente apoyo estatal a las actividades agro-productivas de la parroquia	Incidir en la intervención de apoyo gubernamental al agro producción parroquial	Actividades agroproductivas fortalecidas desde la estatalidad	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
	Inexistentes organizaciones productivas en la parroquia	Apoyo al fortalecimiento de las organizaciones productivas de la parroquia	Hacer de Ciano una parroquia con organizaciones productivas en pleno funcionamiento	
	Perdidas en la generación productiva de la cadena de valor	Incidir desde el GAD parroquial la inclusión de Ciano en el fomento productivo en las cadenas provincial y nacional.	Ciano, dispone de un modelo economico de producción agropecuaria con valor agregado impulsado por GAD Parroquial y productores dentro de las cadenas provincial y nacional.	

Siste	Problemas	De Gestion 2023-2027	De largo plazo/ 2034	Competencia
Politico - Institucional	Ausente intervención del GAD provincial en fomento productivo y riego	Demandar desde el GAD parroquial el cumplimiento de las competencias de nivel provincial	Incidir desde el GAD parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD provincial.	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
	Ausente y débil intervención municipal en: dotación de agua, alcantarillado, desechos sólidos	Fomentar acciones desde el GAD parroquial el cumplimiento de las competencias del GAD Municipal.	Incidir desde el GAD parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD Municipal.	
	Reducida presencia de acción de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	Emplazar desde el GAD Parroquial la inclusión de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	Incidir desde el GAD Parroquial la inclusión de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	
	Dependencia parroquial a la intervención estatal	Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que incluya información de los otros niveles de gobierno.	Gobierno democrático y electrónico institucionalizado y en funcionamiento permanente	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
	Débil intervención del GAD parroquial por reducido presupuesto	Proponer acciones para desconcentrar competencias de otro nivel de gobierno a ser ejecutadas desde el Gad parroquial	Proyectos implementados gestionados por en GAD, Mancomunidad y Cooperación externa	
	Débil inclusión social participativa en rendición de cuentas estatales	Institucionalizar el gobierno democrático y electrónico	El GAD parroquial implementa el gobierno electrónico que se incluya información de los otros niveles de gobierno.	
	Organizaciones sociales sin participación en la planificación territorial	Realizar acciones que faciliten mapear actores que incidan en la planificación parroquial	Actores territoriales planifican y forman parte del desarrollo local	
	Débil funcionamiento de las organizaciones sociales y comunitarias de la parroquia	Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento organizacional.	El GADPC, dispone de un programa de fortalecimiento organizacional territorial en funcionamiento permanente	
	Debil participacion ciudadana	Realizar acciones para fortalecer la organización territorial implementados mecanismos de participación ciudadana	Mecanismos de participacion ciudadana fortalecidos y en funcionamiento pleno	

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Ciano, 2023-2027
Elaboración: Equipo consultor 2024.

Tabla 70. Potencialidades priorizados y alternativas de gestión.

Sistema	Potencialidades	De Gestion 2023-2027	De largo plazo/ 2034	Competencia
Fisico - ambiental	Territorio con áreas para Conservación Municipal y Uso Sostenible	Establecer medidas basadas en la restauración ecológica de ecosistemas y el manejo comunitario de los recursos naturales.	La parroquia mantiene areas de conservacion y uso sostenible	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	Presencia de fuentes hidricas para el consumo	Implementar medidas de protección y conservación de fuentes de recarga hídrica.	La población protege y conserva los ecosistemas sensibles a través de la gestión integral que combine el conocimiento técnico, la restauración ecológica y la gobernanza efectiva.	
	Existencia de terrenos fértiles para la produccion	Promover prácticas agropecuarias con producción agroalimentaria orgánica	Agricultura orgánica y la rotación de cultivos preservan la biodiversidad de los suelos	
Asentamientos - Humanos	El territorio posee condiciones para la implemnetacion de programas de vivienda social	Gestionar y exteriorizar la tenencia de vivienda de interes social	Habitantes beneficiados del programa de vivienda mejoran las condiciones de vida	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
	Disponibilidad de Terrenos para la planificación territorial permiten la construcción de infraestructura comunitaria	Gestionar proyectos de infraestructura comunitaria e inclusiva	La parroquia dispone infraestructura comunitaria	
	Capacidad de gestión de las Juntas administradoras de agua entubada para consumo humano	Gestionar e incidir desde el GAD Parroquial el mejoramiento y tratamiento del agua para el consumo humano	Juntas administradoras de agua entubada de la parroquia Ciano garantizan la calidad y cobertura del servicio	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
	La presencia de la Mancomunidad fortalece la Cooperación externa para el cumplimiento de competencias	Desde el GAD Parroquial incidir ante la Mancomunidad la planificacion y ejecucion de proyectos con cooperacion internacional	Alta incidencia territorial del GADPC, Mancomunidad y Cooperacion externa	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Sistema	Potencialidades	De Gestion 2023-2027	De largo plazo/ 2034	Competencia
Social Cultural	Existente patrimonio natural cultural inmueble e inmaterial parroquial	Desarrollar acciones comunitarias para rescatar y difundir el patrimonio natural tangible e intangible que involucre participacion ciudadana en todas las edades	Patrimonio existente puesto en valor expuesto en espacios públicos.	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
	Condiciones naturales, educacionales, deportivas, productivas y musicales para una vida plena en la parroquia	Mantener la conservación desde el GAD parroquial	Trabajar el enfoque de conservación natural con la población e intervención con todos los niveles de gobierno.	
	Aceptable convivencia familiar, comunitaria y parroquial	Preparar las condiciones para desarrollar acciones comunitarias que involucren participacion en todas las edades	Los habitantes mejoran el relacionamiento y convivencia poblacional	
Economico Productivo	Atractivos espacios naturales para explotacion turistica	Aprovechar las capacidades endogenas del territorio para desarrollar actividades diversas	La parroquia dispone un modelo de ruta turistica dinamizador de la economia familiar	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	Cultivos agroalimentarios pilar de la economia familiar (café, caña de azucar, maiz, abejas y psicultura)	Fortalecer la seguridad alimentaria de las familias Cianenses	Garantizar la proveeduria alimenticia	
	La mancomunidad y cooperacion externa con alta incidencia territorial	Implementar medidas para fortalecer la cooperacion externa a través de la Mancomunidad pilar fundamental para el desarrollo de actividades agroproducctivas en armonia con la conservacion y proteccion del medio ambiente	La población parroquial protege y conserva los ecosistemas sensibles a través de la gestión integral que combine el conocimiento técnico, la restauración ecológica y la gobernanza efectiva.	

Sistema	Potencialidades	De Gestion 2023-2027	De largo plazo/ 2034	Competencia
Politico Institucional	Disponibilidad poblacional en participar de la planificación parroquial.	Incrementar el compromiso de líderes y lideresas en la planificación territorial, como una forma inclusiva y representativa en la toma de decisiones colectivas	Fortalecida la capacidad de gobernanza multinivel y parroquial	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
	Presencia de la Mancomunidad atrayendo proyectos de cooperacion externa	Continuar con las relaciones de cooperación encaminadas al desarrollo local	Fortalecida la capacidad de gobernanza multinivel y gobernabilidad desde la estatalidad	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

2.7. Modelo Territorial Actual.

La realidad actual de la parroquia Ciano, está determinada por el conjunto de interacciones entre el medio físico, las infraestructuras, el medio social, la biodiversidad y su sostén económico generado por sus habitantes, que en su conjunto constituyen el presente de la parroquia, en el marco de esta realidad y de acuerdo a cada unidad de desarrollo exponemos un conjunto de hallazgos que nos han permitido deducir su modelo territorial actual.

Así, un primer elemento de este análisis son los Planes de Uso y Gestión del Suelo cantonal, en donde el polígono de suelo urbano de la parroquia Ciano, que posee una superficie de 12.47 ha, se lo ha categorizado en suelo consolidado, no consolidado y de protección.

Para el efecto dicha normativa (PUGS), señala que el **suelo urbano consolidado** es aquel que cuenta con sistemas de soporte (infraestructuras básicas) y equipamientos , y recalca que es un suelo ya edificado para lo cual se contempla la ocupación del mismo entre el 50 – 75%, o cuando el número de predios construidos sea igual o mayor al 75 % del total de predios de la manzana, dicho suelo cubre un área de 2.9 ha y representa el 23.26 % del total urbano, en dicho suelo se han identificado además 0.94 km de vías que es la mitad del tramado vial del área urbana.

En cuanto al suelo urbano no consolidado, este cubre una superficie de 7.41 ha. que representa el 40.38 % del total de área urbana; posee además 0.95 km de vías, 0.5 km de arteriales y 0.45 km de vías; dicho suelo está localizado principalmente en el perímetro de la vía principal de la ciudad y especialmente hacia el sur.

En lo referente al suelo urbano de protección, este cubre una superficie de 2.14 ha. y representa el 17.6% del área del polígono urbano de la cabecera parroquial Ciano, está emplazado principalmente en el perímetro urbano hacia el sur y noreste, y no posee edificación alguna, es restringida su ocupación según lo señala la ley.

La parroquia Ciano, en cuanto a los Planes de Uso y Gestión de suelos posee tres polígonos de intervención territorial denominados de huertos familiares (HF), los mismos que corresponden a los asentamientos rurales (barrios) de Guajalanche, Las Cochas y Ciano Nuevo, y que cubren una superficie del territorio parroquial de 44.47 ha; dicha disposición se fundamente en el hecho de que la configuración estructural de estos barrios y la población que poseen amerita un tratamiento diferente, y la posibilidad de que en algún momento evolucionen de ser centralidades rurales a zonas de expansión urbana con un tratamiento específico urbanístico; cabe destacar además que como se lo ha mencionado en el análisis del sistema de asentamientos humanos en lo referente a la disposición del fraccionamiento del suelo, en estos polígonos el lote mínimo es de 500 m², marcándose con esto una gran diferencia en cuanto a lo permitido en los diferentes polígonos del suelo rural.

Luego, el suelo de la parroquia según los PUGS, se deben destinar a los usos siguientes: **Agrícola, agroforestal, sistemas silvopastoriles, huertos familiares; y, en cuanto a protección los niveles de uso de: Conservación activa, forestal, importancia hídrica, preservación estricta BPP; y, regeneración y mejora.**

En cuanto a producción agrícola, se han identificado 13 polígonos de intervención y en protección 9 polígonos; destacar que en lo referente a producción las mayores superficies corresponden a sistemas silvopastoriles (pasto – árboles) con el 59.12% y luego los sistemas agroforestales fundamentados en el cultivo de café con el 28.97%; y en lo referente a protección las mayores áreas están destinadas a protección forestal con el 57.68 %, luego conservación activa con el 22.27 %. Destacar que los **suelos de producción agrícola** que representan el 10.42% deben ser manejados con prácticas agroecológicas, que conservan el agua, el suelo y la biodiversidad.

La **conservación activa**, es una forma sostenible de manejo de la tierra, y se fundamenta en el hecho de sistemáticamente realizar acciones de conservación de los ecosistemas, y/o mantener las actividades actuales si éstas no están provocando daños al ambiente.

En cuanto a las áreas de bosques nativos, dichos polígonos de intervención recibirán acciones de **preservación estricta** a través de cerramientos, cuidado de la regeneración natural, y enriquecimiento, cabe destacar que en la parroquia también se identifican algunos **polígonos para forestación** en donde por las condiciones topográficas de sus terrenos y peligros de movimientos en masa se debe mantener la vegetación existente de árboles, arbustos y chaparro y/o emprender en campañas de forestación de estas superficies con especies arbóreas nativas principalmente.

Con respecto a las áreas **de importancia hídrica**, estas son áreas cuyas características sistémicas propician la conservación del recurso agua tanto en calidad como en cantidad y en las cuales se pueden realizar actividades de protección de sus cubiertas vegetales a través de cerramientos y actividades de enriquecimiento de su vegetación.

Las áreas de r**egeneración y mejora,** son áreas cuyos ecosistemas han perdido totalmente sus atributos ambientales, paisajísticos y culturales producto de la actividad antrópica o natural, y que en algunos casos constituyen en la actualidad áreas de riesgo por amenaza de deslizamientos, superficies en las que se conmina actuar para recuperar la funcionalidad de dichos ecosistemas.

Los asentamientos humanos de la parroquia están dispersos, empero se reconoce una jerarquía funcional articuladora a la cabecera parroquial y en este mismo orden los sectores reconocidos articulados a los barrios.

Para concluir, hay que reconocer que el territorio de la parroquia tiene ya una directriz en cuanto a la planificación de su territorio emanada de los contenidos de los Planes de Uso y Gestión de Suelos (PUGS); hay que señalar además la competencia directa que sobre el uso y gestión del suelo urbana y rural tiene el Gobierno Municipal de Puyango, así como el saneamiento y agua potable; así también no hay que dejar de reconocer las competencias de desarrollo productivo, de conservación de la biodiversidad y del agua que tiene el Gobierno parroquial dentro de su territorio; en este ámbito vemos que pudiéndose complementar y coordinar acciones de trabajo entre los dos entes públicos, en bien de un uso adecuado y sostenible del recurso suelo y de toda la vida que sostiene, aún hay un vago entendimiento e indiferencia al respecto.

En lo concerniente al fraccionamiento urbano y tomando como base el catastro, la cabecera parroquial tiene 82 lotes cuyas superficies van desde 7.85 m² hasta los 7682.62 m²; de este conjunto de lotes la mayoría que suman 27 lotes, tienen una superficie entre 200 – 400 m²; 25 lotes entre 1 - 200 m²; y, 13 lotes entre 400 – 600 m²; hay que destacar además que 10 lotes tienen superficies mayores a 1000 m², lo antes expuesto nos hace ver que ciertamente el polígono de la cabecera parroquial de Ciano tiene una gran área de protección que está en manos de pocas familias y que la gran mayoría tienen lotes pequeños en el área consolidada y edificada.

En cuanto al catastro rural, este tiene 1490 abonados, y las propiedades van desde los 0.001 – 131.91 ha, de las cuales el 35.63% tienen una superficie entre 0.1 – 1.0 ha, el 23.89 % de las propiedades superficies entre 1.0 - 3.0 ha; el 11.54% propiedades con superficies entre 3- 5 ha; y, el 9.59 % de los abonados superficies entre 8 – 15 ha; además se identifica que hay 11 abonados que tienen propiedades cuyas superficies superan las 50 ha; en resumen más de 1/3 de los productores de la parroquia Ciano tienen pequeñas propiedades que llegan a 1 ha de superficie que desde el punto de vista de acceso a la tierra analizado en el sistema económico productivo, significa una gran limitante para la producción y una gran inequidad a la vez.

La parroquia posee algunos focos de contaminación especialmente de sus aguas, entre los que se reconoce a la planta de tratamiento de aguas servidas y algunas unidades sanitarias colapsadas de la cabecera parroquial de Ciano, que contamina el agua de vertientes que nacen en la parte alta de la parroquia y que durante su curso aguas abajo son aprovechadas para el consumo humano y la ganadería, contaminando además a la quebrada Valle Nuevo, luego está la contaminación del agua provocada por el mal funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas de la centralidad rural de Las Cochas, que igualmente contamina a un afluente muy importante de la quebrada Nubes, hay que destacar además la contaminación provocada por la planta de tratamiento de aguas servidas de la cabecera parroquial de Ciano que contamina la quebrada La Rabija en el límite este de la parroquia y con ello la contaminación de la quebrada Tunima en el límite noreste de la parroquia, resaltar además que todos los asentamientos humanos de la parroquia Ciano están emplazados en la cresta de cordillera y muchas de las unidades sanitarias básicas de estos centros poblados tienen problemas de funcionamiento de sus pozos sépticos que contaminan los afluentes de las quebradas Mangalilla, El Arenal, Nubes, Valle Nuevo, Cochuro y quebrada Tunima más allá de que el conjunto de actividades humanas generan materiales sólidos inorgánicos (cauchos, plásticos, metales, etc) que se depositan en

todo lugar y que son arrastrados a honduras y lechos de vertientes y quebradas, así como la rosa y quema de chacras, aplicación de agroquímicos especialmente en maíz, aguas miles de café, materiales de construcción de vías y ruidos de maquinaria, etc.

La red vial parroquial es bastante grande y cuenta con un conjunto de vías de lastre y de tierra que permiten la movilización de sus habitantes, el comercio y la economía, muchas de estas arterias no cuentan con alcantarillas que posibiliten su funcionamiento todo el año, además algunas vías carecen de obras complementarias de infraestructura civil como puentes y/o badenes, por otra parte en algunos sectores la conectividad vial no es posible debido a las condiciones de tierra de la vía o porque faltan tramos de conexión con otras arterias viales.

De la información de campo levantada por el equipo consultor y expuesta en líneas anteriores, se concluye que la cobertura del servicio de agua potable a los asentamientos humanos es aceptable (89.2%), de energía igual muy aceptable (97%); y mala en cuanto a alcantarillado (24%), recolección de basura y alumbrado público.

En cuanto a infraestructuras de educación de forma general es buena y suficiente, en relación a la cantidad de niños y jóvenes que asisten a las mismas, sin dejar de reconocer que tanto las escuelas como el colegio tienen algunas necesidades en cuanto a equipamientos y materiales pedagógicos necesarios para una educación de calidad; en cuanto a salud hay mucha deficiencia y en especial en lo referente a insumos médicos y atención de la especialidad de odontología, con la que no cuenta el puesto de salud de la cabecera parroquial y las deficientes condiciones en las que se atiende esta especialidad en el Dispensario Médico del seguro Social Campesino emplazado en Ciano Nuevo.

La mayoría de la población de la parroquia Ciano es joven con el 45.4%, el 98.8% se identifica como mestiza. En términos de género el 50.85% son hombres y el 49.2% son mujeres, La emigración afecta principalmente a los jóvenes de 18 a 29 años, que buscan mejores oportunidades debido a la falta de empleo permanente en la parroquia.

En los centros de salud de la parroquia se atienden principalmente las siguientes enfermedades: respiratorias agudas, hipertensión, parasitosis intestinal, colitis, gastritis, diabetes, problemas de infección de vías urinarias, lumbalgia, problemas de la tiroides y obesidad.

El sistema de protección social en la parroquia Ciano incluye servicios de atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad, con una cobertura de 30 usuarios. También se brinda atención domiciliaria y en espacios alternativos para personas mayores, cubriendo a 40 usuarios. Para niños de 0 a 3 años, hay un Centro de Desarrollo Infantil y una unidad de atención del CNH-MIES con una cobertura de 6 niños y niñas. A diciembre de 2023, la mayoría de los beneficiarios de bonos y pensiones eran mujeres (78.9%) dedicadas a las tareas del hogar.

La participación política de las mujeres ha mejorado, en todos los niveles producto de aquello es la participación de dos mujeres vocales en la Junta parroquial y el ejercicio de liderazgo que ejercen algunas mujeres en barrios de la parroquia, empero según datos revelados por el INEC, en la parroquia de 425 hogares, la mayoría se compone de cuatro o tres miembros, y la jefatura del hogar es ejercida por hombres en un 76.5%, mientras que las mujeres representan el 23.5%.

Según el Registro Social de 2018, el 48.1% de la población vive en condiciones de pobreza, con el 49% de los hombres y el 47.1% de las mujeres. La población en pobreza extrema es del 30.3%, con el 32.5% de mujeres y el 28.2% de hombres. De acuerdo con el censo INEC 2022, el 52.7% de la población se encuentra en pobreza por NBI, con el 54.3% mujeres y el 51.2% hombres.

La parroquia Ciano, tiene como base para su economía las actividades primarias de agricultura y ganadería, cuenta con espacios dedicados a cultivos (café, maíz) y pastizales, rubros que generan la mayor cantidad de ingresos; no todos los propietarios cultivan o manejan sus tierras, sobre todo en el caso de los pastizales y “chacras” para maíz, se aplica la modalidad de arriendo. La parroquia cuenta con un modelo de producción con enfoque de cadena de valor, aplicado en la caficultura, la excelente calidad de las diversas especies (Sacchimoro (Resiste Roya), Acawa (mejor rendimiento), Castilla, Catuai, Catukai, Paraíso - Costa Rica) producto de la experiencia en manejo de los cultivos de café y por organización de los productores del sector. La superficie de cultivo de pastos de 3935 ha., permite la producción de ganado bovino en sistemas de manejo extensivo; aunque, existen 3 establos de baja capacidad de 10 a 30 unidades animales. En la parroquia existen 44 ha., que cuentan con sistema de riego de aspersión tradicional, utilizados especialmente para los cultivos de café, maíz y fréjol. Por otra parte, la producción de porcinos se maneja de manera estabulada mediante 10 chancheras con capacidades que van de entre 15 a 20 unidades animales (hay una que cuenta con capacidad de 100 unidades); para las crianzas de aves, se dispone de instalaciones rudimentarias no estructurales.

Iniciativas económico productivas de niveles superiores (segundo, tercero) en la cadena productiva, tienen una importancia menor y no se han logrado desarrollar por las limitaciones provocadas por la falta de apoyo y atención de entidades relacionadas, por desconocimiento de la población, por la falta de potenciar las capacidades locales, por la dificultad de cumplir con los requisitos formales para su implementación. Sin embargo y pese a estas condiciones hay para destacar iniciativas de emprendimiento privado especialmente en el servicio agroturismo como la "Finca Balsal", y los centros recreativos emplazados en la rivera de la quebrada Cochurco, y además iniciativas asociativas comunitarias como la Panadería de Ciano Nuevo y el taller de confección de ropa de Valle hermoso.

El Gobierno Descentralizado Parroquial de Ciano, en cuanto a las competencias establecidas por la Constitución, enmarca su gestión dentro de las mismas , en este ámbito además busca permanentemente apoyos del Gobierno Municipal de Puyango y de Gobierno Provincial de Loja, y específicamente en el tema relacionado a vialidad, pues los pocos recursos que le asigna el Gobierno Central son insuficientes para cumplir con esta tarea que demanda muchos recursos económicos, hay que destacar además que institucionalmente carece de instrumentos técnicos de planificación, seguimiento y evaluación de los procesos que realiza para cumplir con su visión y misión, , que en su accionar no ve a la política pública como una herramienta que pueda contribuir a mejorar su accionar y la vida de los ciudadanos; que la gestión de la información no es buena y que se concentra en una sola persona; que avanza en cuanto a la competencia de la gestión de la Cooperación Internacional a través de la Mancomunidad "Las Meliponas" de la que es parte constituyente; que en cuanto a participación ciudadana hay mucho aún por hacer; y, resaltar además que a pesar de los instrumentos internos que actualmente tiene para dirigir su accionar, su gobernanza no es suficiente para la ejecución adecuada de sus procesos técnicos y administrativos internos.

Mapa 22. Modelo territorial actual.



Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

CAPÍTULO III. PLANIFICACIÓN

Esta fase al igual que en la fase anterior se desarrolla con un fuerte componente de participación local. Se basa o tiene como punto de partida el análisis de los problemas y potencialidades identificadas en la fase de diagnóstico; y, en un proceso de priorización de las mismas. Se elaboró la visión parroquial, los objetivos de desarrollo, programas, proyectos, metas e indicadores que serán la hoja de ruta para la gestión de la administración socio territorial de la parroquia y que generan el modelo territorial deseado

El financiamiento presupuestario tentativo de los proyectos se los definió en base a un análisis cuantitativo del presupuesto institucional, tomando como referencia la cédula presupuestaria del año 2023, y considerando tan solo el saldo anual disponible para inversión, valor obtenido de la resta del total del presupuesto menos los gastos administrativos, de mantenimiento de la retroexcavadora; y, el gasto del recurso humano técnico de la institución. La propuesta se alinea primeramente a las competencias otorgadas por la Constitución al Gobierno Parroquial, luego a las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), y objetivos del Plan de Desarrollo Nacional, a las Agendas de Igualdad, a las Agendas Zonales; y, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS – ONU).

La propuesta en su conjunto tiene un enfoque de trabajo mancomunado debido a que la parroquia es parte integrante de la Mancomunidad “Las Meliponas”, un enfoque de participación ciudadana y de equidad de género; y líneas transversales de igualdad de derechos, protección de riesgos, adopción de medidas frente al cambio climático y de combate a la desnutrición crónica infantil.

3.1. Propuesta a largo plazo.

Fija la mirada un estado ideal a concretarse al año 2030, y está compuesta de dos elementos el uno la “Visión” de desarrollo y los Objetivos de desarrollo; en cuanto al primer elemento, para su definición se empleó la metodología de lluvia de ideas con la ayuda de tarjetas, que respondían a la pregunta ¿Cuál es el sueño?, a concretar hasta el año 2030, como se quisiera ver al territorio de la parroquia y sus habitantes desde lo que puede hacer el Gobierno Parroquial para este propósito; luego en plenaria se analizaron las respuestas y en conjunto se define la visión, misma que fuera aprobada por los asistentes al taller.

En lo concerniente a los objetivos de desarrollo, primeramente se estructuraron grupos de trabajo por cada sistema, luego cada grupo revisa los desafíos a largo plazo planteados en el diagnóstico, los analizan y el grupo por cada desafío reconoce lo esencial que hay que mejorar para concretar el reto planteado y lo redactan en una tarjeta; luego en plenaria los grupos exponen y fundamentan por cada desafío lo escrito como objetivos en las tarjetas, mismas que son puestas en un papelote; luego en el trabajo de gabinete el técnico encargado por cada componente redacta los objetivos, los mismos que son socializados y aprobados su redacción en el taller de validación y aprobación de toda la propuesta del presente Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial.

3.1.1. Visión de desarrollo.

"LA PARROQUIA CIANO AL AÑO 2030, ES UN TERRITORIO DE PAZ, CUYOS HABITANTES GOZAN DE SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA UNA VIDA DIGNA, CON UNA ECONOMÍA ESTABLE Y SOSTENIDA; EN UN AMBIENTE SOCIAL Y CULTURAL QUE GARANTIZA EL EJERCICIO DE DERECHOS, LA PRÁCTICA DE VALORES HUMANOS; Y, EN UN ENTORNO NATURAL BIODIVERSO ESTABLE Y SALUDABLE".

3.1.2. Objetivos de desarrollo.

Se definen a partir de los problemas y potencialidades priorizadas y los respectivos desafíos a largo plazo planteados, con ello entonces por cada sistema analizado se plantean los objetivos de desarrollo que a continuación se exponen:

3.1.2.1. Sistema: Físico ambiental.

VISIÓN DE DESARROLLO	"La parroquia Ciano al año 2030, es un territorio de paz, cuyos habitantes gozan de servicios suficientes y de calidad para una vida digna, con una economía estable y sostenida; en un ambiente social y cultural que garantiza el ejercicio de derechos, la práctica de valores humanos; y, en un entorno natural biodiverso estable y saludable"
SISTEMA	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO**

Fisico-ambiental	Impulsar la sostenibilidad del medio ambiente conservando la superficie vegetal, regenerando áreas degradadas y fuentes de agua libre de contaminación por la alta susceptibilidad a movimientos en masa y la intervención antrópica
Asentamientos-humanos	Mejorar las condiciones de vida de la población dotando servicios básicos, sociales, viales e infraestructura libre de riesgos generados por la intervención antrópica para los habitantes y asentamientos humanos de la parroquia
Social-cultural	Fomentar la integración sociocultural, la promoción de las tradiciones, el fortalecimiento de la participación comunitaria, y la inclusión de la población de grupos de atención prioritaria y población vulnerable
Economico-productivo	Impulsar iniciativas alternativas de desarrollo productivo fomentando la asociatividad garantizando la seguridad alimentaria y buenas prácticas ambientales garantizando agroturismo y la conservación de la agrobiodiversidad existente en la parroquia.
Politico-institucional	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad incluyendo la participación ciudadana en todo el ciclo de la planificación

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2. Propuesta a mediano plazo.

3.2.1. Análisis funcional de las unidades terriotoriales (PUGS – 2021)

Según lo contemplado en los Planes de Uso y Gestión de Suelos del cantón (PUGs), los desafíos de gestión se proyectan intervenir y tener cumplida realización de acuerdo a los polígonos de intervención territorial (PIT), en los que se ha planificado regular el suelo cantonal, a esto se agrega además por desafío de gestión la mención de la institución y/o instituciones con quienes el Gobierno parroquial coordinará y articulará el trabajo para cumplir con dicho reto.

Tabla 71. Análisis funcional por sistemas.

Sistema	Desafíos de gestión/ 2023-2027		Competencia	Unidad territorial												Articulación
				Suelo Urbano			Suelo Rural									
	Desde los problemas	Desde las Potencialidades	CRE/ Art. 267	Consolidado	No consolidado	Protección	Agrícola	Producción Huertos familiares	Sistemas agroforestales	Sistemas silvopastoriles	Conservación activa	Forestal	Importancia	Regeneración y mejora	Todo el territorio	
Físico ambiental	Promover la implementación de prácticas agrícolas sostenibles	Establecer medidas basadas en la restauración ecológica de ecosistemas y el manejo comunitario de los recursos naturales.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.								X				X	Mancomunidad "Las Meliponas", Mancomunidad "Bosque Seco", NCI, MAG, MAE
	Gestionar la proteccion y mantenimiento de las fuentes hidricas de la parroquia	Implementar medidas de protección y conservación de fuentes de recarga hídrica.									X				X	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puyango
	Fortalecer las actividades productivas en armonia con el medio fisico capacitando a la poblacion sobre el manejo sostenible de la tierra	Promover prácticas agropecuarias con producción agroalimentaria orgánica									X				X	Mancomunidad "Las Meliponas", Mancomunidad "Bosque Seco", NCI, MAG
	Implementar acciones que garanticen entorno saludable, mediante capacitación en manejo de residuos sólidos, incendios forestales, contaminación ambiental y prevención de riesgos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Mancomunidad "Las Meliponas" MAATE

Sistema	Desafíos de gestión/ 2023-2027		Competencia	Unidad territorial												Articulación
				Suelo Urbano			Suelo Rural								Todo el territorio	
	Desde los problemas	Desde las Potencialidades	CRE/ Art. 267	Consolidado	No consolidado	Protección	Agrícola	Producción Huertos familiares	Sistemas agroforestales	Sistemas silvopastoriles	Conservación activa	Forestal	Importancia	Regeneración y mejora		
Asentamientos humanos	Gestionar programas de vivienda de interes social	Gestionar y exteriorizar la tenencia de vivienda de interes social	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	X											X	Ministerio de vivienda, GADPC
	Gestionar la cobertura total del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento de calidad	Gestionar proyectos de infraestructura comunitaria e inclusiva		X											X	GAD Cantonal, Juntas de agua, GADPC
	Incidir en la planificación municipal en la asignación de recursos financieros para la construcción de espacios de convivencia y deportiva			X											X	GADPC, GADPC, Ciudadania local
	Gestionar la repotenciación de la planta de tratamiento, acción conjunta entre autoridades y juntas de agua de la parroquia	Gestionar e incidir desde el GAD Parroquial el mejoramiento y tratamiento del agua para el consumo humano													X	GADCP, Juntas de agua, GADPC
	Gestionar ante la EERSSA la ampliación y cobertura de alumbrado público parroquial														X	GADPC, EERSSA

Sistema	Desafíos de gestión/ 2023-2027		Competencia	Unidad territorial												Articulación
				Suelo Urbano			Suelo Rural								Todo el territorio	
	Desde los problemas	Desde las Potencialidades	CRE/ Art. 267	Consolidado	No consolidado	Protección	Agrícola	Producción Huertos familiares	Sistemas agroforestales	Sistemas silvopastoriles	Conservación activa	Forestal	Importancia	Regeneración y mejora		
	Gestionar con los proveedores de servicios de internet el mejoramiento de la infraestructura telematica	Desde el GAD Parroquial incidir ante la Mancomunidad la planificacion y ejecucion de proyectos con cooperacion internacional													X	GADPC, Proveedores de medios
	Gestionar el cumplimiento de las competencias de vialidad ante el GPL y GAD Municipal		3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	X	X										X	GPL, GADCP, GADPC, Cooperacion externa
Socio cultural	Incrementar el presupuesto parroquial para atención en inclusión social	Desarrollar acciones comunitarias para rescatar y difundir el patrimonio natural tangible e intangible que involucre participacion ciudadana en todas las edades	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones	X											X	MIES, GADPC
	Gestionar e incidir articuladamente en un programa de prevencion de morbilidades			X											X	MSP, GADPC
	Incidir en el cambio de visión de la salud rural del Ecuador	Mantener la conservación desde el GAD parroquial		X											X	MSP, GADPC

Sistema	Desafíos de gestión/ 2023-2027		Competencia	Unidad territorial												Articulación
				Suelo Urbano			Suelo Rural								Todo el territorio	
	Desde los problemas	Desde las Potencialidades	CRE/ Art. 267	Consolidado	No consolidado	Protección	Agrícola	Producción Huertos familiares	Sistemas agroforestales	Sistemas silvopastoriles	Conservación activa	Forestal	Importancia	Regeneración y mejora		
	Rescatar y poner en valor el patrimonio natural y cultural de la parroquia		territoriales de base.	X											X	GADPC, MEC
	Fomentar el relacionamiento y convivencia socioeconomica, cultural y deportiva, involucrando a lideres, lideresas, personas de mayor representacion y representatividad de la parroquia	Preparar las condiciones para desarrollar acciones comunitarias que involucren participacion en todas las edades		X											X	GADPC
	Institucionalizar un proyecto integral hacia la seguridad y convivencia parroquial			X											X	GADPC, Instituciones del ejecutivo desconcentrado
Económico productivo	Incidir en la intervención de apoyo gubernamental al agro producción parroquial	Aprovechar las capacidades endogenas del territorio para desarrollar actividades diversas	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la												X	GPL, GADCP, GADPC, Cooperacion externa

Sistema	Desafíos de gestión/ 2023-2027		Competencia	Unidad territorial												Articulación
				Suelo Urbano			Suelo Rural								Todo el territorio	
	Desde los problemas	Desde las Potencialidades	CRE/ Art. 267	Consolidado	No consolidado	Protección	Agrícola	Producción Huertos familiares	Sistemas agroforestales	Sistemas silvopastoriles	Conservación activa	Forestal	Importancia	Regeneración y mejora		
	Apoyo al fortalecimiento de las organizaciones productivas de la parroquia	Fortalecer la seguridad alimentaria de las familias Cianenses	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.												X	GPL, GADCP, GADPC, Cooperacion externa
	Incidir desde el GAD parroquial la inclusión de Ciano en el fomento productivo en las cadenas provincial y nacional.	Implementar medidas para fortalecer la cooperacion externa a través de la Mancomunidad pilar fundamental para el desarrollo de actividades agroproducctivas en armonia con la conservacion y proteccion del medio ambiente					X								X	GPL, GADCP, GADPC, Cooperacion externa
Político institucional	Demandar desde el GAD parroquial el cumplimiento de las competencias de nivel provincial	Incrementar el compromiso de líderes y lideresas en la planificación territorial, como una forma inclusiva y representativa en la	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X											X	GADCP, GPL, GADPC
	Fomentar acciones desde el GAD parroquial el cumplimiento de las competencias del GAD Municipal.			X											X	GADCP, GADPC

Sistema	Desafíos de gestión/ 2023-2027		Competencia	Unidad territorial												Articulación
				Suelo Urbano			Suelo Rural								Todo el territorio	
	Desde los problemas	Desde las Potencialidades	CRE/ Art. 267	Consolidado	No consolidado	Protección	Agrícola	Producción Huertos familiares	Sistemas agroforestales	Sistemas silvopastoriles	Conservación activa	Forestal	Importancia	Regeneración y mejora		
	Emplazar desde el GAD Parroquial la inclusión de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	toma de decisiones colectivas		X											X	Ministerio de gobierno, GADPC
	Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que incluya información de los otros niveles de gobierno.		6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	X											X	GADPC
	Proponer acciones para desconcentrar competencias de otro nivel de gobierno a ser ejecutadas desde el Gad parroquial			X											x	GADCP, GPL, GADPC
	Institucionalizar el gobierno democrático y electrónico	Continuar con las relaciones de cooperación encaminadas al desarrollo local		X											X	GADPC
	Realizar acciones que faciliten mapear actores que incidan en la planificación parroquial			X											X	GADPC
	Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento organizacional.			X											X	GADPC

Sistema	Desafíos de gestión/ 2023-2027		Competencia	Unidad territorial												Articulación
				Suelo Urbano			Suelo Rural								Todo el territorio	
	Desde los problemas	Desde las Potencialidades	CRE/ Art. 267	Consolidado	No consolidado	Protección	Agrícola	Producción Huertos familiares	Sistemas agroforestales	Sistemas silvopastoriles	Conservación activa	Forestal	Importancia [illegible]	Regeneración y mejora		
	Realizar acciones para fortalecer la organización territorial implementado mecanismos de participación ciudadana			X											X	GADPC, Mancomunidad, Cooperacion externa

Fuente: Guía PDOT-Planifica Ecuador y PUGS y y proceso participativo de actualización del PDOT Ciano (2023-2027).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores.

Definitivas las unidades territoriales y de intervención, en la tabla que sigue, se exponen los objetivos de gestión, la política a implementar para su cumplimiento, las metas e indicadores territoriales definidos para cada objetivo, la línea base actual que se deduce de la evaluación del PDOT 2019 – 2023, y del diagnóstico ralizado, la anualización de metas para el período 2023-2027 y los proyectos a ejecutar.

Tabla 72. Objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores.

Sistema	Desafío de gestión / Problemas	Competencia / CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
Físico ambiental	Promover la implementación de prácticas agrícolas sostenibles	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomentar acciones de conservación, protección y recuperación de los bosques nativos y recursos hídricos de la parroquia Ciano	Impulsar la conservación y recuperación de los recursos naturales de la parroquia Ciano	Al 2027, Incrementar 2 ha de conservación de áreas de bosques nativos	Numero de has. de bosques nativos conservados	Creciente	0.00	2023	0	0	0	2
	Gestionar la proteccion y mantenimiento de las fuentes hidricas de la parroquia				Al 2027, mantener 2 fuentes de recarga hídrica conservadas	Número de fuentes de recarga hidrica mantenida	Creciente	0.00	2023	0	0	0	2
	Fortalecer las actividades productivas en armonia con el medio fisico capacitando a la poblacion sobre el manejo sostenible de la tierra			Garantizar los derechos de la naturaleza y la conservacion de los ecosistemas									
	Implementar acciones que garanticen entorno saludable, mediante capacitación en manejo de residuos sólidos, incendios forestales, contaminación		Fortalecer la gestion de la Mancomunidad y Cooperación externa contribuyentes con la implementacion		Al, 2027 fortalecer y mantener anualmente al 100% la gestion de la Mancomunidad en la consecucion de proyectos ambientales a través	Porcentaje de gestion de proyectos realizados por parte de la Mancomunidad	Creciente	100%	2023	100%	100%	100%	100%

Sistema	Desafío de gestión Problemas	Competencia CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
	ambiental y prevención de riesgos.		de proyectos para el desallo local		de la cooperacion externa								
Asentamientos humanos	Incidir en la planificación municipal en la asignación de recursos financieros para la construcción de espacios de convivencia y deportiva	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Fomentar las relaciones de convivencia social, cultural, deportiva, educativa y religiosa	Garantizar la provision y cobertura de servicios básicos y sociales con infrestructura civil sostenible y resiliente	Al 2027, construir y mantener 4 infraestructuras de obra civil para el esparcimiento social, cultural, deportivo (cubiertas, canchas, viseras, parques, casas comunales, culto, gradas, paradas)	Número de infraestructuras civiles construidas y mejoradas	Creciente	5.00	2023	1	2	3	4
	Gestionar programas de vivienda de interes social		Mejorar las condiciones de vida de los habitantes requirientes de vivienda familiar		Al 2027, gestionar ante las instituciones competentes la dotacion de 1 programa de vivienda de interes social	Número de programas de vivienda gestionados	Creciente	0.00	2023	0	0	0	1
	Gestionar la cobertura total del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento de calidad		Disminuir las brechas de inequidad social		Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de servicios básicos y saneamiento en sitios de interes comunitario	Porcentaje de servicios básicos gestionado e implementados	Creciente	100%	2023	0%	0%	0%	100%

Sistema	Desafío de gestión Problemas	Competencia CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
	Gestionar la repotenciación de la planta de tratamiento, acción conjunta entre autoridades y juntas de agua de la parroquia		Disminuir las brechas de inequidad social		Al 2027, Gestionar al 100% el mantenimiento y funcionamiento pleno de las plantas de tratamiento de aguas servidas instaladas en la parroquia	Porcentaje de mejoramiento adecuado de las plantas de tratamiento de aguas servidas	Creciente	100%	2023	0%	0%	0%	100%
	Gestionar ante la EERSSA la ampliación y cobertura de alumbrado público parroquial		Mejorar la transitabilidad nocturna con vias dotadas del servicio de alumbrado publico parroq.		Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de alumbrado publico parroquial	Porcentaje de cobertura de alumbrado público gestionado e implementado	Creciente	100%	2023	0%	0%	0%	100%
	Gestionar con los proveedores de servicios de internet el mejoramiento de la infraestructura telematica		Disponer conectividad efectiva en toda la parroquia		Al 2027, mantener anualmente 1 punto digital en funcionamiento	Número de puntos digitales en funcionamiento	Creciente	1	2023	1	1	1	1
	Gestionar el cumplimiento de las competencias de vialidad ante el GPL y GAD Municipal	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos	Garantizar movilidad y conectividad segura para toda la poblacion	Garantizar una adecuada cobertura vial, movilidad e interconectividad,	Al, 2027, Gestionar,construir y mantener anualmente 80 km de vialidad rural de	Número de km de vialidad e infraestructura vial mantenida y mejorada	Creciente	80 km	2023	80 km	80 km	80 km	80 km

Sistema	Desafío de gestión Problemas	Competencia CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
		provinciales, la vialidad parroquial rural.		en el marco de las competencias	la parroquia que incluye adoquinamiento, regeneracion, adecentamiento, reconformacion, cunetas, lastrado, aperturas, puentes, alcantarillas, badem, asfalto, cabezales, señaletica vial y turistica en sitios de interes comunitario								
Socio cultural	Incrementar el presupuesto parroquial para atención en inclusión social	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Alcanzar la cobertura total a los grupos prioritarios y poblacion vulnerable	Fortalecer la atencion a los grupos de inclusion social, incentivando la autogestion en los servicios de atencion medica, realizar campañas de medicina preventiva y contar con un plan de brigadas medicas	Al 2027, mantener anualmente 4 proyectos de cobertura de servicios a los grupos de atencion prioritaria y poblacion vulnerable de la parroquia	Número de programas de atencion a grupos prioritarios y pobalcion vulnerable en funcionamiento permanente	Creciente	4	2023	4	4	4	4
	Gestionar e incidir articuladamente en un programa de prevencion de morbilidades		Mejorar la salud de los usuarios										
	Incidir en el cambio de visión de la salud rural del Ecuador		Mejorar la salud de los usuarios										

Sistema	Desafío de gestión Problemas	Competencia CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
	Patrimonio natural-cultural tangible e intangible NO es puesto en valor		Rescatar la identidad y patrimonio cultural parroquial	Impulsar el rescate del patrimonio cultural.natural y la participacion ciudadana en eventos socio-culturales y deportivos	Al 2027, Mantener anualmente 1 modelo de gestion del patrimonio cultural con enfoque en el relacionamiento poblacional y uso organizado de los espacios públicos y deportivos tomando en cuenta a los grupos de atención prioritaria.y de seguridad ciudadana	Número de modelos de gestion cultural implementados	Creciente	1	2023	1	1	1	1
	Baja relación de convivencia social, cultural y deportiva		Rescatar la identidad y patrimonio cultural parroquial										
	Personal policial cuenta con recursos limitados para efectuar control y seguridad ciudadana		Disminuir la inseguridad parroquial										
Económico productivo	Incidir en la intervención de apoyo gubernamental al agro producción parroquial	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Potenciar la vocación productiva parroquial aprovechando las potencialidades culturales y naturales incidiendo con	Organizar a la comunidad para la generacion de proyectos productivos impulsados por la Mancomunidad y cooperacion externa	Al 2027, incentivar y mantener al 100% el fortalecimiento de las actividades productivas, articulando gestión directa con la Mancomunidad para la consecucion de proyectos	Porcentaje de gestión en proyectos economicos realizados por parte de la Mancomunidad	Creciente	100%	2023	100%	100%	100%	100%
	Apoyo al fortalecimiento de las organizaciones productivas de la parroquia												

Sistema	Desafío de gestión Problemas	Competencia CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
	Incidir desde el GAD parroquial la inclusión de Ciano en el fomento productivo en las cadenas provincial y nacional.		la mancomunidad y otros niveles de gobiernos descentralizados		productivos a traves de la Cooperacion externa								
Político institucional	Demandar desde el GAD parroquial el cumplimiento de las competencias de nivel provincial Fomentar acciones desde el GAD parroquial el cumplimiento de las competencias del GAD Municipal. Emplazar desde el GAD Parroquial la inclusión de ministerios del gobierno nacional en la parroquia Proponer acciones para desconcentrar competencias de otro nivel de gobierno a	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Fomentar la gestión territorial con la participacion de otros niveles de gobierno, para el cumplimiento de compentencias	Ampliar la participacion del GADPC y alcanzar procesos de coordinacion multiactorial, directivas barriales y otros niveles de gobierno	Al 2027, Fortalecer al 100% el desarrollo armonico y social institucional con gobernanza territorial participativa y consultoria especializada de apoyo a la gestión del GAD y desarrollo parroquial en convenio con otros niveles de gobierno	Número de proyectos de fortalecimiento interinstitucional y organizacional implementados	Creciente	0%	2023	25%	50%	75%	100%

Sistema	Desafío de gestión Problemas	Competencia CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
	ser ejecutadas desde el Gad parroquial												
	Institucionalizar el gobierno democrático y electrónico Realizar acciones que faciliten mapear actores que incidan en la planificación parroquial Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento organizacional. Realizar acciones para fortalecer la organización territorial implementado mecanismos de participación ciudadana	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Mejorar el modelo de gobernanza y gobernabilidad motivado por la activa participacion ciudadana, Mancomunidad, y Cooperacion externa	Promover espacios democraticos efectivizando la inversión de la cooperación internacional en el territorio parroquial	Al 2027, El GADPC es una institución de servicio público al contar anualmente con 1 plan de fortalecimiento institucional en constante aplicación e innovación, ejecutando proyectos gestionados por la Mancomunidad y cooperación externa con competencia multinivel mediante convenios marcos y específicos	Número de proyectos de fortalecimiento concurrente realizados	Creciente	1.00	2023	1	1	1	1

Sistema	Desafío de gestión Problemas	Competencia CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
	Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que incluya información de los otros niveles de gobierno.												

Fuente: Guía PDOT-Planifica Ecuador y proceso participativo de actualización del PDOT Ciano (2023-2027).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

La propuesta considera objetivos de gestión alineado a su respectivo objetivo de desarrollo, señalar de forma general los programas y de manera específica los proyectos y acciones y/o actividades a realizar, con su respectiva meta, presupuesto y responsabilidad de la unidad técnica de la institución que estaría al frente de esta labor; la matriz hace un ejercicio de alinear toda esta labor a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Exponer además que, con los miembros de Junta parroquial se hizo un ejercicio de revisar los proyectos contemplados en el Plan de Gobierno del presidente de la Junta Parroquial presentado al Consejo Nacional Electoral (CNE).

Tabla 73. Metas, indicador, programas, proyectos y presupuestos. .

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unid/ ejec	Objetivo	Meta	Directri	Lineamiento	Objetiv	Justific/ articula
Fisico-ambiental	Impulsar la sostenibilidad del medio ambiente conservando la superficie vegetal, regenerando áreas degradadas y fuentes de agua libre de contaminación por la alta susceptibilidad a movimientos en masa y la intervención antrópica	Fomentar acciones de conservación, protección y recuperación de los bosques nativos y recursos hídricos de la parroquia Ciano	Impulsar la conservación y recuperación de los recursos naturales de la parroquia Ciano	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027, Incrementar 2 ha de conservación de áreas de bosques nativos	Conservación y protección ambiental de la parroquia	Capacitacioón en buenas prácticas ambientales	1000	Cobertura territorial y poblacional	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	ODS 12	Gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
					Al 2027, mantener 2 fuentes de recarga hídrica conservadas		Reforestar las cuencas hidricas en sitios de interes comunitario	1000							
		Fortalecer la gestion de la Mancomunidad y Cooperación externa contribuyentes con la implementació n de proyectos para el desallo local	Garantizar los derechos de la naturaleza y la conservacion de los ecosistemas		Al, 2027 fortalecer y mantener anualmente al 100% la gestion de la Mancomunidad en la consecución de proyectos ambientales a través de la cooperacion externa		Manejo sostenible de la tierra	1000						ODS 15	Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación , recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y
							Convenios y contrapartes interinstitucional es, Mancomunidad y Cooperacion externa	100							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unid/ ejec	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directri	Lineamiento	Objetiv	Justific/ articula
															reforestación .
Asentamientos-humanos	Mejorar las condiciones de vida de la población dotando servicios básicos, sociales, viales e infraestructura libre de riesgos generados por la intervención antrópica para los habitantes y asentamientos humanos de la parroquia	Fomentar las relaciones de convivencia social, cultural, deportiva, educativa y religiosa	Garantizar la provision y cobertura de servicios bäsicos y sociales con infrestructura civil sostenible y resiliente	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Al 2027, construir y mantener 4 infraestructuras de obra civil para el esparcimiento social, cultural, deportivo (cubiertas, canchas, viseras, parques, casas comunales, culto, gradas, paradas)	Habitabilidad plena y ambientes seguros de la parroquia Ciano	Implementar infraestructura civil prioritaria de la parroquia	5000	Cobertura territorial y poblacional	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades .	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	ODS 11	Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento
							Adquisición de un lote de terreno para construccion de infraestructura deportiva (minicoliseo)	15000							
							Implementar canchas de uso multiple en sitios de interes comunitario	8000							
							Implementación de cubiertas en sitios de prioridad parroquial	10000							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unid/ ejec	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directri	Lineamiento	Objetiv	Justific/ articula
		Mejorar las condiciones de vida de los habitantes requirientes de vivienda familiar			Al 2027, gestionar ante las instituciones competentes la dotacion de 1 programa de vivienda de interes social		Vivienda de interes social	100		8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	1. Hábitat y desarrollo	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	ODS 11	Estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos.
		Disminuir las brechas de inequidad social			Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de servicios basicos y saneamiento en sitios de interes comunitario		Mejoramiento de los sistemas basicos agua potable, alcantarillado y esechos solidos de la parroquia Ciano, gestion interinstitucional y contrapartes	100		7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	ODS 11	Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes como por ejemplo, parques, plazas y jardines.
		Disminuir las brechas de inequidad social			Al 2027, Gestionar al 100% el mantenimiento y funcionamiento pleno de las plantas de tratamiento de aguas servidas		Mantenimiento de la planta de tramiento de agua servida	100							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL									ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
									PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unid/ ejec	Objetivo	Meta	Directri	Lineamiento	Objetiv	Justific/ articula
					instaladas en la parroquia										
		Mejorar la transitabilidad nocturna con vias dotadas del servicio de alumbrado publico parroquial			Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de alumbrado publico parroquial		Mejoramiento del servicio de alumbrado publico en la parroquia, gestion interinstitucional y contrapartes	100							
		Disponer conectividad efectiva en toda la parroquia			Al 2027, mantener anualmente 1 punto digital en funcionamiento		Implementar el servicio digital de encuentro parroquial	500							
		Garantizar movilidad y conectividad segura para toda la poblacion	Garantizar una adecuada cobertura vial, movilidad e interconectividad, en el marco de las competencias	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Al, 2027, Gestionar, construir y mantener anualmente 80 km de vialidad rural de la parroquia que incluye adoquinamiento,		Mantenimiento vial rural de la parroquia Ciano	45000		7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	ODS 11	Ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más
							Adquisición de equipos y materiales de construccion para mejoramiento de infraestructuras civil y vial	10000							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unid/ ejec	Objetivo	Meta	Directri	Lineamiento	Objetiv	Justific/ articula
					regeneracion, adecentamiento, reconformacion, cunetas, lastrado, aperturas, puentes, alcantarillas, badem, asfalto, cabezales, señaletica vial y turistica en sitios de interes comunitario		Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperacion externa	100		condiciones de crecimiento y desarrollo económico.					facilidades para todos.
Social-cultural	Fomentar la integración sociocultural, la promoción de las tradiciones, el fortalecimiento de la participación comunitaria, y la inclusión de la población de grupos de atención prioritaria y	Alcanzar la cobertura total a los grupos prioritarios y poblacion vulnerable	Fortalecer la atencion a los grupos de inclusion social, incentivando la autogestion en los servicios de atencion medica, realizar campañas de medicina	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones	Al 2027, mantener anualmente 4 proyectos de cobertura de servicios a los grupos de atencion prioritaria y poblacion vulnerable de la parroquia	Inclusión, organización y convivencia social	Atencion integral en el hogar y la comunidad a las personas con discapacidad	18000	Cobertura territorial y poblacional	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	ODS 1	Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.
		Mejorar la salud de los usuarios					Atencion integral al adulto mayor de la parroquia	18000							
		Mejorar la salud de los usuarios					Ayudas humanitarias para adultos mayores y personas con discapaciadad	3000							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unid/ ejec	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directri	Lineamiento	Objetiv	Justific/ articula
	población vulnerable		preventiva y contar con un plan de brigadas medicas	territoriales de base.			Atencion de la Unidad Basica de Rehabilitacion a la poblacion vulnerable y dotación de equipamiento	10000							
		Rescatar la identidad y patrimonio cultural parroquial	Impulsar el rescate del patrimonio cultural.natural y la participacion ciudadana en eventos socio-culturales y deportivos		Al 2027, Mantener anualmente 1 modelo de gestion del patrimonio cultural con enfoque en el relacionamiento poblacional y uso organizado de los espacios públicos y deportivos tomando en cuenta a los grupos de atención prioritaria.y de seguridad ciudadana		Fomento del patrimonio cultural, deportivo y civico de la parroquia	3000		2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	ODS 11	Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad.
		Disminuir la inseguridad parroquial					Adquisicion de instrumentos musicales para el colegio "Marcos Ochoa Muñóz"	3000							
							Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperacion externa	100							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unid/ ejec	Objetivo	Meta	Directri	Lineamiento	Objetiv	Justific/ articula
Económico-productivo	Impulsar iniciativas alternativas de desarrollo productivo fomentando la asociatividad garantizando la seguridad alimentaria y buenas prácticas ambientales garantizando agroturismo y la conservación de la agrobiodiversidad existente en la parroquia.	Potenciar la vocación productiva parroquial aprovechando las potencialidades culturales y naturales incidiendo con la mancomunidad y otros niveles de gobiernos descentralizados	Organizar a la comunidad para la generacion de proyectos productivos impulsados por la Mancomunidad y cooperacion externa	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027, incentivar y mantener al 100% el fortalecimiento de las actividades productivas, articulando gestión directa con la Mancomunidad para la consecucion de proyectos productivos a traves de la Cooperacion externa	Fomento y organización agroproductiva	Producción de abastecimiento alimentario, dotando, huertos familiares, insumos y materiales para la producción	1000	Cobertura territorial y poblacional	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 2	Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras.
							Promocion turistica urbana y rural (ruta turistica)	1000							
							Campañas de produccion, asistencia tecnica, comercializacion para emprendimientos	1000							
							Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperacion externa	100							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unid/ ejec	Objetivo	Meta	Directri	Lineamiento	Objetiv	Justific/ articula
Político-institucional	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad incluyendo la participación ciudadana en todo el ciclo de la planificación	Fomentar la gestión territorial con la participacion de otros niveles de gobierno, para el cumplimiento de compentencias	Ampliar la participacion del GADPC y alcanzar procesos de coordinacion multiactorial, directivas barriales y otros niveles de gobierno	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Al 2027, Fortalecer al 100% el desarrollo armonico y social institucional con gobernanza territorial participativa y consultoria especializada de apoyo a la gestión del GAD y desarrollo parroquial en convenio con otros niveles de gobierno	Gobernanza y actoría multinivel parroquial	Actualizar la guia de planificacion del desarrollo local y ordenamiento territorial 2023-2027	15000	Cobertura territorial y poblacional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	ODS 17	Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las comunidades .
							Alinear la guia de planificacion PDOT 2023-2027 al PND 2025-2029	3800							
							Realizar la evaluacion del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en los ejercicios economicos 2024-2025-2026	4000							
		Mejorar el modelo de gobernanza y gobernabilidad motivado por	Promover espacios democraticos efectivizando la inversión	6. Promover la organización de los ciudadanos	Al 2027, El GADPC es una institución de servicio público al contar		Fortalecimiento de apoyo a la gestion de la Mancomunidad "las Meliponas"	1500		8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No	3. Gestión	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el	ODS 11	ODS 11: Apoyar vínculos entre las zonas

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unid/ ejec	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directri	Lineamiento	Objetiv	Justific/ articula
		la activa participacion ciudadana, Mancomunidad, y Cooperacion externa	de la cooperación internacional en el territorio parroquial	de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	anualmente con 1 plan de fortalecimiento institucional en constante aplicación e innovación, ejecutando proyectos gestionados por la Mancomunidad y cooperacion externa con competencia multinivel mediante convenios marcos y específicos		Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperacion externa	100		eficiente, transparente y participativa.	Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.		marco de la desconcentración.		urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación territorial multinivel.

Fuente: Guía PDOT-Planifica Ecuador y proceso participativo de actualización del PDOT Ciano (2023-2027).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.4. Alineación con agendas nacionales y zonales.

A partir de la definición de la visión, los proyectos (con sus presupuesto referencial) ayudan a la consecución metas, la sumatoria de metas logran los objetivos definidos a partir de los problemas y potencialidades con sus desafíos de gestión y de largo plazo, para ello es necesario vincular la propuesta estratégica de desarrollo con el PDOT 2023-2027 alineada al PND 2025-2029, a la ETN, los ODS 20230, Agenda de Igualdad y Competencias.

Tabla 74. Objetivo estartegico de desarrollo, meta, política y lineación PDOT, Agendas nacionales para la igualdad, PND, ETN, ODS

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	**Objetivos estratégicos desarrollo**	**Meta territorial**	**Política**	**Competencia/ CRE_Art.267**	**Enfoque**	**Agenda de igualdad**	**Políticas / Acciones**	**ETN**	**Objetivo**	**Meta**	**Directriz**	**Lineamiento**	**Objetivo**	**Justific/ articula**
Fisico-ambiental	Impulsar la sostenibilidad del medio ambiente conservando la superficie vegetal, regenerando áreas degradadas y fuentes de agua libre de contaminación por la alta susceptibilidad a movimientos en masa y la intervención antrópica	Al 2027, Incrementar 2 ha de conservación de áreas de bosques nativos	Impulsar la conservación y recuperación de los recursos naturales de la parroquia Ciano	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	2. Economía y ambiente	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	ODS 12	Gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
		Al 2027, mantener 2 fuentes de recarga hídrica conservadas			Pueblos y Nacionalidades			2. Economía y ambiente						
		Al, 2027 fortalecer y mantener anualmente al 100% la gestion de la	Garantizar los derechos de la naturaleza y la conservacion de los ecosistemas		Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento	1. Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente. 2. Incentivar la	2. Economía y ambiente					ODS 15	Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestaci

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos desarrollo	Meta territorial	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
		Mancomunidad en la consecucion de proyectos ambientales a través de la cooperacion externa				ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana. 3. Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos.							ón, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y reforestación.
Asentamientos humanos	Mejorar las condiciones de vida de la población dotando servicios básicos, sociales, viales e infraestructura libre de riesgos generados por la intervención antrópica para	Al 2027, construir y mantener 4 infraestructuras de obra civil para el esparcimiento social, cultural, deportivo (cubiertas, canchas, viseras, parques, casas comunales, culto, gradas, paradas)	Garantizar la provision y cobertura de servicios básicos y sociales con infrestructura civil sostenible y resiliente	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	1. Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del Sistema Integral de Protección de Derechos. 2. Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana. 3. Generar procesos de capacitación,	3. Gestión Territorial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente	ODS 11	Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos desarrollo	Meta territorial	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
	los habitantes y asentamientos humanos de la parroquia						formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana. 4. Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana. 5. Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos. 6. Promover la					en zonas de riesgo no mitigable.		

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos desarrollo	Meta territorial	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
							formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral.							
		Al 2027, gestionar ante las instituciones competentes la dotacion de 1 programa de vivienda de interes social			Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y	1. Hábitat y desarrollo social	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	ODS 11	Estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos.
		Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de servicios basicos y saneamiento en sitios de interes comunitario						1. Hábitat y desarrollo social	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital,	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a	ODS 11	Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos desarrollo	Meta territorial	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
		Al 2027, Gestionar al 100% el mantenimiento y funcionamiento pleno de las plantas de tratamiento de aguas servidas instaladas en la parroquia					tradiciones locales y comunitarias.		que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.		la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.		como por ejemplo, parques, plazas y jardines.
		Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de alumbrado publico parroquial												
		Al 2027, mantener anualmente 1 punto digital en funcionamiento												
		Al, 2027, Gestionar,construir y mantener anualmente 80 km de vialidad rural de la parroquia que incluye adoquinamiento, regeneracion, adecentamiento, reconformacion,	Garantizar una adecuada cobertura vial, movilidad e interconectividad, en el marco de las competencias	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	1. Hábitat y desarrollo social	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	ODS 11	Ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos desarrollo	Meta territorial	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
		cunetas, lastrado, aperturas, puentes, alcantarillas, badem, asfalto, cabezales, señaletica vial y turistica en sitios de interes comunitario				traslado a los centros educativos			desarrollo económico.					facilidades para todos.
Social-cultural	Fomentar la integración sociocultural, la promoción de las tradiciones, el fortalecimiento de la participación comunitaria, y la inclusión de la población de grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Al 2027, mantener anualmente 4 proyectos de cobertura de servicios a los grupos de atencion prioritaria y poblacion vulnerable de la parroquia	Fortalecer la atencion a los grupos de inclusion social, incentivando la autogestion en los servicios de atencion medica, realizar campañas de medicina preventiva y contar con un plan de brigadas medicas	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Movilidad Humana	Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria	1. Fomentar la creación de observatorios ciudadanos sobre movilidad humana como mecanismos de control social y participación ciudadana 2. Incidir, asesorar y coordinar con la cooperación internacional para la identificación de los aspectos prioritarios de inversión de la cooperación internacional para la garantía de los derechos de las personas en movilidad humana.	3. Gestión Territorial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	ODS 1	Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad			PND			ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos desarrollo	Meta territorial	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
		Al 2027, Mantener anualmente 1 modelo de gestion del patrimonio cultural con enfoque en el relacionamiento poblacional y uso organizado de los espacios públicos y deportivos tomando en cuenta a los grupos de atención prioritaria.y de seguridad ciudadana	Impulsar el rescate del patrimonio cultural.natural y la participacion ciudadana en eventos socio-culturales y deportivos		Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	ODS 11	Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad.
Economico-productivo	Impulsar iniciativas alternativas de desarrollo productivo fomentando la asociatividad garantizando la seguridad alimentaria y buenas prácticas ambientales	Al 2027, incentivar y mantener al 100% el fortalecimiento de las actividades productivas, articulando gestión directa con la Mancomunidad para la consecucion de proyectos productivos a	Organizar a la comunidad para la generacion de proyectos productivos impulsados por la Mancomunidad y cooperacion externa	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad	1. Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana. 2. Crear y fortalecer	2. Economía y ambiente	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 2	Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos desarrollo	Meta territorial	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
	garantizando agroturismo y la conservación de la agrobiodiversidad existente en la parroquia.	traves de la Cooperacion externa				de acogida con un enfoque sostenible	cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana 3. Fomentar el emprendedurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas. 4. Promover la inclusión financiera de las personas en movilidad humana.							productoras.
Politico-institucional	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad incluyendo la participación ciudadana en todo el ciclo de la planificación	Al 2027, Fortalecer al 100% el desarrollo armonico y social institucional con gobernanza territorial participativa y consultoria especializada de apoyo a la gestión	Ampliar la participacion del GADPC y alcanzar procesos de coordinacion multiactorial, directivas barriales y otros niveles de gobierno	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Pueblos y Nacionalidades	Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación	ODS 17	Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos desarrollo	Meta territorial	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
		del GAD y desarrollo parroquial en convenio con otros niveles de gobierno										territorial en todos los niveles de gobierno.		comunidades.
		Al 2027, El GADPC es una institución de servicio público al contar anualmente con 1 plan de fortalecimiento institucional en constante aplicación e innovación, ejecutando proyectos gestionados por la Mancomunidad y cooperacion externa con competencia multinivel mediante convenios marcos y específicos	Promover espacios democraticos efectivizando la inversión de la cooperación internacional en el territorio parroquial	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de las acción pública en territorio.	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	ODS 11	ODS 11: Apoyar vínculos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación territorial multinivel.

Fuente: Guía PDOT-Planifica Ecuador y proceso participativo de actualización del PDOT Ciano (2023-2027).

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.5. Propuesta consolidada

Tabla 75. Objetivos estratégicos, y de gestión, política, plan, proyecto y alineación PDOT, PND, ETN, ODS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competen/ CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
Fisico-ambiental	Impulsar la sostenibilidad del medio ambiente conservando la superficie vegetal, regenerando áreas degradadas y fuentes de agua libre de contaminación por la alta susceptibilidad a movimientos en masa y la intervención antrópica	Fomentar acciones de conservación, protección y recuperación de los bosques nativos y recursos hídricos de la parroquia Ciano	Impulsar la conservación y recuperación de los recursos naturales de la parroquia Ciano	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027, Incrementar 2 ha de conservación de áreas de bosques nativos	Conservación y protección ambiental de la parroquia	Capacitacioón en buenas practicas ambientales	1000	Cobertura territorial y poblacional	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	ODS 12	Gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
					Al 2027, mantener 2 fuentes de recarga hídrica conservadas		Reforestar las cuencas hidricas en sitios de interes comunitario	1000							
		Fortalecer la gestion de la Mancomunidad y Cooperación externa contribuyentes con la implementacion de proyectos para el desallo local	Garantizar los derechos de la naturaleza y la conservacion de los ecosistemas		Al, 2027 fortalecer y mantener anualmente al 100% la gestion de la Mancomunidad en la consecucion de proyectos ambientales a través de la cooperacion externa		Manejo sostenible de la tierra	1000						ODS 15	Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y reforestación.
							Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperacion externa	100							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competen/ CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
Asentamientos-humanos	Mejorar las condiciones de vida de la población dotando servicios básicos, sociales, viales e infraestructura libre de riesgos generados por la intervención antrópica para los habitantes y asentamientos humanos de la parroquia	Fomentar las relaciones de convivencia social, cultural, deportiva, educativa y religiosa	Garantizar la provision y cobertura de servicios básicos y sociales con infrestructura civil sostenible y resiliente	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Al 2027, construir y mantener 4 infraestructuras de obra civil para el esparcimiento social, cultural, deportivo (cubiertas, canchas, viseras, parques, casas comunales, culto, gradas, paradas)	Habitabilidad plena y ambientes seguros de la parroquia Ciano	Implementar infraestructura civil prioritaria de la parroquia	5000	Cobertura territorial y poblacional	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	ODS 11	Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento
							Adquisicion de un lote de terreno para construccion de infraestructura deportiva (minicoliseo)	15000							
							Implementar canchas de uso multiple en sitios de interes comunitario	8000							
							Implementación de cubiertas en sitios de prioridad parroquial	10000							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competen/ CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
		Mejorar las condiciones de vida de los habitantes requirientes de vivienda familiar			Al 2027, gestionar ante las instituciones competentes la dotacion de 1 programa de vivienda de interes social		Vivienda de interes social	100		8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	ODS 11	Estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos.
		Disminuir las brechas de inequidad social			Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de servicios basicos y saneamiento en sitios de interes comunitario		Mejoramiento de los sistemas basicos agua potable, alcantarillado y esechos solidos de la parroquia Ciano, gestion interinstitucional y contrapartes	100		7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	ODS 11	Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes como por ejemplo, parques, plazas y jardines.
		Disminuir las brechas de inequidad social			Al 2027, Gestionar al 100% el mantenimiento y funcionamiento pleno de las plantas de tratamiento de aguas servidas		Mantenimiento de la planta de tramiento de agua servida	100							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competen/ CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
					instaladas en la parroquia										
		Mejorar la transitabilidad nocturna con vias dotadas del servicio de alumbrado publico parroquial			Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de alumbrado publico parroquial		Mejoramiento del servicio de alumbrado publico en la parroquia, gestion interinstitucional y contrapartes	100							
		Disponer conectividad efectiva en toda la parroquia			Al 2027, mantener anualmente 1 punto digital en funcionamiento		Implementar el servicio digital de encuentro parroquial	500							
		Garantizar movilidad y conectividad segura para toda la poblacion	Garantizar una adecuada cobertura vial, movilidad e interconectividad, en el marco de las competencias	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Al, 2027, Gestionar,construir y mantener anualmente 80 km de vialidad rural de la parroquia que incluye adoquinamiento, regeneracion, adecentamiento,		Mantenimiento vial rural de la parroquia Ciano	45000		7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	ODS 11	Ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más
							Adquisición de equipos y materiales de construccion para mejoramiento de infraestructuras civil y vial	10000							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competen/ CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
					reconformacion, cunetas, lastrado, aperturas, puentes, alcantarillas, badem, asfalto, cabezales, señaletica vial y turistica en sitios de interes comunitario		Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperacion externa	100		crecimiento y desarrollo económico.					facilidades para todos.
Social-cultural	Fomentar la integración sociocultural, la promoción de las tradiciones, el fortalecimiento de la participación comunitaria, y la inclusión de la población de grupos de atención	Alcanzar la cobertura total a los grupos prioritarios y poblacion vulnerable	Fortalecer la atencion a los grupos de inclusion social, incentivando la autogestion en los servicios de atencion medica, realizar campañas de medicina preventiva y contar con un	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones	Al 2027, mantener anualmente 4 proyectos de cobertura de servicios a los grupos de atencion prioritaria y poblacion vulnerable de la parroquia	Inclusión, organización y convivencia social	Atencion integral en el hogar y la comunidad a las personas con discapacidad	18000	Cobertura territorial y poblacional	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	ODS 1	Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.
		Mejorar la salud de los usuarios					Atencion integral al adulto mayor de la parroquia	18000							
		Mejorar la salud de los usuarios					Ayudas humanitarias para adultos mayores y personas con discapaciadad	3000							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competen/ CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
	prioritaria y población vulnerable		plan de brigadas medicas	territoriales de base.			Atencion de la Unidad Basica de Rehabilitacion a la poblacion vulnerable y dotación de equipamiento	10000							
		Rescatar la identidad y patrimonio cultural parroquial	Impulsar el rescate del patrimonio cultural. natural y la participacion ciudadana en eventos socio-culturales y deportivos		Al 2027, Mantener anualmente 1 modelo de gestion del patrimonio cultural con enfoque en el relacionamiento poblacional y uso organizado de los espacios públicos y deportivos tomando en cuenta a los grupos de atención prioritaria y de seguridad ciudadana		Fomento del patrimonio cultural, deportivo y civico de la parroquia	3000		2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	ODS 11	Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad.
		Disminuir la inseguridad parroquial					Adquisicion de instrumentos musicales para el colegio "Marcos Ochoa Muñóz"	3000							
							Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperacion externa	100							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competen/ CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
Económico-productivo	Impulsar iniciativas alternativas de desarrollo productivo fomentando la asociatividad garantizando la seguridad alimentaria y buenas prácticas ambientales garantizando agroturismo y la conservación de la agrobiodiversidad existente en la parroquia.	Potenciar la vocación productiva parroquial aprovechando las potencialidades culturales y naturales incidiendo con la mancomunidad y otros niveles de gobiernos descentralizados	Organizar a la comunidad para la generacion de proyectos productivos impulsados por la Mancomunidad y cooperacion externa	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027, incentivar y mantener al 100% el fortalecimiento de las actividades productivas, articulando gestión directa con la Mancomunidad para la consecucion de proyectos productivos a traves de la Cooperacion externa	Fomento y organización agroproductiva	Producción de abastecimiento alimentario, dotando, huertos familiares, insumos y materiales para la producción	1000	Cobertura territorial y poblacional	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 2	Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras.
							Promocion turistica urbana y rural (ruta turistica)	1000							
							Campañas de produccion, asistencia tecnica, comercializacion para emprendimientos	1000							
							Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperacion externa	100							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competen/ CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
Político-institucional	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad incluyendo la participación ciudadana en todo el ciclo de la planificación	Fomentar la gestión territorial con la participacion de otros niveles de gobierno, para el cumplimiento de compentencias	Ampliar la participacion del GADPC y alcanzar procesos de coordinacion multiactorial, directivas barriales y otros niveles de gobierno	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Al 2027, Fortalecer al 100% el desarrollo armonico y social institucional con gobernanza territorial participativa y consultoria especializada de apoyo a la gestión del GAD y desarrollo parroquial en convenio con otros niveles de gobierno	Gobernanza y actoría multinivel parroquial	Actualizar la guia de planificacion del desarrollo local y ordenamiento territorial 2023-2027	15000	Cobertura territorial y poblacional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	ODS 17	Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las comunidades.
							Alinear la guia de planificacion PDOT 2023-2027 al PND 2025-2029	3800							
							Realizar la evaluacion del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en los ejercicios economicos 2024-2025-2026	4000							
		Mejorar el modelo de gobernanza y gobernabilidad motivado	Promover espacios democraticos efectivizando la inversión de	6. Promover la organización de los ciudadanos	Al 2027, El GADPC es una institución de servicio público al contar anualmente		Fortalecimiento de apoyo a la gestion de la Mancomunidad "las Meliponas"	1500		8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente,	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el	ODS 11	ODS 11: Apoyar vínculos entre las zonas urbanas,

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competen/ CRE Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
		por la activa participacion ciudadana, Mancomunidad, y Cooperacion externa	la cooperación internacional en el territorio parroquial	de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	con 1 plan de fortalecimiento institucional en constante aplicación e innovación, ejecutando proyectos gestionados por la Mancomunidad y cooperacion externa con competencia multinivel mediante convenios marcos y específicos		Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperacion externa	100		transparente y participativa.	Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.		marco de la desconcentración.		periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación territorial multinivel.

Fuente: Guía PDOT-Planifica Ecuador y proceso participativo de actualización del PDOT Ciano (2023-2027).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.6. Modelo Territorial deseado.

El modelo territorial deseado de la parroquia, se sostiene en el conjunto de desafíos de largo y mediano plazo y todas las acciones, actividades y proyectos que para efectivizarlos se plantea la toda la planificación antes expuesta; aspirando a que a esta tarea se pueden sumar todas las entidades tanto públicas como privadas y la Cooperación Internacional, en bien de procurar el desarrollo humano integral de la parroquia.

El presente modelo se plantea para una circunscripción territorial que ya cuenta con una planificación preexistente referida a los planes de uso y gestión del suelo de todo el canton y del que s parte la parroquia, y que de forma general se refiere al suelo urbano, y suelos rurales de producción y protección, planificación a la cual el presente plan se ajusta, en términos de no contravenir dicha disposición en cuanto al uso del suelo y más bien mejorar o potenciar lo existente en bien de su desarrollo y sostenibilidad; en este contexto es como el presente modelo procurará dar cumpliento a los desafíos planteados de: Conservar el suelo, el agua, la biodiversidad; contar con una red vial óptima que conecta sus asentamientos humanos de forma eficiente; con servicios públicos e infraestructuras, sociales, culturales, deportivas que dignifican la vida de sus habitantes; con una sociedad civil activa, participativa, propositiva y ejerciendo sus derechos; con servicios de atención al adulto mayor, personas con discapacidad, niños y demás personas vulnerables, a las que se les procurará una vida mas digna y llevadera; con el acceso de todos los habitantes de la parroquia a una educación y salud de calidad; con una agricultura sostenible que genera primeramente alimento para la familia y luego ingresos a la economía familiar y local.

Mapa 23. Modelo territorial deseado



Fuente: IGM 2019, CONALI 2023, proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

CAPÍTULO IV. MODELO DE GESTIÓN.

4.1 Estrategia territorial.

La estrategia territorial para la parroquia Ciano, tiene como base el análisis de todos los actores que interactúan en la circunscripción territorial, el análisis en cuestión permite determinar la labor y competencias de instituciones públicas y privadas; logrando además establecer cuál es la iniciativa relevante de su aporte institucional en el territorio parroquial; el análisis, más adelante centra sus esfuerzos en definir para que procurar la articulación de la institución con esta iniciativa, y, por último analizar y planificar sobre cuáles serían los medios o mecanismos que se emplearían para concretar de mejor forma la articulación y con definir la iniciativa a la cual se aspira llegar; en el marco de este análisis se hace constar por cada iniciativa o labor a concretar lo antes expresado.

Tabla 76. Relación de iniciativas con objetivos y mecanismos de articulación

Definición de iniciativas	Objetivo de la articulación	Mecanismos de articulación
La construcción de infraestructuras y equipamientos sociales, recreativos, deportivas y de servicios de agua potable y saneamiento, que es competencia del Gobierno Municipal; la delegación de la competencia de vialidad facilitada por parte del Gobierno provincial a dicho Gobierno Autónomo; y, el trabajo en conjunto que según ordenanza el Gobierno Municipal debe realizar con el Gobierno parroquial de Ciano, respecto a las abejas nativas Mliponinos.	Mejorar el ejercicio de la competencia de vialidad rural con la participación del Gobierno Municipal.	Trabajo en conjunto mediante acuerdos y convenios
Proyecto de asfaltado de la vía Puente la Bocana – Cabecera parroquial de Ciano); y, ejercicio de la competencia de vialidad rural. (Gobierno Provincial de Loja	Insistir se ejecute en los próximos años dicho proyecto, obra que contribuirá sustancial al desarrollo económico, social y cultural de la parroquia.	Participación en reuniones de trabajo con el Gobierno Provincial.
		Apoyo en lo logístico para la realización de estudios de la obra.
		Mejorando la red vial interna de la parroquia.
		Mejorando las infraestructuras de servicio de la parroquia.
		Mejorando lo productivo económico de la parroquia.

Definición de iniciativas	Objetivo de la articulación	Mecanismos de articulación
La conservación y manejo sostenida de abejas nativas meliponinos y la ejecución del proyecto de abejas nativas meliponinos financiado por la Cooperación Internacional y ejecutado por la ONG Naturaleza y Cultura Internacional.	Mejorar la economía familiar local y las condiciones ambientales, productivas y económicas del territorio parroquial	La inversión de recursos económicos complementarios. Incrementando la producción de plantas forestales, frutales y café del vivero de la mancomunidad.
El financiamiento de proyectos por parte del Banco de Desarrollo del Estado (BDE).	Sumar recursos económicos para el financiamiento de proyectos planificados en el PDOT.	Presentar proyectos y tramitar su financiamiento ante el BDE.
La mancomunidad de Gobiernos Parroquiales rurales de Puyango "Las Meliponas"	Mejorar la gestión de los recursos de la cooperación internacional	Participación institucional activa del Gobierno parroquial en la mancomunidad. Planificación, seguimiento y evaluación en conjunto con la mancomunidad.
Los proyectos de conservación de vertientes, bosques, restauración vegetal y cambio de uso del suelo a sistemas agroforestales de café que ejecuta la mancomunidad "Las Meliponas" y Naturaleza y Cultura Internacional (NCI).	Sumar esfuerzos para un mejor cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas de dichos proyectos, en favor de contribuir al cumplimiento de objetivos y metas del PDOT.	Realizar planificaciones conjuntas con estos proyectos y establecer acuerdos de aportes institucionales.
Los emprendimientos que existen en la parroquia entre ellos emprendimientos de ecoturismo, las asociaciones y organizaciones productivas e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que trabajan en temas productivos y de impulso económico.	Apoyar iniciativas en marcha que necesitan un impulso para consolidar sus negocios y/o emprendimientos, así como todo lo relacionado a los productivo económico de la parroquia.	Acuerdos de pequeños aportes en materiales, publicidad y promoción de los emprendimientos
El vivero de la mancomunidad "Las Meliponas" que produce plantas de café, forestales, frutales y ornamentales.	Dotación de plantas para la resiembra de cultivos de café, y plantas forestales y frutales para reforestación, restauración de áreas de bosque, vertientes, y enriquecimientos de sistemas agroforestales de café.	Aportar con recursos económicos y materiales para la producción de plantas en el vivero de la mancomunidad "Las Meliponas"
Los programas y proyectos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Atención a todas las personas de la parroquia que conforman los grupos prioritarios.	Acuerdos y convenios de co-ejecución de proyectos

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

La estrategia territorial, centrada en objetivos concretos y empleando mecanismos y medios claves, como el trabajo compartido, el aporte de recursos económicos, materiales a través de convenios, la participación en reuniones de planificación seguimiento y evaluación de proyectos, y reuniones de mesas sectoriales, etc; apunta a fortalecer las relaciones de coordinación articulación y trabajo principalmente con instituciones como: el Gobierno Municipal de Puyango, institución que tiene las competencias de construir y mantener espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental, así como también la labor que en conjunto el Gobierno Municipal según ordenanza, debe realizar con el Gobierno parroquial a través de la Mancomunidad "Las Meliponas", referido a la conservación y manejo sostenido de abejas nativas meliponinos; y, EL Gobierno Provincial de Loja, institución que tiene la competencia del mantenimiento vial rural.

Con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), relacionadas a la ejecución de proyectos de atención de grupos vulnerables, con el Banco de Desarrollo del Estado (BDE), en el propósito de acceder a créditos en favor de la construcción de obras de infraestructuras de servicios a la ciudadanía; y, con la sociedad civil, asociaciones, organizaciones, emprendimientos familiares, bancos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, e instituciones que trabajan en temas productivos económicos, en el propósito de impulsar la economía parroquial.

Con la mancomunidad "Las Meliponas" y Organizaciones de la Cooperación Internacional como NCI, que actualmente ejecutan proyectos relacionados a la conservación y manejo sostenido de abejas meliponinos, la conservación de fuentes hídricas y bosques nativos, la restauración de áreas degradas, el enriquecimiento y promoción de nuevas áreas de café en sistemas agroforestales, la producción de plantas forestales, frutales, ornamentales y de café en el vivero de la mancomunidad, capacitación, etc;

4.2. Coordinación y articulación.

Como ya se lo ha hecho ver, de fundamental labor resulta para el gobierno parroquial de Ciano coordinar y articular sus acciones, actividades y proyectos con el fin de cumplir con lo planificado en el presente PDOT, pues los recursos económico y técnicos con los que cuenta la institución son insuficientes para este cometido, en este escenario el presente modelo de gestión realiza el ejercicio de cuantificar las

acciones y proyectos planificados por programa para luego del conjunto de actores identificados y de acuerdo a su especialidad y competencia vincularlos a cada uno de ellos, sentando una razón lógica para ello, la forma de cómo hacerlo y señalando además dentro de la institución que unidad técnica se encargaría de esta labor.

Tabla 77. Relacionamiento de la planificación con actores locales involucrados

Plan/ programa	Proyecto Actividad/Acción	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés (¿por qué, para qué?)		
Manejo sostenible de los recursos hídricos y bosques nativos de la parroquia Ciano	Conservación y protección de fuentes hídricas	Mancomunidad "Las Meliponas"; Naturaleza y Cultura Internacional (NCI); la Mancomunidad Bosque Seco; la Cooperación Internacional; y, El Gobierno Municipal de Puyango	Por la dotación de recursos económicos y técnicos; y, el suministro de agua potable y la conservación y manejo sostenido de abejas nativas meliponinos	Mancomunada con los Gobiernos parroquiales de Ciano y Vicentino, mediante convenios, a través de acuerdos de conservación e incentivos a los participantes de los proyectos; la aplicación de la política pública existente.	Comisión Técnica de Producción y Ambiente del GADPR El Arenal
	Protección de bosques nativos				
Manejo sostenible de uso de suelo	Intervención activa y pasiva para cambio de uso de suelo				
Educación ambiental	Formación en temas de Educación Ambiental				
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructuras civiles deportivas, sociales y recreativas	Construcción de la cancha pública de uso múltiple con cubierta de la cabecera parroquial Ciano.	El Gobierno parroquial de Ciano, municipal de Puyango y la comunidad.	La juventud de estos barrios y la ciudadanía en general no cuentan con espacios públicos para la recreación el deporte y la realización de festividades de aniversario.	Administración directa con la entrega de materiales y facilitación de mano de obra calificada por parte de las instituciones y el aporte de mano de obra no calificada por parte de la comunidad, en el marco de un convenio tripartito.	Comisión técnica de planificación y deporte
	Construcción de la cancha pública de uso múltiple del barrio Guajalanche				
	Gestión para la construcción de la cancha pública de uso múltiple del barrio las Cochas				
	Recapeo de canchas de uso múltiple de la escuela del barrio Pindal y Alto de la Cruz (responsable principal Municipio)	Gobierno parroquial de Ciano, municipal de Puyango y la comunidad.	El Ministerio de educación, no tiene recurso,	Administración directa, mediante convenio con aportes en materiales y mano de obra de todas las partes	Comisión técnica de planificación y deporte

Plan/ programa	Proyecto Actividad/Acción	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés (¿por qué, para qué?)		
	Adecuación de canchas de uso múltiple (pintura, otros elementos)	Gobierno parroquial de Ciano y comunidad.	Para las fiestas de aniversario de los barrios y otros eventos.	Entrega de materiales por parte del Gobierno parroquial y mano de obra de la comunidad.	Comisión técnica de planificación y deporte.
	Regeneración de espacios recreativos de la parroquia	Gobierno municipal de Puyango y parroquial de Ciano.	Porque son obras de competencia directa de los dos gobiernos	Administración directa con el aporte de materiales y mano de obra a través de convenio	Comisión técnica de vialidad y obras públicas
	Habilitación de espacios de reuniones de las casas comunales de Ciano Nuevo, Valle Hermoso y Las Cochas.	Gobierno parroquial de Ciano, municipal de Puyango y la comunidad.	Hay casas comunales ya edificadas e inconclusas su construcción y se hace necesario habilitar espacios para su funcionamiento.	Convenio tripartito, que considera la entrega de materiales y aportes de mano de obra calificada y no calificada por las partes.	Comisión técnica de vialidad y obras públicas
Gestión para la construcción, mantenimiento, ampliación y rehabilitación de obras civiles de servicios básicos	Gestión para el adoquinado del barrio Ciano Nuevo	Gobierno Municipal de Puyango	Es una obra de un alto costo, y de competencia directa del Gobierno Municipal de Puyango.	Administración directa y/o contratación.	Comisión técnica de vialidad y obras públicas
	Gestión para la dotación de alumbrado público a barrios y sectores de la parroquia	Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA)	Es un servicio público/privado, muy importante para la seguridad de la ciudadanía	Contrato de la EERSSA con la empresa privada	Comisión técnica social y cultural
	Implementación de un punto digital en la cabecera parroquial de Ciano	Gobierno parroquial de Ciano y CNT	El servicio de internet público es muy importante para la ciudadanía en general y especialmente para estudiantes.	Aportes mediante convenio de un espacio para que funcione, materiales, equipamiento y servicio gratuito.	Comisión técnica social y cultural
	Gestión para la construcción del alcantarillado del barrio Ciano Nuevo	Gobierno Municipal de Puyango	Es una competencia directa del gobierno municipal	Administración directa y/o contratación.	Comisión técnica de vialidad y

Plan/ programa	Proyecto Actividad/Acción	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés (¿por qué, para qué?)		
					obras públicas
	Gestión para la repotenciación y mantenimiento periódico de las plantas de tratamiento de aguas servidas de los alcantarillados de la cabecera parroquial Ciano y Las Cochas.				Comisión técnica de producción y ambiente
	Gestión para la construcción de baterías sanitarias públicas en el barrio Guajalanche.				Comisión técnica de vialidad y obras públicas
	Gestión para la construcción del sistema de agua potable de Pindal				Comisión técnica social y cultural
	Gestión para la rehabilitación del sistema de agua potable de El Alto de la Cruz				Comisión técnica social y cultural
Conectividad vial y movilidad humana	Construcción de alcantarillas	Gobierno parroquial de Ciano, municipal de Puyango y provincial de Loja	El Gobierno parroquial su presupuesto es muy pequeño, comparte además esta competencia con el Gobierno provincial que ha delegado dicha competencia al gobierno municipal de Puyango.	Convenio tripartito, que considera la entrega de materiales y aportes de mano de obra calificada y no calificada por las partes.	Comisión técnica de vialidad y obras públicas
	Mantenimiento anual de toda la red vial parroquial				
	Gestiones para el asfaltado de la vía Puente de la Bocana - Cabecera parroquial de Ciano.				
	Lastrado de la vía Amarillos - Ciano Nuevo.				
	Lastrado de la vía Mangalilla - fincas				

Plan/ programa	Proyecto Actividad/Acción	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés (¿por qué, para qué?)		
	Lastrado complementario de la vía al sector Voladeros - fincas.				
	Lastrado de la vía Puyango Nuevo - Tunima				
	Mejoramiento el lastrado del tramo vial El Paraiso-Nubes				
Gestión de la cooperación internacional	Gestionar un proyecto de obra civil en la cooperación Internacional.	Gobierno parroquial, mancomunidad "Las Meliponas" y Cooperación Internacional	Por el ejercicio de la competencia y la escasez de recursos económicos	Convenios de financiamiento de los proyectos.	Comisión técnica de vialidad y obras públicas
Protección de grupos prioritarios en situación de pobreza y extrema pobreza.	Gestión para la atención a personas con discapacidad y adulto mayor con el MIES	Gobierno parroquial y el MIES	Por la necesidad de atender a los grupos vulnerables por que la institución cuenta con un centro de rehabilitación ya montado y porque se cuenta con recursos institucionales de acuerdo a lo que dicta la ley referida del 10% del presupuesto de la institución, que se deben designar para los grupos de atención prioritaria.	Convenios de co-ejecución técnica y presupuestaria	Comisión social y cultural GADPR Ciano
	Atención domiciliaria para el desarrollo cognitivo y de creatividad en adultos mayores				Comisión social y cultural GADPRC
	Dotación de servicios de rehabilitación integral en la unidad de atención de la parroquia, en especial a grupos vulnerables				Comisión social y cultural GADPR Ciano
Gestión para el incremento de la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).	Gestión para mejorar la cobertura en el proyecto SAFPI ante la entidad competente	Gobierno parroquial y Ministerio de Educación.	Los niños son parte de los grupos de atención prioritaria y en esta edad es muy importante esta ayuda educativa.	Convenio de co-ejecución entre las partes, con aportes humanos y materiales.	Comisión social y cultural GADPR Ciano

Plan/ programa	Proyecto Actividad/Acción	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés (¿por qué, para qué?)		
Acceso a agua segura y alimentación saludable	Gestión de campañas de sensibilización en hábitos saludables y prácticas sanitarias en la población	Gobierno parroquial y Ministerio de Salud	Por el tema de competencia de salud y porque estos temas son fundamentales para los habitantes de la parroquia	Convenio de co-ejecución entre las partes, con aportes humanos y materiales.	Comisión social y cultural GADPR Ciano
Programa de salud integral con los servicios necesarios para atender a la población y en especial grupos prioritarios.	Gestión ante el MSP para evidenciar la necesidad de incorporar profesionales en odontología y psicología				Comisión social y cultural GADPR Ciano
Plan de seguridad ciudadana producto de la articulación en la mesa de SC del cantón.	Gestión de un plan de seguridad ciudadana con las instituciones articuladas y competentes, acorde a la realidad de la parroquia Ciano, en armonía con el plan cantonal y nacional	Gobierno parroquial, Ministerio del interior y ciudadanía.	Por el tema de competencia en cuanto a seguridad y por la difícil situación por la que atraviesa el país.	Plan de acción con la participación de todos los actores involucrados.	Comisión social y cultural GADPR Ciano
Programa para potenciar el desarrollo patrimonial y turístico	Impulso de un plan de desarrollo turístico mancomunado a nivel del cantón Puyango, promoviendo las potencialidades de la parroquia Ciano	Mancomunidad “Las Meliponas” y gobierno parroquial de Ciano.	Porque el turismo es también una función del gobierno parroquial y además la mancomunidad "Las Meliponas" ha venido ya apoyando este tema	A través de la ejecución de proyectos.	Comisión social y cultural GADPR Ciano
Plan de acción para fomentar la cultura y el deporte como acción del buen uso del tiempo libre	Fomento a la cultura a través de bandas rítmicas incorporando los recursos humanos y materiales	Gobierno parroquial y Colegio de Bachillerato "Marcos Ochoa Muñoz"	El Ministerio de Educación no cuenta con recursos que pueden solventar la adquisición de instrumentos y un maestro que prepare la banda rítmica.	Convenio entre el Gobierno parroquial y el Ministerio de Educación.	Comisión social y cultural GADPR Ciano

Plan/ programa	Proyecto Actividad/Acción	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés (¿por qué, para qué?)		
Plan de fortalecimiento para promover la asociatividad y trabajo comunitario	Fortalecimiento organizativo, administrativo y técnico de las Juntas administradoras de agua potable y asociaciones de gestión social y productivo	Gobierno parroquial, mancomunidad "Las Meliponas" y Juntas administradoras de agua potable de la parroquia.	No hay entidad alguna que capacite a las juntas administradoras de agua potable de la parroquia, en temas administrativos y técnicos, la mancomunidad "Las Meliponas" apoya en estos temas.	Convenio entre las partes involucradas.	Comisión social y cultural GADPR Ciano
Diversificación de las actividades económicas alternativas	Apoyo a la implementación de emprendimientos locales alternativos	Gobierno parroquial, la mancomunidad "Las Meliponas", el Gobierno Municipal de Puyango y Gobierno provincial de Loja; y, proyectos financiados por la Cooperación Internacional	Con el Gobierno Municipal que tiene una línea de apoyo al emprendimiento y gestiona la bio-tienda	Convenios y acuerdos de trabajo y coordinación	Comisión de Producción y Ambiente del GADP Ciano
Fomento de las actividades productivas sostenibles	Promoción de la actividad meliponícola		La mancomunidad está trabajando estos temas en el territorio de la parroquia, las metas de estos proyectos están articuladas a las metas de trabajo de la mancomunidad, recordar además que los proyectos son financiados con recursos de la Cooperación Internacional.	El medio para la elaboración y gestión de financiamiento de proyectos es la mancomunidad "Las Meliponas", los proyectos se financian con recursos de la cooperación internacional, proyectos que son ejecutados directamente por la mancomunidad y en otras ocasiones en co-ejecución con ONGs del país y del exterior	
	Implementación y manejo de fincas integrales				
Fomentar el cultivo del café en el sistema "huerta"	Renovación y enriquecimiento de cafetales establecidos				
Promoción de la producción para auto-consuno	Producción hortícola familiar				
Mejoramiento del acceso al riego	Incorporación del riego a la actividad de huertos familiares				
Fortalecer la capacidad de inversión del GAD en temas económico productivos	Gestión ante entidades de la cooperación internacional		Por el ejercicio de la competencia y la escasez de recursos económicos	Convenios de financiamiento de los proyectos.	

Plan/ programa	Proyecto Actividad/Acción	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés (¿por qué, para qué?)		
Fortalecimiento institucional del Gobierno parroquial de Ciano.	Coordinación y articulación con los actores públicos y privados que activan en el territorio de la parroquia.	Gobierno parroquial de Ciano y todos los actores públicos y privados	Sumar esfuerzos, humanos, técnicos, económicos en favor de cumplir con lo planificado en el PDOT.	Convenios, cartas acuerdo, aportes económicos, materiales y mano de obra.	Todas las comisiones técnicas de la institución
	Capacitación en gestión administrativa y técnica a los miembros de la Junta Parroquial.	Gobierno parroquial, la CONAGOPARE, la mancomunidad "Las Meliponas", el Gobierno Municipal de Puyango	La CONAGOPARE, ha venido apoyando en temas administrativos a los Gobiernos parroquiales, la mancomunidad y el gobierno municipal también pueden aportar n estos temas.	Aportes de facilitadores, acuerdos, convenios de capacitación, etc.	Todas las comisiones técnicas de la institución
Mejoramiento de las capacidades de gestión política, participación ciudadana y control social del tejido social, cultural y productivo de la parroquia.	Mejoramiento de las capacidades de gestión de política pública y participación ciudadana.	Gobierno parroquial de Ciano, el Consejo de participación ciudadana, el Gobierno Municipal de Puyango, la sociedad civil y la mancomunidad "Las Meliponas"	El Consejo de participación ciudadana ofrece capacitaciones en estos temas, el Gobierno Municipal de Puyango elabora y aprueba ordenanzas de política pública, la ciudadanía organizada puede proponer política pública, así como la Junta parroquial.	Aportes de facilitadores para las capacitaciones, espacios para capacitación, convenios de capacitación.	Comisión técnica socio y cultural
Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Mancomunidad "Las Meliponas"	Dotación de mobiliario y equipamiento para la Mancomunidad "Las Meliponas"	Gobierno parroquial y la Cooperación Internacional	Hay que fortalecer técnica y administrativament e a la mancomunidad para que mejore la gestión de recursos económicos en la	Aportes económicos anuales a la mancomunidad.	Comisión técnica de producción y ambiente

Plan/ programa	Proyecto Actividad/Acción	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés (¿por qué, para qué?)		
			Cooperación Internacional.		

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

La tabla antes expuesta nos permite ordenar por acción/actividad o proyecto los actores con los cuales el Gobierno parroquial de Ciano se relacionaría para el cumplimiento de lo planificado, y en este análisis se vuelve a observar lo expuesto en líneas anteriores, que lo planificado contempla la participación recurrente del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Puyango, Gobierno Provincial de Loja y de la Mancomunidad "Las Meliponas" y la Cooperación Internacional, principalmente, y de otros actores locales en menor grado como los Ministerios de: Inclusión Económica y Social, Salud, Educación y del Interior; se identifica además la participación de actores como la CONAGOPARE, la EERSSA, el Consejo de participación ciudadana, el Colegio de bachillerato "Marcos Ochoa Muñoz", entre otros.

En cuanto al interés que se expone sobre esta articulación y coordinación, en resumen están relacionadas fundamentalmente a la competencia que posee cada entidad y la carencia o existencia en mayor o menor grado de recursos económicos con los que cuentan dichas instituciones, así en lo económico el gobierno parroquial se ve obligado a sumar esfuerzos económicos y técnicos - humanos de todas las instituciones que de buena voluntad que se predispongan a colaborar, en lo que a bien lo dicte su función y competencia; por último, en cuanto a la forma de gestión nos expresa que la articulación y coordinación en su gran mayoría se la realizará a través de convenios, cartas acuerdo, resoluciones de aprobación de proyectos, etc; instrumentos en los que se establecerán los aportes de la partes que pueden ser en recursos económicos, materiales, asistencia técnica, mano de obra calificada y no calificada, etc.

4.3. Estrategias transversales.

4.3.1. Igualdad de derechos.

El Gobierno Parroquial de Ciano, implementará un modelo de gestión institucional, que promueva de manera transversal la aplicación y disfrute de derechos ciudadanos de forma equitativa para todos/as y

en todos los ámbitos del que hacer institucional, derechos consagrados en la constitución, leyes, códigos y ordenanzas existentes; así, y en este contexto se aplicarán las siguientes estrategias institucionales:

5.3.1.1 Para mejorar el derecho de participación ciudadana en la toma de decisiones institucionales:

a. Mejorar el proceso de rendición de cuentas, e incentivar a la ciudadanía que sea más proactiva en dichos procesos, a través de campañas previas de motivación.

b. Emplear los medios de comunicación posible para informar a la ciudadanía periódicamente sobre la gestión institucional y su involucramiento en el trabajo institucional.

c. Mejorar la conformación, funcionamiento análisis y propuesta de las instancias de participación ciudadana local.

d. Promover la realización de talleres de capacitación sobre el contenido de la ley de participación ciudadana y la ordenanza local

5.3.1.2. Para el ejercicio pleno del derecho que tienen todas las personas a una vida digna:

a. Aportar en mejorar las condiciones económicas de todos los núcleos familiares de la parroquia.

b. Gestionar el mejoramiento y acceso a los servicios de salud y educación para todos los ciudadanos de la parroquia.

c. Mejorar la conectividad vial y digital para todos los asentamientos humanos de la parroquia.

d. Mejorar y gestionar la construcción de infraestructuras de servicios básicos, culturales, sociales y deportivos públicos para todos los ciudadanos de la parroquia.

5.3.1.3 Para el ejercicio de los derechos de grupos prioritarios.

a. Articular y coordinar el trabajo institucional en este tema de mejor forma con el MIES, la Cooperación Internacional y el Gobierno Municipal de Puyango

b. Gestionar más recursos para la atención a personas con discapacidad, adultos mayores, niños, etc.

c. Crear incentivos para los grupos vulnerables.

5.3.1.4. Para el ejercicio pleno del derecho a una integralidad física y psicológica:

a. A través de los programas sociales que ejecuta el Gobierno parroquial capacitar a los grupos de atención prioritaria.

b. Coordinar acciones con el Ministerio de salud y del interior.

c. Coordinar acciones con la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

d. Promover la realización de campañas anuales referidas a estos temas con el MIES, la Junta cantonal de protección de derechos, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, etc.

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres.

La actuación institucional frente a riesgos y desatres siempre se enmarcará en lo que dicta la "Ley orgánica para la gestión integral del riesgo de desastres", en los artículos 4, referido a la corresponsabilidad de prevenir y mitigar riesgos y desastres; Artículo 8, que señala sobre la complementariedad de acciones; Artículo 10, referido a la prevención de riesgos; y, Art. 58 que hace referencia a la gestión de riesgos en la Educación, y en este ámbito el Gobierno parroquial de Ciano plantea implementar un conjunto de acciones y estrategias que coadyuven a prevenir y disipar riesgos y desastres naturales y antrópicos, a través de la puesta en práctica de las siguientes acciones y estrategias:

a. Promover reuniones interinstitucionales en las que se analice los riesgos y desastres de la parroquia y se tomen decisiones de acción en conjunto, con la formulación y puesta en práctica de un plan de acción frente a las mismas.

b. Realizar reuniones periódicas de seguimiento y evaluación sobre el riesgo de desastres, con el Cuerpo de Bomberos de Alamor, instituciones educativas, el Gobierno Municipal de Puyango y la sociedad civil, especialmente.

c. Trabajar especialmente en la temporada de verano en la construcción de obras civiles de mitigación de desastres naturales.

d. Coordinar acciones con el Gobierno Municipal de Puyango y la Secretaría de Gestión de Risegos para la prevención y mitigación de desastres.

e. Elaborar y ejecutar un plan de reforestación de áreas con riesgo de deslizamiento y desvío de cursos de aguas lluvias que amenazan la estabilidad de los suelos.

f. Anualmente realizar campañas de capacitación sobre prevención y mitigación del riesgo de desastres, con los estudiantes de colegios y escuelas.

g. Realizar con el Gobierno Municipal valoraciones anuales de puntos críticos de riesgo, especialmente relacionados a deslizamientos en maza de tierra, así como de viviendas afectadas por riesgos naturales y antrópicos y planificar un plan de contingencia y mitigación que anualmente se ejecute con el aporte de todas las instituciones involucradas.

4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático.

Se implementarán estrategias transversales que rijan el accionar institucional y que se harán evidentes en cada una de las acciones que ejecute la institución en todos los ámbitos de su labor y gestión, las mismas que se ajustarán a lo que expresa la constitución, el Plan Nacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y otros instrumentos que abordan la problemática del cambio climático y la protección de la naturaleza, mismas que se detallan a continuación:

a. La protección y conservación de los bosques y fuentes hídricas de la parroquia.

b. La conservación y manejo sostenido de la biodiversidad de la parroquia, con énfasis en las Abejas nativas Meliponinos.

c. El apoyo a la gestión de cultivos comerciales y de seguridad alimentaria con tecnologías limpias que conservan los recursos agua suelo y vegetación;

d. Impulsar el cultivo de café, su renovación, resiembra y la regeneración y mejora de su sistema agroforestal.

e. Fortalecer la gestión de la mancomunidad “Las Meliponas”, como brazo especializado de gestión de recursos de la cooperación internacional para temas ambientales y de producción sostenible.

f. Motivar la conformación de un Comité Interinstitucional que vele por la conservación y manejo sostenido de los recursos naturales de la parroquia.

g. En el trabajo de apoyo a la agricultura y la dotación del servicio de agua potable poner siempre en evidencia la conservación de los bosques, las abejas nativas meliponinos, y la bodiversidad en general en favor de contar siempre con agua suficiente tanto en calidad como en cantidad, así como la captura de carbono y generación de oxígeno.

4.3.4. Medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.

Sin tener la competencia directa en este ámbito y asumiendo que este es un tema fundamental para el desarrollo de nuestros niños, la institución siempre estará al tanto de este tema y aportando con lo que buenamente esté a su alcance; en este contexto se plantea desarrollar las siguientes estrategias:

a. Desde el componente económico productivo y los proyectos que se ejecute procurar mejorar los hábitos alimentarios de los niños de la parroquia.

b. Desde la atención con proyectos a los grupos vulnerables articular y coordinar acciones con el MIES y el Gobierno Municipal de Puyango en lo relacionado a este tema.

c. Desde la participación del Gobierno parroquial en la mesa intersectorial de salud procurar siempre que se ejecuten acciones referentes a este tema.

4.4. Seguimiento y evaluación.

El conjunto total de actividades que desarrolle el Gobierno parroquial de Ciano, y especialmente las que se lleven a cabo mediante la ejecución de proyectos serán monitoreadas y evaluadas periódicamente en base a lo planificado, en cuanto a objetivos, metas de territorio metas de proyectos y resultados contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia, con esto se asume que todas las acciones y actividades que planifique y ejecute el Gobierno Parroquial se enmarcarán en la

planificación territorial del PDOT, para ello la institución se orientará en base a la puesta en vigencia de las siguientes estrategias:

a. Conformación de una comisión de monitoreo seguimiento y evaluación de todos los proyectos, actividades y acciones que ejecuta la institución en base a lo que dicta lo estipulado en el PDOT; comisión que tendrá un delegado de la ciudadanía.

b. Realizar reuniones trimestrales de evaluación de avances de ejecución de la planificación del PDOT.

c. Mejorar el formato de presentación de informes mensuales de los miembros de la Junta parroquial, en donde deben constar avances de metas y proyectos.

d. Consignar en un solo ordenador la información mensual que se va generando de proyectos ejecutados y en formatos que tienen la misma información que se sube al SIGAD y Consejo Nacional de Competencias (CNC).

e. Promover capacitaciones de los miembros de la Junta parroquial en temas de ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos.

f. Participar en las reuniones de seguimiento y evaluación de los proyectos que ejecuta la mancomunidad.

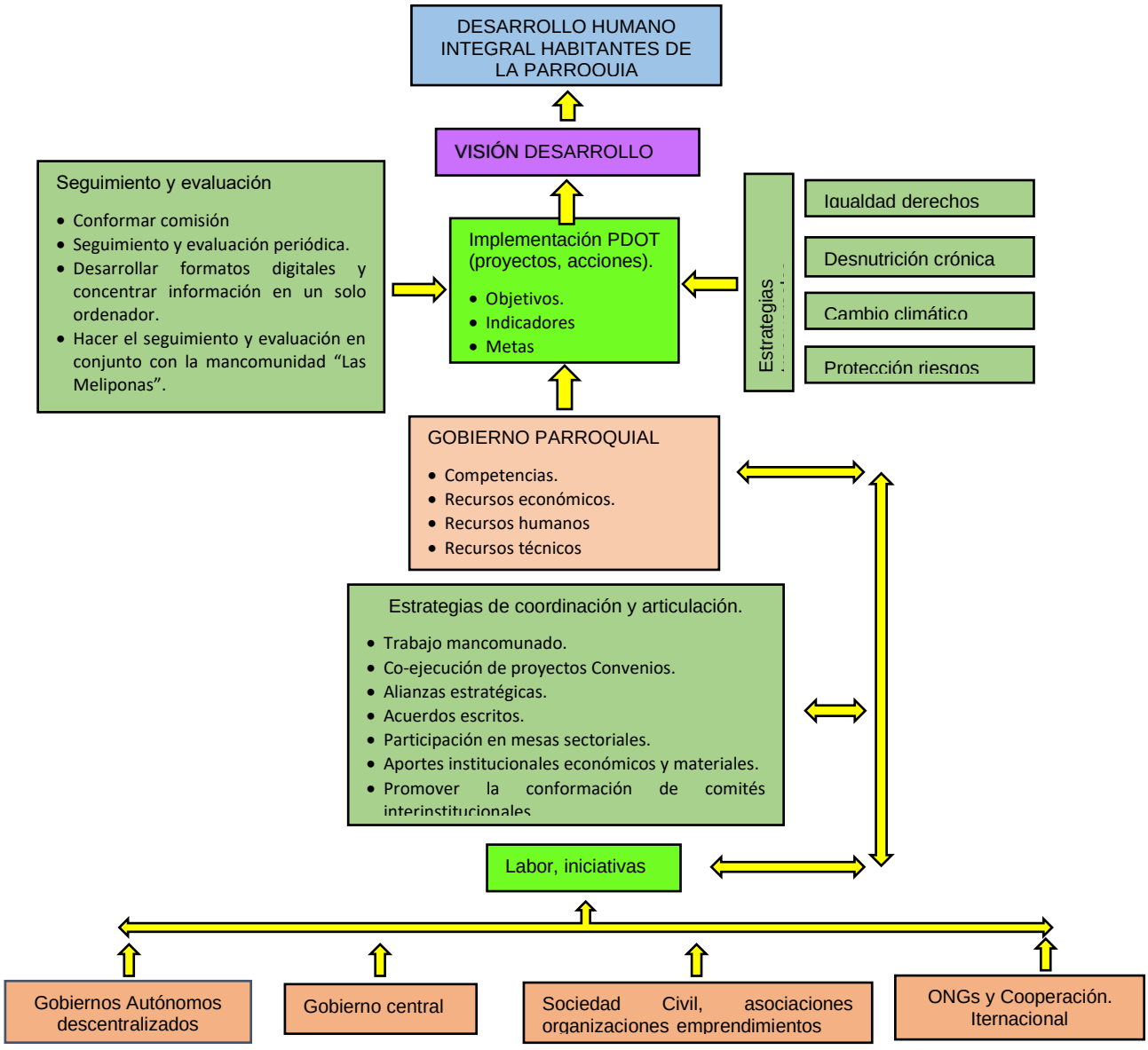
g. Promover la conformación del comité interinstitucional, para coordinar acciones no solo de ejecución de proyectos sino hacer también reuniones de monitoreo seguimiento y evaluación del conjunto de acciones y proyectos que ejecutan las instituciones en el territorio parroquial.

4.5. Esquematización del modelo de gestión.

Todo lo expuesto en líneas anteriores respecto al modelo de gestión institucional la misma que esquematiza toda la estrategia territorial que se forjará para que las interrelaciones con los actores locales, provinciales y nacionales sean más productivas en el ámbito de la coordinación y articulación y en el marco de la aplicación de directrices transversales relacionadas a la igualdad de derechos, mitigación de riesgos, la adopción de medidas frente al cambio climático y la disminución de la desnutrición crónica infantil; sin

dejar de destacar toda la gestión que la institución llevará a cabo en cuanto a las estrategias de seguimiento y evaluación en toda su accionar:

Figura 20. Esquema del modelo de gestión del territorio



Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

5. Referencias Bibliográficas

Ayala, C. (2002). “Mapas de susceptibilidad a los movimientos de ladera con técnicas SIG” Madrid-España. Instituto Geológico y Minero de España.

Batthyány, K. (2023). Nuevos aportes en la difusión del conocimiento en un contexto de privatización y mercantilización. Tramas Y Redes.

Castillo, B. (2012). Identificación y dinamización del Corredor de Endemismo Tumbesino, sector Bosque Petrificado de Puyango. Loja: Universidad Nacional de Loja.

FAO. (2018). Guía de buenas prácticas para la gestión y uso sostenible de los suelos en áreas Rurales. Bogotá.

González, M., Ramírez, N., Galindo, L., Camacho, A., Golicher, D., & Cayuela, L. R. (2009). Tendencias y proyecciones del uso del suelo y la diversidad florística en Los Altos de Chiapas, México. México.

Hermi, M. (2021). Cambio climático antropogénico y decrecimiento. Barcelona: Ar@cne.

Jumbo, Erika., Herrera, Robinson., Ávila, Andrés., Chicaiza, Ángel. (2021). Evaluación de la biodiversidad, amenazas y estatus de conservación de la flora y fauna del Bosque Petrificado Puyango. Ecuador.

Lampis, A. (2016). Abriendo la caja negra del cambio climático: claves para comprender su trayectoria política en América Latina. Colombia.

Luna, M. (2012). Análisis y aplicación de técnicas geoestadísticas para la clasificación agrológica de suelos de la Hacienda El Prado IASA-ESPE. Ecuador: Escuela Politécnica Nacional.

MAE. (2013). Sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador Continental . Quito: Subsecretaría de Patrimonio Natural .

MAATE. (2022). 4ta Comunicación Nacional y 2do Informe Bienal de actualización del Ecuador a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. . Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica-Gobierno de la República del Ecuador.

MAG;SIGTIERRAS. (2017). Gestión y uso sostenible del suelo. ECUADOR.

Muñoz, J., Armijos, D., & Erazo, S. (2019). Flora y Fauna del Bosque Seco de la Provincia de Loja, Ecuador. Loja: EDILOJA.

Oliveira, C., Quinteiro, P., Caetano, Arroja, L., Silva, E., & Matias, S. (2013). Burial grounds' impact on groundwater and public health: An overview. Water and Environment Journal, 27, 99106. https://doi.org/10.1111/j.1747-6593.2012.00330.x.

Ramirez, J., Ureña, J., & Camacho, A. (2012). Las abejas sin aguijón *(Apidae: Meliponini)* de la región Sur del Ecuador. Loja: Universidad Nacional de Loja.

Spagarino, C. (2014). Especies arbóreas utilizadas por abejas meliponas (*Apidae: Meliponini*) en el bosque Chaqueño Semiárido en Formosa (Argentina). Argentina: Agronomía y ambiente.

PDOT CIANO (2014). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Ciano. Ecuador.

Velasco, A. (2012). Evaluación por contaminación en suelos aledaños a los cementerios Jardines del Recuerdo e Inmaculada. Colombia.

Secretaría Nacional de Planificación (2023). Guía Para La Formulación/Actualización De Planes De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial. Quito, Ecuador. https://pdot.sni.gob.ec/guia-pdot/.

INEC, Censo 2022, https://www.ecuadorencifras.gob.ec/calidad-de-los-servicios-publicos/. https://censoecuador.ecudatanalytics.com/

MIES (2023). https://info.inclusion.gob.ec/index.php/informacion

RIPS (2018). Registrosocial.gob.ec

CONADIS (2022). Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025. Quito, Ecuador, www.consejodiscapacidades.gob.ec

Consejo Nacional para la Igualdad de Género, ONU Mujeres, UNFPA (2022). Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025. Quito, Ecuador. https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/ANI_género_2021-2025.pdf

CNII (2022). Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025. Quito, Ecuador. www.igualdad.gob.ec

Ministerio del Interior del Ecuador, UNODC (2024). Guía metodológica para el diseño e implementación de PLSCC, Quito, Ecuador.

6. ANEXOS

1.1.- ACTA DE APROBACION DE ALINEACIÓN DE PDOT 2023-2027, POR EL CONCEJO LOCAL DE PLANIFICACION.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2026

ACTA DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION MAS ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En la parroquia Ciano los 25 días del mes de febrero del 2026 siendo las 9h40 am en el salón de GAD Parroquial de Ciano, se reúnen los miembros del consejo de planificación de la parroquia convocados por el el Sr. Nelson Granda Granda Presidente del Consejo de Planificación Local con la finalidad de emitir la resolución de Aprobación de la Actualización más Alineación del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial conforme al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (Etn) Y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Ods).

Desarrollo de la sesión ordinaria

PRIMER PUNTO: *Constatación del Quórum.- en este punto se procede con la verificación del quórum reglamentario integrado por el Sr. Nelson Granda Granda - Presidente del Consejo de Planificación Local, señores: Sra. Mirian Norma Granda Prado representante de los vocales del GAD Parroquial, Ing. Hilda Cueva Prado - técnico ad horen, Sra. Lidia Moraima Granda Rogel, Sra. Cecilia Mari Cueva Elizalde, Sr. Jhonny Eliovino Rogel Elizalde representantes de la ciudadanía, estando todos presentes se procede con el siguiente punto.*

SEGUNDO PUNTO: *Análisis y aprobación de la actualización más alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia Ciano al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (Etn) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Ods).*

En el marco de las directrices para la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia Ciano al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029, su

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: Nelsongranda2018@gmail.com

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2026

Estrategia Territorial Nacional (Etn) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Ods), se establece que los instrumentos de planificación local guarden concordancia con la planificación nacional siendo un requisito indispensable para la aprobación y viabilidad de la gestión territorial. Según las directrices técnicas adjuntas al Acuerdo SGAPPG-2025-005, el proceso de alineación se centra en vincular los siguientes componentes del PDOT con las metas nacionales:

Diagnóstico: Identificación de problemas y potencialidades alineados a la realidad nacional.
Propuesta: Conexión directa entre los objetivos estratégicos locales y los objetivos del Plan "Ecuador No Se Detiene".
Modelo de gestión: Programas y proyectos que aterricen la política pública en el territorio.

Con estos antecedentes se socializa la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia Ciano conforme al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (Etn) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Ods).

Una vez reunidos el Sr. Nelson Alcibar Granda Granda Presidente del Consejo de Planificación, da la bienvenida a todos los miembros del Consejo de Planificación y manifiesta que en base a la normativa emitida por la Secretaría de Planificación y Consejo Nacional de Competencias, referente a la alineación de los planes desarrollo se procedió a realizar la alineación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que sin duda alguna el PDOT es un instrumento el cual debe de estar debidamente alineado para poder ejecutar nuestros planes y proyectos que están en nuestro plan de trabajo como autoridades electas; enseguida da a conocer el Ing. Fredi Humberto Cuenca Paz TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL la matriz de alineación del PDOT mas la actualización que se le realizo debido a que contaba con algunos datos incorrectos.

Luego de la exposición interviene el señor Wilber Sánchez donde manifiesta que se incremente proyectos de producción como son proyecto de agua de riego y proyecto de entrega de marquesinas para los

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: Nelsongranda2018@gmail.com

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2026

agricultores de la parroquia en convenio con el consejo provincial; los cuales están considerados a ejecutarse durante el año 2026-2027.

Toma la palabra la Sra. Mirian Norma Granda Prado dónde manifiesta que está de acuerdo con la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del periodo 2023 – 2027, tomando en cuenta las necesidades de la parroquia ciano.

Luego del análisis y correcciones realizadas intervienen cada uno de los miembros del consejo de planificación los señores: Cecilia María Cueva Elizalde, Sr. Jhonny Eliovino Rogel Elizalde, Sra. Norma Mirian Granda Prado y Sr Wilber Eli Sánchez Bustamante donde manifiestan estar de acuerdo con la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el cual se ha realizado la actualización de obras y proyectos a ejecutarse y agradece a todos por formar parte de este proceso estando todos de acuerdo se continúa con el siguiente punto.

TERCER PUNTO: *Resolución favorable de aprobación del Consejo de Planificación posterior al análisis de la actualización más alineación del Plan de Ordenamiento Territorial 2023- 2027.- interviene el Sr. Nelson Alcibar Granda Granda- Presidente del Consejo de Planificación para someter la actualización más alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2023-2027, acto seguido se emite por unanimidad de los miembros del Consejo de Planificación la resolución favorable con respecto a la Actualización más Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la administración 2023 - 2027 de la parroquia Ciano.*

Siendo las 12h00pm horas del día miércoles 25 febrero del 2026, se da por terminada la presente sesión para constancia de lo actuado firma en unidad de acto.



Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL CONCEJO PLANIFICACION LOCAL

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: Nelsongranda2018@gmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2026

Sra. Norma Miriam Granda Prado
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE CIANO

Sra. Lidia Moraima Granda Rogel
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

Sra. Cecilia María Cueva Elizalde
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

Sr. Jhonny Eliovino Rogel Elizalde
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

Ing. Hilda Cueva Prado
TECNICO – ADHOREN

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: Nelsongranda2018@gmail.com

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2026

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CIANO

RESOLUCION Nro. 001-CPL-2026
CONSIDERANDO:

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, la Constitución de la República en su Art. 279 inciso segundo, determina que los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Que, el Art. 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que en el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales el Consejo de Planificación estará integrado por: El Presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los vocales, un técnico Ad honorem o servidor designado por el Presidente; y, tres representantes de las instancias de participación.

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: junfciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2026

Que, el Art. 29 numeral 1, del mismo cuerpo legal, instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Que, con fecha 25 de febrero del 2026, se reúne este consejo, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

RESUELVE:

PRIMERO: Avalar favorablemente el documento final de Aprobación de la Actualización mas Alineación del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano 2023-2027, al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029 a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), realizado por el Ing. Fredi Humberto Cuenca Paz, y remitido a este consejo con fecha 25 de febrero de 2026 una vez que se han realizado en este los cambios previstos en el Acta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de 25 de febrero del 2026.

Es dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, cantón Puyango, Provincia de Loja a los veinticinco días del mes de febrero de 2026, y suscrita en aceptación por todos los miembros Consejo de Planificación Parroquial de Ciano en dos originales del mismo contenido y valor legal al efecto. Cúmplase y Notifíquese.

Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL CONCEJO PLANIFICACION LOCAL

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2026

Sra. Norma Miriam Granda Prado
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE CIANO

Sra. Lidia Moraima Granda Rogel
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

Sra. Cecilia María Cueva Elizalde
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

Sr. Jhonny Eliovino Rogel Elizalde
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

Ing. Hilda Cueva Prado
TECNICO – ADHOREN

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com

1.2. ACTA DE RESOLUCION DE APROBACION DE ALINEACION DE PDOT 2023-2027 AL PND. ETN Y ODS, POR EL ORGANO LEGISLATIVO.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2026

"RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION MAS ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD CIANO 2023-2027 CONFORME AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)".

EL GOBIERNO AUTÓMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO

RESOLUCIÓN N° 019-GADPC-2026

CONSIDERANDO:

Que, *el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho a la seguridad jurídica, basado en la existencia de normas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes;*

Que, *el artículo 226 de la Constitución señala: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";*

Que, *el artículo 227 de la Constitución señala: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";*

Que, *el artículo 241 de la Constitución señala: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados";*

Que, *el artículo 275 inciso segundo de la Constitución señala: "El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente";*

Que, *el artículo 10 inciso final del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPYFP), señala: "... se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias";*

Que, *el artículo 12 del COPYFP, señala: "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en*

Dirección: Cabecera Parroquial. Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";

***Que,** el artículo 16 del COPYFP, respecto a la articulación y complementariedad de las políticas públicas señala: "En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.*

Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados";

***Que,** el artículo 28 del COPYFP, en su artículo 28, regula la conformación de los Consejo de Planificación de los GAD's, y para los gobiernos parroquiales rurales la integran:*

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; y,
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

***Que,** el artículo 29, numeral 2) del COPYFP, respecto a las funciones del Consejo de Planificación señala: "Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo";*

***Que,** el artículo 41 del COPYFP respecto a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial señala: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. [El subrayado me pertenece]*

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo";

***Que,** el artículo 42 del COPFP determina los componentes mínimos del PDOT (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión), dispone que para la propuesta se considerará la ETN, y manda que los PDOT consideren la propuesta de planes de niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente;*

***Que,** el artículo 49 COPYFP respecto a la sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial señala: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado". [El subrayado me pertenece];*

***Que,** el artículo 5 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante RG_COPYFP), faculta a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo como ente rector de la planificación a emitir directrices y normas obligatorias para la formulación y articulación de instrumentos de planificación;*

***Que,** el artículo 8 numeral 2) del RG_COPYFP, respecto a las atribuciones del Consejo Nacional de Planificación señala: "Aprobar las directrices y normas sobre planificación que involucren a los diferentes niveles de gobierno;*

***Que,** el art. 10 del RG_COPYFP, respecto a la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo señala: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso";*

***Que,** el art. 21del RG_COPYFP respecto a los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados señala: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.*

Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en tos planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.

Dirección: Cabecera Parroquial. Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2026

Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. (El subrayado me pertenece)

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación";

***Que,** el art. 23 penúltimo y último inciso del RG_COPYFP señala: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.*

Se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión";

***Que,** con Resolución No. SOT-DS-2023-013, publicado en el Registro Oficial No. 404 del 26 de septiembre de 2023, el Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Mgs. Pablo Ramiro Iglesias Paladines), con su última reforma de fecha 20 de enero de 2026, aprueba y expide el Código Sustantivo de la Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (en adelante Código Sustantivo);*

***Que,** el art. 80.2 del Código Sustantivo, señala los parámetros para la verificación del registro de instrumentos de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo, en los términos siguientes:*

"a) Constancia de carga en la plataforma de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establecida para el efecto:

1) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

2) Acta de resolución favorable del consejo de planificación de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

3) Plan de Uso y Gestión de Suelo para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

4) Ordenanza que sanciona y pone en vigencia el PDOT y PUGS, para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos debidamente publicados en el registro oficial.

5) Ordenanza, resolución o acto normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT, para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales debidamente publicado en el registro oficial.

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2026

Que, el art. 300 del COOTAD señala: "Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley";

Que, el art. 304 letra b) del COOTAD respecto al sistema de participación ciudadana: "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública";

Que, el art. 323, inciso segundo, letra a) del COOTAD señala: "En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial";

Que, el art. 324, inciso primero del COOTAD señala: "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado publicará todas las normas aprobadas en su gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial";

Que, el art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala: "Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional";

Que, mediante Resolución Nro.- 079-GADPC-2024 de fecha 06 de noviembre de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano RESOLVIÓ en aquel entonces (INICIO DEL PERIODO), aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027. Instrumento que fue debidamente publicado en el Registro Oficial, con fecha 07 de noviembre del 2024.

Que, mediante el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

b) Concordancia con el motivo de formulación, actualización o alineación.- Para efecto de la verificación se observará los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del literal a) del presente artículo.

c) Además de la Constancia y la Concordancia como parámetros establecidos para el proceso de verificación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Uso y Gestión del Suelo, la SOT podrá implementar otros parámetros que considere necesarios, los cuales serán incorporados en los instrumentos que se desarrollen para tal efecto". (Las negrillas y el subrayado me pertenecen);

***Que,** el art. 104 del Código Sustantivo, en cuanto a la responsabilidad del registro, señala: "Será de exclusiva responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados registrar la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, la información geográfica, y/o sus actualizaciones o modificaciones, las Ordenanzas, resolución o acto normativo de aprobación debidamente publicado en el Registro Oficial, dependiendo de su nivel administrativo, en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, conforme a las formas y plazos previamente establecidos en la Ley y sus Reglamentos.*

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados responderán por la veracidad y autenticidad de la información y se considerará como información oficial". (El subrayado me pertenece);

***Que,** el art. 105 del Código Sustantivo, señala: "El término para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan registrar la información mencionada en el presente Título en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, no será mayor de sesenta (60) días, contados desde la publicación en el Registro Oficial del acto normativo de aprobación de los instrumentos de ordenamiento territorial";*

***Que,** el art. 3 letra e) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), respecto a los principios señala: "El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano";*

***Que,** el art. 67 letra b) del COOTAD respecto a las atribuciones de la junta parroquial señala: "b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";*

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongrando2018@gmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2026

Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)";

***Que,** mediante fe de erratas de fecha 16 de enero de 2026, suscrita por la Mgs. Cynthia Natalie Gellibert Mora, Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, señala: "Por un lapsus calami, en la identificación del Acuerdo se hizo constar: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-005", siendo lo correcto: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-007".";*

***Que,** en sesión de fecha 25 de febrero 2026, el Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, emitió acta favorable en cuanto a la Actualización más Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Se adjunta al presente el acta y el registro de asistencia correspondiente;*

***Que,** con fecha 25 de febrero de 2026 el Sr. Nelson Granda Granda, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, emitió la convocatoria para la sesión ordinaria a fin de tratar: "Aprobación de la Actualización más Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Sesión en la que el GAD Parroquial resolvió acoger el acta favorable del Consejo de Planificación en donde se procedió a su primera revisión. Siendo las 16:00 pm (PRIMERA SESION).*

***Que,** con fecha 05 de marzo de 2026 el Sr. Nelson Granda Granda, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, emitió la convocatoria para la sesión ordinaria a fin de tratar: "Aprobación de la Actualización más Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)".)". Sesión en la que el GAD Parroquial resolvió aprobar la Actualización más Alineación; autorizando a la máxima autoridad aterrizar la decisión de la junta parroquial a una resolución administrativa siendo las 16:00 pm (SEGUNDA SESIÓN);*

***Que,** en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 70.a) y 8 del COOTAD, una vez autorizado por el GAD PARROQUIAL DE CIANO,*

RESUELVE:

***ARTÍCULO 1.-** ACOGER el acta con resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial, de fecha 25 de febrero de 2026, dando cumplimiento al artículo 29.2) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en cuanto a -velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con*

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2026

los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo-, en el marco de la Ley y normativa interna.

ARTÍCULO 2.- *APROBAR la Actualización más Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en sujeción al ACUERDO No. SGAPPG-2025-007 de fecha 19 de diciembre de 2025, suscrito por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, y demás documentos conexos.*

ARTÍCULO 3.- *ACTUALIZAR el PDOT Institucional, ajustado a la alineación al PND 2025–2029, ETN y ODS, manteniendo su estructura estratégica y ajustando matrices, metas, indicadores y cartera conforme anexos técnicos.*

ARTÍCULO. 4.- *DISPONER a Secretaría Institucional, la publicación en el Registro Oficial de la presente resolución y su constancia documental, en cumplimiento con el art. 324 del COOTAD.*

ARTÍCULO. 5.- *DISPONER que, una vez publicada la presente resolución en el Registro Oficial, proceda con el registro documental en la plataforma IPSOT, correspondiente a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, de conformidad con los arts. 110 y 80. 2 del Código Sustantivo.*

ARTÍCULO 6.- *ANEXAR a la presente Resolución, como base de lo actuado, la documentación que se cita en la parte considerativa del presente acto, en originales. Expediente que reposará bajo custodia de Secretaría.*

ARTÍCULO 7.- *NOTIFICAR con la presente resolución a los miembros del Consejo de Planificación y Junta Parroquial.*

ARTÍCULO 8.- *La presente Resolución es obligatoria y de aplicación inmediata para las autoridades, servidores y trabajadores del Gobierno Parroquial, quienes deberán dar estricto cumplimiento a sus disposiciones, en el ámbito de sus facultades.*

ARTÍCULO 9.- *Esta Resolución se aplicará con integralidad, prevaleciendo sobre cualquier disposición interna, práctica administrativa o actuación institucional que la contradiga, en lo relativo al PDOT y su alineación debidamente aprobada.*

ARTÍCULO 10.- *La presente Resolución entrará en vigencia desde su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.*

CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE, dado en la parroquia de Ciano a los 05 días del mes de Marzo del 2026.

Sr. Nelson Alcibar Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP CIANO

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciana22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2026

Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA

Ab. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GADP CIANO

Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GADP CIANO

Sr. Sandro Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GADP CIANO

CERTIFICO: Que, el pleno de la Junta parroquial de Ciano, conoció, discutió y aprobó la presente resolución.

Lo certifico,

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE CIANO
Betti Cueva
SECRETARIA - TESORERA

Ing. Hilda Betti Cueva Prado
SECRETARIA TESORERA GADP CIANO

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: Nelsongranda2018@hotmail.com

Anexo 3. MATRIZ DE ALINEACION DE PDOT 2023-2027; AL PND ECUADOR NO SE DETIENE, ETN Y ODS.

Sistema	Compet./ CRE_Art. 267	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT /objetivo estratégico	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tend/ indicador	Línea base	Año LB	Meta anualizadaetas				Plan/ progr	Proyecto	Prsto. Ref.	Fuente fin	PND		ETN		ODS	
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificacion/ articulación
Físico ambiental	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Impulsar la conservación y recuperación de los recursos naturales de la parroquia Ciano	Impulsar la sostenibilidad del medio ambiente conservando la superficie vegetal, regenerando áreas degradadas y fuentes de agua libre de contaminación por la alta susceptibilidad a movimientos en masa y la	Al 2027, Incrementar 2 ha de conservación de áreas de bosques nativos	Numero de has. de bosques nativos conservados	Creciente	0	2023	0	0	0	2	Conservación y protección ambiental de la .	Capacitacioón en buenas practicas ambientales	1000	PGE	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su	ODS 12	Gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
				Al 2027, mantener 2 fuentes de recarga hídrica conservadas	Número de fuentes de recarga hidrica mantenida	Creciente	0	2023	0	0	0	2		Reforestar las cuencas hidricas en sitios de interes comunitario	1000	PGE						
		Garantizar los derechos de la naturaleza y la		Al, 2027 fortalecer y mantener anualmente al 100% la	Porcentaje de gestion de proyectos realizados	Creciente	100%	2023	100%	100%	100%	100%		Manejo sostenible de la tierra	1000	PGE					ODS 15	Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques,

Sistema	Compet./ CRE_Art. 267	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT /objetivo estratégico	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tend/ indicador	Línea base	Año LB	Meta anualizadaetas				Plan/ progr	Proyecto	Prsto. Ref.	Fuente fin	PND		ETN		ODS	
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificacion/ articulación
		conservacion de los ecosistemas	intervención antrópica	gestion de la Mancomunidad en la consecucion de proyectos ambientales a través de la cooperacion externa	por parte de la Mancomunidad									Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperacion externa	100	PGE				calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.		poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y reforestación.
Asentamientos humanos	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos	Garantizar la provision y cobertura de servicios básicos y sociales con infrestructura civil sostenible y resiliente	Mejorar las condiciones de vida de la población dotando servicios básicos, sociales, viales e infraestructura libre de riesgos generados por la intervención antrópica para los habitantes y	Al 2027, construir y mantener 4 infraestructuras de obra civil para el esparcimiento social, cultural, deportivo (cubiertas, canchas, viseras, parques, casas comunales, culto, gradas, paradas)	Numero de infraestructuras civiles construidas y mejoradas	Creciente	5	2023	1	2	3	4	Habitabilidad plena y ambientes seguros de la	Implementar infraestructura civil prioritaria de la parroquia	5000	PGE	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de	ODS 11	Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento
														Adquisicion de un lote de terreno para construccion de infraestructura deportiva (minicoliseo)	15000	PGE						
														Implementar canchas de uso multiple en sitios de interes comunitario	8000	PGE						

Sistema	Compet./ CRE_Art. 267	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT /objetivo estratégico	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tend/ indicador	Línea base	Año LB	Meta anualizadaetas				Plan/ progr	Proyecto	Prsto. Ref.	Fuente fin	PND		ETN		ODS	
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificacion/ articulación
	en los presupuestos participativos anuales.		asentamientos humanos de la parroquia											Implementación de cubiertas en sitios de prioridad parroquial	10000	PGE				asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.		
				Al 2027, gestionar ante las instituciones competentes la dotacion de 1 programa de vivienda de interes social	Numero de programas de vivienda gestionados	Creciente	0%	2023	0%	0%	0%	100%		Vivienda de interes social	100	PGE	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	ODS 11	Estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos.

Sistema	Compet./ CRE_Art. 267	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT /objetivo estratégico	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tend/ indicador	Línea base	Año LB	Meta anualizadaetas				Plan/ progr	Proyecto	Prsto. Ref.	Fuente fin	PND		ETN		ODS	
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificacion/ articulación
				Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de servicios basicos y saneamiento en sitios de interes comunitario	Porcentaje de servicios basicos gestionado e implementados	Creciente	100%	2023	0%	0%	0%	100%		Mejoramiento de los sistemas basicos agua potable, alcantarillado y esechos solidos de la parroquia Ciano, gestion interinstitucional y contrapartes	100	PGE	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	ODS 11	Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes como por ejemplo, parques, plazas y jardines.
				Al 2027, Gestionar al 100% el mantenimiento y funcionamiento pleno de las plantas de tratamiento de aguas servidas instaladas en la parroquia	Porcentaje de mejoramiento adecuado de las plantas de tratamiento de aguas servidas	Creciente	100%	2023	0%	0%	0%	100%		Mantenimiento de la planta de tramiento de agua servida	100	PGE						

Sistema	Compet./ CRE_Art. 267	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT /objetivo estratégico	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tend/ indicador	Línea base	Año LB	Meta anualizadaetas				Plan/ progr	Proyecto	Prsto. Ref.	Fuente fin	PND		ETN		ODS	
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificacion/ articulación
				Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de alumbrado publico parroquial	Porcentaje de cobertura de alumbrado publico gestionado e implementado	Creciente	100%	2023	0%	0%	0%	100%		Mejoramiento del servicio de alumbrado publico en la parroquia, gestion interinstitucional y contrapartes	100	PGE						
				Al 2027, mantener anualmente 1 punto digital en funcionamiento	Numero de puntos digitales en funcionamiento	Creciente	1	2023	1	1	1	1		Implementar el servicio digital de encuentro parroquial	500	PGE						
				Al, 2027, Gestionar,construir y mantener anualmente	Numero de km de vialidad e infraestructura vial	Creciente	80 km	2023	80 km	80 km	80 km	80 km		Mantenimiento vial rural de la parroquia Ciano	45000	PGE	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras	Incrementar el número de kilómetros en Buen	1. Hábitat y	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el	ODS 11	Ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos,

Sistema	Compet./ CRE_Art. 267	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT /objetivo estratégico	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tend/ indicador	Línea base	Año LB	Meta anualizadaetas				Plan/ progr	Proyecto	Prsto. Ref.	Fuente fin	PND		ETN		ODS	
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificacion/ articulación
	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Garantizar una adecuada cobertura vial, movilidad e interconectividad, en el marco de las competencias		80 km de vialidad rural de la parroquia que incluye adoquinamiento, regeneracion, adecentamiento, reconformacion, cunetas, lastrado, aperturas, puentes, alcantarillas, badem, asfalto, cabezales, señaletica vial y turistica en sitios de interes comunitario	mantenida y mejorada	Creciente	80 km	2023	80 km	80 km	80 km	80 km		Adquisición de equipos y materiales de construccion para mejoramiento de infraestructuras civil y vial	10000	PGE	sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.		bienestar y la calidad de vida de la población.		energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.
														Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperacion externa	100	PGE						

Sistema	Compet./ CRE_Art. 267	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT /objetivo estratégico	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tend/ indicador	Línea base	Año LB	Meta anualizadaetas				Plan/ progr	Proyecto	Prsto. Ref.	Fuente fin	PND		ETN		ODS	
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificacion/ articulación
Social cultural	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Fortalecer la atencion a los grupos de inclusion social, incentivando la autogestion en los servicios de atencion medica, realizar campañas de medicina preventiva y contar con un plan de brigadas medicas	Fomentar la integración sociocultural, la promoción de las tradiciones, el fortalecimiento de la participación comunitaria, y la inclusión de la población de grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Al 2027, mantener anualmente 4 proyectos de cobertura de servicios a los grupos de atencion prioritaria y poblacion vulnerable de la parroquia	Numero de programas de atencion a grupos prioritarios y pobalcion vulnerable en funcionamiento permanente	Creciente	4	2023	4	4	4	4	Inclusión, organización y convivencia social	Atencion integral en el hogar y la comunidad a las personas con discapacidad	18000	PGE	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	ODS 1	Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.
														Atencion integral al adulto mayor de la parroquia	18000	PGE						
														Ayudas humanitarias para adultos mayores y personas con discapaciadad	3000	PGE						
														Atencion de la Unidad Basica de Rehabilitacion a la poblacion vulnerable y dotación de equipamiento	10000	PGE						

Sistema	Compet./ CRE_Art. 267	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT /objetivo estratégico	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tend/ indicador	Línea base	Año LB	Meta anualizadaetas				Plan/ progr	Proyecto	Prsto. Ref.	Fuente fin	PND		ETN		ODS	
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificacion/ articulación
		Impulsar el rescate del patrimonio cultural.natural y la participacion ciudadana en eventos socio-culturales y deportivos		Al 2027, Mantener anualmente 1 modelo de gestion del patrimonio cultural con enfoque en el relacionamiento poblacional y uso organizado de los espacios públicos y deportivos tomando en cuenta a los grupos de atención prioritaria.y de seguridad ciudadana	Número de modelos de gestion cultural implementados	Creciente	1	2023	1	1	1	1		Fomento del patrimonio cultural, deportivo y civico de la parroquia	3000	PGE	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	ODS 11	Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad.
														Adquisicion de instrumentos musicales para el colegio "Marcos Ochoa Muñóz"	3000	PGE						
														Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperacion externa	100	PGE						

Sistema	Compet./ CRE_Art. 267	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT /objetivo estratégico	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tend/ indicador	Línea base	Año LB	Meta anualizadaetas				Plan/ progr	Proyecto	Prsto. Ref.	Fuente fin	PND		ETN		ODS	
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificacion/ articulación
Económico productivo	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Organizar a la comunidad para la generacion de proyectos productivos impulsados por la Mancomunidad y cooperacion externa	Impulsar iniciativas alternativas de desarrollo productivo fomentando la asociatividad garantizando la seguridad alimentaria y buenas prácticas ambientales garantizando agroturismo y la conservación de la agrobiodiversidad	Al 2027, incentivar y mantener al 100% el fortalecimiento de las actividades productivas, articulando gestión directa con la Mancomunidad para la consecucion de proyectos productivos a traves de la Cooperacion externa	Porcentaje de gestión en proyectos economicos realizados por parte de la Mancomunidad	Creciente	100%	2023	100%	100%	100%	100%	Fomento y organización agroproductiva	Producción de abastecimiento alimentario, dotando, huertos familiares, insumos y materiales para la producción	1000	PGE	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 2	Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras.
														Promocion turistica urbana y rural (ruta turistica)	1000	PGE						
														Campañas de produccion, asistencia tecnica, comercializacion para emprendimientos	1000	PGE						

Sistema	Compet./ CRE_Art. 267	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT /objetivo estratégico	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tend/ indicador	Línea base	Año LB	Meta anualizadaetas				Plan/ progr	Proyecto	Prsto. Ref.	Fuente fin	PND		ETN		ODS	
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificacion/ articulación
			existente en la parroquia.											Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperacion externa	100	PGE						
Político institucionl	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Ampliar la participacion del GADPC y alcanzar procesos de coordinacion multiactorial, directivas barriales y otros niveles de gobierno	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad incluyendo la participación ciudadana en todo el ciclo de la planificación	Al 2027, Fortalecer al 100% el desarrollo armonico y social institucional con gobernanza territorial participativa y consultoria especializada de apoyo a la	Número de proyectos de fortalecimiento interinstitucional y organizacional implementados	Creciente	0	2023	25%	50%	75%	100%	Gobernanza y actoría multinivel	Actualizar la guia de planificacion del desarrollo local y ordenamiento territorial 2023-2027	15000	PGE	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los	ODS 17	Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las comunidades.
														Alinear la guia de planificacion PDOT 2023-2027 al PND 2025-2029	3800	PGE						

Sistema	Compet./ CRE_Art. 267	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT /objetivo estratégico	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tend/ indicador	Línea base	Año LB	Meta anualizadaetas				Plan/ progr	Proyecto	Prsto. Ref.	Fuente fin	PND		ETN		ODS	
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificacion/ articulación
				gestión del GAD y desarrollo parroquial en convenio con otros niveles de gobierno										Realizar la evaluacion del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en los ejercicios economicos 2024-2025-2026	4000	PGE				procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.		
	6. Promover la organización de los ciudadanos	Promover espacios democraticos efectivizando la inversión de la		Al 2027, El GADPC es una institución de servicio público al	Número de proyectos de fortalecimiento concurrent	Creciente	1	2023	1	1	1	1		Fortalecimiento de apoyo a la gestion de la Mancomunidad "las Meliponas"	1500	PGE	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No	3. Gestión	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación	ODS 11	ODS 11: Apoyar vínculos entre las zonas urbanas, periurbanas y

Sistema	Compet./ CRE_Art. 267	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT /objetivo estratégico	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tend/ indicador	Línea base	Año LB	Meta anualizadaetas				Plan/ progr	Proyecto	Prsto. Ref.	Fuente fin	PND		ETN		ODS	
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificacion/ articulación
	de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	cooperación internacional en el territorio parroquial		contar anualmente con 1 plan de fortalecimiento institucional en constante aplicación e innovación, ejecutando proyectos gestionados por la Mancomunidad y cooperacion externa con competencia multinivel mediante convenios marcos y específicos	e realizados									Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperacion externa	100	PGE	eficiente, transparente y participativa.	Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.		en el marco de la desconcentración.		rurales fortaleciendo la planificación territorial multinivel.

Anexo 4. INFORME TERRITORIAL DEL PROCESO DE ALINEACIÓN DE PDOT PARROQUIA RURAL DE CIANO

Proceso de alineación del PDOT con el PND, ETN y ODS

El proceso de alineación tiene como objetivo integrar la planificación local con los objetivos y metas del PND 2025-2029, directrices y lineamientos de la ETN y los ODS. Este proceso es obligatorio para todos los GAD, garantizando que las iniciativas locales se ajusten a las políticas nacionales e internacionales, y promoviendo una mejor coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

Marco normativo

La alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029 está sustentada por diversas normativas que guían la planificación y gestión territorial en Ecuador, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible. Entre las normativas clave se destacan:

• **Constitución de la República del Ecuador**: El artículo 280 establece que la planificación del desarrollo debe ser un proceso participativo, descentralizado y sostenible, y que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben coordinar sus planes de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, respetando las competencias locales y garantizando la inclusión y la equidad territorial.

• **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**: En su artículo 3, literal e, se establece que los GAD deben garantizar la coherencia de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando la integración de los esfuerzos nacionales y locales para una gestión eficiente del territorio. Además, este Código establece las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.

• **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)**: El artículo 5, numeral 3, destaca la importancia de garantizar la coherencia y la coordinación entre los planes de desarrollo nacionales y territoriales, subrayando que las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son obligatorias para las entidades encargadas de la planificación. Esto asegura que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) alineen sus proyectos y políticas con las estrategias nacionales, promoviendo una planificación unificada y eficaz. Asimismo, el artículo 16 dispone que los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados deben propiciar la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; y estas a su vez, incorporar en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados. De manera complementaria, el artículo 36.1 establece que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) forma parte integral del PND, y sus disposiciones son vinculantes, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones que integran el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. La ETN representa la política pública nacional en el territorio y actúa como un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional. Incluye criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, la gestión de recursos naturales, las infraestructuras estratégicas, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la preservación del patrimonio natural y cultural. Todo ello se basa en los objetivos y políticas nacionales del PND. Además, la Estrategia contempla lineamientos específicos para áreas como las zonas de frontera, la Amazonía, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, manteniendo siempre su carácter nacional.

• **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo:** En su artículo 5 numeral 5, establece que la concordancia es uno de los principios de ordenamiento territorial y señala que las decisiones territoriales que asuman los GAD y regímenes especiales deben ser articuladas y coherentes entre los diferentes niveles de gobierno y con las disposiciones el nivel nacional. Complementariamente, el artículo 11 señala que los PDOT deben contemplar el territorio de manera integral y por tanto considerar lo previsto por otros niveles de gobierno de manera articulada con el PND.

• **Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:** En su artículo 5 establece que la entidad rectora de la planificación emitirá directrices y normas para el proceso de formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Asimismo, en el artículo 10, dispone a los GAD la obligatoriedad de actualizar su planificación una vez aprobado el PND, según las directrices y plazo determinado por la entidad rectora de la planificación.

• **Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo:** En su artículo 4 que los GAD deben considerar en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la ETN formulada por el ente rector del ordenamiento territorial. El artículo 6 dispone que las decisiones territoriales de los GAD contenidas en sus PDOT e instrumentos complementarios deben observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional de manera articulada con el PND y ETN, principalmente.

• **Decreto Ejecutivo No. 371 (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 234, 4 de mayo 2018):** En su artículo 1 adopta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, y dispone en el artículo 2 que la entidad rectora de la planificación garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación den coordinación con la Administración Pública y de los diferentes niveles de gobierno.

• **Resolución No. 002-CNC-2017 de 15 de mayo de 2017. Aprobación de la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado:** En su artículo 8 dispone que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la planificación será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el art. 11.

• **Resolución No. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024. Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:** En su artículo 3 dispone que los GAD deben observar de manera obligatoria entre otros aspectos el PND y la ETN.

1. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT PARROQUIA RURAL DE CIANO 2023-2027

Contenidos en base a la Guía Metodológica**,** Para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027. Junio, 2023.

El proceso de actualización del PDOT de la parroquia Ciano toma como referencia la guía metodológica emita por la Secretaria Nacional de Planificación, esta plantea un marco de referencia de la planificación y ordenamiento territorial en Ecuador en sus fases diagnóstico, propuesta y modelo de gestión: ; asimismo, describe procedimientos y propone contenidos para la formulación/actualización del PDOT, aborda instancias de validación, aprobación, mecanismos participación ciudadana y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana.

La fase de ***DIAGNOSTICO***, asume y recoge la pertinencia de la experiencia participativa de los actores locales, la que no solo es voluntaria, sino que a la vez es intencional desde los sentidos democráticos desarrollado por el GAD Parroquia Rural de Ciano este marco de participación ciudadana reivindica con fuerza la demanda social local desde los sujetos sociales legitimados institucionalmente y organizativamente, misma que está contribuyendo a la organización y participación democrática de la ciudadanía efectivamente ejercida, con la presencia activa de los del concejo local de planificación actores participantes representando a toda la jurisdicción parroquial, y sus autoridades los cuales trabajaron para hacer realidad el presente PDOT alineado al PND 2025-2029, ETN, ODS Y AGENDAS DE IGUALDAD, desde donde se acogió los planteamientos problemáticos identificados con sus potencialidades registrados, los cuales pueden adolecer de desequilibrios en el enfoque y percepciones, pero constituyen la vida de la población; a pesar de esto se los asume como desafíos a superar en esta oportunidad del proceso de ALINEACIÓN de la propuesta de desarrollo territorial para el periodo 2023-2027, con la pretensión de

equilibrar todos los aspectos, a los que contribuyen todos los niveles de gobiernos, con el concurso y protagonismo del GAD Parroquial de la parroquia CIANO.

A partir de la caracterización general, análisis de variables por cada sistema de planificación se establecieron problemas y potencialidades priorizados participativamente en reuniones de trabajo en base a criterios de evaluación se realizó un análisis de identificación de problemas y potencialidades a fin de establecer las necesidades de la población y en particular lo que requiere el territorio, estos insumos determinan el modelo actual del territorio.

2. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2023-2027 PARROQUIA RURAL CIANO

El proceso de alineación del PDOT 2023-2027, cuya base es el documento de actualización , toma en cuenta todo el ordenamiento normativo vigente, resoluciones del Consejo Nacional de Planificación emitidos por la Secretaria Nacional de Planificación, que establece el alcance territorial, la metodología y cronología del proceso; toda la información debe ser fundamentada, el caso de la primaria, proporcionada por la población y actores claves del territorio mediante talleres, asambleas, aplicación de encuestas, entrevistas, reuniones de trabajo; y la secundaria, la inscrita en el PDOT 2019-2023 parroquial; fuentes del sistema de información nacional emitida por los rectores: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRE) y todas las fuentes de organismos estatales, hasta internacionales.

El PDOT es una herramienta de carácter estratégico y de dimensión territorial, aquí se conjugan los aspectos centrales o claves no solo de la población, las actividades que esta realiza, sino del conjunto del territorio, con lo práctico, operativo, lo que los actores institucionales, organizacionales y la población realiza; entonces estos ámbitos conjugan o compenetran más allá de la propia realidad territorial, esta tiene un global jurisdiccional y gubernamental al cual hay que articularse, debido a que el conjunto de acción o intervenciones locales y externas hacen posibles el desarrollo local, tal cual como se patenta en la sinopsis que sigue en cada sistema de planificación de PDOT, donde la problemática y potencialidad parroquial se

articule o sea pertinente con los instrumentos de planificación, provincial, nacional, sectorial, y hasta supranacional.

3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL POR SISTEMAS

Se realizó una revisión integral de las variables analizadas en el levantamiento de información y se incorporan matrices por cada sistema de planificación, mismas que contienen problemas y potencialidades reestructurados con sus respectivos desafíos de gestión y de largo plazo, posteriormente se realiza la priorización en base a criterios técnicos y percepción ciudadana información socializada el día 11 de febrero de 2026 en sesión de Junta ante las autoridades locales y Concejo Local de Planificación. Con fecha 25 de febrero de 2026 a las 09:30 am, ***aprobación*** por parte del Concejo Local de Planificación y GAD Parroquial resolvió acoger el acta favorable del Concejo Local de Planificación en donde se procedió a su primera revisión. Siendo las 16.00 pm (primera sesión) ante la Junta Parroquial reunida en pleno.

3.1. SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL

En el contexto de la planificación del desarrollo territorial, el sistema físico ambiental enfoca el análisis y gestión de los aspectos ambientales que se encuentran en el territorio y cómo interactúan con las actividades antrópicas que se desarrollan sobre el territorio jurisdiccional parroquial, en la tabla que sigue se presenta la matriz consolida y validad de información de problemas y potencialidades con sus respectivos desafíos de gestión y de largo plazo formulados en función de la problemática y prioridad priorizada.

Tabla 78. Síntesis de problemas según criterios de priorización y desafíos

Físico - ambiental	Desafíos		Competencia
Problemas	**De Gestión 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Expansión de la frontera agrícola deteriora la cobertura vegetal	Promover la implementación de prácticas agrícolas sostenibles	Instituciones públicas y privadas protegen y conservan los remanentes de vegetación arbustiva	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas

Físico - ambiental	Desafíos		Competencia
Fuentes hídricas sin mantenimiento regular	Gestionar la protección y mantenimiento de las fuentes hídricas de la parroquia	La parroquia cuenta con declaratorias de zonas de conservación de fuentes de agua con la finalidad de proteger y fortalecer los remanentes de vegetación boscosa	comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
· Contaminación del suelo por vertido de aguas mieles por lavado del café.	Fortalecer las actividades productivas en armonía con el medio físico capacitando a la población sobre el manejo sostenible de la tierra	Productores fortalecidos en el manejo sostenible de la tierra utilizando prácticas de cultivo amigables con el medio	
Alta susceptibilidad a riesgos naturales, movimientos en masa, incendios forestales, contaminación ambiental por la intervención antrópica	Implementar acciones que garanticen entorno saludable, mediante capacitación en manejo de residuos sólidos, incendios forestales, contaminación ambiental y prevención de riesgos.	Ciano, cuenta con medidas de prevención y mitigación de contaminación ambiental, manejo de residuos sólidos y prevención de riesgos.	

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 79. Síntesis de potencialidades según criterios de priorización y desafíos

Físico - ambient	Desafíos		Competencia
Potencialidades	**De Gestión 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Territorio con áreas para Conservación Municipal y Uso Sostenible	Establecer medidas basadas en la restauración ecológica de ecosistemas y el manejo comunitario de los recursos naturales.	La parroquia mantiene áreas de conservación y uso sostenible	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Presencia de fuentes hídricas para el consumo	Implementar medidas de protección y conservación de fuentes de recarga hídrica.	La población protege y conserva los ecosistemas sensibles a través de la gestión integral que combine el conocimiento técnico, la	

Físico - ambient	Desafíos		Competencia
		restauración ecológica y la gobernanza efectiva.	
Existencia de terrenos fértiles para la producción	Promover prácticas agropecuarias con producción agroalimentaria orgánica	Agricultura orgánica y la rotación de cultivos preservan la biodiversidad de los suelos	

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

3.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) tiene como objetivo regular el incremento de la población en la localidad y asegurar una vida adecuada para los individuos. Además, busca reconocer y entender la esencia de los asentamientos humanos, la disposición espacial de estos, su vínculo y relaciones que mantienen entre ellos. Su reestructuración en cuanto a problemas, potencialidades y desafíos se muestra en las tablas que siguen.

Tabla 80. Síntesis de problemas según criterios de priorización y desafíos

Asentamientos-humanos	Desafíos		Competencia
Problemas	**De Gestión 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Inexistentes programas de vivienda en sitios de interés social	Gestionar programas de vivienda de interés social	Familias beneficiadas de algún programa de vivienda mejoran la calidad de vida	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos
Insuficiente cobertura de servicios básicos en toda la parroquia	Gestionar la cobertura total del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento de calidad	Parroquia dotada de servicios básicos a través de planificación adecuada.	
Insuficiente infraestructura física recreativa y de convivencia poblacional	Incidir en la planificación municipal en la asignación de recursos financieros para la construcción de espacios de convivencia y deportiva	Ciano, dispone infraestructura civil mejorada para la práctica deportiva y socio-recreativa	

Asentamientos-humanos	Desafíos		Competencia
Infraestructura de saneamiento y tratamiento de agua cumplieron su vida útil	Gestionar la repotenciación de la planta de tratamiento, acción conjunta entre autoridades y juntas de agua de la parroquia	La parroquia dispone infraestructura de saneamiento y provisión de agua de consumo repotenciadas	participativos anuales.
Insuficiente cobertura de alumbrado publico	Gestionar ante la EERSSA la ampliación y cobertura de alumbrado público parroquial	La parroquia, cuenta con ampliación de redes y cobertura total de alumbrado público	
Deficiente conectividad en dispositivos telemáticos	Gestionar con los proveedores de servicios de internet el mejoramiento de la infraestructura telemática	Infraestructura de telecomunicaciones con eficiente conectividad y sostenibilidad a largo plazo.	
Insuficiente mantenimiento de la infraestructura vial incluye (aperturas, lastrado, conformación, reconformación, cunetas, puentes, Baden, alcantarillas, cabezales y señalética identitaria)	Gestionar el cumplimiento de las competencias de vialidad ante el GPL y GAD Municipal	Vialidad y movilidad mejorada con infraestructura acorde crecimiento poblacional y requerimiento territorial con aperturas, lastrados, cunetas, puentes, alcantarillas, cabezales, caminos, senderos)	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 81. Síntesis de potencialidades según criterios de priorización y desafíos

Asentamientos-humanos	Desafíos		Competencia
Potencialidades	**De Gestión 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
El territorio posee condiciones para la implementación de programas de vivienda social	Gestionar y exteriorizar la tenencia de vivienda de interés social	Habitantes beneficiados del programa de vivienda mejoran las condiciones de vida	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la

Asentamientos-humanos	Desafíos		Competencia
Disponibilidad de Terrenos para la planificación territorial permiten la construcción de infraestructura comunitaria	Gestionar proyectos de infraestructura comunitaria e inclusiva	La parroquia dispone infraestructura comunitaria	parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Capacidad de gestión de las Juntas administradoras de agua entubada para consumo humano	Gestionar e incidir desde el GAD Parroquial el mejoramiento y tratamiento del agua para el consumo humano	Juntas administradoras de agua entubada de la parroquia Ciano garantizan la calidad y cobertura del servicio	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
La presencia de la Mancomunidad fortalece la Cooperación externa para el cumplimiento de competencias	Desde el GAD Parroquial incidir ante la Mancomunidad la planificación y ejecución de proyectos con cooperación internacional	Alta incidencia territorial del GADPC, Mancomunidad y Cooperación externa	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

3.3. SISTEMA SOCIAL CULTURAL

El sistema sociocultural examina el comportamiento de la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica las variables de análisis identifican la calidad y cobertura de los servicios sociales entre ellos: salud, y el indicador de NBI, este indicador es compuesto facilita la comprensión y articulación con las agendas de igualdad, además la cultura e identidad territorial, movimientos migratorios, entre otros es el ser humano que habita en el territorio, el que lo organiza, el que decide afectarlo, conservarlo, sostenerlo, o hacerlo armonioso para su convivencia entre humanos, y este con su contexto que le rodea. Por ello partiendo de los hallazgos del diagnóstico, reflejando la realidad de la parroquia, concentrado en los problemas y potencialidades más relevantes identificados y sostenidos con sus desafíos.

La problemática social-cultural de la parroquia es más compleja, para enfrentarla desde la competencias y capacidades instaladas del GAD Parroquial, con organismos del gobierno nacional, este debe ser enfocado, más que en el funcionamiento de servicios, en la garantía de derechos. Desde estos hallazgos constituidos como insumos para diseñar la propuesta y modelo deseado de territorio inscrito en el documento de PDOT para el 2023-2027. En las tablas que siguen se plasma la síntesis de problemas y potencialidades estructuradas con participación de sus autoridades parroquial.

Tabla 82, Síntesis de problemas según criterios de priorización y desafíos

Social-cultural	**Desafíos**		**Competencia**
Problemas	**De Gestión 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Insuficiente cobertura de servicios sociales para grupos prioritarios y población vulnerable	Incrementar el presupuesto parroquial para atención en inclusión social	Cumplimiento de la norma constitucional vigente	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Habitantes con alta susceptibilidad de morbilidades (diabetes, hipertensión, tiroides, IRAS, EDAS)	Gestionar e incidir articuladamente en un programa de prevención de morbilidades	Los habitantes de la parroquia mejoran la salud en todas las etapas de vida dotados de infraestructura sanitaria y medicina	
Insuficientes servicios de salud, en: especialidades, personal, medicación y horarios restringidos	Incidir en el cambio de visión de la salud rural del Ecuador	Acciones articuladas desde el GAD con la salud parroquial	
Patrimonio natural-cultural tangible e intangible NO es puesto en valor	Rescatar y poner en valor el patrimonio natural y cultural de la parroquia	La parroquia dinamiza su economía potencializando las tradiciones culturales, gastronomía, patrimonio natural ideal para desarrollar la ruta turística sectorial	
Baja relación de convivencia social, cultural y deportiva	Fomentar el relacionamiento y convivencia socioeconómica, cultural y deportiva, involucrando a líderes, lideresas,	La parroquia se dinamiza a través de su cultura, tradiciones, gastronomía, patrimonio natural y turismo	

Social-cultural	Desafíos		Competencia
	personas de mayor representación y representatividad de la parroquia		
Personal policial cuenta con recursos limitados para efectuar control y seguridad ciudadana	Institucionalizar un proyecto integral hacia la seguridad y convivencia parroquial	Convivencia vecindaria poblacional y participación comunitaria fortalecida	

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 83. Síntesis de potencialidades según criterios de priorización y desafíos

Social-cultural	Desafíos		Competencia
Potencialidades	**De Gestión 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Existente patrimonio natural cultural inmueble e inmaterial parroquial	Desarrollar acciones comunitarias para rescatar y difundir el patrimonio natural tangible e intangible que involucre participación ciudadana en todas las edades	Patrimonio existente puesto en valor expuesto en espacios públicos.	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Condiciones naturales, educacionales, deportivas, productivas y musicales para una vida plena en la parroquia	Mantener la conservación desde el GAD parroquial	Trabajar el enfoque de conservación natural con la población e intervención con todos los niveles de gobierno.	
Aceptable convivencia familiar, comunitaria y parroquial	Preparar las condiciones para desarrollar acciones comunitarias que involucren participación en todas las edades	Los habitantes mejoran el relacionamiento y convivencia poblacional	

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

3.4. SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

El débil impulso al desarrollo local sostenible se debe principalmente a dos grandes nudos críticos como es la disminución de la producción agropecuaria del sector agropecuario y el bajo impulso al sector turístico que hace que Ciano no sea considerado como destino turístico.

Tabla 84.Síntesis de problemas según criterios de priorización y desafíos

Económico-productivo	**Desafíos**		**Competencia**
Problemas	**De Gestión 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Insuficiente apoyo estatal a las actividades agro-productivas de la parroquia	Incidir en la intervención de apoyo gubernamental al agro producción parroquial	Actividades agroproductivas fortalecidas desde la estatalidad	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Inexistentes organizaciones productivas en la parroquia	Apoyo al fortalecimiento de las organizaciones productivas de la parroquia	Hacer de Ciano una parroquia con organizaciones productivas en pleno funcionamiento	
Perdidas en la generación productiva de la cadena de valor	Incidir desde el GAD parroquial la inclusión de Ciano en el fomento productivo en las cadenas provincial y nacional.	Ciano, dispone de un modelo económico de producción agropecuaria con valor agregado impulsado por GAD Parroquial y productores dentro de las cadenas provincial y nacional.	

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 85. Síntesis de potencialidades según criterios de priorización y desafíos

Económico-productivo	**Desafíos**		**Competencia**
Potencialidades	**De Gestión 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Atractivos espacios naturales para explotación turística	Aprovechar las capacidades endógenas del territorio para desarrollar actividades diversas	La parroquia dispone un modelo de ruta turística dinamizador de la economía familiar	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la

Cultivos agroalimentarios pilar de la economía familiar (café, caña de azúcar, maíz, abejas y piscicultura)	Fortalecer la seguridad alimentaria de las familias Cianenses	Garantizar la proveeduría alimenticia	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La mancomunidad y cooperación externa con alta incidencia territorial	Implementar medidas para fortalecer la cooperación externa a través de la Mancomunidad pilar fundamental para el desarrollo de actividades agroproductivas en armonía con la conservación y protección del medio ambiente	La población parroquial protege y conserva los ecosistemas sensibles a través de la gestión integral que combine el conocimiento técnico, la restauración ecológica y la gobernanza efectiva.	

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

3.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este informe presenta un análisis del Sistema Político Institucional, mismo que se centra en la capacidad institucional y a la normativa actual vigente, es por ello que, a partir del diagnóstico realizado previamente, se identificaron los problemas y potencialidades clave, que se detallan a continuación, así como las líneas de acción recomendadas para el fortalecimiento institucional.

Tabla 86. Síntesis de problemas según criterios de priorización y desafíos

Político-institucional	**Desafíos**		**Competencia**
Problemas	**De Gestión 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Ausente intervención del GAD provincial en fomento productivo y riego	Demandar desde el GAD parroquial el cumplimiento de las competencias de nivel provincial	Incidir desde el GAD parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD provincial.	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Ausente y débil intervención municipal en: dotación de agua, alcantarillado, desechos sólidos	Fomentar acciones desde el GAD parroquial el cumplimiento de las	Incidir desde el GAD parroquial en el cumplimiento de las	

Político-institucional	Desafíos		Competencia
	competencias del GAD Municipal.	competencias del GAD Municipal.	
Reducida presencia de acción de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	Emplazar desde el GAD Parroquial la inclusión de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	Incidir desde el GAD Parroquial la inclusión de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	
Dependencia parroquial a la intervención estatal	Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que incluya información de los otros niveles de gobierno.	Gobierno democrático y electrónico institucionalizado y en funcionamiento permanente	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Débil intervención del GAD parroquial por reducido presupuesto	Proponer acciones para desconcentrar competencias de otro nivel de gobierno a ser ejecutadas desde el Gad parroquial	Proyectos implementados gestionados por en GAD, Mancomunidad y Cooperación externa	
Débil inclusión social participativa en rendición de cuentas estatales	Institucionalizar el gobierno democrático y electrónico	El GAD parroquial implementa el gobierno electrónico que se incluya información de los otros niveles de gobierno.	
Organizaciones sociales sin participación en la planificación territorial	Realizar acciones que faciliten mapear actores que incidan en la planificación parroquial	Actores territoriales planifican y forman parte del desarrollo local	
Débil funcionamiento de las organizaciones sociales y comunitarias de la parroquia	Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento organizacional.	El GADPC, dispone de un programa de fortalecimiento organizacional territorial en funcionamiento permanente	
Débil participación ciudadana	Realizar acciones para fortalecer la organización territorial implementado mecanismos de participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos y en funcionamiento pleno	

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 87. Síntesis de potencialidades según criterios de priorización y desafíos

Político-institucional	**Desafíos**		**Competencia**
Potencialidades	**De Gestión 2023-2027**	**De largo plazo/ 2034**	**CRE Art. 267**
Disponibilidad poblacional en participar de la planificación parroquial.	Incrementar el compromiso de líderes y lideresas en la planificación territorial, como una forma inclusiva y representativa en la toma de decisiones colectivas	Fortalecida la capacidad de gobernanza multinivel y parroquial	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Presencia de la Mancomunidad atrayendo proyectos de cooperación externa	Continuar con las relaciones de cooperación encaminadas al desarrollo local	Fortalecida la capacidad de gobernanza multinivel y gobernabilidad desde la estatalidad	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

La fase de ***PROPUESTA*** asume y recoge la pertinencia de la visión, objetivos, metas e indicadores, que orienten a las respectivas acciones que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ciano debe operar. Además, se establece las estrategias de articulación, de los principales aspectos del PDOT (2023-2027), mismas que se alinean al Plan Nacional de Desarrollo, ETN, ODS y a todas las normativas vigentes,

A partir de la priorización de problemas y potencialidades realizada en base a criterios técnicos y de percepción ciudadana, se trazaron los desafíos de gestión al 2027 y de largo plazo al 2034, obtenidos estos insumos se plantean y se socializan ante el Concejo Local de Planificación para emisión de informe favorable previo a la aprobación de la alineación del PDOT 2023-2027 y su correspondiente Resolución que pone en vigencia el instrumento de planificación parroquial, definidos los desafíos en concordancia con el plan de trabajo de la máxima autoridad se replantearon Objetivos, metas, indicadores, anualización de

metas, proyectos y presupuesto referencial por cada sistema estos ajustes se realizan en base a la NO FACTIBILIDAD de ejecución de proyectos. La replanificacion surge del análisis de estrategias de desarrollo, presupuesto y competencias del nivel parroquial. En cuanto a los objetivos, estos se realizaron en función de la problemática y potencialidad territorial, así como los desafíos de gestión para alcanzar la visión deseada; en cuanto a las metas planteadas responden a la propuesta de proyectos a realizarse durante el periodo de gestión en concordancia con las competencias y la gestión multinivel de sus autoridades.

4. VISIÓN DE DESARROLLO

Tabla 88. Visión y objetivos estratégicos de desarrollo

Visión de desarrollo	"La parroquia Ciano al año 2030, es un territorio de paz, cuyos habitantes gozan de servicios suficientes y de calidad para una vida digna, con una economía estable y sostenida; en un ambiente social y cultural que garantiza el ejercicio de derechos, la práctica de valores humanos; y, en un entorno natural biodiverso estable y saludable"
Sistema	**Objetivos estratégicos de desarrollo**
Físico ambiental	Impulsar la sostenibilidad del medio ambiente conservando la superficie vegetal, regenerando áreas degradadas y fuentes de agua libre de contaminación por la alta susceptibilidad a movimientos en masa y la intervención antrópica
Asentamientos humanos	Mejorar las condiciones de vida de la población dotando servicios básicos, sociales, viales e infraestructura libre de riesgos generados por la intervención antrópica para los habitantes y asentamientos humanos de la parroquia
Social cultural	Fomentar la integración sociocultural, la promoción de las tradiciones, el fortalecimiento de la participación comunitaria, y la inclusión de la población de grupos de atención prioritaria y población vulnerable
Economico productivo	Impulsar iniciativas alternativas de desarrollo productivo fomentando la asociatividad garantizando la seguridad alimentaria y buenas prácticas ambientales garantizando agroturismo y la conservación de la agrobiodiversidad existente en la parroquia.
Político institucional	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad incluyendo la participación ciudadana en todo el ciclo de la planificación

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

5. PROPUESTA DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

La formulación de la propuesta en el Sistema Físico Ambiental se llevó a cabo siguiendo los lineamientos establecidos en la *Guía para la Formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* de la Secretaría Nacional de Planificación. Partiendo de la fase diagnostico se trabajó en el análisis de las variables tomando en cuenta la situación actual del territorio con la participación decisoria de las autoridades, utilizando una metodología alineada con las directrices y lineamientos de la señalada guía y la de alineación de PDOT, la cual se mantuvo consistentemente en la fase de formulación de la propuesta.

En la fase de diagnóstico en el sistema físico ambiental se identificaron problemas y potencialidades priorizados. A partir de lo expuesto se construyó la propuesta de desarrollo, para esto se trabajó bajo líneas de acción tanto de las potencialidades como las problemáticas del territorio, lo cual permitió el diseño de programas y proyectos estratégicos adaptados a las necesidades específicas y al desarrollo sostenible de la parroquia. Esta propuesta se elaboró considerando la capacidad financiera disponible del GAD Parroquial Rural de Ciano, lo cual garantiza su viabilidad técnica y presupuestaria.

Para la formulación de la propuesta se definieron los objetivos estratégicos, metas alineadas con las competencias del GAD, y demás instrumentos de planificación PND, ETN, ODS, y las necesidades e interrelaciones del territorio, priorizando la sostenibilidad y resiliencia climática. Las estrategias y lineamientos apegadas al manejo y conservación de recursos naturales, incluyendo áreas protegidas, definiendo políticas para mitigar riesgos naturales y adaptación al cambio climático.

Bajo estos lineamientos se proponen programas y proyectos en función de presupuesto encaminados a solucionar problemáticas identificadas, que busca promover un desarrollo territorial equilibrado, garantizando la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la población local:

LÍNEAS DE ACCIÓN/ PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

- Conservación de áreas protegidas
- Protección de cursos hídricos

- Deterioro de la cobertura vegetal
- Susceptibilidad a riesgos naturales
- Contaminación del suelo.

Tabla 89. Desafíos y objetivos de gestión, competencia, política, meta indicador línea base y anualización de metas

Sistema	Desafío de gestión / Problemas	Competencia / CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
Físico ambiental	Promover la implementación de prácticas agrícolas sostenibles	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomentar acciones de conservación, protección y recuperación de los bosques nativos y recursos hídricos de la parroquia Ciano	Impulsar la conservación y recuperación de los recursos naturales de la parroquia Ciano	Al 2027, Incrementar 2 ha de conservación de áreas de bosques nativos	Numero de has. de bosques nativos conservados	Creciente	0	2023	0	0	0	2
	Gestionar la protección y mantenimiento de las fuentes hídricas de la parroquia				Al 2027, mantener 2 fuentes de recarga hídrica conservadas	Número de fuentes de recarga hídrica mantenida	Creciente	0	2023	0	0	0	2
	Fortalecer las actividades productivas en armonía con el medio físico capacitando a la población sobre el manejo sostenible de la tierra			Garantizar los derechos de la naturaleza y la conservación de los ecosistemas									

Sistema	Desafío de gestión Problemas	Competencia CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
	Implementar acciones que garanticen entorno saludable, mediante capacitación en manejo de residuos sólidos, incendios forestales, contaminación ambiental y prevención de riesgos.		Fortalecer la gestión de la Mancomunidad y Cooperación externa contribuyentes con la implementación de proyectos para el desarrollo local		Al, 2027 fortalecer y mantener anualmente al 100% la gestión de la Mancomunidad en la consecución de proyectos ambientales a través de la cooperación externa	Porcentaje de gestión de proyectos realizados por parte de la Mancomunidad	Creciente	100%	2023	100%	100%	100%	100%

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 90. Metas, programa, proyectos, financiamiento, programación, beneficiarios

Sistema	Meta	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Presupuesto Referencial	Fuentes/ Finan			Programación				Responsable	Ubicación geográfica		Beneficiarios/ Intervención
						Propios	Crédito	Gestión	2024	2025	2026	2027		Ciano	Barrio	
Físico ambiental	Al 2027, Incrementar 2 ha de conservación de áreas de bosques nativos	Conservación y protección ambiental de la parroquia	Capacitación en buenas prácticas ambientales	Promover buenas prácticas socioambientales que permitan la adaptación a los efectos del cambio climático	1000	X		X				X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
	Al 2027, mantener 2 fuentes de recarga hídrica conservadas		Reforestar las cuencas hídricas en sitios de interés comunitario	Asegurar la conservación del agua y disminuir la erosión del suelo	1000	X		X				X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
	Al, 2027 fortalecer y mantener anualmente al		Manejo sostenible de la tierra	Concientizar a la ciudadanía sobre la protección de los recursos naturales	1000	X		X				X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional

Sistema	Meta	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Presupuesto Referencial	Fuentes/ Finan			Programación				Responsable	Ubicación geográfica		Beneficiarios/ Intervención
						Propios	Crédito	Gestión	2024	2025	2026	2027		Ciano	Barrio	
	100% la gestión de la Mancomunidad en la consecución de proyectos ambientales a través de la cooperación externa		Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperación externa	Realizar gestiones interinstitucionales para implementar proyectos al cuidado del medio ambiente	100	X		X	X	X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 91. Objetivos estratégicos, meta, política, competencia, agendas para la igualdad, PND, ETN, ODS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACIÓN/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres / Ref.	Unidad	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamient	Objetivo	Justific/ articulación
Físico-ambiental	Impulsar la sostenibilidad del medio ambiente conservando la superficie vegetal, regenerando áreas degradadas y fuentes de agua libre de contaminación por la alta susceptibilidad a movimientos en masa y la intervención antrópica	Fomentar acciones de conservación, protección y recuperación de los bosques nativos y recursos hídricos de la parroquia Ciano	Impulsar la conservación y recuperación de los recursos naturales de la parroquia Ciano	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027, Incrementar 2 ha de conservación de áreas de bosques nativos	Conservación y protección ambiental de la parroquia	Capacitación en buenas prácticas ambientales	1000	Cobertura territorial y poblacional	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo	ODS 12	Gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
					Al 2027, mantener 2 fuentes de recarga hídrica conservadas		Reforestar las cuencas hídricas en sitios de interés comunitario	1000							
		Fortalecer la gestión de la Mancomunidad y Cooperación externa contribuyentes con la	Garantizar los derechos de la naturaleza y la conservación de los ecosistemas		Al, 2027 fortalecer y mantener anualmente al 100% la gestión		Manejo sostenible de la tierra	1000						ODS 15	Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a
							Convenios y contrapartes interinstitucion	100							

		implementación de proyectos para el desarrollo local			de la Mancomunidad en la consecución de proyectos ambientales a través de la cooperación externa		ales, Mancomunidad y Cooperación externa						humano, el riego y la producción.		la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y reforestación.

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 92. Objetivos estratégicos, de gestión, política, competencia, meta, proyecto, presupuesto, PND, ETN, ODS

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	**Objetivos estratégicos de desarrollo**	**Meta territorial**	**Política**	**Competencia/ CRE_Art.267**	**Enfoque**	**Agenda de igualdad**	**Políticas / Acciones**	**ETN**	**Objetivo**	**Meta**	**Directriz**	**Lineamien**	**Objetivo**	**Justificación/ articulación**
Físico-ambiental	Impulsar la sostenibilidad del medio ambiente conservando la superficie vegetal, regenerando áreas degradadas y fuentes de agua libre de contaminación por la alta susceptibilidad a movimientos en masa y la intervención antrópica	Al 2027, Incrementar 2 ha de conservación de áreas de bosques nativos	Impulsar la conservación y recuperación de los recursos naturales de la parroquia Ciano	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	2. Economía y ambiente	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	ODS 12	Gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
		Al 2027, mantener 2 fuentes de recarga hídrica conservadas	Garantizar los derechos de la naturaleza y la conservación de los ecosistemas		Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	1. Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente. 2. Incentivar la participación de los organismos de	2. Economía y ambiente					ODS 15	Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y reforestación.

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Meta territorial	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamien	Objetivo	Justificación/ articulación
		Al, 2027 fortalecer y mantener anualmente al 100% la gestión de la Mancomunidad en la consecución de proyectos ambientales a través de la cooperación externa					cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana. 3. Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos.							

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

6. PROPUESTA COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En el análisis estratégico de la parroquia se han identificado problemas y potencialidades, que ayudan a clarificar la realidad del territorio, en base a estas consideraciones se han propuesto programas y proyectos enfocados en el desarrollo de la parroquia, que satisfagan las necesidades de la población y a su vez aporten al desarrollo sostenible y resiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN/ PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

- Ampliación y cobertura de los servicios básicos y sociales.
- Construcción y mejoramiento de la infraestructura civil
- Ampliación de redes de alumbrado público en vías que conecten a barrios rurales.
- Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia.

La formulación de la propuesta utilizó la metodología expuesta en la Guía para la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial de la Secretaría Nacional de Planificación, la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial, alineándose al Plan Nacional de Desarrollo que establece la política pública y administrativa del país, la Estrategia Territorial Nacional, Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, normativa legal vigente en concordancia con las competencias en cada nivel de gobierno y aprovechamiento de las potencialidades y problemáticas identificadas y priorizadas con las autoridades de la parroquia.

Tabla 93. Desafíos y objetivos de gestión, competencia, política, meta indicador línea base y anualización de metas

Sistema	Desafío de gestión Problemas	Competencia CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
Asentamientos humanos	Incidir en la planificación municipal en la asignación de recursos financieros para la construcción de espacios de convivencia y deportiva	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Fomentar las relaciones de convivencia social, cultural, deportiva, educativa y religiosa	Garantizar la provisión y cobertura de servicios básicos y sociales con infraestructura civil sostenible y resiliente	Al 2027, construir y mantener 4 infraestructuras de obra civil para el esparcimiento social, cultural, deportivo (cubiertas, canchas, viseras, parques, casas comunales, culto, gradas, paradas)	Numero de infraestructuras civiles construidas y mejoradas	Creciente	5.00	2023	1	2	3	4
	Gestionar programas de vivienda de interés social		Mejorar las condiciones de vida de los habitantes requirentes de vivienda familiar		Al 2027, gestionar ante las instituciones competentes la dotación de 1 programa de vivienda de interés social	Numero de programas de vivienda gestionados	Creciente	0.00	2023	0	0	0	1
	Gestionar la cobertura total del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento de calidad		Disminuir las brechas de inequidad social		Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de servicios básicos y saneamiento en sitios de interés comunitario	Porcentaje de servicios básicos gestionado e implementados	Creciente	100%	2023	0%	0%	0%	100%

Sistema	Desafío de gestión Problemas	Competencia CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
	Gestionar la repotenciación de la planta de tratamiento, acción conjunta entre autoridades y juntas de agua de la parroquia		Disminuir las brechas de inequidad social		Al 2027, Gestionar al 100% el mantenimiento y funcionamiento pleno de las plantas de tratamiento de aguas servidas instaladas en la parroquia	Porcentaje de mejoramiento adecuado de las plantas de tratamiento de aguas servidas	Creciente	100%	2023	0%	0%	0%	100%
	Gestionar ante la EERSSA la ampliación y cobertura de alumbrado público parroquial		Mejorar la transitabilidad nocturna con vías dotadas del servicio de alumbrado público parroquial		Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de alumbrado público parroquial	Porcentaje de cobertura de alumbrado público gestionado e implementado	Creciente	100%	2023	0%	0%	0%	100%
	Gestionar con los proveedores de servicios de internet el mejoramiento de la infraestructura telemática		Disponer conectividad efectiva en toda la parroquia		Al 2027, mantener anualmente 1 punto digital en funcionamiento	Número de puntos digitales en funcionamiento	Creciente	1	2023	1	1	1	1

Sistema	Desafío de gestión Problemas	Competencia CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
	Gestionar el cumplimiento de las competencias de vialidad ante el GPL y GAD Municipal	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Garantizar movilidad y conectividad segura para toda la población	Garantizar una adecuada cobertura vial, movilidad e interconectividad, en el marco de las competencias	Al, 2027, Gestionar, construir y mantener anualmente 80 km de vialidad rural de la parroquia que incluye adoquinamiento, regeneración, adecentamiento, reconformación, cunetas, lastrado, aperturas, puentes, alcantarillas, badén, asfalto, cabezales, señalética vial y turística en sitios de interés comunitario	Numero de km de vialidad e infraestructura vial mantenida y mejorada	Creciente	80 km	2023	80 km	80 km	80 km	80 km

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 94. Metas, programa, proyectos, financiamiento, programación, beneficiarios

Sistema	Meta	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Presupuesto Referencial anual	Fuentes/ Finan			Programación				Responsable	Ubicación geográfica		Beneficiarios/ Intervención
						Propios	Crédito	Gestión	2024	2025	2026	2027		Ciano	Barrio	
Asentamientos humanos	Al 2027, construir y mantener 4 infraestructuras de obra civil para el esparcimiento social, cultural, deportivo (cubiertas, canchas, viseras, parques, casas comunales, culto, gradas, paradas)	Habitabilidad plena y ambientes seguros de la parroquia Ciano	Implementar infraestructura civil prioritaria de la parroquia	Impulsar el buen uso del espacio y tiempo de convivencia y relacionamiento poblacional	5000	X		X	X	X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Adquisición de un lote de terreno para construcción de infraestructura deportiva (Minicoliseo)	Impulsar el buen uso del espacio y tiempo de convivencia y relacionamiento poblacional	15000					X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Implementar canchas de uso múltiple en sitios de interés comunitario	Fomentar la convivencia deportiva, cultural, educación y de culto	8000	X		X		X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Implementación de cubiertas en sitios de prioridad parroquial	Mejorar la infraestructura civil de la parroquia	10000	X		X		X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
	Al 2027, gestionar ante las instituciones competentes la dotación de 1		Vivienda de interés social	Mejorar las condiciones de habitabilidad	100			X			X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional

Sistema	Meta	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Presupuesto Referencial anual	Fuentes/ Finan			Programación				Responsable	Ubicación geográfica		Beneficiarios/ Intervención
						Propios	Crédito	Gestión	2024	2025	2026	2027		Ciano	Barrio	
	programa de vivienda de interés social															
	Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de servicios básicos y saneamiento en sitios de interés comunitario		Mejoramiento de los sistemas básicos agua potable, alcantarillado y desechos sólidos de la parroquia Ciano, gestión interinstitucional y contrapartes	Mejorar la calidad de vida	100			X			X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
	Al 2027, Gestionar al 100% el mantenimiento y funcionamiento pleno de las plantas de tratamiento de aguas servidas instaladas en la parroquia		Mantenimiento de la planta de tratamiento de agua servida	Mejorar la servicio de saneamiento	100			X			X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional

Sistema	Meta	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Presupuesto Referencial anual	Fuentes/ Finan			Programación				Responsable	Ubicación geográfica		Beneficiarios/ Intervención
						Propios	Crédito	Gestión	2024	2025	2026	2027		Ciano	Barrio	
	Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de alumbrado público parroquial		Mejoramiento del servicio de alumbrado público en la parroquia, gestión interinstitucional y contrapartes	Mejorar la seguridad ciudadana	100			X			X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
	Al 2027, mantener anualmente 1 punto digital en funcionamiento		Implementar el servicio digital de encuentro parroquial	Dotar servicios telemáticos	500	X		X	X	X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
	Al, 2027, Gestionar, construir y mantener anualmente 80 km de vialidad rural de la parroquia que incluye adoquinamiento, regeneración, adecentamiento, reconformación, cunetas, lastrado,		Mantenimiento vial rural de la parroquia Ciano	Garantizar la conectividad Interbarrial y colindantes, promoviendo el desarrollo socioeconómico y calidad de vida de los habitantes de Ciano	45000	X		X	X	X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Adquisición de equipos y materiales de construcción para mejoramiento de infraestructuras civil y vial	Asegurar el mantenimiento de la infraestructura en riesgo de deterioro	10000	X		X	X	X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional

Sistema	Meta	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Presupuesto Referencial anual	Fuentes/ Finan			Programación				Responsable	Ubicación geográfica		Beneficiarios/ Intervención
						Propios	Crédito	Gestión	2024	2025	2026	2027		Ciano	Barrio	
	aperturas, puentes, alcantarillas, badén, asfalto, cabezales, señalética vial y turística en sitios de interés comunitario		Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperación externa	Realizar gestiones interinstitucionales para implementar proyectos en servicios vivienda y básicos, sociales e infraestructura civil y vial	100	X		X	X	X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 95. Objetivos estratégicos, meta, política, competencia, agendas para la igualdad, PND, ETN, ODS

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	**Objetivos estratégicos de desarrollo**	**Meta territorial**	**Política**	**CRE Art.267**	**Enfoque**	**Agenda de igualdad**	**Políticas / Acciones**	**ETN**	**Objetivo**	**Meta**	**Directriz**	**Lineamient**	**Objetivo**	**Justifica/ articula**
Asentamientos humanos	Mejorar las condiciones de vida de la población dotando servicios básicos, sociales, viales e infraestructura libre de riesgos generados por la intervención antrópica para los habitantes y asentamientos humanos de la parroquia	Al 2027, construir y mantener 4 infraestructuras de obra civil para el esparcimiento social, cultural, deportivo (cubiertas, canchas, viseras, parques, casas comunales, culto, gradas, paradas)	Garantizar la provisión y cobertura de servicios básicos y sociales con infraestructura civil sostenible y resiliente	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	1. Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del Sistema Integral de Protección de Derechos. 2. Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana. 3. Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios	3. Gestión Territorial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas	ODS 11	Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Meta territorial	Política	CRE Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamient	Objetivo	Justifica/ articula
							y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana. 4. Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana. 5. Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos. 6. Promover la formulación de					de riesgo no mitigable.		

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Meta territorial	Política	CRE Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamient	Objetivo	Justifica/ articula
							instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral.							
		Al 2027, gestionar ante las instituciones competentes la dotación de 1 programa de vivienda de interés social			Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la	1. Hábitat y desarrollo social	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	ODS 11	Estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos.
		Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de						1. Hábitat	7. Impulsar el desarrollo de infraestructu	Incrementar el porcentaje de parroquias	1. Hábitat	1. Garantizar el acceso a servicios	ODS 11	Proporcionar a los ciudadanos espacios

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Meta territorial	Política	CRE Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamient	Objetivo	Justifica/ articula
		servicios básicos y saneamiento en sitios de interés comunitario					práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.		ras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.		integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.		públicos seguros y verdes como por ejemplo, parques, plazas y jardines.
		Al 2027, Gestionar al 100% el mantenimiento y funcionamiento pleno de las plantas de tratamiento de aguas servidas instaladas en la parroquia												
		Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de alumbrado publico parroquial												
		Al 2027, mantener												

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Meta territorial	Política	CRE Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamient	Objetivo	Justifica/ articula
		anualmente 1 punto digital en funcionamiento												
		Al, 2027, Gestionar, construir y mantener anualmente 80 km de vialidad rural de la parroquia que incluye adoquinamiento, regeneración, adecentamiento, reconformación, cunetas, lastrado, aperturas, puentes, alcantarillas, badén, asfalto, cabezales, señalética vial y turística en sitios	Garantizar una adecuada cobertura vial, movilidad e interconectividad, en el marco de las competencias	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	1. Hábitat y desarrollo social	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	ODS 11	Ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Meta territorial	Política	CRE Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamient	Objetivo	Justifica/ articula
		de interés comunitario												

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 96. Objetivos estratégicos, de gestión, política, competencia, meta, proyecto, presupuesto, PND, ETN, ODS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACIÓN/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unid	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
Asentamientos-humanos	Mejorar las condiciones de vida de la población dotando servicios básicos, sociales, viales e infraestructura libre de riesgos generados por la intervención antrópica para los habitantes y asentamientos humanos	Fomentar las relaciones de convivencia social, cultural, deportiva, educativa y religiosa	Garantizar la provisión y cobertura de servicios básicos y sociales con infraestructura civil sostenible y resiliente	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Al 2027, construir y mantener 4 infraestructuras de obra civil para el esparcimiento social, cultural, deportivo (cubiertas, canchas, viseras, parques, casas comunales, culto, gradas, paradas)	Habitabilidad plena y ambientes seguros de la parroquia Ciano	Implementar infraestructura civil prioritaria de la parroquia	5000	Cobertura territorial y poblacional	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	ODS 11	Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento
							Adquisición de un lote de terreno para construcción de infraestructura deportiva (Minicoliseo)	15000							
							Implementar canchas de uso múltiple en sitios de interés comunitario	8000							
							Implementación de cubiertas en sitios de prioridad parroquial	10000							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACIÓN/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unid	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
	de la parroquia	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes requirentes de vivienda familiar			Al 2027, gestionar ante las instituciones competentes la dotación de 1 programa de vivienda de interés social		Vivienda de interés social	100		8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	ODS 11	Estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos.
		Disminuir las brechas de inequidad social			Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de servicios básicos y saneamiento en sitios de interés comunitario		Mejoramiento de los sistemas básicos agua potable, alcantarillado y desechos sólidos de la parroquia Ciano, gestión interinstitucional y contrapartes	100		7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales,	ODS 11	Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes como por ejemplo, parques,

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACIÓN/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unid	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
		Disminuir las brechas de inequidad social			Al 2027, Gestionar al 100% el mantenimiento y funcionamiento pleno de las plantas de tratamiento de aguas servidas instaladas en la parroquia		Mantenimiento de la planta de tratamiento de agua servida	100		digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.		con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.		plazas y jardines.
		Mejorar la transitabilidad nocturna con vías dotadas del servicio de alumbrado público parroquial			Al 2027, gestionar al 100% la cobertura de alumbrado público parroquial		Mejoramiento del servicio de alumbrado público en la parroquia, gestión interinstitucional y contrapartes	100							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACIÓN/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unid	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
		Disponer conectividad efectiva en toda la parroquia			Al 2027, mantener anualmente 1 punto digital en funcionamiento		Implementar el servicio digital de encuentro parroquial	500							
		Garantizar movilidad y conectividad segura para toda la población	Garantizar una adecuada cobertura vial, movilidad e interconectividad, en el marco de las competencias	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Al, 2027, Gestionar, construir y mantener anualmente 80 km de vialidad rural de la parroquia que incluye adoquinamiento, regeneración, adecentamiento, reconformación, cunetas, lastrado, aperturas,		Mantenimiento vial rural de la parroquia Ciano	45000		7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	ODS 11	Ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.
							Adquisición de equipos y materiales de construcción para mejoramiento de infraestructuras civil y vial	10000							
							Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad	100							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACIÓN/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unid	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justific/ articula
					puentes, alcantarillas, badem, asfalto, cabezales, señalética vial y turística en sitios de interés comunitario		y Cooperación externa								

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

7. PROPUESTA COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

En el análisis estratégico de la parroquia rural de Ciano inserto en el PDOT 2023-2027 parte de la identificación de problemas y potencialidades sentidos que forman parte de las brechas de asistencia social en contraste con la vigencia plena de derechos de los grupos de atención prioritaria e históricamente discriminados; insumos sustanciales que se transforman en propuestas de programas y proyectos que corrijan, acorten o disminuya las brechas que superen pobreza poblacional.

El insumo sustancial de la situación problemática a objetiva, en concreto es la propuesta señalada en la guía vigente por Planifica Ecuador, articulada al ordenamiento constitucional, jurídico y programático nacional, cuyo referente son las Estrategias Nacional Territorial (ETN), en acuerdo con o más sentido para la parroquia referente a lo Social cultural, a tono con los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030; Ciano debe sustentar su desarrollo poblacional en la garantía de derechos superando pobrezas.

Para revertir el estado de situación problemática sociocultural, se propone como objetivo estratégico, ***Fomentar la integración sociocultural, la promoción de las tradiciones, el fortalecimiento de la participación comunitaria, y la inclusión de la población de grupos de atención prioritaria y población vulnerable***

Esto es posible de manera directa, como complementaria desde el GAD Parroquial, con otros niveles de gobierno y organismos del gobierno nacional; garantizar derechos, solo es posible entre el conjunto de la estatalidad, y obviamente con los actores directos, receptores o beneficiarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN/ PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

- Rescatar la identidad cultural, gastronómico y patrimonio natural tangible e intangible.
- Impulsar las relaciones de convivencia social comunitaria
- Ampliar la cobertura de atención a grupos prioritarios e inclusión social al MIES

- Garantizar el cumplimiento de los derechos constitucionales
- Fomentar la organización territorial de base

La problemática social cultural es más compleja y extensa, reducida a programas y proyectos relevantes y coincidentes con las manifestaciones de la población rural, como en las comunidades alrededor del centro parroquial; programas y proyectos de acción directa del GAD parroquial, como de alto impacto social incidir en la médula de la salud y relacionamiento poblacional.

Los programas y proyectos aquí descritos son a los cuales, su intervención superará condiciones pobreza y pobreza extrema.

Tabla 97. Desafíos y objetivos de gestión, competencia, política, meta indicador línea base y anualización de metas

Sistema	Desafío de gestión Problemas	Competencia CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
Socio cultural	Incrementar el presupuesto parroquial para atención en inclusión social	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Alcanzar la cobertura total a los grupos prioritarios y población vulnerable	Fortalecer la atención a los grupos de inclusión social, incentivando la autogestión en los servicios de atención medica, realizar campañas de medicina preventiva y contar con un plan de brigadas medicas	Al 2027, mantener anualmente 4 proyectos de cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable de la parroquia	Numero de programas de atención a grupos prioritarios y población vulnerable en funcionamiento permanente	Creciente	4	2023	4	4	4	4
	Gestionar e incidir articuladamente en un programa de prevención de morbilidades		Mejorar la salud de los usuarios										
	Incidir en el cambio de visión de la salud rural del Ecuador		Mejorar la salud de los usuarios										
	Patrimonio natural-cultural tangible e intangible NO es puesto en valor		Rescatar la identidad y patrimonio cultural parroquial	Impulsar el rescate del patrimonio cultural. Natural y la participación ciudadana en eventos socio-	Al 2027, Mantener anualmente 1 modelo de gestión del patrimonio cultural con enfoque en el relacionamiento poblacional y uso organizado de los	Número de modelos de gestión cultural implementados	Creciente	1	2023	1	1	1	1
	Baja relación de convivencia social, cultural y deportiva		Rescatar la identidad y patrimonio cultural parroquial										

Sistema	Desafío de gestión Problemas	Competencia CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
	Personal policial cuenta con recursos limitados para efectuar control y seguridad ciudadana		Disminuir la inseguridad parroquial	culturales y deportivos	espacios públicos y deportivos tomando en cuenta a los grupos de atención prioritaria. Y de seguridad ciudadana								

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 98. Metas, programa, proyectos, financiamiento, programación, beneficiarios

Sistema	Meta	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Presupuesto Referencial anual	Fuentes/ Finan			Programación				Responsable	Ubicación geográfica		Beneficia/ Interven.
						Propios	Crédito	Gestión	2024	2025	2026	2027		Ciano	Barrio	
Social cultural	Al 2027, mantener anualmente 4 proyectos de cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable de la parroquia	Inclusión, organización y convivencia social	Atención integral en el hogar y la comunidad a las personas con discapacidad	Desarrollar las habilidades de las personas con discapacidad	18000	X		X	X	X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Atención integral al adulto mayor de la parroquia	Brindar servicio de promoción el cuidado de las personas adultas mayores en condición de pobreza que dependan de otras personas para realizar sus actividades básicas de la vida diaria	18000	X		X	X	X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Ayudas humanitarias para adultos mayores y personas con discapacidad	Proporcionar ayudas humanitarias al sector vulnerable beneficiando personas de la tercera edad y con discapacidad que se encuentran en condiciones de abandono y precariedad	3000	X		X	X	X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Atención de la Unidad Básica de Rehabilitación a la población vulnerable y dotación de equipamiento	Impulsar el trabajo coordinado y la inclusión de grupos vulnerables	10000	X		X	X	X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional

Sistema	Meta	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Presupuesto Referencial anual	Fuentes/ Finan			Programación				Responsable	Ubicación geográfica		Beneficia/ Interven.
						Propios	Crédito	Gestión	2024	2025	2026	2027		Ciano	Barrio	
	Al 2027, Mantener anualmente 1 modelo de gestión del patrimonio cultural con enfoque en el relacionamiento poblacional y uso organizado de los espacios públicos y deportivos tomando en cuenta a los grupos de atención prioritaria. Y de seguridad ciudadana		Fomento del patrimonio cultural, deportivo y cívico de la parroquia	Rescatar las tradiciones culturales tangibles e intangibles a través de actividades culturales, deportivas y cívicas en la parroquia Ciano	3000	X		X	X	X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Adquisición de instrumentos musicales para el colegio "Marcos Ochoa Muñoz"	Fomentar la cultura musical de la parroquia	3000					X	X	X	GADPC			
			Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperación externa	Realizar gestiones interinstitucionales para implementar proyectos sociales y de relacionamiento y convivencia poblacional	100	X		X	X	X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 99. Objetivos estratégicos, meta, política, competencia, agendas para la igualdad, PND, ETN, ODS

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Meta territorial	Política	Competencia / CRE_Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificac/ articula
Social-cultural	Fomentar la integración sociocultural, la promoción de las tradiciones, el fortalecimiento de la participación comunitaria, y la inclusión de la población de grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Al 2027, mantener anualmente 4 proyectos de cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable de la parroquia	Fortalecer la atención a los grupos de inclusión social, incentivando la autogestión en los servicios de atención medica, realizar campañas de medicina preventiva y contar con un plan de brigadas medicas	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Movilidad Humana	Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria	1. Fomentar la creación de observatorios ciudadanos sobre movilidad humana como mecanismos de control social y participación ciudadana 2. Incidir, asesorar y coordinar con la cooperación internacional para la identificación de los aspectos prioritarios de inversión de la cooperación internacional para la garantía de los derechos de las personas en movilidad humana.	3. Gestión Territorial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	ODS 1	Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.

PDOT 2023-2027					Agendas nacionales para la igualdad				PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Meta territorial	Política	Competencia / CRE_Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificac/ articula
		Al 2027, Mantener anualmente 1 modelo de gestión del patrimonio cultural con enfoque en el relacionamiento poblacional y uso organizado de los espacios públicos y deportivos tomando en cuenta a los grupos de atención prioritaria. Y de seguridad ciudadana	Impulsar el rescate del patrimonio cultural. Natural y la participación ciudadana en eventos socio-culturales y deportivos		Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	ODS 11	Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad.

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 100. Objetivos estratégicos, de gestión, política, competencia, meta, proyecto, presupuesto, PND, ETN, ODS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACIÓN/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	**Objetivo de desarrollo**	**Objetivo de gestión**	**Política**	**Competencia/ CRE_Art. 267**	**Meta**	**Plan /**	**Proyecto**	**Pres/ Ref.**	**Unidad**	**Objetivo**	**Meta**	**Directriz**	**Lineamiento**	**Objetivo**	**Justifica/ articula**
Social-cultural	Fomentar la integración sociocultural, la promoción de las tradiciones, el fortalecimiento de la participación comunitaria, y la inclusión de la población de grupos de atención prioritaria y	Alcanzar la cobertura total a los grupos prioritarios y población vulnerable	Fortalecer la atención a los grupos de inclusión social, incentivando la autogestión en los servicios de atención medica, realizar campañas de medicina preventiva y contar	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Al 2027, mantener anualmente 4 proyectos de cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable de la parroquia	Inclusión, organización y convivencia social	Atención integral en el hogar y la comunidad a las personas con discapacidad	18000	Cobertura territorial y poblacional	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	ODS 1	Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.
		Mejorar la salud de los usuarios					Atención integral al adulto mayor de la parroquia	18000							
		Mejorar la salud de los usuarios					Ayudas humanitarias para adultos mayores y personas con discapacidad	3000							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACIÓN/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia/ CRE_Art. 267	Meta	Plan /	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamient	Objetivo	Justifica/ articula
	población vulnerable		con un plan de brigadas medicas				Atención de la Unidad Básica de Rehabilitación a la población vulnerable y dotación de equipamiento	10000							
		Rescatar la identidad y patrimonio cultural parroquial	Impulsar el rescate del patrimonio cultural. Natural y la participación ciudadana en eventos socio-		Al 2027, Mantener anualmente 1 modelo de gestión del patrimonio cultural con enfoque en el relacionamiento poblacional y uso organizado de los espacios		Fomento del patrimonio cultural, deportivo y cívico de la parroquia	3000		2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad,	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguard	ODS 11	Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad.
		Disminuir la inseguridad parroquial					Adquisición de instrumentos musicales para el colegio "Marcos Ochoa Muñoz"	3000							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACIÓN/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia/ CRE_Art. 267	Meta	Plan /	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamient	Objetivo	Justifica/ articula
			culturales y deportivos		públicos y deportivos tomando en cuenta a los grupos de atención prioritaria. Y de seguridad ciudadana		Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperación externa	100		acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.			a del patrimonio cultural material e inmaterial.		

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

8. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

"La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo." (Secretaría Nacional de Planificación 2023). Su construcción se basa en un proceso detallado de diagnóstico, donde se identifican las potencialidades, problemas y desafíos que enfrenta el territorio. A partir de este diagnóstico, se define una proyección de mediano y largo plazo que contempla políticas públicas, metas e indicadores para medir los avances. Es fundamental que la propuesta esté alineada con el **Plan Nacional de Desarrollo (PND)**, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, la **estrategia territorial** y Las agendas de igualdad, con el fin de asegurar la coherencia con las políticas y prioridades nacionales. Además, se incorpora en la propuesta las perspectivas realizadas por las autoridades del territorio, lo cual garantiza una visión integral e inclusiva

LÍNEAS DE ACCIÓN Y/O PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

- Fortalecer el sistema agropecuario
- Fortalecer la cadena de valor del sector turístico

Tabla 101. Desafíos y objetivos de gestión, competencia, política, meta indicador línea base y anualización de metas

Sistema	Desafío de gestión / Problemas	Competencia / CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
Económico productivo	Incidir en la intervención de apoyo gubernamental al agro producción parroquial Apoyo al fortalecimiento de las organizaciones productivas de la parroquia Incidir desde el GAD parroquial la inclusión de Ciano en el fomento productivo en las cadenas provincial y nacional.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Potenciar la vocación productiva parroquial aprovechando las potencialidades culturales y naturales incidiendo con la mancomunidad y otros niveles de gobiernos descentralizados	Organizar a la comunidad para la generación de proyectos productivos impulsados por la Mancomunidad y cooperación externa	Al 2027, incentivar y mantener al 100% el fortalecimiento de las actividades productivas, articulando gestión directa con la Mancomunidad para la consecución de proyectos productivos a través de la Cooperación externa	Porcentaje de gestión en proyectos económicos realizados por parte de la Mancomunidad	Creciente	100%	2023	100%	100%	100%	100%

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 102. Metas, programa, proyectos, financiamiento, programación, beneficiarios

Sistema	Meta	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Presupuesto Referencial anual	Fuentes/ Finan			Programación				Responsable	Ubicación geográfica		Beneficiarios/ Intervención
						Propios	Crédito	Gestión	2024	2025	2026	2027		Ciano	Barrio	
Economico productivo	Al 2027, incentivar y mantener al 100% el fortalecimiento de las actividades productivas, articulando gestión directa con la Mancomunidad para la consecución de proyectos productivos a través de la Cooperación externa	Fomento y organización agroproductiva	Producción de abastecimiento alimentario, dotando, huertos familiares, insumos y materiales para la producción	Fomentar la preservación y abastecimiento alimentario tradicional con la participación de la población parroquial.	1000	X		X			X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Promoción turística urbana y rural (ruta turística)	Difundir el potencial productivo y belleza paisajística de la parroquia	1000	X		X				X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Campañas de producción, asistencia técnica, comercialización para emprendimientos	Fortalecer la intervención en la cadena de valor	1000			X				X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Convenios y contrapartes interinstitucionales,	Realizar gestiones interinstitucionales para implementar proyectos productivos, turísticos y	100	X		X	X	X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional

Sistema	Meta	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Presupuesto Referencial anual	Fuentes/ Finan			Programación				Responsable	Ubicación geográfica		Beneficiarios/ Intervención
						Propios	Crédito	Gestión	2024	2025	2026	2027		Ciano	Barrio	
			Mancomunidad y Cooperación externa	de servicios parroquiales												

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 103. Objetivos estratégicos, meta, política, competencia, agendas para la igualdad, PND, ETN, ODS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACIÓN/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	**Objetivo de desarrollo**	**Objetivo de gestión**	**Política**	**Competencia/ CRE_Art.267**	**Meta**	**Programa**	**Proyecto**	**Pres/ Ref.**	**Unid**	**Objetivo**	**Meta**	**Directriz**	**Lineamiento**	**Objetivo**	**Justificación/ articulación**
Económico-productivo	Impulsar iniciativas alternativas de desarrollo productivo fomentando la asociatividad garantizando la seguridad alimentaria y buenas prácticas ambientales garantizando agroturismo y la conservación de la agrobiodiversid	Potenciar la vocación productiva parroquial aprovechando las potencialidad es culturales y naturales incidiendo con la mancomunida d y otros niveles de gobiernos descentralizad os	Organizar a la comunidad para la generación de proyectos productivos impulsados por la Mancomunid ad y cooperación externa	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027, incentivar y mantener al 100% el fortalecimient o de las actividades productivas, articulando gestión directa con la Mancomunida d para la consecución de proyectos productivos a través de la Cooperación externa	Fomento y organización agroproductiva	Producción de abastecimiento alimentario, dotando, huertos familiares, insumos y materiales para la producción	1000	Cobertura territorial y poblacional	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productivid ad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados , con enfoque agroecológico , biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 2	Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras.
							Promoción turística urbana y rural (ruta turística)	1000							
							Campañas de producción, asistencia técnica, comercialización para emprendimientos	1000							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACIÓN/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unid	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificación/ articulación
	ad existente en la parroquia.						Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperación externa	100							

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 104. Objetivos estratégicos, de gestión, política, competencia, meta, proyecto, presupuesto, PND, ETN, ODS

PDOT 2023-2027						Agendas nacionales para la igualdad			PND		ETN		ODS	
Sistema	**Objetivos estratégicos de desarrollo**	**Meta territorial**	**Política**	**Competencia/ CRE_Art.267**	**Enfoque**	**Agenda de igualdad**	**Políticas / Acciones**	**ETN**	**Objetivo**	**Meta**	**Directriz**	**Lineamien**	**Objetivo**	**Justificación/ articulación**
Economico-productivo	Impulsar iniciativas alternativas de desarrollo productivo fomentando la asociatividad garantizando la seguridad alimentaria y buenas prácticas ambientales garantizando agroturismo y la conservación de la agrobiodiversidad existente en la parroquia.	Al 2027, incentivar y mantener al 100% el fortalecimiento de las actividades productivas, articulando gestión directa con la Mancomunidad para la consecución de proyectos productivos a través de la Cooperación externa	Organizar a la comunidad para la generación de proyectos productivos impulsados por la Mancomunidad y cooperación externa	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible	1. Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana. 2. Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana	2. Economía y ambiente	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 2	Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras.

PDOT 2023-2027						Agendas nacionales para la igualdad			PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Meta territorial	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamien	Objetivo	Justificación/ articulación
							3. Fomentar el emprendedurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas. 4. Promover la inclusión financiera de las personas en movilidad humana.							

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

9. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

La propuesta del Sistema Político Institucional del PDOT se fundamenta en la Guía para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Secretaría Nacional de Planificación, en conjunto con el análisis de la normativa nacional y las políticas públicas relevantes, asegurando que la planificación territorial esté alineada con las leyes vigentes y las competencias exclusivas del GAD Parroquial, definiendo sus responsabilidades.

Además, se integra el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene", fortaleciendo la gobernanza local mediante estrategias que optimizan la coordinación interinstitucional y la gestión eficiente de recursos, asimismo, incorporando las estrategias territoriales nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, orientando el enfoque institucional hacia la sostenibilidad, la gobernanza inclusiva y la transparencia en la gestión pública, la propuesta incluye las Agendas de Igualdad

Es importante señalar que, a partir de los resultados del diagnóstico territorial a través del análisis estratégico, aporte de las autoridades, se identificaron y priorizaron problemas y potencialidades para el fortalecimiento institucional.

LINEAS DE ACCIÓN Y/O PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

A partir de las potencialidades y problemas identificados, se proponen las líneas de acción prioritarias a fin de fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial a fin de lograr mayor satisfacción ciudadana.

- Fomentar acuerdos y colaboraciones con actores territoriales y entidades relevantes para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Implementar un proceso continuo de revisión y actualización normativa que permita al GAD adaptarse a los cambios sociales y económicos.
- Mejorar el rendimiento administrativo mediante la capacitación de los funcionarios y la reforma de la estructura orgánica y funcional del GAD.
- Establecer y mantener una planificación territorial actualizada que permita el ordenamiento adecuado de la parroquia y contribuya al desarrollo sostenible.
- Fortalecer la gestión de la Mancomunidad y cooperación externa.

Tabla 105. Desafíos y objetivos de gestión, competencia, política, meta indicador línea base y anualización de metas

Sistema	Desafío de gestión Problemas	Competencia CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
Político institucional	Demandar desde el GAD parroquial el cumplimiento de las competencias de nivel provincial Fomentar acciones desde el GAD parroquial el cumplimiento de las competencias del GAD Municipal. Emplazar desde el GAD Parroquial la inclusión de ministerios del gobierno nacional en la parroquia Proponer acciones para desconcentrar competencias de otro nivel de gobierno a ser ejecutadas desde el Gad parroquial	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Fomentar la gestión territorial con la participación de otros niveles de gobierno, para el cumplimiento de competencias	Ampliar la participación del GADPC y alcanzar procesos de coordinación multiactorial, directivas barriales y otros niveles de gobierno	Al 2027, Fortalecer al 100% el desarrollo armónico y social institucional con gobernanza territorial participativa y consultoría especializada de apoyo a la gestión del GAD y desarrollo parroquial en convenio con otros niveles de gobierno	Número de proyectos de fortalecimiento interinstitucional y organizacional implementados	Creciente	0%	2023	25%	50%	75%	100%

Sistema	Desafío de gestión Problemas	Competencia CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
	Institucionalizar el gobierno democrático y electrónico Realizar acciones que faciliten mapear actores que incidan en la planificación parroquial Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento organizacional. Realizar acciones para fortalecer la organización territorial implementado mecanismos de participación ciudadana	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Mejorar el modelo de gobernanza y gobernabilidad motivado por la activa participación ciudadana, Mancomunidad, y Cooperación externa	Promover espacios democráticos efectivizando la inversión de la cooperación internacional en el territorio parroquial	Al 2027, El GADPC es una institución de servicio público al contar anualmente con 1 plan de fortalecimiento institucional en constante aplicación e innovación, ejecutando proyectos gestionados por la Mancomunidad y cooperación externa con competencia multinivel mediante convenios	Número de proyectos de fortalecimiento concurrente realizados	Creciente	1	2023	1	1	1	1

Sistema	Desafío de gestión Problemas	Competencia CRE/ Art 267	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
	Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que incluya información de los otros niveles de gobierno.				marcos y específicos								

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 106. Metas, programa, proyectos, financiamiento, programación, beneficiarios

Sistema	Meta	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Presupuesto Referencial anual	Fuentes/ Finan			Programación				Responsable	Ubicación geográfica		Beneficiarios/ Intervención
						Propios	Crédito	Gestión	2024	2025	2026	2027		Ciano	Barrio	
Político institucional	Al 2027, Fortalecer al 100% el desarrollo armónico y social institucional con gobernanza territorial participativa y consultoría especializada de apoyo a la gestión del GAD y desarrollo parroquial en convenio con otros niveles de gobierno	Gobernanza y actoría multinivel parroquial	Actualizar la guía de planificación del desarrollo local y ordenamiento territorial 2023-2027	Fortalecer la gobernanza ejecutiva y legislativa actualizada con normativa legal vigente	15000	X			X			X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Alinear la guía de planificación PDOT 2023-2027 al PND 2025-2029	Fortalecer la gobernanza ejecutiva y legislativa actualizada con normativa legal vigente	3800	X					X		GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Realizar la evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en los ejercicios económicos 2024-2025-2026	Fortalecer la gobernanza ejecutiva y legislativa actualizada con normativa legal vigente	4000	X			X	X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional

Sistema	Meta	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Presupuesto Referencial anual	Fuentes/ Finan			Programación				Responsable	Ubicación geográfica		Beneficiarios/ Intervención
						Propios	Crédito	Gestión	2024	2025	2026	2027		Ciano	Barrio	
	Al 2027, El GADPC es una institución de servicio público al contar anualmente con 1 plan de fortalecimiento institucional en constante aplicación e innovación, ejecutando proyectos gestionados por la Mancomunidad y cooperación externa con competencia multinivel mediante convenios marcos y específicos		Fortalecimiento de apoyo a la gestión de la Mancomunidad "las Meliponas"	Incidir desde el GADPC la consecución de proyectos a través de la Mancomunidad	1500	X		X	X	X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperación externa	Realizar gestiones interinstitucionales para implementar proyectos de apoyo a la gobernanza territorial	100	X		X	X	X	X	X	GADPC	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 107. Objetivos estratégicos, meta, política, competencia, agendas para la igualdad, PND, ETN, ODS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACIÓN/ PDOT 2025-2027					
										PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Compet CREArt.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unid	Objetivo	Meta	Directri	Lineamiento	Objetiv	Justific articulac
Político-institucional	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad incluyendo la participación ciudadana en todo el ciclo de la planificación	Fomentar la gestión territorial con la participación de otros niveles de gobierno, para el cumplimiento de competencias	Ampliar la participación del GADPC y alcanzar procesos de coordinación multiactorial, directivas barriales y otros niveles de gobierno	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Al 2027, Fortalecer al 100% el desarrollo armónico y social institucional con gobernanza territorial participativa y consultoría especializada de apoyo a la gestión del GAD y desarrollo parroquial en convenio con otros niveles de gobierno	Gobernanza y actoría multinivel parroquial	Actualizar la guía de planificación del desarrollo local y ordenamiento territorial 2023-2027	15000	Cobertura territorial y poblacional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	ODS 17	Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las comunidades.
							Alinear la guía de planificación PDOT 2023-2027 al PND 2025-2029	3800							
							Realizar la evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en los ejercicios económicos 2024-2025-2026	4000							

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACIÓN/ PDOT 2025-2027					
Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Compet CREArt.267	Meta	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unid	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directri	Lineamiento	Objetiv	Justific articulac
		Mejorar el modelo de gobernanza y gobernabilidad motivado por la activa participación ciudadana, Mancomunidad, y Cooperación externa	Promover espacios democráticos efectivizando la inversión de la cooperación internacional en el territorio parroquial	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Al 2027, El GADPC es una institución de servicio público al contar anualmente con 1 plan de fortalecimiento institucional en constante aplicación e innovación, ejecutando proyectos gestionados por la Mancomunidad y cooperación externa con competencia multinivel mediante convenios marcos y específicos		Fortalecimiento de apoyo a la gestión de la Mancomunidad "las Meliponas"	1500		8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	ODS 11	ODS 11: Apoyar vínculos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación territorial multinivel.
							Convenios y contrapartes interinstitucionales, Mancomunidad y Cooperación externa	100							

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 108. Objetivos estratégicos, de gestión, política, competencia, meta, proyecto, presupuesto, PND, ETN, ODS

PDOT 2023-2027						Agendas nacionales para la igualdad			PND		ETN		ODS	
Sistema	**Objetivos estratégicos de desarrollo**	**Meta territorial**	**Política**	**Competencia/ CRE_Art.267**	**Enfoque**	**Agenda de igualdad**	**Políticas / Acciones**	**ETN**	**Objetivo**	**Meta**	**Directriz**	**Lineamien**	**Objetivo**	**Justificación/ articulación**
Político-institucional	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad incluyendo la participación ciudadana en todo el ciclo de la planificación	Al 2027, Fortalecer al 100% el desarrollo armónico y social institucional con gobernanza territorial participativa y consultoría especializada de apoyo a la gestión del GAD y desarrollo parroquial en convenio con otros niveles de gobierno	Ampliar la participación del GADPC y alcanzar procesos de coordinación multiactorial, directivas barriales y otros niveles de gobierno	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Pueblos y Nacionalidades	Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	ODS 17	Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las comunidades.
		Al 2027, El GADPC es una institución de servicio público al contar anualmente con 1 plan de fortalecimiento institucional en	Promover espacios democráticos efectivizando la inversión	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás	Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de	3. Gestión		Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial	3. Gestión	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la	ODS 11	ODS 11: Apoyar vínculos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales

PDOT 2023-2027						Agendas nacionales para la igualdad			PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Meta territorial	Política	Competencia/ CRE_Art.267	Enfoque	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ETN	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamien	Objetivo	Justificación/ articulación
		constante aplicación e innovación, ejecutando proyectos gestionados por la Mancomunidad y cooperación externa con competencia multinivel mediante convenios marcos y específicos	de la cooperación internacional en el territorio parroquial	asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.		participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	las acción pública en territorio.			y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.		desconcentración.		fortaleciendo la planificación territorial multinivel.

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

En síntesis, La Propuesta del Plan de Desarrollo refleja la construcción de la visión compartida de desarrollo, desafíos de gestión 2027 y de largo plazo 2034, objetivos de desarrollo y el rol del territorio.

La propuesta articula la visión resultante del proceso de planificación, donde jugó un papel las orientaciones de sus autoridades con los Objetivos Nacionales de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Modelo Territorial Actual. A esto se suma los ejes estratégicos planteados por la Máxima Autoridad, los mismos que se estructuran en objetivos estratégicos, que se desglosan con fundamentos, desafíos, políticas, metas e indicadores, proyectos; orientadas a revertir las condiciones de desigualdad y exclusión social existente en la parroquia.

NELSON ALCIBAR GRANDA GRANDA

Sr. Nelson Granda

Presidente del GAD Parroquial Rural de Ciano

FREDI HUMBERTO CUENCA PAE

MSc. Frei Humberto Cuenca Paz

Técnico contratado

Anexo 5. Matriz de evaluación PDOT 2019 – 2023.

SISTEMA	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	PROYECTOS PLANIFICADOS PDOT 2019-2023	PRESUPUESTO Y NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS						
			NOMINACIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PROYECTOS. Año 2019	2020	2021	2022	Total	PRES. DEVENGADO
BIOFÍSICO	Manejo integral de microcuencas, conservación y aprovechamiento de servicios ecosistémicos	Incrementar la cobertura vegetal arbórea con plantas nativas en vertientes de las fuentes abastecedoras de los sistemas de agua de consumo humano y de riego	Reforestación de 15 ha de plantas nativas hasta el 2023 de agua mediante el cerramiento de 3 hectáreas	4000					0	
			Cerramiento de 3 ha para regeneración natural y enriquecimiento de nacederos y captaciones de agua	1000					0	
			Construcción de 30 abrevaderos automatizados	4500					0	
			Conformación de un comité de gestión parroquial de conservación y manejo de las microcuencas.	1500					0	

		Multiplicar plantas forestales nativas y frutales en vivero, para áreas degradadas y pasturasaprovechar en la reforestación de áreas degradadas y pasturas	Implementación de un vivero de plántulas nativas y frutales bajo riego presurizado.	4000			1		1	920,35
Total sistema			**5**	**15000**					**1**	**920,35**
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina resiliente al cambio climático Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina resiliente al cambio climático	Contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria de los productores y población en general de la parroquia Ciano mediante la producción agroecológica y consumo responsable	Implementación de 30 sistemas de riego familiar	20000					0	
			Instalación y/o mejoramiento de 60 sistemas de riego parcelario presurizado	11600					0	
			Diversificación de 12 Ha de cultivos de ciclo corto con 60 familias	4000					0	
			Implementación y mejoramiento de 120 huertas agroforestales con base en café con 120 familias, hasta el 2023	30000					0	

			Diseño y construcción de un programa de capacitación en SIPAS, implementación de 60 infraestructuras pecuarias y dotación de pies de cría hasta el 2023	29000		1		1	2	3500
		Mejorar la productividad ganadera en armonía con la conservación de los recursos naturales y reducción de emisiones de los GEI, estableciendo estrategias participativas para la implementación de tecnologias	Construcción de 6 reservorios de agua para dotación de riego en pastos de corte y mejoramiento de la mezcla forrajera en seis fincas piloto hasta 2023	15000					0	
			Manejo de silvopasturas e implementación de cercas vivas en 6 fincas piloto hasta el 2023	2400					0	
			Implementar cercas eléctricas para la rotación de potreros en 6 fincas piloto hasta 2023	3600					0	

	Bio emprendimiento y turismo comunitario	Desarrollar alternativas productivas a partir del cuidado de los habitats de especies melíferas autoctonas y aprovechamiento de los servicios ecosistemicos del bisque	Proceso de capacitación a 20 meliponicultores en implementación manejo cosecha y poscosecha de miel y subproductos, en coordinción con la Mancomunidad Las Meliponas						0	
			Equipamiento a 20 meliponicultores con equipos básicos para proteger la inocuidad de la miel e implementación y adecuación de un centro de acopio para el emvasado, en coordinación con la Mancomunidad Las Meliponas						0	
			Elaboración de un plan de comercialización, difusión y marketing, en coordinación con						0	

			la Mancomunidad Las Meliponas							
						1			1	1776,32
						1			1	3330
		Fomentar el turismo comunitario para dinamizar la economía local a través del aprovechamiento de los atractivos culturales, productivos, paisajísticos y gastronómicos	Diseño y plan descriptivo de las cuatro rutas turísticas: 1. Melipona, 2 café, 3 paisajes y cascadas; y, 4 arqueológicas, cultura y gastronomía hasta el 2023, en coordinación con la Mancomunidad Las Meliponas						0	
			Instalación de señalética de las cuatro rutas turísticas hasta el 2023.						0	
			Construcción de senderos para las cuatro rutas turísticas, hasta el 2023, en coordinación con la Mancomunidad						0	

			Las Meliponas							
			Construcción y/o readecuación de una infraestructura básica en balnearios, hasta el 2023						0	
			Proceso de capacitación de servicios turísticos hasta el 2023, en coordinación con la Mancomunidad Las Meliponas						0	
Total sistema			**16**	**115600**					**4**	**8606,32**
SOCIO CULTURAL	Fomento de la cultura, el arte y el deporte	Reforzar la relación existente entre el deporte, la cultura, la educación y tradiciones locales para rescatar el conocimiento y la valoración de la diversidad cultural	Construcción de un estadio en la parroquia Ciano hasta el 2023.	10000					0	
			Construcción de un polideportivo hasta el 2023	10000					0	

		Generar espacios para el esparcimiento y recreación de la población	Implementación de un centro de recreación y esparcimiento para niños, jóvenes y adultos.	15000					0	
			Creación de una escuela de fútbol formativa.						0	
					1			1	2	9183,68
Total sistema.			**4**	**35000**					**2**	**9183,68**
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Acceso al agua segura, saneamiento y salubridad	Recuperar las características ecológicas y sanitarias que preserven las condiciones naturales de los cuerpos de agua que se encuentran cerca de las viviendas	Manejo ecológico domiciliar de aguas residuales en 60 viviendas, hasta el 2023.	6000					0	
			Implementación de unidades básicas sanitarias en 60 familias hasta el 2023,	12000					0	
			Hasta el 2023, 60 viviendas incorporan una alternativa de manejo de residuos sólidos	3000					0	
			Hasta el 2023, la cabecera parroquial cuenta con un sistema integral de manejo de aguas residuales						0	

							1		1	385
		Mejorar la calidad e incrementar la cantidad de agua segura, para el uso domiciliar de los habitantes de las comunidades rurales	Construcción y mejoramiento de tres sistemas integrales de agua segura en las comunidades rurales, hasta el 2023	30000		1	1	1	3	9227,72
								1	1	740
	Conectividad comunitaria y prevención de riesgos	Promover la conectividad y movilidad como ejes dinamizadores de los asentamientos urbanos y rurales	Se realiza el mantenimiento de las vías internas de la parroquia en 64 Km por año y ampliación en sitios estratégicos, que mejoran la conectividad con los GAD vecinos	200000		1			1	7840
					1				1	72441,94
							1		1	6200
							1		1	570
						1			1	100338,18
						1			1	54439,72
							1		1	9879,57
					1				1	952
					1				1	20190
					1				1	51407,94
					1				1	1440
					1				1	6451,2
			Gestión para el asfaltado del Eje vial El Guásimo Arenal - Ciano						0	
			Se construyen 6 alcantarillas para aguas fluviales	16000					0	

			Gestión para la construcción del puente de Loma Obscura hasta el 2023	9600					0	
			Se ha Adoquinado 800 m2 en la calle principal de la cabecera parroquial y áreas de interés hasta el 2023	10000					0	
			Se han adoquinado las calles principales de 3 barrios rurales en 6.000 m2, hasta 2023	4000	1		1		2	35936,65
					1				1	1970,4
			Mejoramiento del ornato del Colegio Marcos Ochoa Muñoz de la parroquia Ciano hasta el 2023	2000					0	
			Mantenimiento de parques y áreas verdes de la parroquia Ciano	2400		1			1	16390,29
			Se gestiona la ampliación de 4 sistemas red de alumbrado público, hasta el 2023						0	

Total sistema			**13**	**295000**					**21**	**396800,61**
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Gobernabilidad y gobernanza en el territorio	El modelo de gestión territorial participativo dinamiza el tejido social y articula al GAD como un ente administrador y planificador del territorio	Al 2023 se han fortalecido a 8 organizaciones de carácter productivo, ambiental	8000					0	
			Al 2023 se ha fortalecido a 4 organizaciones de carácter social cultural y deportivo	6000					0	
			Al 2021 se cuenta con un orgánico estructural y funcional en concordancia con el modelo de gestión territorial participativo	1000					0	
			Gestión de seguridad ciudadana e implementación de infraestructura para el funcionamiento de un UPC, en una de las parroquias de la Mancomunidad Las Meliponas, al Ministerio del interior						0	

		Se mejora la cooperación internacional y asistencia técnica a las parroquias mancomunadas	La Mancomunidad Las Meliponas fortalecida en coordinación con los ministerios correspondientes brinda asistencia técnica productiva de apoyo a la gestión del GAD	21200		1			1	9000
	Promoción de la igualdad e inclusión del sector vurnerable	Promover los derechos de los grupos vulnerables que incluyan la atención integral para el mejoramiento de la calidad de vida y la reinsercióna las actividades productivas, sociales y culturales	A 2023 se implementa una unidad básica de rehabilitación equipada y fortalecida para el funcionamiento y atención de los grupos de atención del sector vulnerable	48000	1			1	2	8715,26
			Gestión de firma de convenio con el MIES para la atención de los grupos vulnerables: adyultos mayores y discapacitados	2000			1		1	6.580,70
Total sistema			**7**	**86200**					**4**	**24.295,96**
			45	**546800**	**PROYECTO NO PLANIFICADOS**					

TOTAL PROYECTOS PLANIFICADOS	**PRESUPUESTO PLANIFICADO**		1			1	5060,00
				1		1	17922,19
			1			1	36384,48
			1			1	490
			1			1	
		0	**4**	**1**	**0**	**5**	**59856,67**
		TOTAL PROYECTOS EJECUTADOS				**37**	**499663,59**
							TOTAL PRSUPUESTO EJECUTADO

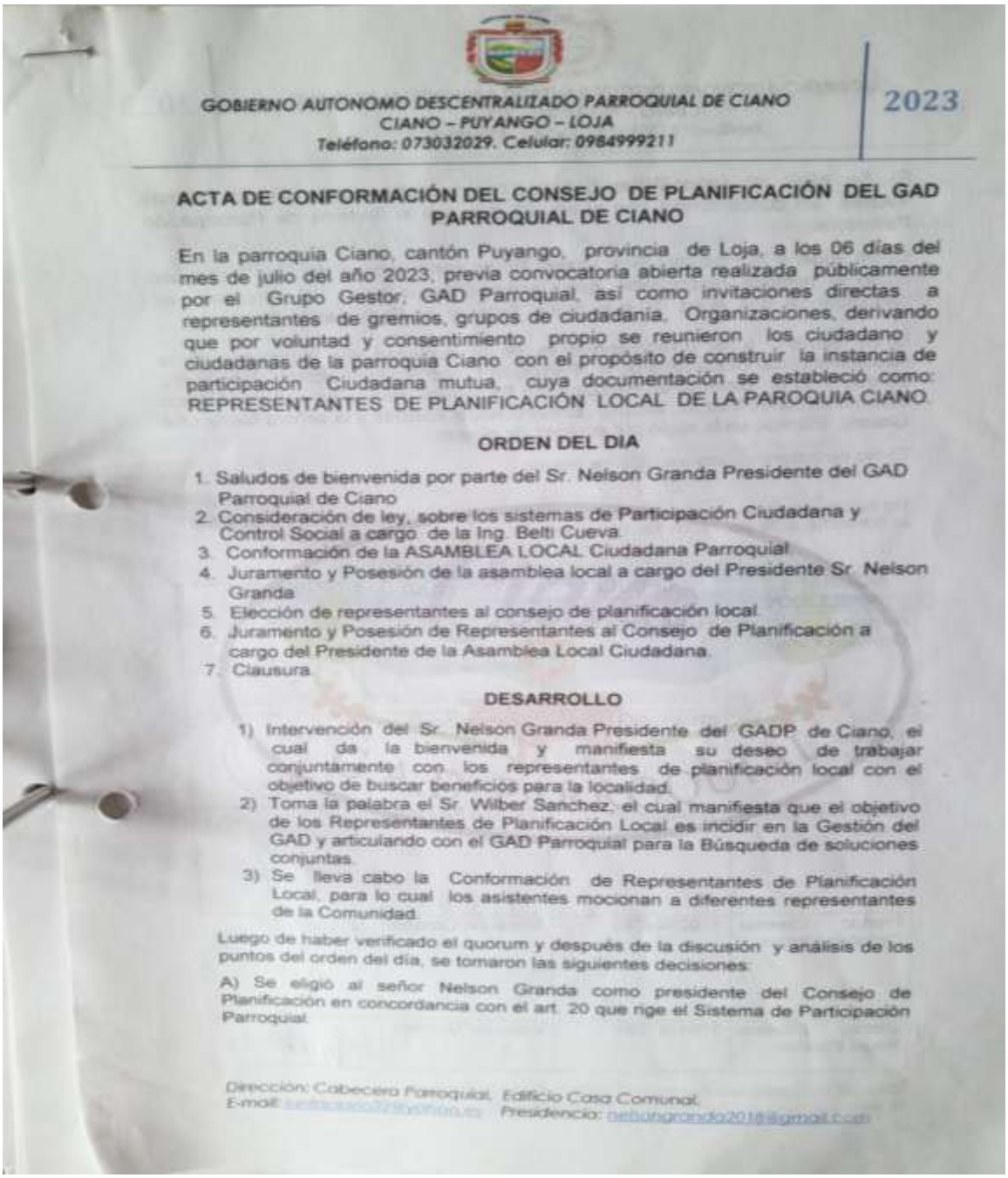
Fuente: Gobierno parroquial de Ciano, archivo proformas presupuestarias, cédulas de gasto e informes rendición de cuentas 2019 - 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Anexo 6. Reporte de identificación de errores año 2023.



Fuente: *Gobierno parroquial de Ciano, archivo SIGAD - 2024.*
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 7. Acta de constitución del Consejo de Planificación parroquial



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2023

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE CIANO

En la parroquia Ciano, cantón Puyango, provincia de Loja, a los 06 días del mes de julio del año 2023, previa convocatoria abierta realizada públicamente por el Grupo Gestor, GAD Parroquial, así como invitaciones directas a representantes de gremios, grupos de ciudadanía, Organizaciones, derivando que por voluntad y consentimiento propio se reunieron los ciudadano y ciudadanas de la parroquia Ciano con el propósito de construir la instancia de participación Ciudadana mutua, cuya documentación se estableció como: REPRESENTANTES DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PAROQUIA CIANO.

ORDEN DEL DIA

1. Saludos de bienvenida por parte del Sr. Nelson Granda Presidente del GAD Parroquial de Ciano
2. Consideración de ley, sobre los sistemas de Participación Ciudadana y Control Social a cargo de la Ing. Belti Cueva.
3. Conformación de la ASAMBLEA LOCAL Ciudadana Parroquial
4. Juramento y Posesión de la asamblea local a cargo del Presidente Sr. Nelson Granda
5. Elección de representantes al consejo de planificación local
6. Juramento y Posesión de Representantes al Consejo de Planificación a cargo del Presidente de la Asamblea Local Ciudadana.
7. Clausura.

DESARROLLO

1) Intervención del Sr. Nelson Granda Presidente del GADP de Ciano, el cual da la bienvenida y manifiesta su deseo de trabajar conjuntamente con los representantes de planificación local con el objetivo de buscar beneficios para la localidad.
2) Toma la palabra el Sr. Wilber Sanchez, el cual manifiesta que el objetivo de los Representantes de Planificación Local es incidir en la Gestión del GAD y articulando con el GAD Parroquial para la Búsqueda de soluciones conjuntas.
3) Se lleva cabo la Conformación de Representantes de Planificación Local, para lo cual los asistentes mocionan a diferentes representantes de la Comunidad.

Luego de haber verificado el quorum y después de la discusión y análisis de los puntos del orden del día, se tomaron las siguientes decisiones:

A) Se eligió al señor Nelson Granda como presidente del Consejo de Planificación en concordancia con el art. 20 que rige el Sistema de Participación Parroquial.

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: [illegible] Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2023

B) Se eligió al señor Wilber Sanchez como representante de los demás vocales en concordancia con el art. 20 que rige el Sistema de Participación Parroquial.

C) Se eligió a la ingeniera Belti Cueva Prado como técnico del Gad Parroquial como la persona responsable que acompañara durante el proceso en concordancia con el art. 20 que rige el Sistema de Participación Parroquial.

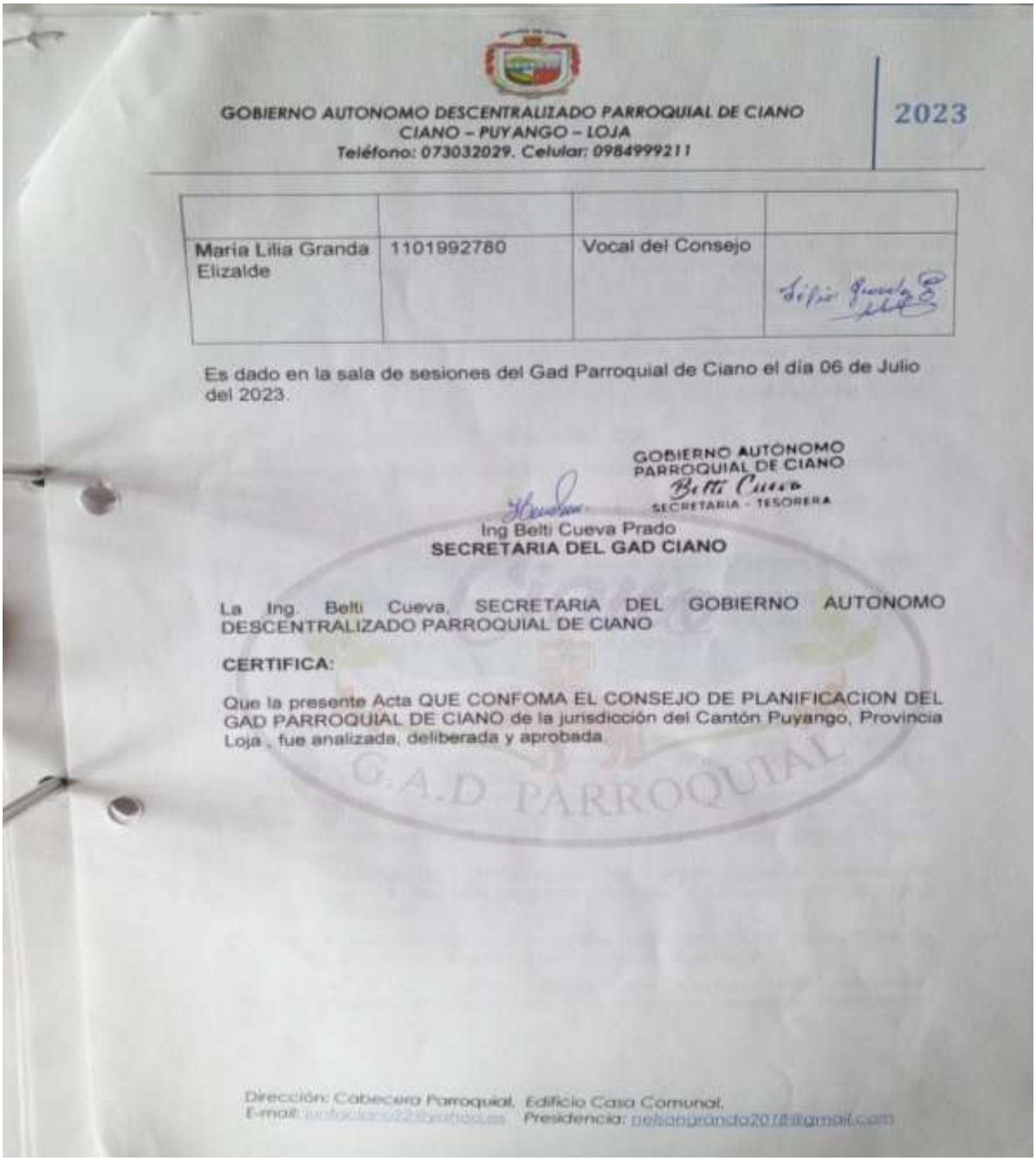
D) Se designó a los 3 representantes de la sociedad civil sugeridos por la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Ciano en concordancia con el art. 20 que rige el Sistema de Participación Parroquial, siendo los señores Franco Erasmo Ordoñez Vargas, Jhonny Eliovino Rogel Elizalde y la señora María Lilia Granda Elizalde se la eligió por equidad de género.

E) No se trataron otros asuntos de interés.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión y se firma la presente acta por todos los miembros del Consejo de Planificación

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DIGNIDAD	FIRMA
Nelson Alcibar Granda Granda	1102668934	Presidente del Consejo Planificación	
Wilber Eli Sanchez Bustamante	0703838821	Vicepresidente del Consejo	
Hilda Belti Cueva Prado	1104683626	Técnico del GAD	
Franco Erasmo Ordoñez Vargas	1102944749	Vocal del Consejo	
Jhonny Eliovino Rogel Elizalde	0704747526	Vocal del Consejo	

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: [illegible] Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2023

María Lilia Granda Elizalde	1101992780	Vocal del Consejo	

Es dado en la sala de sesiones del Gad Parroquial de Ciano el día 06 de Julio del 2023.

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE CIANO
SECRETARIA - TESORERA

Ing Belti Cueva Prado
SECRETARIA DEL GAD CIANO

La Ing. Belti Cueva, SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO

CERTIFICA:

Que la presente Acta QUE CONFOMA EL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GAD PARROQUIAL DE CIANO de la jurisdicción del Cantón Puyango, Provincia Loja , fue analizada, deliberada y aprobada.

G.A.D PARROQUIAL

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: [illegible] Presidencia: [illegible]

Fuente. **Gobierno** parroquial de Ciano, archivo de secretaría 2024.
***Elaborado por*:** Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 8. Reunión de socialización de hoja de ruta.

GUIA METODOLÓGICA

Tema del evento: Reunión de presentación del Equipo Consultor y socialización de cronograma del proceso de actualización del PDOT.
Lugar: Ciano
Fecha: Viernes, 26 de abril del 2024**.**
Hora inicio: **08H30.**
Participantes: Miembros de la Junta Parroquial de Ciano, miembros del Consejo de Planificación Parroquial y miembros del equipo técnico consultor del PDOT.
Objetivo del evento: Establecer los acuerdos debidos para la iniciación del proceso de actualización del PDOT de la parroquia Ciano.

Punto	Temas a tratar	Tiempo (min)	Responsable	Metodología	Recursos
1.	Saludo de bienvenida	5 min	Sr. Nelson Granda		
2.	Presentación del equipo técnico consultor para la actualización del PDOT, por sistemas, roles y funciones.	20 min	Johnson Granda	Dinámica	
3.	Exposición sobre los alcances del proceso, la normativa, el compromiso requerido de todos los miembros de la Junta parroquial para colaborar en este proceso y sobre la participación de la ciudadanía en todas las etapas de esta labor.	25 min	Equipo técnico consultor	Exposición oral con la ayuda de archivos digitales.	Laptop, presentación power poit y proyector
4.	Exposición del cronograma de ejecución del proceso, recepción de observaciones y sugerencias y aprobación de dicha hoja de ruta	25 min	Equipo técnico consultor y asistentes	Exposición oral con la ayuda de un archivo de Excel.	Laptop, presentación en Excel y proyector

Punto	Temas a tratar	Tiempo (min)	Responsable	Metodología	Recursos
5.	Acuerdos de notificación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados que limitan con la parroquia y acuerdo de constitución de la Asamblea Parroquial de participación ciudadana.	15 min	Equipo técnico consultor y asistentes	Exposición oral	Laptop, presentación en Word modelo notificaciones.
6.	Clausura	5 min	Sr. Nelson Granda		
TOTAL (tiempo)		**95 min**			

MEMORIA FOTOGRÁFICA.

Tema del evento: Reunión de presentación del Equipo Consultor y socialización de cronograma del proceso de actualización del PDOT.

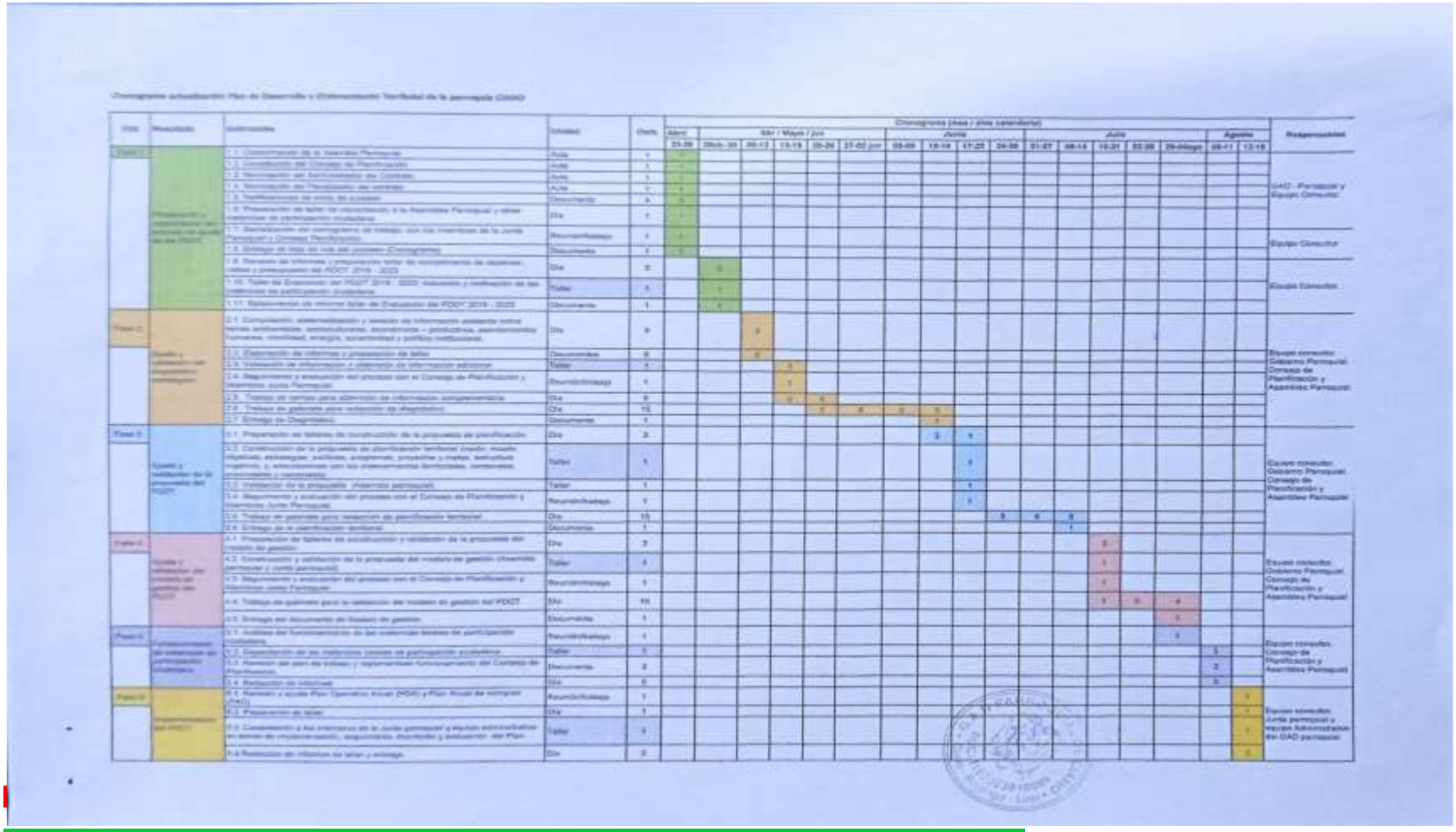
Lugar: Ciano

Fecha: Viernes, 26 de abril del 2024**.**

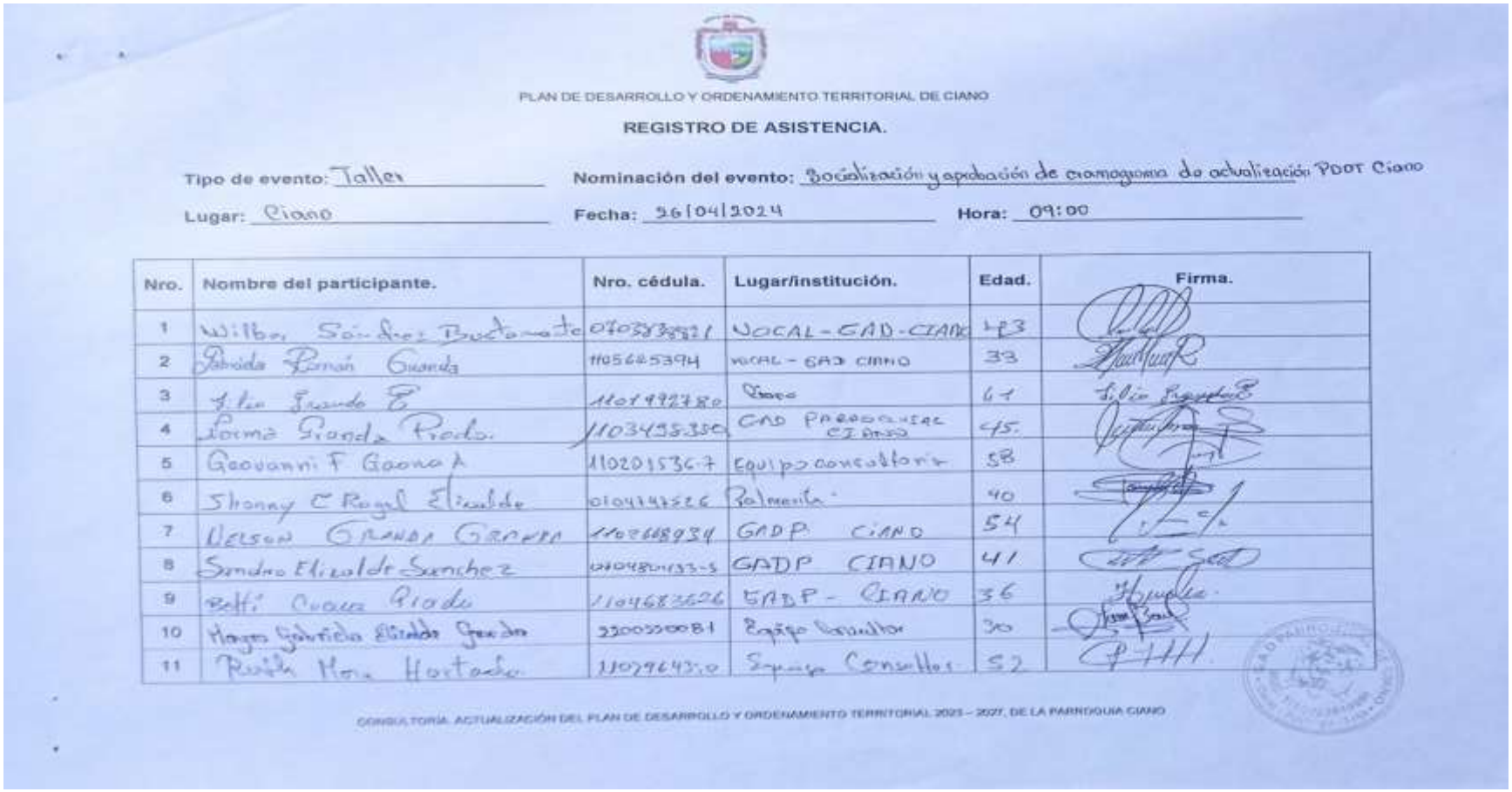





CRONOGRAMA



REGISTRO DE ASISTENCIA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CIANO

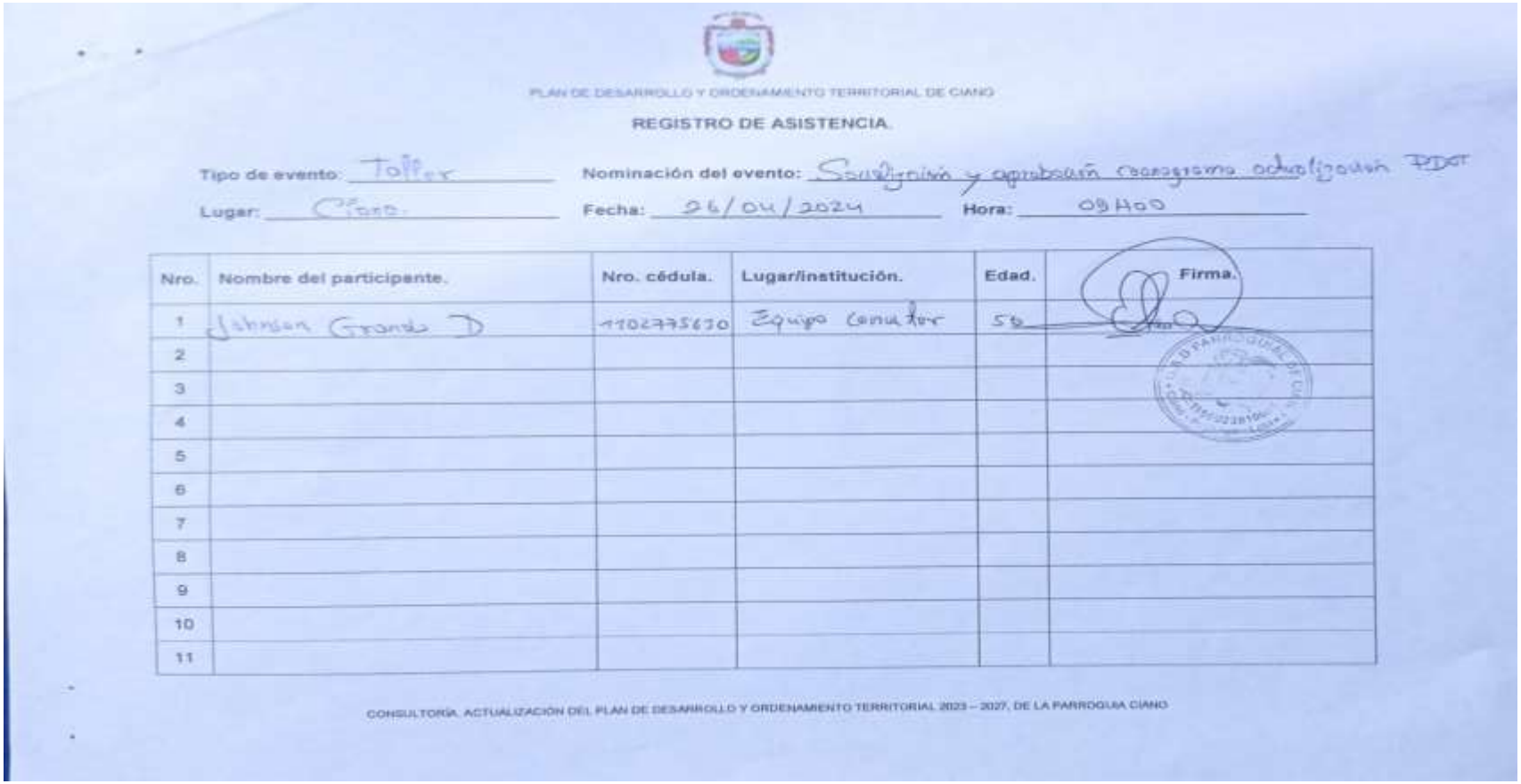
REGISTRO DE ASISTENCIA.

Tipo de evento: Taller Nominación del evento: Socialización y aprobación de cronograma de actualización PDOT Ciano

Lugar: Ciano Fecha: 26/04/2024 Hora: 09:00

Nro.	Nombre del participante.	Nro. cédula.	Lugar/institución.	Edad.	Firma.
1	Wilbo Sánchez Bustamante	0703838821	VOCAL - GAD - CIANO	43	
2	Rebeca Román Granda	1105685394	VOCAL - GAD CIANO	33	
3	Julio Segundo E	1101992780	Ciano	61	
4	Paloma Granda Prado	1103455350	GAD PARROQUIAL CIANO	45	
5	Geovanni F Goona A	1102015367	Equipo consultor	58	
6	Shonny C Royal Elizalde	0104747226	Palmenia	40	
7	Nelson GRANDA GRANDA	1102688934	GADP CIANO	54	
8	Sandra Elizalde Sanchez	0104801133-5	GADP CIANO	41	
9	Belfi Cuenca Prado	1104683626	GADP - CIANO	36	
10	Hugo Gabriela Elizalde Granda	2300330081	Equipo Consultor	30	
11	Rosita Mora Hurtado	1102964370	Equipo Consultor	52	

CONSULTORÍA: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027, DE LA PARROQUIA CIANO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CIANO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Tipo de evento: Taller Nominación del evento: Socialización y aprobación cronograma actualización PDOT

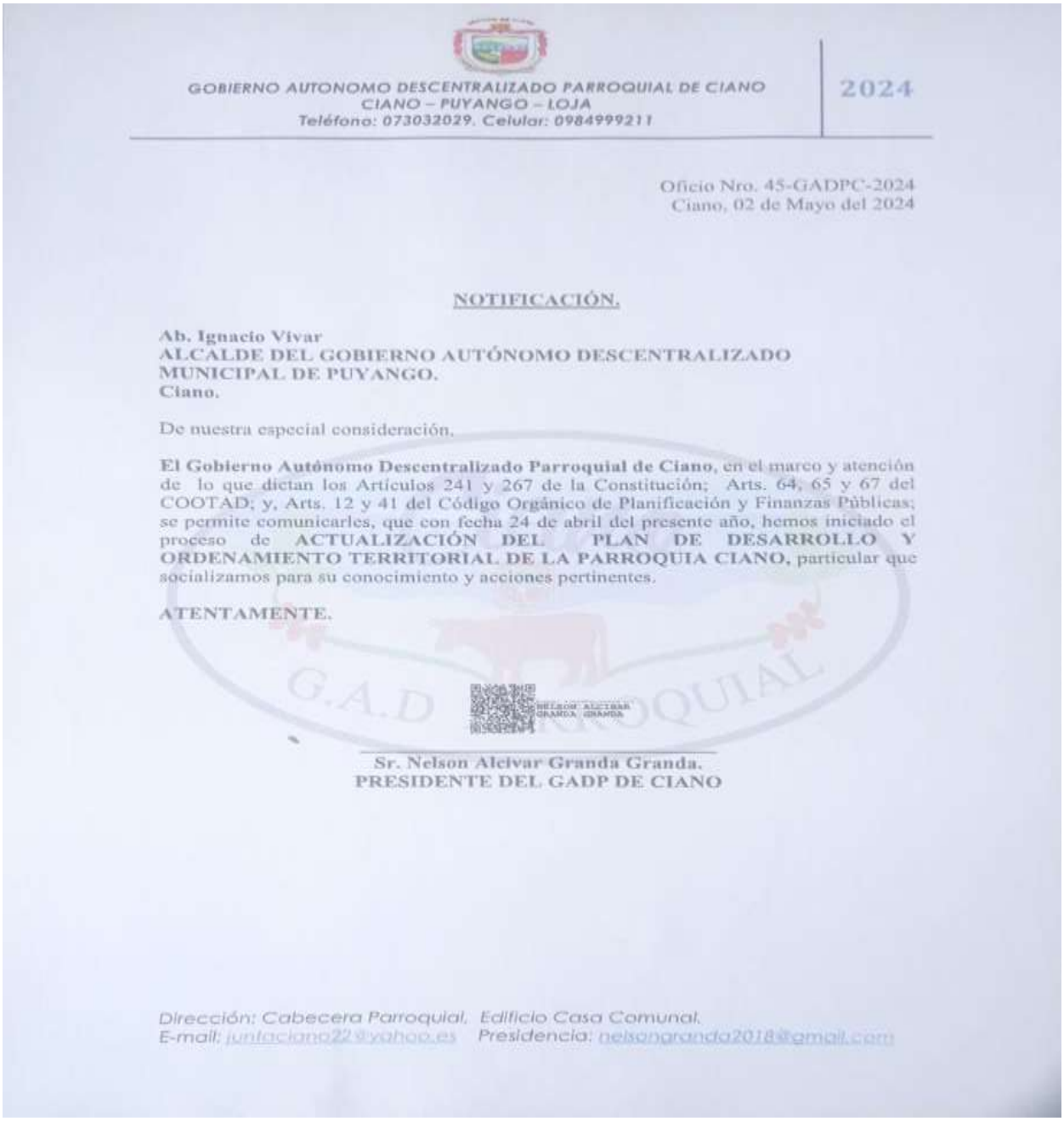
Lugar: Ciano Fecha: 26/04/2024 Hora: 09H00

Nro.	Nombre del participante.	Nro. cédula.	Lugar/institución.	Edad.	Firma.
1	Johnson Granda D	1102775630	Equipo Consultor	56	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

CONSULTORÍA: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027, DE LA PARROQUIA CIANO

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial de Ciano, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 9. Notificaciones inicio de proceso de actualización PDOT.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2024

Oficio Nro. 45-GADPC-2024
Ciano, 02 de Mayo del 2024

NOTIFICACIÓN.

Ab. Ignacio Vivar
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUYANGO.
Ciano.

De nuestra especial consideración.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, en el marco y atención de lo que dictan los Artículos 241 y 267 de la Constitución; Arts. 64, 65 y 67 del COOTAD; y, Arts. 12 y 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; se permite comunicarles, que con fecha 24 de abril del presente año, hemos iniciado el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CIANO,** particular que socializamos para su conocimiento y acciones pertinentes.

ATENTAMENTE.

Sr. Nelson Alcivar Granda Granda.
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – FUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2024

Oficio Nro. 43-GADPC-2024
Ciano, 02 de Mayo del 2024

NOTIFICACIÓN.

Sra. Sandra Tobar
PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VICENTINO.
Ciano.

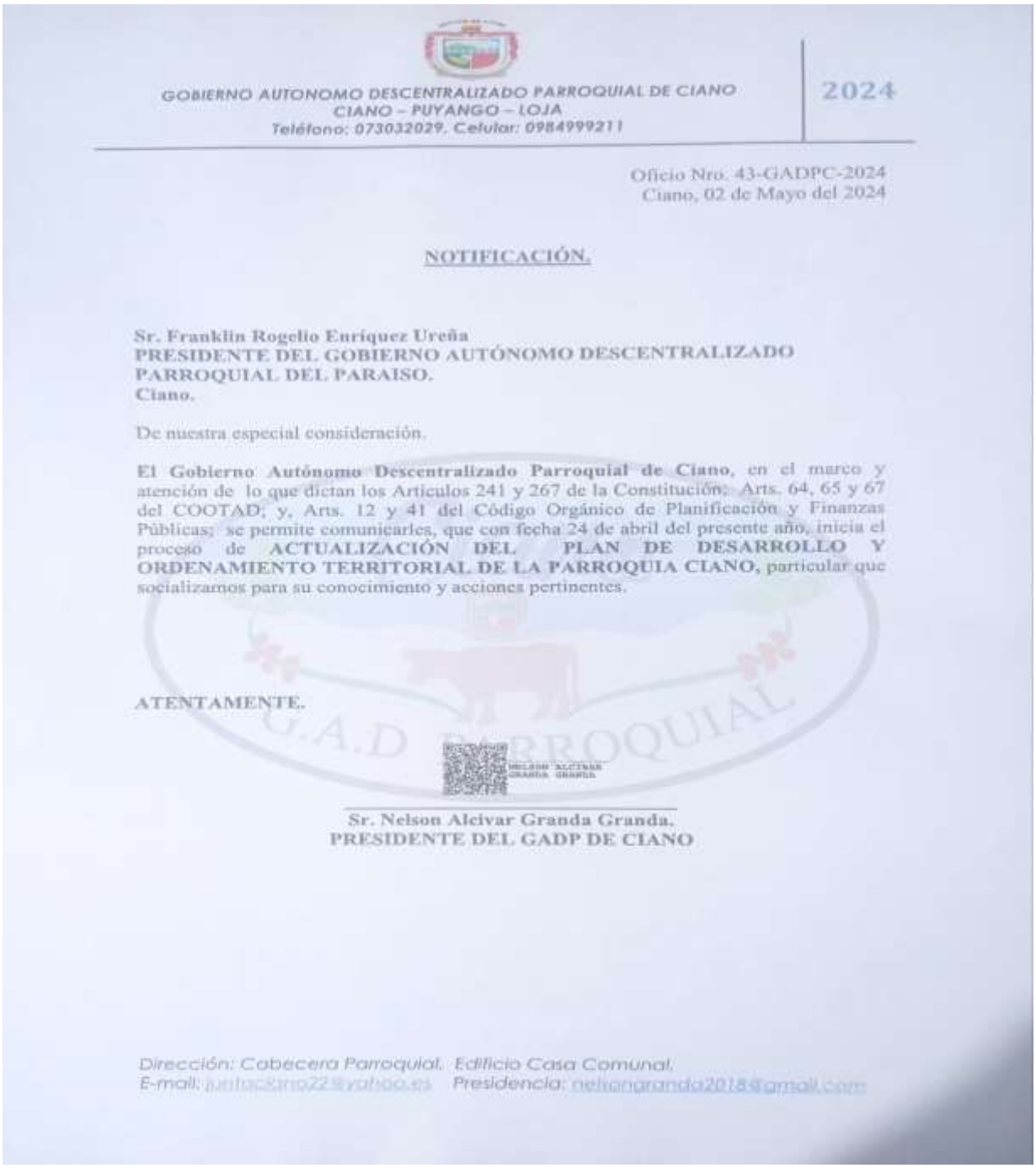
De nuestra especial consideración.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, en el marco y atención de lo que dictan los Artículos 241 y 267 de la Constitución; Arts. 64, 65 y 67 del COOTAD; y, Arts. 12 y 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; se permite comunicarles, que con fecha 24 de abril del presente año, inicia el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CIANO**, particular que socializamos para su conocimiento y acciones pertinentes.

ATENTAMENTE.

Sr. Nelson Alcivar Granda Granda.
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2024

Oficio Nro. 43-GADPC-2024
Ciano, 02 de Mayo del 2024

NOTIFICACIÓN.

Sr. Franklin Rogelio Enríquez Ureña
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DEL PARAISO.
Ciano.

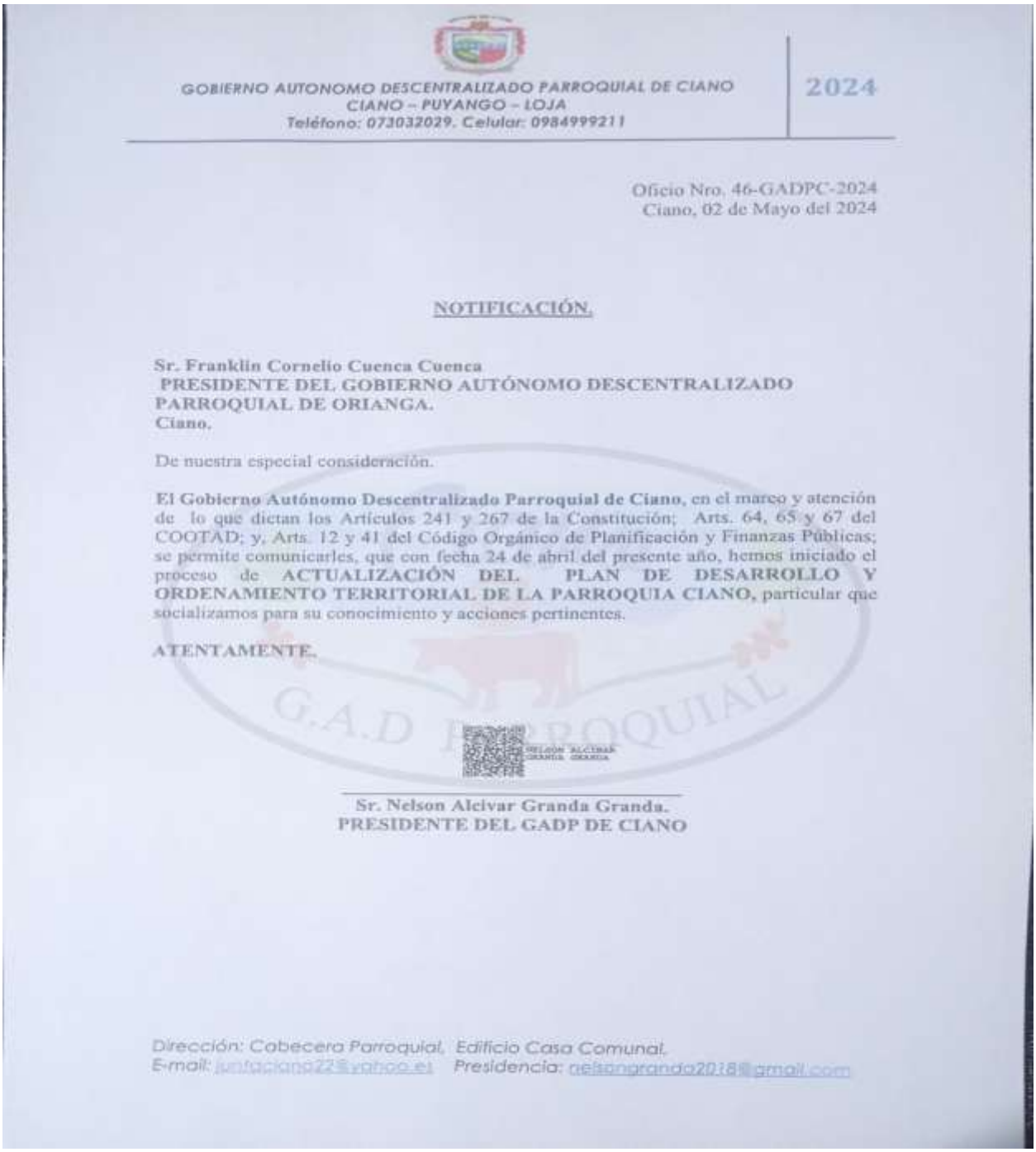
De nuestra especial consideración.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, en el marco y atención de lo que dictan los Artículos 241 y 267 de la Constitución; Arts. 64, 65 y 67 del COOTAD; y, Arts. 12 y 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; se permite comunicarles, que con fecha 24 de abril del presente año, inicia el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CIANO,** particular que socializamos para su conocimiento y acciones pertinentes.

ATENTAMENTE.

Sr. Nelson Alcivar Granda Granda.
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO

Dirección: Cabecera Parroquial. Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2024

Oficio Nro. 46-GADPC-2024
Ciano, 02 de Mayo del 2024

NOTIFICACIÓN.

Sr. Franklin Cornelio Cuenca Cuenca
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ORIANGA.
Ciano.

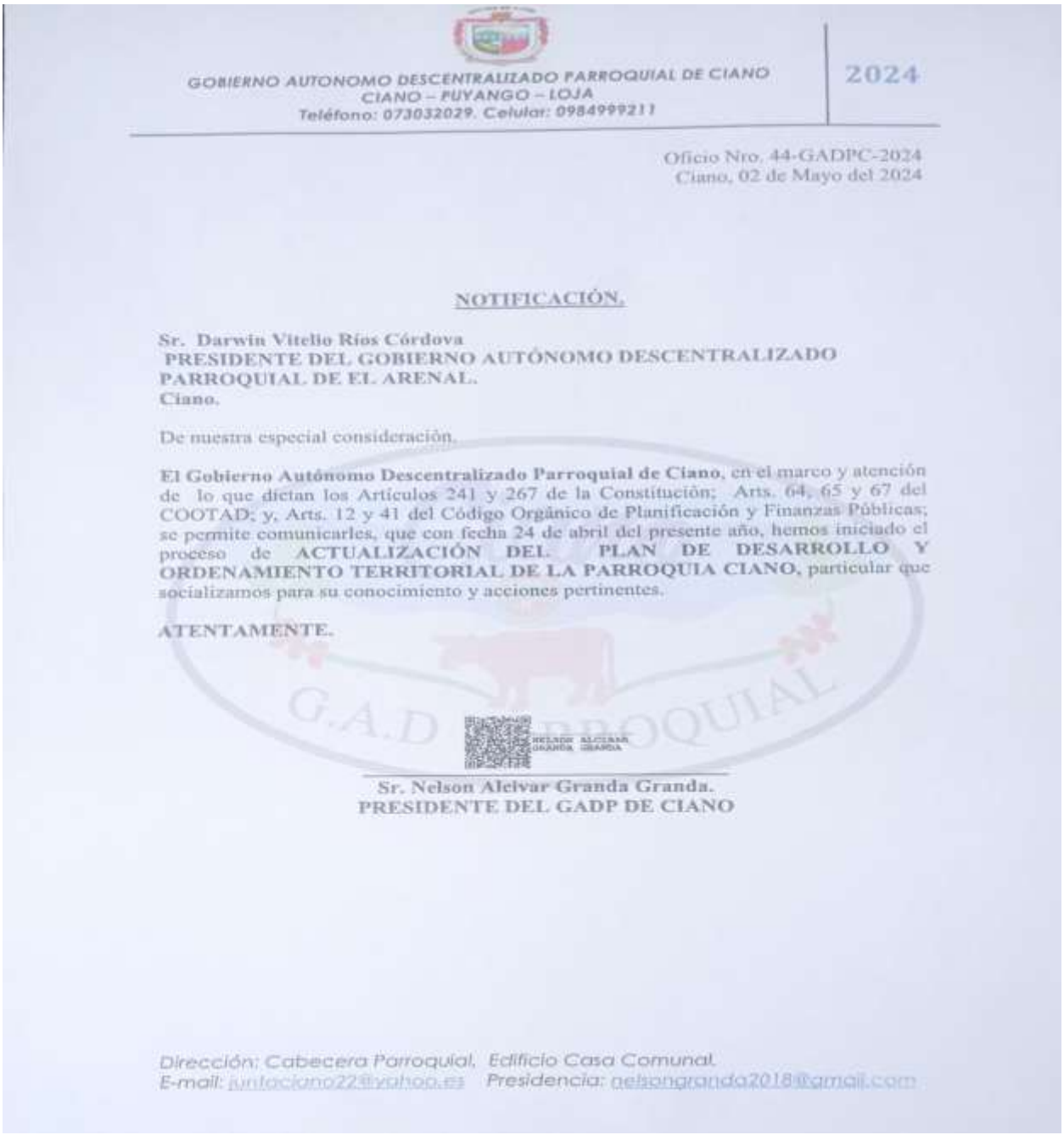
De nuestra especial consideración.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, en el marco y atención de lo que dictan los Artículos 241 y 267 de la Constitución; Arts. 64, 65 y 67 del COOTAD; y, Arts. 12 y 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; se permite comunicarles, que con fecha 24 de abril del presente año, hemos iniciado el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CIANO,** particular que socializamos para su conocimiento y acciones pertinentes.

ATENTAMENTE,

Sr. Nelson Alcivar Granda Granda.
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2024

Oficio Nro. 44-GADPC-2024
Ciano, 02 de Mayo del 2024

NOTIFICACIÓN.

Sr. Darwin Vitelio Ríos Córdova
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL ARENAL.
Ciano.

De nuestra especial consideración.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, en el marco y atención de lo que dictan los Artículos 241 y 267 de la Constitución; Arts. 64, 65 y 67 del COOTAD; y, Arts. 12 y 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; se permite comunicarles, que con fecha 24 de abril del presente año, hemos iniciado el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CIANO**, particular que socializamos para su conocimiento y acciones pertinentes.

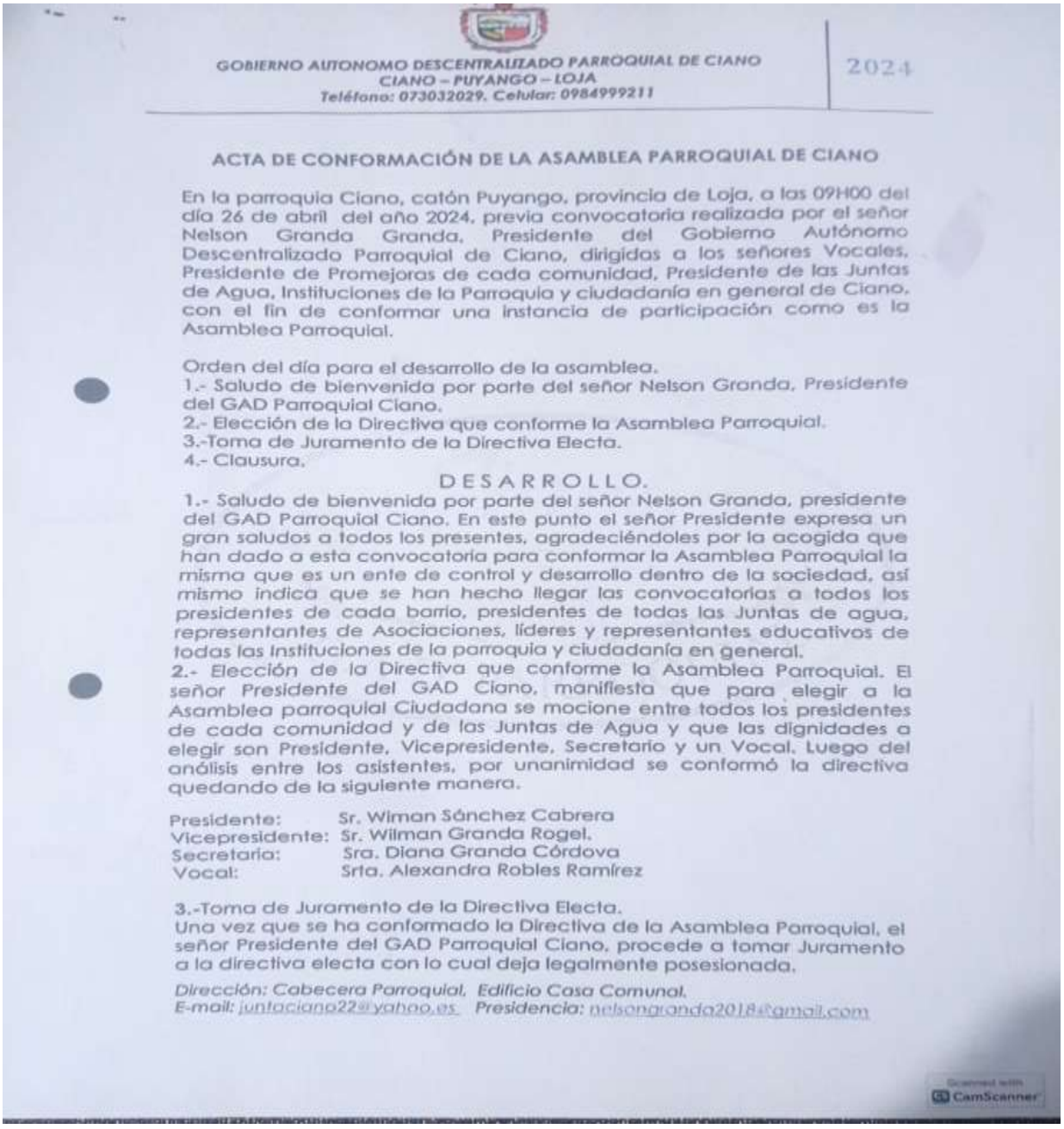
ATENTAMENTE.

Sr. Nelson Alcivar Granda Granda.
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com

Fuente: Gobierno parroquial de Ciano, archivo secretaría 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 10. Acta de conformación de la Asamblea Parroquial.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2024

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE CIANO

En la parroquia Ciano, catón Puyango, provincia de Loja, a las 09H00 del día 26 de abril del año 2024, previa convocatoria realizada por el señor Nelson Granda Granda, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano, dirigidas a los señores Vocales, Presidente de Promejoras de cada comunidad, Presidente de las Juntas de Agua, Instituciones de la Parroquia y ciudadanía en general de Ciano, con el fin de conformar una instancia de participación como es la Asamblea Parroquial.

Orden del día para el desarrollo de la asamblea.
1.- Saludo de bienvenida por parte del señor Nelson Granda, Presidente del GAD Parroquial Ciano.
2.- Elección de la Directiva que conforme la Asamblea Parroquial.
3.-Toma de Juramento de la Directiva Electa.
4.- Clausura.

DESARROLLO.

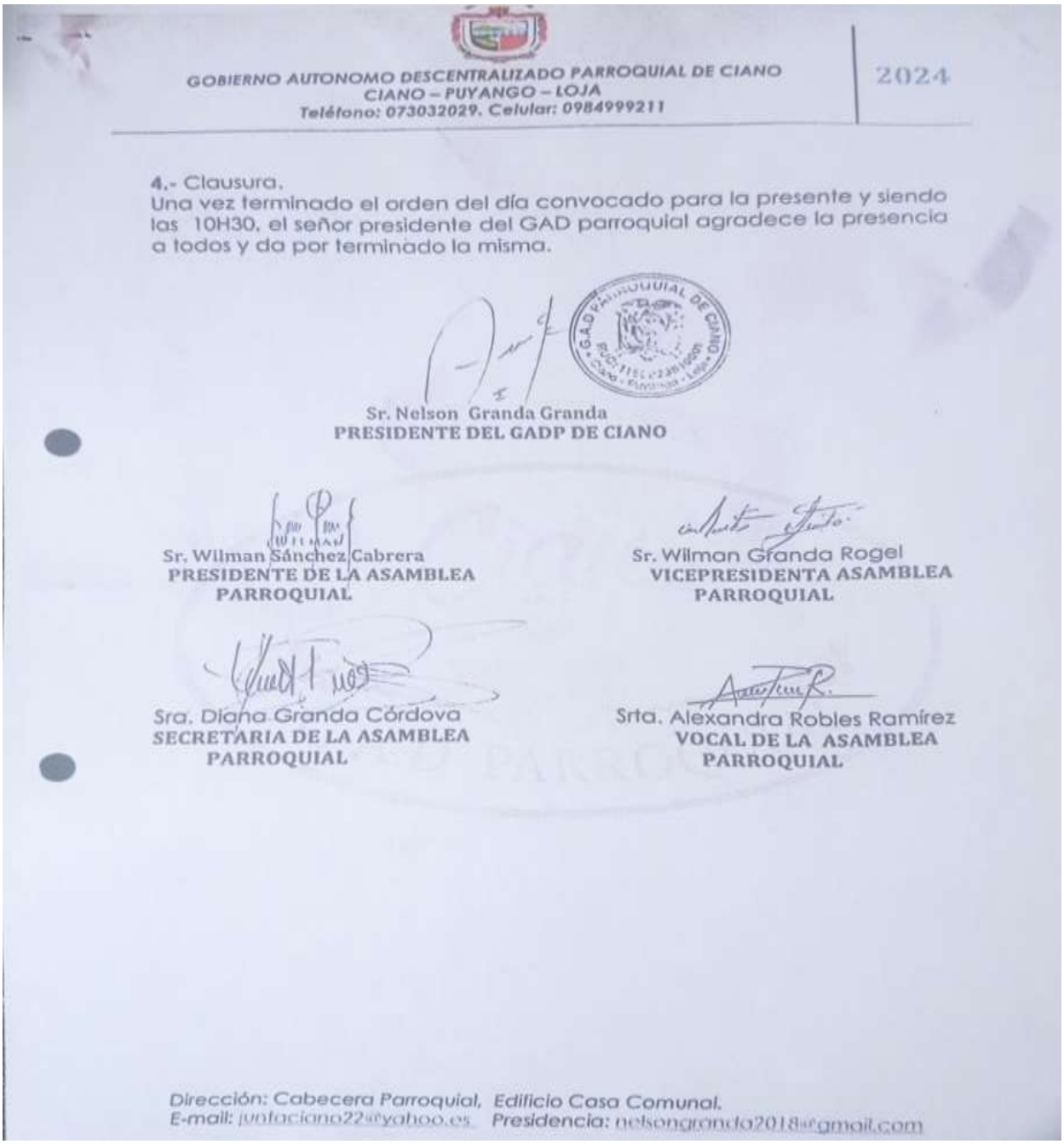
1.- Saludo de bienvenida por parte del señor Nelson Granda, presidente del GAD Parroquial Ciano. En este punto el señor Presidente expresa un gran saludos a todos los presentes, agradeciéndoles por la acogida que han dado a esta convocatoria para conformar la Asamblea Parroquial la misma que es un ente de control y desarrollo dentro de la sociedad, así mismo indica que se han hecho llegar las convocatorias a todos los presidentes de cada barrio, presidentes de todas las Juntas de agua, representantes de Asociaciones, líderes y representantes educativos de todas las Instituciones de la parroquia y ciudadanía en general.
2.- Elección de la Directiva que conforme la Asamblea Parroquial. El señor Presidente del GAD Ciano, manifiesta que para elegir a la Asamblea parroquial Ciudadana se mocione entre todos los presidentes de cada comunidad y de las Juntas de Agua y que las dignidades a elegir son Presidente, Vicepresidente, Secretario y un Vocal. Luego del análisis entre los asistentes, por unanimidad se conformó la directiva quedando de la siguiente manera.

Presidente: Sr. Wiman Sánchez Cabrera
Vicepresidente: Sr. Wilman Granda Rogel.
Secretaria: Sra. Diana Granda Córdova
Vocal: Srta. Alexandra Robles Ramírez

3.-Toma de Juramento de la Directiva Electa.
Una vez que se ha conformado la Directiva de la Asamblea Parroquial, el señor Presidente del GAD Parroquial Ciano, procede a tomar Juramento a la directiva electa con lo cual deja legalmente posesionada.

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com

Scanned with CamScanner



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
CIANO – PUYANGO – LOJA
Teléfono: 073032029. Celular: 0984999211

2024

4.- Clausura.
Una vez terminado el orden del día convocado para la presente y siendo las 10H30, el señor presidente del GAD parroquial agradece la presencia a todos y da por terminado la misma.

Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO

Sr. Wilman Sánchez Cabrera
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

Sr. Wilman Granda Rogel
VICEPRESIDENTA ASAMBLEA PARROQUIAL

Sra. Diana Granda Córdova
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

Srta. Alexandra Robles Ramírez
VOCAL DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.
E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com

Fuente: Gobierno parroquial de Ciano, archivo secretaría 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 11. Taller de diagnóstico por sistemas.

GUIA METODOLÓGICA

Tema del evento: Análisis de la situación actual de la parroquia Ciano por sistemas.
Lugar: Ciano
Fecha: Jueves, 09 de mayo del 2024**.** Hora inicio: 09**H00.**
Participantes: Miembros de la Junta Parroquial de Ciano, miembros del Consejo de Planificación Parroquial, líderes barriales y ciudadanía en general.
Objetivo del evento: Obtener la información de base del diagnóstico de actualización del PDOT.

Punto	Temas a tratar	Tiempo (min)	Responsable	Metodología	Recursos
1	Saludo de bienvenida . Presentación de la información de diagnóstico obtenida de la revisión del PDOT 2019 - 2023.	5 min	Sr. Nelson Granda	Presentación digital de la información archivo de Excel	Laptop y archivo.
2	Exposición sobre los elementos de cada sistema, la información que se requiere obtener y la metodología del trabajo de grupos.	20 min	Johnson Granda	Exposición oral con la ayuda de un archivo digital.	Laptop y archivo.
3	Trabajo de grupos, quienes brindan información sobre Cuales son los problemas de la parroquia de acuerdo a cada sistema?, Cuales son las potencialidades? y qué hacer?, para mejorar dicha condición	30 min	Equipo técnico consultor	Por grupos y por sistema se trabaja con papelotes y cartulinas respondiendo a las	Laptop y archivo.
4	Exposición en plenaria sobre la información recabada en cada grupo y retroalimentación de la misma.	30 min	Equipo técnico consultor y asistentes	preguntas planteadas.	Cartulinas papelotes, marcadores.
5	Varios	45 min	Equipo técnico consultor y asistentes	Exposición oral	Papelotes con tarjetas.
6	Clausura	5 min	Sr. Nelson Granda		
Total (tiempo)		**135 min**			

MEMORIA FOTOGRÁFICA.

Tema del evento: Análisis de la situación actual de la parroquia Ciano por sistemas.
Lugar: Ciano
Fecha: Jueves, 09 de mayo del 2024.








REGISTRO DE AISTENCIA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CIANO

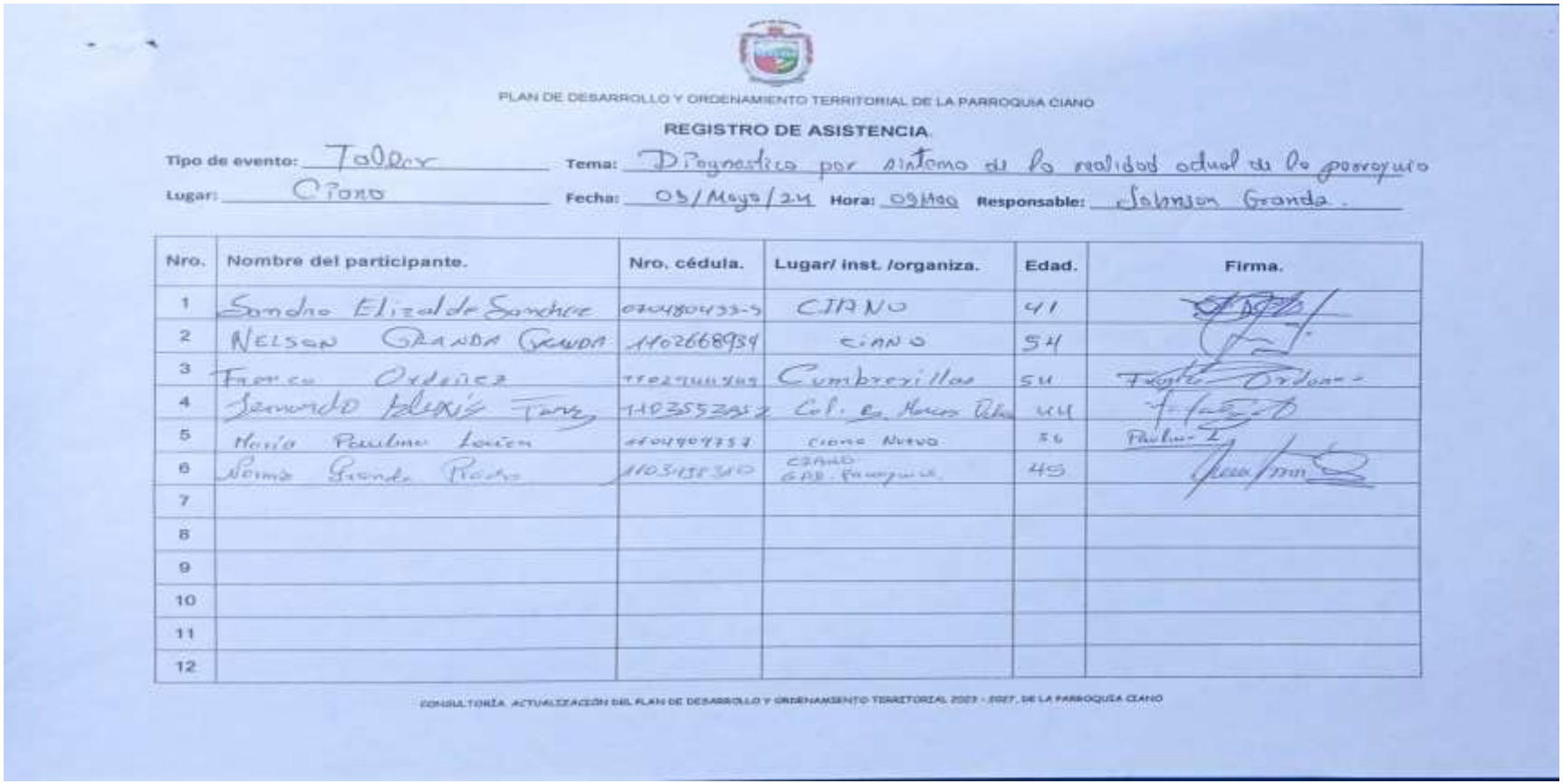
REGISTRO DE ASISTENCIA.

Tipo de evento: Taller Tema: Diagnostico por componente de la realidad actual de la parroquia

Lugar: Ciano Fecha: 09/05/24 Hora: 09h00 Responsable: Johnson Granda

Nro.	Nombre del participante.	Nro. cédula.	Lugar/ Inst. /organiza.	Edad.	Firma.
1	Wilman Granda	1104043169	Los Cerbas	43	
2	Lilia Granda E	1101992780	Los Cochos	61	
3	Gabriela Román Granda	1105625394	GAD - CIANO	39	
4	Gloria García	0919438349	Cerro verde	33	
5	Franco Ordeñana	1102940749	Cumbre Villar	54	
6	Carmen Cóndenas	0705088151	Ciano Alto	37	
7	Alexandra Robles Ramirez	1105485708	Comité local de Salud - Ciano	22	
8	Wilman Sánchez Cabrera	0703676619	Alto de la Cruz	45	
9	Rosita Prado	1102563523	Ciano Nuevo	58	
10	Wilson Sánchez	0703838821	GAD - CIANO	43	
11	Napoleón Elizalde	1104533985	Parroquial Ciano	45	
12	Diana Granda C.	0705151194	Valle Hermoso	36	

CONSULTORÍA: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027, DE LA PARROQUIA CIANO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CIANO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Tipo de evento: Taller Tema: Diagnostico por sistema de la realidad actual de la parroquia

Lugar: Ciano Fecha: 03/Mayo/24 Hora: 09Hoo Responsable: Johnson Granda.

Nro.	Nombre del participante.	Nro. cédula.	Lugar/ inst. /organiza.	Edad.	Firma.
1	Sandra Elizalde Sanchez	0704804335	CIANO	41	
2	NELSON GRANDA GRANDA	1102668934	CIANO	54	
3	Francia Ordeñez	1102911965	Cumbrecillas	54	Fabiola Ordeñez
4	Leonardo Idrovo Tapia	1102355285	Col. Ex. Hacienda	44	
5	Maria Paulina Loaiza	0704707754	Ciano Nuevo	36	Paulina L.
6	Norma Granda Rocha	1103158340	CIANO GAD. Parroquial	45	
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CONSULTORÍA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027, DE LA PARROQUIA CIANO

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial de Ciano, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 12. Taller priorización problemas, potencialidades y desafíos.

GUIA METODOLÓGICA

Tema del evento: Socialización de información obtenida, priorización de problemas y potencialidades y planteamientos de desafíos a largo plazo y de gestión.
Lugar: Ciano
Fecha: Jueves, 16 de mayo del 2024**.** Hora inicio: 09**H00.**
Participantes: Miembros de la Junta Parroquial de Ciano, miembros del Consejo de Planificación Parroquial, líderes barriales y ciudadanía en general.
Objetivo del evento: Priorizar problemas y potencialidades y plantear los respectivos desafíos a largo plazo y de gestión.

Punto	Temas a tratar	Tiempo (min)	Responsable	Metodología	Recursos
1	Saludo de bienvenida .	5 min	Sr. Nelson Granda		
2	Presentación de la información obtenida en el taller del 09 de mayo por sistemas.	30 min	Johnson Granda	Exposición en archivo de Excel	Laptop
3	Priorización de problemas y potencialidades.	30 min	Equipo técnico consultor	Exposición en archivo de Excel	Laptop, presentación de archivo problemas.
4	Establecimiento de desafíos a largo plazo y desafíos de gestión para los problemas y potencialidades priorizadas.	30 min	Equipo técnico consultor y asistentes	Trabajo de grupos, ideas en tarjetas.	Papelotes, tarjetas, marcadores
5	Exposición en plenaria sobre la información recabada en cadagrupo y retroalimentación de la misma.	45 min	Equipo técnico consultor y asistentes	Exposición oral de tarjetas en un papelote por grupo de trabajo	Papelotes y tarjetas.
6	Clausura	5 min	Sr. Nelson Granda		
Total (tiempo)		**145 min**			

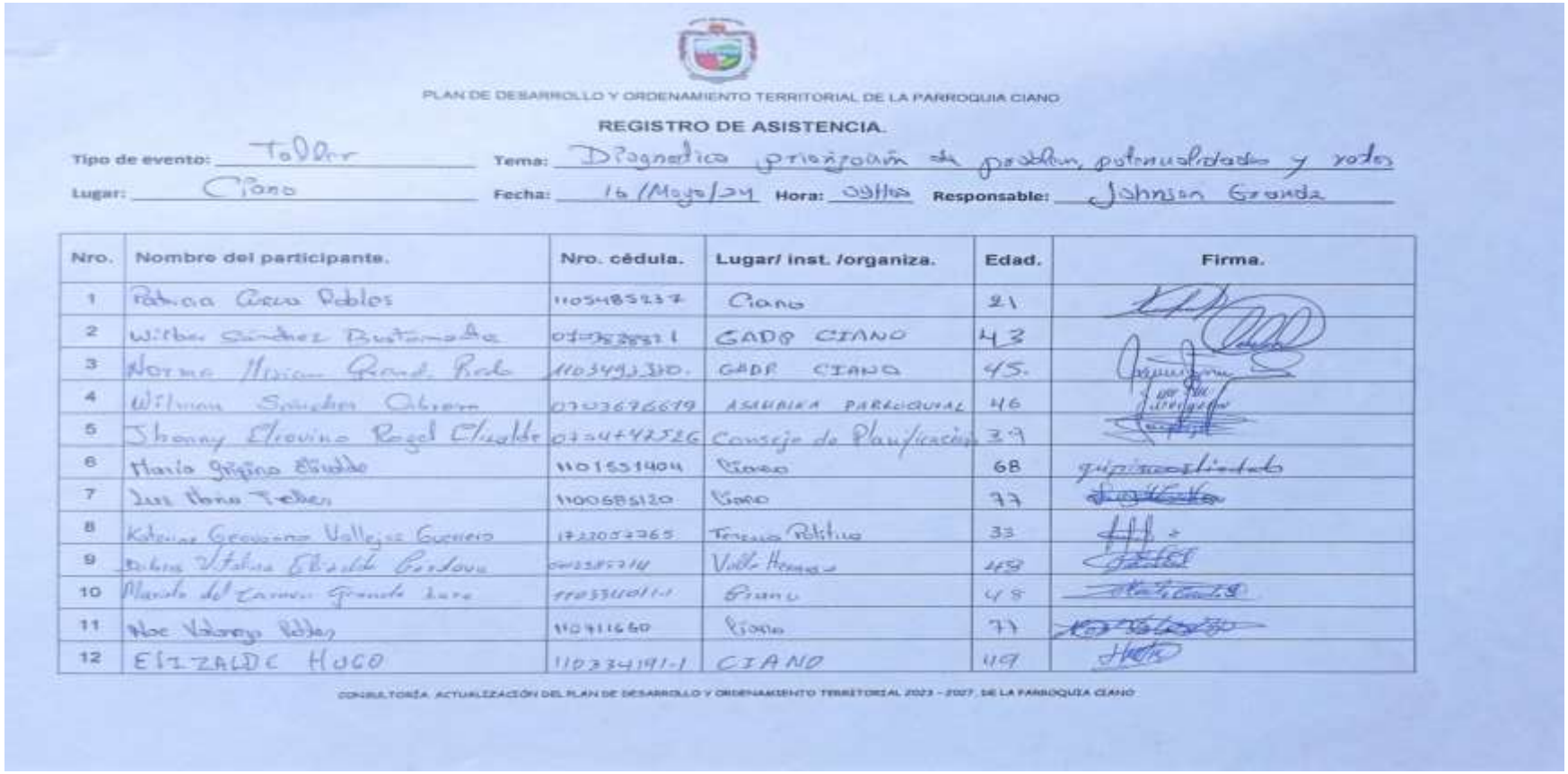
MEMORIA FOTOGRÁFICA.

Tema del evento: Socialización de información obtenida, priorización de problemas y potencialidades y planteamientos de desafíos a largo plazo y de gestión
Lugar: Ciano
Fecha: Jueves, 16 de mayo del 2024.






REGISTRO DE FIRMAS



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CIANO

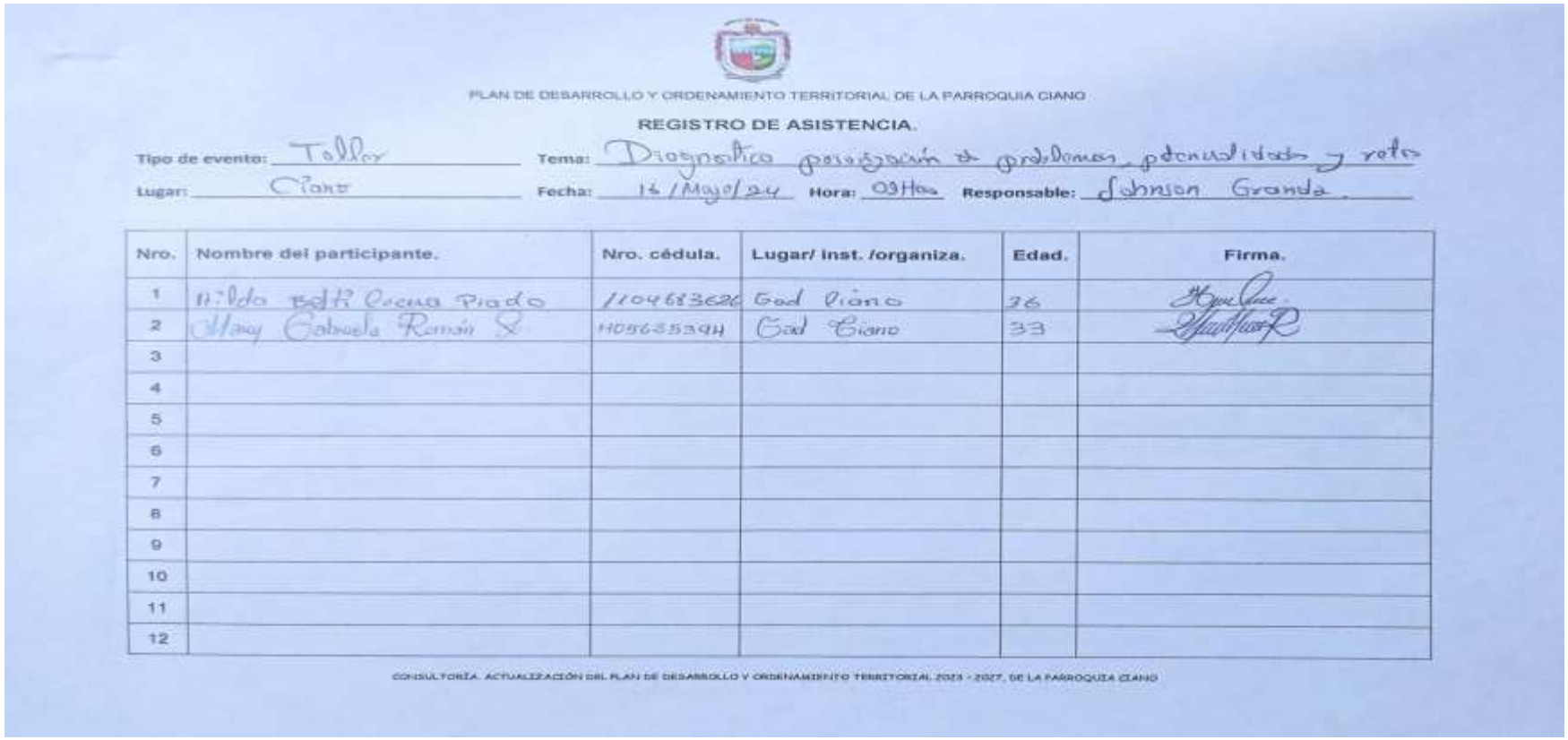
REGISTRO DE ASISTENCIA.

Tipo de evento: Taller Tema: Diagnostico priorización de problem, potencialidades y retos

Lugar: Ciano Fecha: 16/Mayo/24 Hora: 09Hs Responsable: Johnson Granda

Nro.	Nombre del participante.	Nro. cédula.	Lugar/ inst. /organiza.	Edad.	Firma.
1	Fabian Cueva Pablos	1105485237	Ciano	21	
2	Wilber Sánchez Bustamante	0[illegible]1	GADP CIANO	43	
3	Norma Marian Granda Pinda	1103493310	GADP CIANO	45	
4	Wilman Sánchez Ochoa	0703696679	ASAMBLEA PARROQUIAL	46	
5	Shanny Elovina Rogel Chalco	0304442526	Consejo de Planificación	39	
6	María Grijina Bustillo	1101531404	Ciano	68	
7	Juan Pablo Tacuri	1100685120	Ciano	77	
8	Katerine Geovanna Vallejos Guerrero	1723032365	Tercera Política	33	
9	Sabina Vitalina Bustillo Bustillo	[illegible]	Valle Hermoso	49	
10	María del Carmen Granda Lara	[illegible]	Ciano	48	
11	Noe Vargas Pillaga	1104111660	Ciano	77	
12	ELIZALDE HUGO	1103341141-1	CIANO	49	

CONSULTORÍA: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027, DE LA PARROQUIA CIANO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CIANO

REGISTRO DE ASISTENCIA.

Tipo de evento: Taller Tema: Diagnostico posicionamiento de problemas potencialidades y reto

Lugar: Ciano Fecha: 16/Mayo/24 Hora: 09Hrs Responsable: Johnson Granda

Nro.	Nombre del participante.	Nro. cédula.	Lugar/ Inst. /organiza.	Edad.	Firma.
1	Hilda Edith Ocna Prado	1104683626	Gad Ciano	36	
2	Mary Gabriela Ramón S.	1105625394	Gad Ciano	33	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CONSULTORÍA. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027, DE LA PARROQUIA CIANO

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial de Ciano, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024

Anexo 13. Taller de formulación de propuesta a largo y mediano plazo.

GUIA METODOLÓGICA

Tema del evento: Formulación de propuesta a largo y mediano plazo.
Lugar: Ciano
Fecha: Miércoles, 12 de junio del 2024**.** Hora inicio: 09**H00.**
Participantes: Miembros de la Junta Parroquial de Ciano, miembros del Consejo de Planificación Parroquial, líderes barriales y ciudadanía en general.
Objetivo del evento: Obtener los elementos necesarios para la elaboración de la propuesta a largo y mediano plazo del PDOT 2023 – 2027.

Punto	Temas a tratar	Tiempo min	Responsable	Metodología	Recursos
1	Saludo de bienvenida .	5 min	Sr. Nelson Granda		
2	Presentación de problemas priorizados y desafíos planteados en el diagnóstico.	10 min	Johnson Granda	Presentación digital de la información archivo de Excel	Laptop y archivo.
3	Exposición sobre los contenidos de la matriz de planificación RIMPE.	10 min	Equipo técnico consultor	Presentación digital de la información archivo de Excel.	Laptop y archivo.
4	Trabajo de grupos para obtener elementos de estructuración de la visión, objetivos de desarrollo y objetivos de gestión.	30 min	Equipo técnico consultor y asistentes	Por grupos y por sistema, se trabaja con papelotes y cartulinas.	Cartulinas papelotes, marcadores.
5	Exposición en plenaria sobre la información recabada en cada grupo y retroalimentación de la misma.	45 min	Equipo técnico consultor y asistentes	Exposición oral	Papelotes con tarjetas.
6	Trabajo de grupos para obtener elementos de planteamiento de indicadores y metas territoriales; y, para definir políticas, proyectos y sus metas, programas, presupuesto y alineaciones a planificaciones territoriales nacionales e internacionales.	30 min	Equipo técnico consultor y asistentes	Por grupos y por sistema, se trabaja con papelotes y cartulinas.	Cartulinas papelotes, marcadores.
7	Exposición en plenaria sobre la información recabada en cada grupo y retroalimentación de la misma.	45 min	Equipo técnico consultor y asistentes	Exposición oral	Papelotes con tarjetas.
8	Clausura	5 min	Sr. Nelson Granda		
Total (tiempo)		**180 min**			

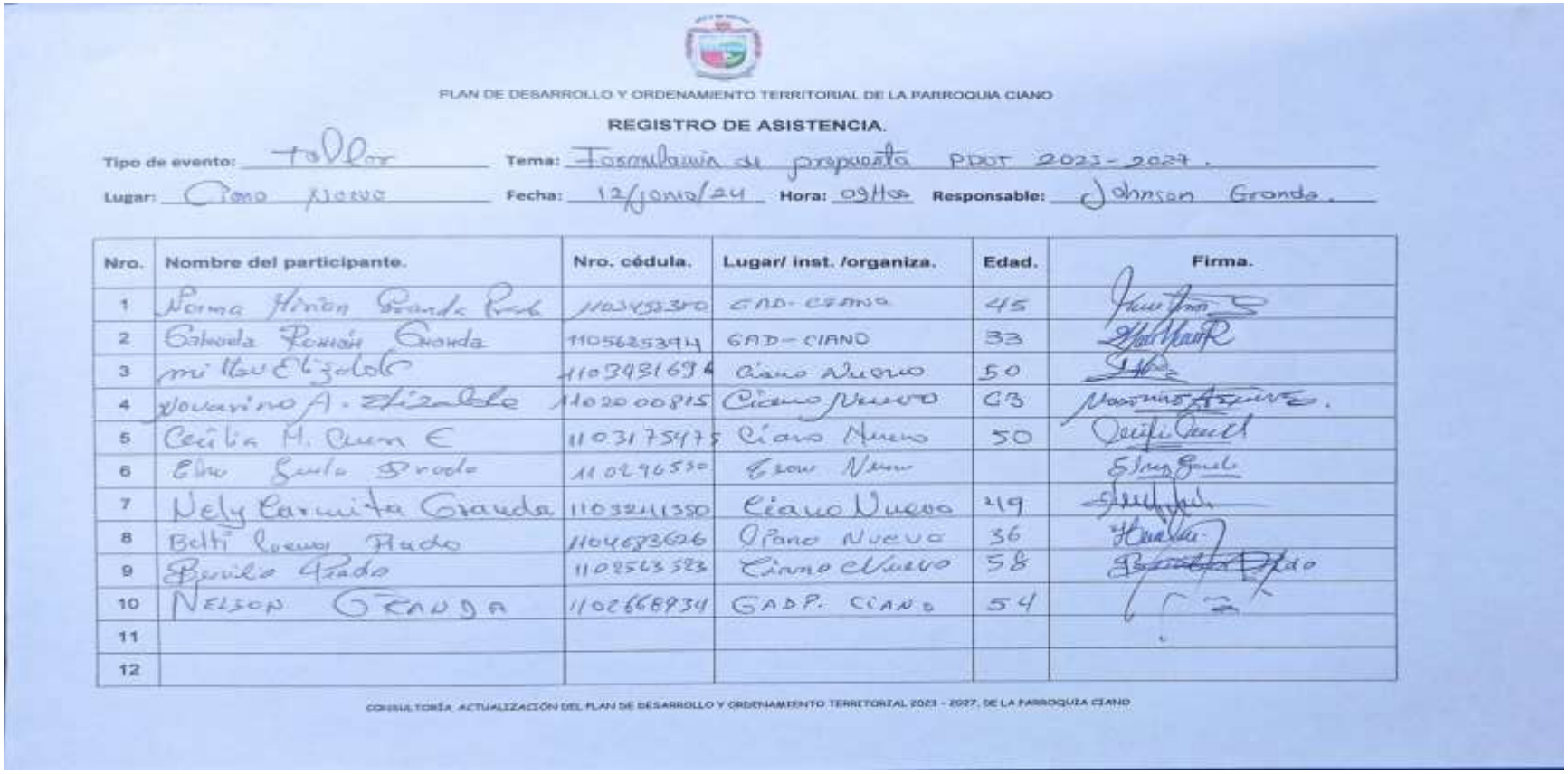
MEMORIA FOTOGRÁFICA.

Tema del evento: Formulación de propuesta a largo y mediano plazo..
Lugar: Ciano
Fecha: Miércoles, 12 de junio del 2024**.**






REGISTRO DE ASISTENCIA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CIANO

REGISTRO DE ASISTENCIA.

Tipo de evento: taller Tema: Formulación de propuesta PDOT 2023 - 2027.

Lugar: Ciano Nuevo Fecha: 12/junio/24 Hora: 09Hs Responsable: Johnson Granda.

Nro.	Nombre del participante.	Nro. cédula.	Lugar/ inst. /organiza.	Edad.	Firma.
1	Norma Hinton Granda Ruiz	1103433350	GAD-CIANO	45	
2	Gabriela Renata Granda	1105625394	GAD-CIANO	33	
3	mi ltzu Elizalde	1103931694	Ciano Nuevo	50	
4	Rosario A. Elizalde	1102000815	Ciano Nuevo	63	
5	Cecilia M. Cuen E	1103175475	Ciano Nuevo	50	
6	Elsa Lucia Prado	1102965304	Ciano Nuevo		
7	Nely Carmita Granda	1103241350	Ciano Nuevo	49	
8	Betti Leonor Prado	1104683626	Ciano Nuevo	36	
9	Benilda Prado	1102543523	Ciano Nuevo	58	
10	NELSON GRANDA	1102668934	GADP. CIANO	54	
11					
12					

CONSULTORÍA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027, DE LA PARROQUIA CIANO

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial de Ciano, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

GUIA METODOLÓGICA

Anexo 14. Taller de formulación de propuesta a largo y mediano plazo.

Tema del evento: Formulación de propuesta a largo y mediano plazo.
Lugar: Ciano
Fecha: Martes, 25 de junio del 2024**.** Hora inicio: 09**H00.**
Participantes: Miembros de la Junta Parroquial de Ciano, líderes barriales y miembros del Consejo de Planificación parroquial.
Objetivo del evento: Socialización de la propuesta del PDOT 2023 – 2027, revisión y definición de proyectos y presupuestos.

Punto	Temas a tratar	Tiempo (min)	Responsable	Metodología	Recursos
1	Saludo de bienvenida .	5 min	Sr. Nelson Granda		
2	Presentación de la propuesta del PDOT con especial énfasis en los proyectos planificados.	40 min	Johnson Granda	Presentación digital de la información archivo de Excel y Word	Laptop, proyector archivo.
3	Exposición sobre el presupuesto de la institución, gasto corriente y disposición de gasto de inversión	25 min	Johnson Granda	Presentación digital de la información archivo de Excel	Laptop, proyector archivo.
4	Plenaria para recibir aportes verbales sobre los proyectos planificados, presupuesto y sobre todo el contenido de la matriz RIMPE	45 min	Equipo técnico consultor	Exposición oral y transcripción de lo digital expuesto en archivo digital	Laptop, proyector archivo.
5	Clausura	5 min	Sr. Nelson Granda		
Total (tiempo)		**120 min**			

MEMORIA FOTOGRÁFICA.

Tema del evento: Socialización de la propuesta del PDOT 2023 – 2027, revisión y definición de proyectos y presupuestos.
Lugar: Ciano
Fecha: Martes, 25 de junio del 2024**.**



REGISTRO DE ASISTENCIA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CIANO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Tipo de evento: Taller Tema: Formulación y revisión de propuestas PDOT 2023-2027

Lugar: Ciano Nuevo Fecha: 25/junio/24 Hora: 09 H00 Responsable: Johnson Granda.

Nro.	Nombre del participante.	Nro. cédula.	Lugar/ inst. /organiza.	Edad.	Firma.
1	Miguel Robles	1709674526	las cochas	56	
2	Carlos S Berrú	1101781732	Las Cochas	65	
3	Mercy Rosero	0703677696	Las Cochas	45	
4	Segundo Rodríguez	0501853454	Las Cochas	62	
5	Carlos CASTILLO		Las Cochas	62	
6	Silvia Granda	1101993180	Las Cochas	61	
7	Marieta Velasques	1308953437	Las Cochas	47	
8	Gabriela Román Granda	1105855374	GADP - CIANO	33	
9	Dino Paúl Granda Cadena	0705677861	LAS COCHAS	58	
10	José Granda	1727580755	LAS Cochas	39	
11	Sandra Elizabeth Sánchez	0704804335	GADP. CIANO	41	
12	Nelson Alulema Granda Granda	1102668934	GADP - CIANO	54	

CONSULTORÍA: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027, DE LA PARROQUIA CIANO

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial de Ciano, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 25. Taller de socialización y revisión de propuesta.

GUIA METODOLÓGICA

Tema del evento: Formulación de propuesta a largo y mediano plazo.
Lugar: Alto de la Cruz
Fecha: Sábado, 13 de julio del 2024**.** Hora inicio: **16H00.**
Participantes: Miembros de la Junta Parroquial de Ciano, moradores del barrio Alto de la cruz.
Objetivo del evento: Socialización de la propuesta del PDOT 2023 – 2027, y obtención de nuevos elementos de apoyo a la planificación, especialmente en cuanto a nuevos proyectos.

Punto	Temas a tratar	Tiempo (min)	Responsable	Metodología	Recursos
1	Saludo de bienvenida .	5 min	Sr. Nelson Granda		
2	Presentación de la propuesta del PDOT con especial énfasis en los proyectos planificados.	40 min	Johnson Granda	Presentación digital de la información archivo de Excel y Word	Laptop, proyector archivo.
3	Exposición sobre el presupuesto de la institución, gasto corriente y disposición de gasto de inversión	25 min	Johnson Granda	Presentación digital de la información archivo de Excel	Laptop, proyector archivo.
4	Plenaria para recibir aportes verbales sobre los proyectos planificados y nuevos proyectos .	45 min	Equipo técnico consultor	Exposición oral y transcripción de lo expuesto en archivo digital	Laptop, proyector archivo.
5	Clausura	5 min	Sr. Nelson Granda		
Total (tiempo)		**120 min**			

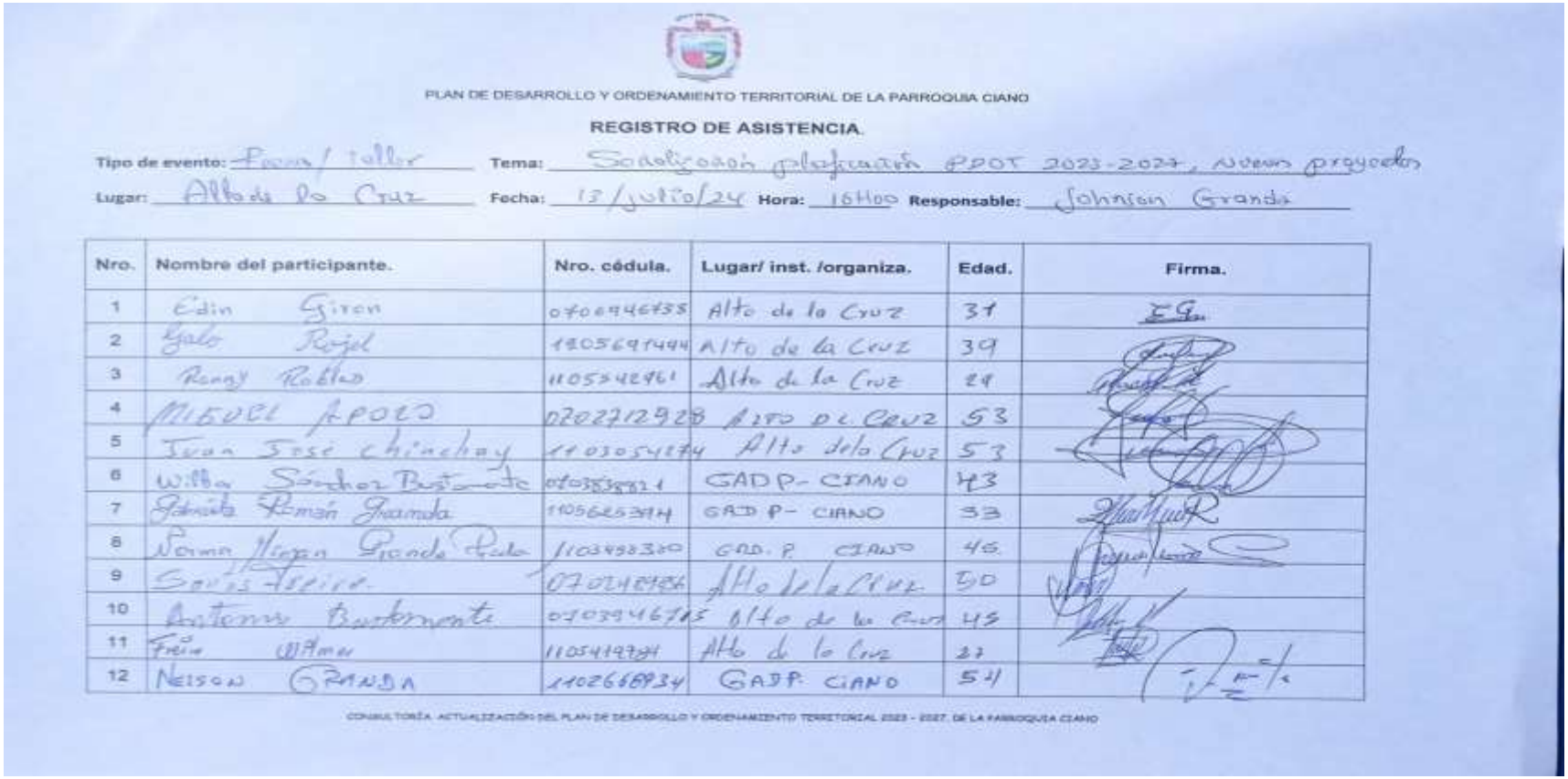
MEMORIA FOTOGRÁFICA.

Tema del evento: Socialización de la propuesta del PDOT 2023 – 2027, y obtención de nuevos elementos de apoyo a la planificación, especialmente en cuanto a nuevos proyectos
Lugar: Alto de la Cruz
Fecha: Sábado, 13 de julio del 2024






REGISTRO DE ASISTENCIA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CIANO

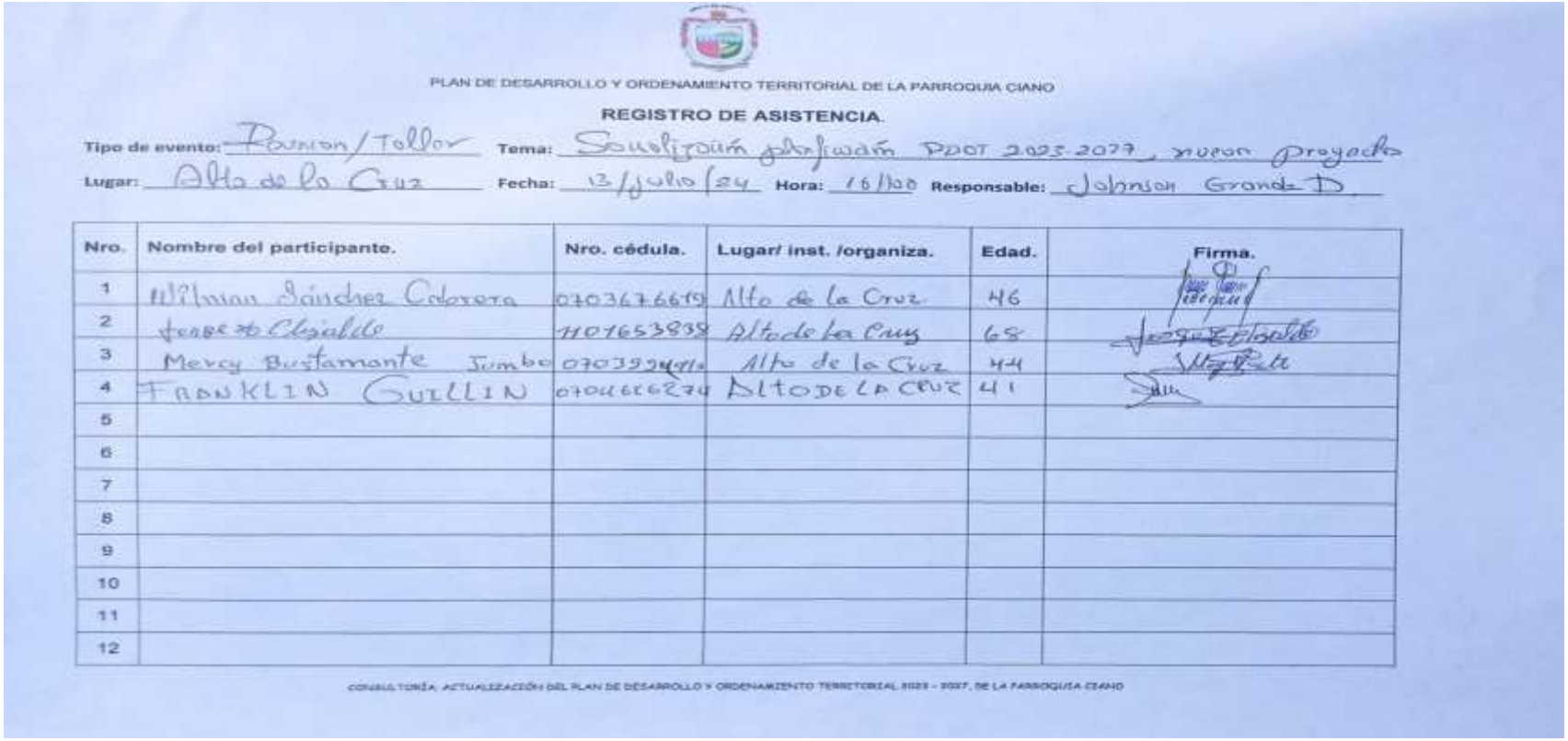
REGISTRO DE ASISTENCIA

Tipo de evento: Focus / taller Tema: Socialización plataforma PDOT 2023-2027, Nuevos proyectos

Lugar: Alto de la Cruz Fecha: 13/julio/24 Hora: 16H00 Responsable: Johnson Granda

Nro.	Nombre del participante.	Nro. cédula.	Lugar/ inst. /organiza.	Edad.	Firma.
1	Edin Giron	0706946435	Alto de la Cruz	31	
2	Galo Rojel	1805691444	Alto de la Cruz	39	
3	Rengy Rollon	1105342461	Alto de la Cruz	24	
4	MIGUEL APOLO	0202712928	Alto de la Cruz	53	
5	Juan José Chinchay	1103054274	Alto de la Cruz	53	
6	Wilma Sánchez Bustamante	0703835821	GAD P- CIANO	43	
7	Gabriela Román Granda	1105663914	GAD P- CIANO	33	
8	Norma Virgen Picoita Peña	1103493320	GAD. P CIANO	46	
9	Sonia Jerez	0702142486	Alto de la Cruz	50	
10	Antonio Bustamante	0703946705	Alto de la Cruz	45	
11	Fabio Wilmer	1105419791	Alto de la Cruz	27	
12	NELSON GRANDA	1102668934	GAD P. CIANO	54	

CONSULTORÍA: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027, DE LA PARROQUIA CIANO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CIANO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Tipo de evento: Reunion / Taller Tema: Socialización plan/guión PDOT 2023-2027, nuevo proyecto

Lugar: Alto de la Cruz Fecha: 13/julio/24 Hora: 16/00 Responsable: Johnson Granda D.

Nro.	Nombre del participante.	Nro. cédula.	Lugar/ inst. /organiza.	Edad.	Firma.
1	Wilmian Sánchez Cabrera	0703676619	Alto de la Cruz	46	
2	Jesse Obando	1701653839	Alto de la Cruz	68	
3	Mercy Bustamante Jumbo	0703994916	Alto de la Cruz	44	
4	FRANKLIN GUILLIN	0704666274	ALTO DE LA CRUZ	41	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CONSULTORÍA: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027, DE LA PARROQUIA CIANO

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial de Ciano, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 16. Taller de socialización y revisión de la propuesta.

GUIA METODOLÓGICA

Tema del evento: Formulación de propuesta a largo y mediano plazo.
Lugar: Cochas - Guajalanche
Fecha: Sábado, 20 de julio del 2024**.** Hora inicio: **15H00.**
Participantes: Miembros de la Junta Parroquial de Ciano, moradores de los barrios Cochas y Guajalanche.
Objetivo del evento: Socialización de la propuesta del PDOT 2023 – 2027, y obtención de nuevos elementos de apoyo a la planificación, especialmente en cuanto a nuevos proyectos.

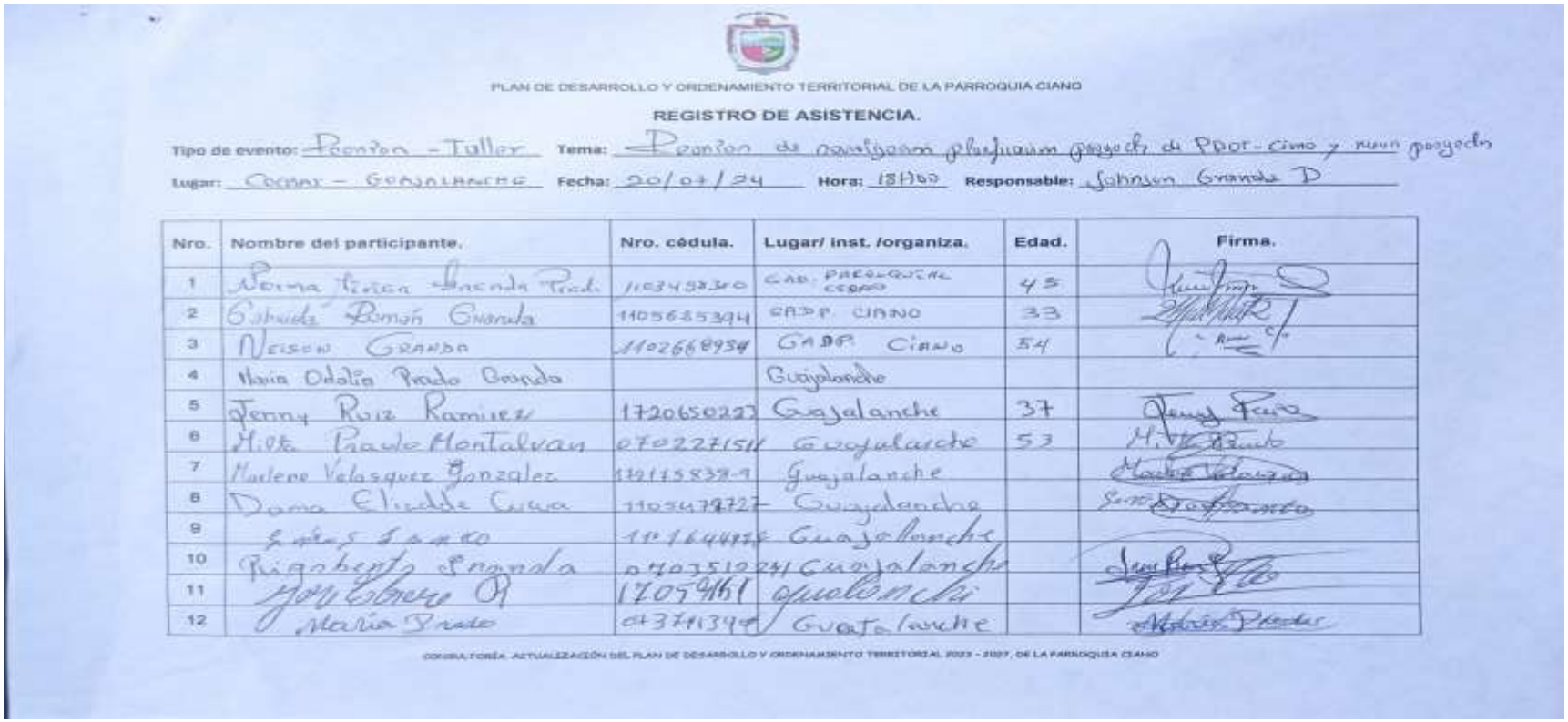
Punto	Temas a tratar	Tiempo (min)	Responsable	Metodología	Recursos
1	Saludo de bienvenida .	5 min	Sr. Nelson Granda		
2	Presentación del contenido del Diagnóstico, sistema político institucional.	30 min	Johnson Granda	Presentación digital de la información archivo de Word	Laptop, proyector archivo.
3	Plenaria para la exposición de observaciones a los expuesto	30 min	Participantes y equipo técnico consultor.	Exposiciones oral y se toma nota en archivo de word	Laptop, proyector archivo.
4	Conclusiones respecto a las observaciones presentadas.	20 min	Equipo técnico consultor	Exposición oral, resumen de observaciones.	Laptop, proyector archivo.
5	Plenaria para la exposición de algunos elementos de referidos a la implementación del modelo de gestión institucional.	30 min	Participantes y equipo técnico consultor.	Exposiciones oralesyse toma nota en tarjetas sobre los expuesto por los participantes.	Tarjetas laptop, proyector, archivo.
6	Clausura	5 min	Sr. Nelson Granda		
Total (tiempo)		**120 min**			

MEMORIA FOTOGRÁFICA.

Tema del evento: Socialización de la propuesta del PDOT 2023 – 2027, y obtención de nuevos elementos de apoyo a la planificación, especialmente en cuanto a nuevos proyectos.
Lugar: Cochas - Guajalanche
Fecha: Lunes, 20 de julio del 2024**.**



REGISTRO DE PARTICIPANTES



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CIANO

REGISTRO DE ASISTENCIA.

Tipo de evento: Reunion - Taller Tema: Reunion de socializacion planificacion proyecto de PDOT - Ciano y nuevo proyecto

Lugar: Ciano - Guajalanche Fecha: 20/04/24 Hora: 18h00 Responsable: Johnson Granda D

Nro.	Nombre del participante.	Nro. cédula.	Lugar/ inst. /organiza.	Edad.	Firma.
1	Norma Tirira Granda Prad.	1103493340	CAB. PARROQUIAL CIANO	45	
2	Gabriela Roman Granda	1105685394	GADP. CIANO	33	
3	Neiser Granda	1102688958	GADP Ciano	54	
4	Maria Odalia Prado Granda		Guajalanche		
5	Jenny Ruiz Ramirez	1720650227	Guajalanche	37	
6	Hilda Prado Montalvan	0702271514	Guajalanche	53	
7	Madere Velasquez Gonzalez	1721153839-9	Guajalanche		
8	Dona Elizabeth Ciriva	1105479727	Guajalanche		
9	[illegible]	1101644118	Guajalanche		
10	Rigoberto Granda	0703512241	Guajalanche		
11	Jose Ebrero R	1705961	Guajalanche		
12	Maria Prado	0737413494	Guajalanche		

CONSULTORÍA: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027, DE LA PARROQUIA CIANO

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial de Ciano, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 3. Taller de formulación de la propuesta del modelo de gestión.

GUIA METODOLÓGICA

Tema del evento: Revisión final de proyectos, presupuesto y modelo de gestión.
Lugar: Ciano
Fecha: Martes, 30 de julio del 2024**.**
Hora inicio: 09**H00.**
Participantes: Miembros de la Junta Parroquial de Ciano y Consejo de Planificación parroquial.
Objetivo del evento: Acordar en última instancia los proyectos a desarrollar, su presupuesto y el modelo de gestión institucional a implementar.

Punto	Temas a tratar	Tiempo (min)	Responsable	Metodología	Recursos
1	Saludo de bienvenida .	5 min	Sr. Nelson Granda		
2	Presentación de los proyectos planificados por cada sistema.	15 min	Johnson Granda	Presentación digital de la información archivo de Word	Laptop, proyector archivo.
3	Plenaria para la exposición de observaciones a los expuesto.	30 min	Participantes y equipo técnico consultor.	Exposiciones orales y se toma nota en archivo de word	Laptop, proyector archivo.
4	Presentación del modelo de gestión definido en el taller anterior.	15 min	Equipo técnico consultor	Exposición oral.	Laptop, proyector archivo.
5	Plenaria para la exposición de observaciones a los expuesto sobre el modelo de gestión institucional.	30 min	Participantes y equipo técnico consultor.	Exposiciones orales y se toma nota en tarjetas sobre lo expuesto por los asistentes	Tarjetas, laptop, proyector archivo.
6	Clausura	5 min	Sr. Nelson Granda		
Total (tiempo)		**100 min**			

MEMORIA FOTOGRÁFICA.

Tema del evento: Formulación del modelo de gestión institucional.
Lugar: Ciano
Fecha: Martes, 30 de julio del 2024**.**






REGISTRO DE ASISTENCIA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CIANO

REGISTRO DE ASISTENCIA.

Tipo de evento: Taller Tema: Formulación modelo de gestión institucional PDOT 2023-2024

Lugar: Ciano Fecha: 30/julio/24 Hora: 09Hs Responsable: Johnson Granda

Nro.	Nombre del participante.	Nro. cédula.	Lugar/ inst. /organiza.	Edad.	Firma.
1	NELSON GRANDA	1102668934	GADP. CIANO	54	
2	DIANA M. GRANDA C.	0705152194	VALLE HERMOSO.	36	
3	Wilber Sánchez B.	0703828521	GADP. CIANO	43	
4	Gabriela Ramón Granda	1105625344	GAD - CIANO	33	
5	Norma Granda Prado	1103458350	GADP CIANO	45	
6	Sandra Elizalde Sánchez	0704801433-5	GADP CIANO	41	
7	Beltí Cuenca Prado	1104683624	GADP CIANO	36	
8					
9					
10					
11					
12					

CONSULTORÍA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027, DE LA PARROQUIA CIANO

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial de Ciano, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 4. Taller de formulación de la propuesta del modelo de gestión.

GUIA METODOLÓGICA

Tema del evento: Revisión final del modelo de gestión institucional y su aprobación.
Lugar: Ciano
Fecha: *Lunes, 05 de agosto del 2024***.**
Hora inicio: 09**H00.**
Participantes: Miembros de la Junta Parroquial de Ciano y Consejo de Planificación parroquial.
Objetivo del evento: Acordar en última el modelo de gestión institucional a implementar.

Punto	Temas a tratar	Tiempo (min)	Responsable	Metodología	Recursos
1	Saludo de bienvenida .	5 min	Sr. Nelson Granda		
2	Presentación del modelo de gestión institucional	15 min	Johnson Granda	Presentación digital de la información archivo de Word	Laptop, proyector archivo.
3	Aportes al modelo expuesto y revisión de presupuesto para su implementación.	40 min	Participantes y equipo técnico consultor.	Exposiciones orales y se toma nota en archivo de word	Laptop, proyector archivo.
4	Revisión final del modelo de gestión y aprobación por parte de los asistentes al taller.	25 min	Equipo técnico consultor	Exposición oral.	Laptop, proyector archivo.
5	Clausura	5 min	Sr. Nelson Granda		
Total (tiempo)		**90 min**			

MEMORIA FOTOGRÁFICA.

Tema del evento: Revisión final de proyectos, presupuesto y modelo de gestión institucional.
Lugar: Ciano
Fecha: Lunes, 05 de agosto del 2024**.**



REGISTRO DE ASISTENCIA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CIANO

REGISTRO DE ASISTENCIA.

Tipo de evento: Taller Tema: Socialización, validación y aprobación Modelo de gestión institucional

Lugar: Ciano Fecha: 05/Agosto/24 Hora: 09hoo Responsable: Johnson Granda

Nro.	Nombre del participante.	Nro. cédula.	Lugar/ inst. /organiza.	Edad.	Firma.
1	Mary Gabriela Ramón Granda	1105625394	GAD - PARROQUIAL	39	
2	Elio Ignacio F	1107992780	Los Cochis		
3	Wilber Sánchez Bustamante	0703836016	GAD - PARROQUIAL	43	
4	Sandra Elizalde Sanchez	0704804333	GAD-PARROQUIAL	41	
5	Jhonny Eliecer Rafael Elizalde	0704147526	Consejo de Planificación	39	
6	Wilmer Sánchez Cabrera	0703626019	Asamblea Parroquial	45	
7	Hilda Beltrán Pineda Prado	1104835626	Secretaria-Tesorero	56	
8					
9					
10					
11					
12					

CONSULTORÍA: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027, DE LA PARROQUIA CIANO

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial de Ciano, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 17. Formatos recolección de información de campo por sistemas.

Sistema: ECONÓMICO PRODUCTIVO

Barrio	Cultivo de café			Destino (%)		Cultivos ciclo corto		Destino (%)		Maíz			Destino (%)	
	Sup (ha)	Variedades	Prod/ha	Venta	Consumo	Cultivos ciclo corto	Sup (ha)	Venta	Consumo	Sup (ha)	Variedes/híbridos	Prod/funda	Venta	Consumo
Cabecera parroquial														
Guajalanche														
Las Cochas														
Valle Hermoso														
Ciano Nuevo														
Alto de la Cruz														
Cumbrerillas														
Cerro Verde														
Palmerita														
Pindal - Loma Oscura														
Puyango Nuevo														

Barrio	Cultivo de pastos		Bovinos	Destino (%)		Razas	Donde venden?	Cerdos	Destino (%)		Razas	Donde venden?	Aves	
	Sup (ha)	Variedades	Unidades	Venta	Consumo			Unidades	Venta	Consumo			Unidades	Consumo (%)
Cabecera parroquial														
Guajalanche														

Las Cochas														
Valle Hermoso														
Ciano Nuevo														
Alto de la Cruz														
Cumbrerillas														
Cerro Verde														
Palmerita														
Pindal - Loma Oscura														
Puyango Nuevo														
Barrio	Piscicultu ras		Destino (%)		Meliponarios		Nro. enjamb re y especie s	Destino (%)		Huerto de hotalizas		Otros cultivos		
	Unidades	Caracterísi cas	Venta	Consu mo	Unidad es	Características		Venta	Consu mo	Unidad es	Hortalizas cultivan y uso	Nombre	Sup (ha)	Uso (%)
Cabecera parroquial														
Guajalanche														
Las Cochas														
Valle Hermoso														
Ciano Nuevo														
Alto de la Cruz														
Cumbrerillas														
Cerro Verde														

Palmerita														
Pindal - Loma Oscura														
Puyango Nuevo														

Barrio	Sistemas de riego			Establos			Chancheras			Polleras		Crédito	
	Sup (ha)	Características	cultivo	Unidades	Capacidad	Características (mat, dimen)	Unidades	Características	Capacidad	Unidades	Características	Entidades	Destino (%)
Cabecera parroquial													
Guajalanche													
Las Cochas													
Valle Hermoso													
Ciano Nuevo													
Alto de la Cruz													
Cumbrerillas													
Cerro Verde													
Palmerita													
Pindal - Loma Oscura													
Puyango Nuevo													

Sistema: ASENTAMIENTOS HUMANOS

Nro.	Descripción información	Barrios																			
		1. Cab. Parroquial		2. Guajalanche		3. Cochas		4. Valle Hermoso		5. Ciano Nuevo		6. Alto de la Cruz		7. Cumbrerillas		8. Cerro Verde		9. Palmerita		10. Pindal - Loma Oscura		11. Puyango Nuevo	
1.	Número de hogares																				
2.	Habitantes																				
3.	Número de casas	Habit.	No Habit.	Habit.	No Habit.	Habit.	No Habit.	Habit.	No Habit.	Habit.	No Habit.	Habit.	No Habit.	Habit.	No Habit.	Habit.	No Habit.	Habit.	No Habit.	Habit.	No Habit.	Habit.	No Habit.
4.	Tipología vivienda (hormigón armado (Nro) , adove (Nro.), otros (Nro.)																						
5.	Casas con servicio de internet																						
6.	Casas con servicio de teléfono convencional																						
7.	Covertura telefonía celular (%) por barrio																						
8.	Casas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica																						
9.	Sectores que requieren el servicio de alumbrado público																						
10.	Casas con el servicio de agua para consumo mediante red pública (potable)																						

11.	Casas con el servicio de agua para consumo mediante red pública (no tratada)											
12.	Casas con el servicio de agua para consumo privada											
13.	Casas con el servicio de unidades sanitarias											
14.	Casas con el servicio de alcantarillado público											
15.	Casas que cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos											

Sistema: SOCIO-CULTURAL

Descripción información	Barrios																					
	1. Cab. Parroquial		2. Guajalanche		3. Cochas		4. Valle Hermoso		5. Ciano Nuevo		6. Alto de la Cruz		7. Cumbrerillas		8. Cerro Verde		9. Palmerita		10. Pindal - Loma Oscura		11. Puyango Nuevo	
	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.
1. Población con discapacidad total.																						
Auditiva																						
Física																						
Intelectual																						

Lenguaje																						
Psicosocial																						
Visual																						

2. Sitios arqueológicos (verificados de su existencia, constan PDOT 2019)																						
3. Fiestas	Nombre	Fecha	Nombre	Fecha	Nombre	Fecha	Nombre	Fecha	Nombre	Fecha	Nombre	Fecha	Nombre	Fecha	Nombre	Fecha	Nombre	Fecha	Nombre	Fecha	Nombre	Fecha

4. Infraestructura de salud.	Nombre P.Salud (MSP, IESS, PARTICULAR)	Barrio	Servicios que ofrece	Servidores salud	Número anual de personas atendidas							Describa tipo de servidor de la salud (doctores, enfermeras, auxiliares)
					Madres en lactancia	Atención prenatal	Niños alimentcomplem.	Niños desnutri.	Natalidad	Mortalidad	Adolescen. embarazo	

5. Unidades educativas/escuelas de educación básica						6. Organizaciones						
Nombre del centro educativo	Barrio	Oferta educativa	Número de estudiantes			Nombre	Tipo	Sede	Nro. socios	Estatus legal		Entidad Inscrita/Registrada
			Matricu. 2024	Año anterior	Retirarón año anter.					Si	No	

Organizaciones							Organizaciones						
Nombre	Tipo	Sede	Nro. socios	Estatus legal		Entidad Inscrita/Registrada	Nombre	Tipo	Sede	Nro. socios	Estatus legal		Entidad Inscrita/Registrada
				Si	No						Si	No	

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial de Ciano, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 5. Autorización de uso y aprovechamiento de agua parroquia Ciano

N°	Cód. RUAA	Nombre de Usuario	Coord. X	Coord. Y	Cota msnm.	Nombre de la Fuente	Tipo de Fuente	Uso	Estado
1	316683	Granda Elizalde Luis Javier	610259	9562630	929	Vertiente Guajalanche	Vertiente	Riego Soberania Alimentaria	Vigente
2	316682	Prado Granda María Florinda	610248	9562822	997	Vertiente Guajalanche	Vertiente	Riego Soberania Alimentaria	Vigente
3	316678	Prado Granda Jeovanny Vitelio	610237	9562900	1001	Vertiente Guajalanche	Vertiente	Abrevadero Soberania Alimentaria	Vigente
4	316662	Granda Elizalde Eduardo	610369	9563564	957	Vertiente Cochas	Vertiente	Riego Soberania Alimentaria	Vigente
5	316533	Macas Pinza José Norberto, Macas González Lucia Esnimed, Macas González María Alexandra, Macas González Carmen Verónica, Macas González Marcia Enith, Macas González Sonia Janeth, Macas González Edwin José, Macas González Silvio Rene Y Escalante Montenegro	608212	9571986	343	Vertiente Tundo Dos	Vertiente	Consumo Humano	Vigente
6	314909	Macas Pinza José Norberto Y Otros	608097	9571726	343	Vertiente El Tundo	Vertiente	Consumo Humano	Vigente

7	314771	Comité De Padres De Familia De La Escuela Fiscal Mixta Manuel Quiroga	611679	9563812	1098	Vertiente Valle Hermoso	Vertiente	Riego	Vigente
8	314290	Cueva Jose Teodoro Y Otros	612552	9565035	1140	Vertiente La Chora	Vertiente	Riego	Vigente
9	313687	Ramírez Ortiz Maritza Adelaida	610972	9562706	942	Vertiente S/N	Vertiente	Riego Soberania Alimentaria	Vigente
10	312897	Bustamante Cárdenas Arcelio Justino Y Otro	609749	9571781	453	Quebradilla Los Mangos	Quebrada	Riego Soberania Alimentaria	Vigente
11	312889	Usuarios E Integrantes Del Proyecto De Riego Por Aspersión Del Barrio Amarillos	612711	9564097	1120	Quebrada S/N Nr. 2	Quebrada	Riego Soberania Alimentaria	Vigente
12	312888	Usuarios E Integrantes Del Proyecto De Riego Por Aspersión Del Barrio Amarillos	612792	9564118	1113	Quebrada S/N Nr. 1	Quebrada	Riego Soberania Alimentaria	Vigente
13	312702	Granda Elizalde Manuelino Y Otros	610690	9562674	947	Quebrada S/N	Quebrada	Riego	Vigente
14	312512	Cárdenas Prado José Israel	613390	9563790	1082	Vertiente La Luma	Vertiente	Abrevadero Soberania Alimentaria	Vigente
15	312510	Granda Robles Santos Dolores	612800	9563915	1040	Vertiente Amarillos	Vertiente	Abrevadero Soberania	Vigente

								Alimentaria	
16	312508	Elizalde Granda José Novarino	610176	9564249	840	Vertiente Balsal	Vertiente	Abrevadero Soberania Alimentaria	Vigente
17	312506	Elizalde Granda José Novarino	613750	9564614	1364	Vertiente Ciano	Vertiente	Consumo Humano	Vigente
18	312504	Cueva Robles Feliciano	613752	9564442	1301	Vertiente Ciano	Vertiente	Consumo Humano	Vigente
19	312496	Granda Granda Manuel Antonio	609588	9562958	949	Vertiente Peña 1	Vertiente	Abrevadero Soberanía Alimentaria	Vigente
20	312493	Asanza Granda Manuel Fermin	612763	9564093	1116	Vertiente S/N	Vertiente	Abrevadero Soberanía Alimentaria	Vigente
21	312410	Prado Elizalde Ilmo. Antonio	615043	9565048	1365	Vertiente Sin Nombre	Vertiente	Consumo Humano	Vigente
22	312340	Elizalde Vivanco Napoleón	615007	9564995	1379	Vertiente San Martin	Vertiente	Abrevadero Soberanía Alimentaria	Vigente
23	312325	Prado Prado Servio Enrique	612904	9564037	1080	Quebrada Amarillos	Quebrada	Abrevadero Soberanía Alimentaria	Vigente
24	312218	Rogel Robles Eliovino Santos	616206	9564584	1174	Vertiente Laurel	Vertiente	Abrevadero Soberanía Alimentaria	Vigente
25	312204	Cabrera Sánchez Wilman Y Santos Arcesio Elizalde Cárdenas	613062	9566053	1221	Vertiente El Higuerón	Vertiente	Abrevadero Soberanía Alimentaria	Vigente
26	312073	Usuarios Del Sistema De Riego Del	614486	9564677	1375	Vertiente Jaguay N° 1	Vertiente	Riego	Vigente

		Barrio Ciano Nuevo							
27	311894	Directorio De Aguas De Valle Hermoso	613490	9565077	1285	Vertiente Moraspamba	Vertiente	Riego	Vigente
28	311892	Directorio De Aguas De Valle Hermoso	613569	9565309	1319	Vertiente La Palma	Vertiente	Riego	Vigente
29	311788	Cárdenas Rojas Juana Angélica	610329	9571399	405	Vertiente Los Cocos	Vertiente	Riego	Vigente
30	311685	Granda Elizalde José Lizardo	608180	9570079	424	Vertiente Cochurco	Vertiente	Abrevadero Soberanía Alimentaria	Vigente
31	311663	Prado Robles Mauro Vicente	615399	9567625	1039	Vertiente Cocos	Vertiente	Riego	Vigente
32	311595	Jaramillo Encalada Erasmo Aparicio, Torres Encalada Klever Antonio	607763	9570939	390	Vertiente El Tundo 1 Y El Tundo 2	Vertiente	Consumo Humano	Vigente
33	311240	Junta Administradora De Agua Potable Del Barrio Alto De La Cruz	614275	9566034	1321	Vertiente Moras	Vertiente	Consumo Humano	Vigente
34	311214	Ordoñez Elizalde Modesto Francisco Y Otros	611586	9564546	1060	Vertiente El Guayabo	Vertiente	Riego	Vigente
35	311161	Granda Robles Santos Dolores Y Otros	613759	9566225	1265	Vertiente Guacasas	Vertiente	Riego Soberanía Alimentaria	Vigente

36	311112	Junta Administradora De Agua Potable De Los Barrios "Ciano Nuevo-Valle Hermoso".	613297	9564800	1304	Vertiente Sin Nombre	Vertiente	Consumo Humano	Vigente
37	311066	Sánchez Cárdenas Domingo Arturo Y Otros	611738	9563306	920	Quebrada Sin Nombre	Quebrada	Abrevadero Soberanía Alimentaria	Vigente
38	311037	Román Granda Edgar José	610676	9564388	925	Vertiente Potal	Vertiente	Riego	Vigente
39	311024	Granda Elizalde Luis Humberto Y Otros	611679	9563753	1091	Vertiente Valle Hermoso	Vertiente	Abrevadero Soberanía Alimentaria	Vigente
40	311023	Granda Elizalde Víctor Amable	611648	9563598	1031	Vertiente Valle Hermoso	Vertiente	Riego	Vigente
41	310933	Elizalde Elizalde Richar Reinaldo	614196	9565722	1420	Vertientes Don Pedro Dos	Vertiente	Riego	Vigente
42	310880	Ramón Lara Manuel Primitivo	615607	9564046	1126	Quebrada Los Derrumbos O La Hoyada	Quebrada	Riego	Vigente

Fuente: IGM (2019), CONALI (2023), MAATE (2023).
***Elaborado por*:** Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 19. Barrios, sectores, habitantes y viviendas de la parroquia Ciano

Barrio	**Sectores**	**Familias**	**Habitantes.**	**Total Casas**		
				Habitadas	**No habita.**	**Total**
Cabecera parroquial Ciano	Central, Guararas	58	170	54	10	64
Barrio Guajalanche	Central, El Paraíso, Las Nubes	43	131	39	6	45

Barrio Las Cochas	Central, Balsal, Chontal	92	291	90	2	92
Barrio Valle Hermoso	Central, Voladeros	32	98	30	1	31
Barrio Ciano Nuevo	Central, Mangalilla	65	184	63	2	65
Barrio Alto de la Cruz	Central, El Tundo, Prados, Tunima, San Ignacio	48	138	45	25	70
Barrio Cumbrerillas	Central, Naranjito	17	40	15	5	20
Barrio Cerro Verde	Central, Cocos	12	36	10	4	14
Barrio Palmerita	Central	10	23	8	6	14
Barrio Pindal	Central	40	135	38	5	43
Barrio Puyango Nuevo	Central	13	30	13	4	17
Totales		**430**	**1276**	**405**	**70**	**475**

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano, 2023-2027.
***Elaborado por*:** Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 6. Abonados por rango de dimensión de lotes (Catastro urbano)

Rango	Abonados	Área (ha)
0-200 m²	25	2935.55
200-400 m²	27	7739.76
400-600 m²	13	6277.25
600-1000 m²	7	5308.44
1000-2000 m²	6	8547.39
2000-5000 m²	2	8252.48
5000 - 8000 m²	2	12774.32
Total	**82**	**51835.19**

Fuente: Gobierno municipal de Puyango, catastro urbano parroquia Ciano 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 7. Abonados y rangos de dimensión de propiedades (Catastro rural).

Rango	Abonados	Área (ha)
0-1 ha	531	175.09
1-3 ha	356	653.21
3-5 ha	172	668.75
5-8 ha	154	991.02
8-15 ha	143	1573.50
15-20 ha	48	822.02

20-50 ha	75	2103.13
50-100 ha	10	683.75
> 100 ha	1	131.91
Total	**1490**	**7802.38**

Fuente: Gobierno municipal de Puyango, catastro rural parroquia Ciano 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 8 .Polígonos de Uso y Gestión de suelo área urbana

Nro.	Tipo suelo	Código	Área (ha)	Referencia
1	Consolidado	**SC01203VI**	2.19	Centro urbano
2	Consolidado	**SC02000EC**	0.57	Centro educativo: Segundo Salazar
3	Consolidado	**SC03000EC**	0.17	Centro educativo: Héroes del 41
4	No Consolidado	**SN01203VI**	1.33	Vía arterial
5	No Consolidado	**SN02403VI**	0.4	Vía al Alto de la Cruz
6	No Consolidado	**SN03223VI**	2.46	Puesto de Salud
7	No Consolidado	**SN04752VI**	0.67	Calle 8 hacia Sur
8	Protección	**SP50901RT**	1.75	Delimita el Norte de la cabecera parroquial.
9	Protección	**SP51901RT**	0.48	Delimita el Este de la cabecera parroquial.
10	Protección	**SP52901RT**	1.1	Delimita al Centro Sur de la cabecera, llevando el sentido de la vía arterial.
11	Protección	**SP53901RT**	0.59	Se extiende a lo largo del límite urbano desde el centro urbano hacia el Sur, contiguo al polígono SP52901RT.
12	Protección	**SP54901RT**	0.18	Colinda con el polígono SP50901RT.
13	Protección	**SP55901RT**	0.58	Extremo Sur de la cabecera parroquial
Total			**12.47**	

Fuente: Gobierno municipal de Puyango, Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS – 2021).
***Elaborado por*:** Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 9. Polígonos de uso y gestión de suelo área rural.

Nro.	Unidad de uso y gestión	Código		Área (ha)
1	Producción - Agrícola	PR0151PAG		73.33
2	Producción - Agrícola	PR0251PAG		96.69
3	Producción - Agrícola	PR0351PAG		26.24
4	Producción - Agrícola	PR0451PAG		32.27
5	Producción - Agrícola	PR0551PAG		84.53

Nro.	Unidad de uso y gestión	Código		Área (ha)
6	Producción - Sistemas Agroforestales	PR0651AGF		424.03
7	Producción - Sistemas Agroforestales	PR0751AGF		446.02
8	Producción - Sistemas Silvopastoriles	PR0851AGF		647.8
9	Producción - Sistemas Silvopastoriles	PR0951AGF		582.76
10	Producción - Sistemas Silvopastoriles	PR1051AGF		544.98
11	Producción – Huertos Familiares - Cochas	PR1151PHF		18.24
12	Producción – Huertos Familiares – Ciano Nuevo	PR1251PHF		21.08
13	Producción – Huertos Familiares - Guajalanche	PR1351PHF		5.15
1	Protección – Conservación Activa	PT0151CAC		127.55
2	Protección - Conservación Activa	PT0251CAC		511.3
3	Protección - Conservación Activa	PT0351CAC		514.94
4	Protección - Forestal	PT0451PRF		2851.22
5	Protección - Forestal	PT0551PRF		71.67
6	Protección - Importancia Hídrica	PT0651IHI		106.99
7	Protección - Preservación Estricta-Bpp	PT0751PES		463.64
8	Protección - Regeneración Y Mejora	PT0851REM		214.76
9	Protección - Regeneración Y Mejora	PT0951REM		204.94

Fuente: Gobierno municipal de Puyango, Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS – 2021).
***Elaborado por*:** Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 10 Asentamientos humanos y tipología de viviendas

Barrio	Número de familias	Viviendas				
		Habitadas.	No habitadas	Tipología		
				Hormigón	Adobe	Mixta
Cabecera parroquial Ciano	58	58	10	30%	20%	50%
Barrio Guajalanche	43	39	6	40%	20%	40%
Barrio Las Cochas	92	90	2	45%	10%	45%
Barrio Valle Hermoso	32	30	1	60%	0.00%	40%
Barrio Ciano Nuevo	65	63	2	70%	0.00%	30%
Barrio Alto de la Cruz	48	45	25	45%	10.00%	45%
Barrio Cumbrerillas	17	15	5	30%	20.00%	50%
Barrio Cerro Verde	12	10	4	40%	0.00%	60%

Barrio	Número de familias	Viviendas				
		Habitadas.	No habitadas	Tipología		
				Hormigón	Adobe	Mixta
Barrio Palmerita	10	8	6	30%	40.00%	30%
Barrio Pindal	40	38	5	35%	30.00%	35%
Barrio Puyango Nuevo	13	13	4	60%	0.00%	40%
TOTAL	**430**	**409**	**70**	**44%**	**13%**	**43%**

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 11. Dotación de servicios básicos a las viviendas.

Id	Asentamiento humano	Servicio							
		Agua consumo		Energía eléct.	Recolec. Basura	Letrinas	Alcant.	Transp.	Alumbra público
		Potable	No potable						
1	Cabecera parroquial Ciano	64		1	1	4	60	1	64
2	Barrio Guajalanche	32			1	45		1	27
3	Barrio Las Cochas	90			1	92	55	1	62
4	Barrio Valle Hermoso	30		1	1	30		1	21
5	Barrio Ciano Nuevo	63		2	1	63		1	50
6	Barrio Alto de la Cruz	66		4		66			50
7	Barrio Cumbrerillas	20				18			12
8	Barrio Cerro Verde		8			11			8
9	Barrio Palmerita		14	1		11			
10	Barrio Pindal		1	1		40			33
11	Barrio Puyango Nuevo		15	2	1	17			15
Total		**365**	**38**	**12**	**6**	**397**	**115**	**5**	**342**
Total (%)		**89.24%**	**10.76%**	**97.07%**	**54.55%**	**75.99%**	**24.01%**	**45.45%**	**71.40%**

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquia Ciano, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 12. Dotación del servicios de comunicación a las viviendas.

Id	Asentamiento humano	Servicio		
		Internet	Telef. Celular	Telef. Conv.
1	Cabecera parroquial Ciano	11	95%	6

Id	Asentamiento humano	Servicio		
		Internet	Telef. Celular	Telef. Conv.
2	Barrio Guajalanche	10	100%	3
3	Barrio Las Cochas	18	100%	6
4	Barrio Valle Hermoso	13	90%	7
5	Barrio Ciano Nuevo	15	95%	10
6	Barrio Alto de la Cruz	15	100%	1
7	Barrio Cumbrerillas	4	60%	0
8	Barrio Cerro Verde	2	50%	0
9	Barrio Palmerita	2	80%	1
10	Barrio Pindal	8	70%	5
11	Barrio Puyango Nuevo	4	10%	4
Total		102	77%	43
Total (%)		**24.94%**	**77.27%**	**10.51%**

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial Ciano, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 13. Presupuesto gasto de inversión y corriente período 2021 - 2023

Año fiscal	Total ingresos recibidos (USD)	Presupuesto ejecutado (USD)				Total gastos ejecutados (USD)
		Inversión		Corriente		
		Valor (USD)	%	Valor (USD)	%	
2021	168404.96	106834.7	63.44%	61570.26	36.56%	168404.96
2022	177066.14	114081.95	64.43%	62984.19	35.57%	177066.14
2023	174179.99	109173.15	62.68%	65006.84	37.32%	174179.99
Total	**519651.09**	**330089,8**	**63.52%**	**189561.29**	**36.48%**	**519651.09**

Fuente: Gobierno parroquial de Ciano, archivo cédulas de gastos de presupuesto 2020 - 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 14. Presupuestos ejecutados por competencias período 2021 - 2023

Competencia/otros	Inversión Año 2021		Inversión Año 2022		Inversión Año 2023	
	Valores (USD)	%	Valores (USD)	%	Valores (USD)	%
Producción	920	0.79%	3600	3.17%	0	0.00%

Coop. Internacional	5000	4.30%	2000	1.76%	1500	1.52%
Social	13281.95	11.43%	13314.35	11.72%	39130.15	39.76%
Vialidad	67575.79	58.14%	78929.76	69.50%	54214.09	55.09%
Mant. Espacios púbicos	29450.17	25.34%	15716.98	13.84%	3567.96	3.63%
TOTAL	**116227.91**	**100.00%**	**113561.09**	**100.00%**	**98412.2**	**100.00%**

Fuente: Gobierno parroquial de Ciano, archivo cédulas de gastos de presupuesto 2020 - 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 15 .Coordinación y articulación de actores locales con el GAD parroquial.

Sector	Nombre institución	Aplicación competencias más importantes en el territorio	Iniciativas relevantes	Coordinación y articulación (grado)
Públicos	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puyango	Agua potable y saneamiento. ● Turismos ● Vialidad. ● Infraestructuras y equipamientos, sociales, recreativos, deportivos.	● Mantenimiento vial. ● Proyectos de infraestructura	Muy buena
	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Puyango	● Vialidad.	● Ofrecimeinto del asfaltado de la vía Puente de la Bocana – Cabecera parroquial de Ciano. ● Armicos para construcción de alcantarillas.	Buena
	Mancomunidad de gobiernos parroquiales “Las Meliponas”	● Proyectos de abejas nativas meliponinos. ● Gestión de recursos de la Coop. Internacional.	● Proyecto de construcción del Centro Administrativo de la mancomunidad en un sector del barrio Las Cochas.	Muy buena

Sector	Nombre institución	Aplicación competencias más importantes en el territorio	Iniciativas relevantes	Coordinación y articulación (grado)
		● Proyectos productivos. ● Proyectos de conservación. Servicio Técnico al Gobierno parroquial.	● Proyectos de abejas meliponinos en asocio con Naturaleza y Cultura Internacional. ● Comercialización de miel de abejas meliponinos.	
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	● Servicio de atención a los grupos vulnerables.	● Proyecto en convenio con el GAD parroquial.	Muy buena
	Ministerio del Interior	● Seguridad ciudadana.		Buena
	Banco de desarrollo del Estado	● Crédito público		Baja
	BanEcuador	● Crédito para la producción	● Crédito particular.	Inexistente
	Consejo Nacional de Telecomunicaciones	Servicio gratuito de internet	● Punto digital que aún no se concreta su implementación.	Buena
	Empresa Eléctrica	● Servicio de energía	● Proyectos energía domiciliaria.	Baja
	Ministerio de Salud Pública	Cuidar la salud de todos los ciudadanos	● Atención Puesto de salud.	Buena
	Ministerio de Educación	● Educación de la niñez y juventud	● Educación	Buena
Privados	Naturaleza y Cultura internacional (NCI)	● Conservación y manejo sostenido de los recursos suelo, agua y vegetación . ● Educación ambiental	● Proyectos de conservación de bosques y vertientes. ● Ejecución de proyectos de conservación y manejo sostenido de abejas meliponinos	Muy buena
	Asociaciones, organizaciones, emprendimientos,	Economía popular y solidaria. ● Economía familiar.	● Emprendimientos familiares. ● Servicio de ahorro y crédito.	Mínima

Sector	Nombre institución	Aplicación competencias más importantes en el territorio	Iniciativas relevantes	Coordinación y articulación (grado)
	colectivos ciudadanos, bancos comunales, juntas administradoras de agua potable, instituciones deportivas	● Producción y comercialización ● Sociales. ● Microcrédito ● Servicios varios.		
	Empresas de telefonía celular e internet	● Servicio de internet Servicio de telefonía celular.	Servicio personal de telefonía celular e internet	Inexistente
	Banca y cooperativismo financiero privado	● Crédito productivo.		Inexistente

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial de Ciano, 2023-2027.
***Elaborado por*:** Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 16. Matriz priorización de problemas y potencialidades.

Sistema	Problemas/Potencialidades	C1		C2						C3		C4		Valor. Total
		Competencia (COOTAD)		Capacidad institucional						Urgencia		Impacto		
				Presupuesto		Talentos Humano		Coordinación (involucrados)						
		1= Sin competencia 2= Competencia compartida o recurrente 3= Competencia directa		1= Sin presupuesto 2= Disponibilidad parcial 3= Disponibilidad		1= No disponible 2= Probablemente 3= Disponible		1= sin articulación 2= probable articulación 3= Alta probabilidad de coord./artic		1= Baja 2= Media 3= Alta		1= Bajo 2= Medio 3= Alto		
		20		20		10		10		20		20		100
Físico ambiental	Problemas													
	Deterioro de la cobertura vegetal por la expansión de la frontera agrícola (cultivo de maíz, ganadería, café)	3	20	2	13	3	10	3	10	2	13	3	20	87
	Colapso de la planta de tratamiento de aguas	1	7	1	7	1	3	2	7	3	20	3	20	63

	residuales de Ciano y Cochas													
	No hay conciencia de las personas y especielmente de la juventud sobre la contaminación y deterioro del ambiente.	3	20	2	13	2	7	3	10	2	13	3	20	83
	Contaminación del suelo por aguas mieles que se generan a partir del lavado del café.	1	7	1	7	1	3	2	7	2	13	2	13	50
	Cerro Verde, Cumbrerillas, Alto de la Cruz, Pindal de Ciano, no disponen del servicio de recolección de los residuos sólidos	1	7	1	7	1	3	1	3	2	13	3	20	52
	La parroquia Ciano presenta susceptibilidad a riesgos naturales y de origen antrópico, como: movimientos en masa, incendios forestales, contaminación ambiental	3	20	2	13	1	3	2	7	2	13	2	13	70
	Potencialidades													
	La parroquia Ciano forma parte de las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible	2	13	1	7	1	3	1	3	2	13	3	20	60
	Aceptación a la propuesta de Acuerdos de conservación	3	20	2	13	2	7	3	10	2	13	2	13	77
	Existen áreas para la conservación y protección de las fuentes de captación de agua para el consumo humano.	3	20	2	13	2	7	3	10	3	20	3	20	90
	Proyectos de cambio activo y pasivo de uso de suelo	3	20	2	13	3	10	3	10	2	13	2	13	80
	No existen sistemas de filtros verdes para el manejo y tratamiento de aguas mieles	1	7	1	7	1	3	2	7	2	13	2	13	50
	Ciano, Ciano Nuevo, Valle Hermoso, Cochas, Guajlanche, Palmeritas, disponen del servicio de recolección de residuos sólidos	1	7	1	7	1	3	1	3	2	13	3	20	53
Asentamientos humanos	**Problemas**													
	Deficiencia en el servicio de telefonía celular.	1	7	1	7	1	3	1	3	2	13	3	20	53
	En algunos barrios falta alumbrado público para algunas viviendas	1	7	1	7	1	3	2	7	2	13	3	20	57
	No hay un servicio público de internet.	1	7	1	7	1	3	2	7	2	13	3	20	57

	Hay barrios incluyendo la cabecera parroquial que no tienen canchas de uso múltiple públicas.	3	20	2	13	2	7	2	7	3	20	3	20	87
	Hay barrios que no cuentan con un parque y espacios recreativos en mal estado.	3	20	2	13	2	7	2	7	1	7	1	7	60
	Hay barrios que sus casas comunales están inconclusas su construcción y algunos barrios no tienen casas comunales.	2	13	2	13	2	7	1	3	1	7	2	13	57
	Hay barrios que no cuentan sus calles con adoquines	3	20	1	7	1	3	2	7	2	13	2	13	63
	Hay barrios grandes que no tienen el servicio de alcantarillado y las plantas de tratamiento de los sistemas de alcantarillado de Las Cochas y la cabecera parroquial de Ciano están en muy mal estado	1	7	1	7	1	3	2	7	3	20	3	20	63
	Hay barrios que no tienen unidades básicas sanitarias públicas	1	7	1	7	1	3	3	10	3	20	3	20	67
	Hay familias cuyas viviendas sus unidades básicas sanitarias están en muy mal estado y algunas casas no tienen unidades sanitarias.	1	7	1	7	1	3	2	7	2	13	2	13	50
	No hay la recolección de basura en barrios como: El Alto de la Cruz, Cumbrrillas, Cerro Verde y Pindal y la recolección de desechos biopeligrosos no es regular.	1	7	1	7	1	3	2	7	2	13	2	13	50
	Algunos barrios no tienen el servicio de agua potable (Puyango Nuevo, Palmerita, Cerro Verde y Pindal) y hay barrios cuyos sistemas se necesita rehabilitar.	1	7	1	7	1	3	2	7	2	13	3	20	57
	Hay vías que faltan alcantarillas, y algunas construir sus cabezales	3	20	2	13	2	7	2	7	3	20	3	20	87
	El mantenimiento de vías no se hace a tiempo debido al cronograma del Gobierno Provincial.	3	20	2	13	2	7	2	7	3	20	3	20	87
	Hay vías de tierra que sirven solo en verano y son muy importantes para la conectividad vial y la producción (Amarillos –	3	20	2	13	2	7	2	7	2	13	3	20	80

	Ciano Nuevo, Sector Nubes – quebrada Nubes, sector Balsal – quebrada de Nubes, Alto de la Cruz – San Ignacio, Alto de la Cruz – Prados, Puyango Nuevo – Tunima)													
	Falta el asfaltado de la vía La Bocana - cabecera parroquial de Ciano	3	20	1	7	2	7	2	7	3	20	3	20	80
	Falta señalización en la mayoría de vías.	1	7	1	7	1	3	2	7	3	20	3	20	63
	Faltan paradas de buses (viseras) en sitios estratégicos de las vías principales.	2	13	2	13	2	7	2	7	2	13	2	13	67
	El servicio de transporte público no llega a algunos barrios	1	7	1	7	1	3	2	7	2	13	2	13	50
	Potencialidades													
	Los programas de vivienda social que ejecuta el MIES y el MIDUVI.	1	7	1	7	1	3	2	7	1	7	2	13	43
	La existencia de la cooperación internacional, la Mancomunidad “Las Meliponas”, creada para la gestión de recursos de la Cooperación Internacional y la presencia en el territorio de la ONG Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)	3	20	1	7	2	7	2	7	3	20	3	20	80
	La ampliación y asfaltado de la vía El Guásimo – Puente de la Bocana, que sirve además para los habitantes de la parroquia Ciano	1	7	1	7	1	3	2	7	2	13	2	13	50
Socio cultural	**Problemas**													
	Cobertura insuficiente de servicios para personas con discapacidad, adultos mayores y niños y niñas.	3	20	1	7	2	7	3	10	3	20	3	20	83
	Cobertura insuficiente para la escolaridad de los niños/as entre las edades de 3 a 5 años, el nivel educativo inicial 1 y 2, las distancias de los domicilios son distantes al establecimiento educativo.	1	7	1	7	1	3	2	7	2	13	2	13	50
	Presencia de enfermedades susceptibles de prevención y educación, como es la presencia de parasitosis, obesidad, problemas	2	13	2	13	2	7	3	10	2	13	3	20	77

	tiroideos, que se generan por patrón de consumo y la falta de actividad física													
	Las condiciones de salubridad son un factor que afecta a la salud de la población, principalmente de los niños y niñas, que presentan parasitosis y enfermedades del sistema digestivo, se considera que el agua no es tratada y la red no brinda agua potable, además la red de alcantarillado es limitada.	2	13	2	13	2	7	2	7	3	20	3	20	80
	Escaso conocimiento sobre el patrimonio cultural existente en la parroquia	2	13	1	7	2	7	1	3	1	7	2	13	50
	Existe demanda por Vivienda social, las personas cuentan con ingresos limitados para construir sus viviendas con fondos propios al 100%.	1	7	1	7	2	7	1	3	1	7	2	13	43
	La inseguridad ha tenido un crecimiento que preocupa a la población de la parroquia, ingresan personas de otros sectores para cometer robos y la policía nacional no cuenta con motorizados para sus traslados y patrullaje.	2	13	1	7	2	7	2	7	3	20	3	20	73
	Potencialidades													
	El Puesto de Salud de Ciano cuenta con el espacio para incorporar el servicio de atención odontológica, demandado por los habitantes de la parroquia	2	13	1	7	2	7	2	7	2	13	3	20	67
	La conexión con la identidad cultural local se expresa en la forma de vida cotidiana que tienen las familias de la parroquia y de aquellas que residen en otras ciudades y en otros países.	2	13	1	7	2	7	2	7	1	7	2	13	53
	Potencial patrimonial tanto material e inmaterial que brinda oportunidades para dinamizar la economía con impacto en las fuentes de trabajo para los jóvenes	2	13	1	7	2	7	3	10	2	13	3	20	70
	Destacados deportistas en las disciplinas de futbol y voleibol y existen talentos	2	13	2	13	2	7	3	10	2	13	3	20	77

	destacados en los establecimientos educativos													
	Presencia de organizaciones sociales y productivas con personería jurídica y de hecho	2	13	2	13	2	7	3	10	2	13	3	20	77
Económico productivo	**Problemas**													
	Comercialización inadecuada de la producción agrícola y pecuaria: precios bajos, venta de producto sin valor agregado	2	13	1	7	2	7	2	7	3	20	3	20	73
	Economía local restringida a actividades primarias y escasas acciones innovadoras	2	13	1	7	2	7	2	7	2	13	3	20	67
	Incremento de áreas con cambio de uso del suelo (maíz)	3	20	2	13	2	7	3	10	2	13	3	20	83
	Inestabilidad del clima	1	7	1	7	2	7	2	7	2	13	2	13	53
	Presencia de plagas y enfermedades agrícolas y pecuarias	3	20	2	13	2	7	3	10	2	13	3	20	83
	Baja productividad agrícola /pecuaria (café, maíz, vacunos, porcinos)	3	20	2	13	2	7	3	10	2	13	3	20	83
	Reducida diversidad productiva de productos alimenticios	3	20	2	13	2	7	3	10	3	20	3	20	90
	Potencialidades													
	Condiciones ambientales favorables para agricultura y ganadería sostenible	3	20	2	13	2	7	2	7	2	13	3	20	80
	Capacidad y voluntad de los habitantes	1	7	2	13	2	7	2	7	2	13	2	13	60
	Presencia de entidades de desarrollo y de apoyo social	3	20	1	7	3	10	3	10	2	13	2	13	73
Político institucional	**Problemas**													
	Los recursos económicos insuficientes para el cumplimiento de las competencias del gobierno parroquial de Ciano y la coordinación y articulación con otras instancias de desarrollo es débil.	2	13	1	7	2	7	3	10	3	20	3	20	77
	El Banco de Desarrollo del Estado (BDE), tiene una cartera de crédito muy baja disponible para los gobiernos parroquiales.	2	13	1	7	1	3	1	3	2	13	2	13	53
	El Gobierno parroquial carece de instrumentos para planificar evaluar y dar	1	7	1	7	1	3	3	10	3	20	2	13	60

	seguimiento periódico a los proyectos y actividades que ejecuta.													
	Los instrumentos de gobernanza con los que cuenta el gobierno parroquial, no son suficiente para una buena gestión administrativa y técnica de la institución.	2	13	1	7	1	3	2	7	3	20	2	13	63
	La institución poco conoce sobre política pública, a esto se suma que el tejido organizativo social, productivo y cultural es muy débil	2	13	1	7	1	3	2	7	2	13	2	13	57
	Débil coordinación y relación de trabajo con los actores parroquiales de la sociedad civil como organizaciones productivas, bancos comunales, organizaciones deportivas, juntas de agua potable, emprendimientos, etc	1	7	2	13	1	3	1	3	1	7	2	13	47
	La participación ciudadana es muy débil, no conoce sobre la normativa existente al respecto, esto de alguna forma dificulta la gestión institucional.	1	7	1	7	1	3	3	10	2	13	3	20	60
	Potencialidades													
	El marco jurídico del país que desde la autonomía le facilita la posibilidad al Gobierno parroquial de construir su propia gobernanza.	1	7	1	7	1	3	1	3	1	7	2	13	40
	El Gobierno parroquial de Ciano es parte integrante de la mancomunidad “Las Meliponas”, institución creado para la gestión de la Cooperación Internacional.	3	20	2	13	2	7	3	10	3	20	3	20	90

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial de Ciano, 2023-2027.
***Elaborado por*:** Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 17. *Desafíos y objetivos de desarrollo.*

Sistema:	Desafíos a largo plazo	Objetivos de desarrollo	Competencia
Físico ambiental	Fomentar prácticas sostenibles que aporten a la conservación y recuperación del ambiente	Promover el cuidado del ambiente a través de la concienciación de la ciudadanía y la implementación de prácticas de conservación y restauración de la cobertura vegetal de bosques nativos, fuentes hídricas y la biodiversidad; así, como del mantenimiento e implementación de sistemas productivos sostenibles.	COOTAD. Art. 65; a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas
	Garantizar el funcionamiento eficiente y sostenible de las plantas de tratamiento de aguas residuales de Ciano y Cochas		
	La ciudadanía de la parroquia Ciano y especialmente la juventud conservan y protejen el ambiente evitando su contaminación.		

	Fomentar una cultura y comportamiento de prevención y respuesta adecuada por la afectación de riesgos naturales y antrópicos en la parroquia Ciano		comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	Promover la preservación y sostenibilidad de los recursos naturales de la parroquia Ciano		
	La parroquia de Ciano dispone de fuentes hídricas protegidas y conservadas		
	Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, mediante el manejo adecuado del uso del suelo.		
Asentamientos humanos	Los habitantes de la parroquia Ciano, cuidan su salud con la práctica del deporte y la participación en actividades recreativas, de esparcimiento y compartir de familia.	Proteger la salud de los ciudadanos a través del incentivo a la práctica del deporte la recreación y el compartir en familia y comunidad.	Constitución. Art 267 numeral 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
	El tejido social de la parroquia se gestiona en unidad, fraternidad y fuertemente cohesionado contribuyendo de forma eficaz al desarrollo comunitario de la parroquia.	Mejorar la participación colectiva de la ciudadanía en actividades comunitarias que contribuyen al desarrollo de la parroquia Ciano.	
	Los habitantes de la parroquia acceden a servicios de obras civiles públicas y de servicios básicos que les facilitan seguridad y una vida digna.	Mejorar el acceso de las familias de la parroquia Ciano a servicios públicos que generan su bienestar y adecuadas condiciones humanas de vida.	Constitución. Art 267 numeral 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

	La parroquia Ciano tiene una eficiente y adecuada conectividad y movilidad humana tanto a su interior como hacia fuera de su territorio, facilitando de esta manera un adecuado desarrollo social, económico y cultural de sus habitantes.	Mejorar las condiciones de conectividad y movilidad de los habitantes de la parroquia Ciano.	Constitución. Art 267 numeral 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
	La cooperación Internacional contribuye de forma significativa con recursos técnicos, materiales y económicos a mejorar las condiciones humanas de vida de las familias de la parroquia y su entorno.	Incrementar la inversión de la cooperación internacional en el territorio de la parroquia en favor del mejoramiento de las condiciones humanas de vida de sus habitantes y la sostenibilidad ambiental.	Constitución. Art 267 numeral 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Socio cultural	Ampliación de la cobertura y/o avanzar hacia un sistema de cuidados a través de programas de atención a grupos vulnerables: personas con discapacidad, adultos mayores, niños y niñas.	Fomentar la garantía de derechos a la salud, educación, cuidados y atención a los grupos prioritarios de la parroquia	COOTAD Art.64; k): Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias
	Acceso equitativo a servicios de saneamiento ambiental, la implementación de estrategias de prevención de enfermedades comunes y salud ocupacional	Promover la cooperación, la comunicación y la participación comunitaria a través del diálogo de saberes que aporten a su riqueza cultural y diversidad en sus tradiciones, promoviendo una cultura de paz y seguridad ciudadana.	COOTAD Art.65; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
	Incidir a través de la mesa de Seguridad cantonal, acciones de prevención, control y seguridad para los barrios de la parroquia		
	Acceso a los servicios de salud primordiales con profesionales en medicina general, odontología, psicología.		
	Gestión para la elaboración y ejecución de un Plan de Desarrollo Turístico o		

	ecoturismo que aporte a dinamizar la economía y fuentes de trabajo para los jóvenes de la parroquia		
	Potenciación del talento local en el ámbito deportivo y cultural, creando oportunidades, facilitando espacios y capacidades para su desarrollo integral		
	Fortalecimiento de organizaciones significativas en la parroquia como la Liga deportiva, juntas de agua y riego		COOTAD Art.65; f): Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Económico productivo	Impulsar la asociatividad y la incorporación de valor agregado para la producción local	Potenciar las condiciones y opciones de comercialización de la producción local destinada al mercado.	COOTAD. Art. 65; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Promover actividades económico productivas alternativas	Fomentar iniciativas innovadoras y alternativas en diferentes ramas de la economía, sustentadas en las capacidades locales, priorizando la participación de mujeres.	
	Fortalecer el posicionamiento del cultivo de café a nivel parroquial	Impulsar los procesos, resultados y la orientación de la producción agropecuaria con una lógica de sostenibilidad y seguridad alimentaria.	
	Promover capacidades existentes e incorporar otras		
	Ampliar los conocimientos locales de manejo sanitario de actividades productivas		
	Incorporar acciones de mejoramiento en la producción de café, maíz, vacunos y porcinos		
	Incrementar la producción de alimentos para el consumo en la dieta familiar		
	Establecer/gestionar apoyos orientados a actividades		

	productivas sostenibles y de diversificación		
	Gestionar la obtención de recursos de la cooperación para ejecución de acciones económico productivas		
Político institucional	El Gobierno parroquial de Ciano, cuenta con los suficientes recursos económicos para ejercer sus competencias.	Fortalecer la gestión institucional de búsqueda de recursos económicos para el ejercicio adecuado de las competencias y funciones del Gobierno Parroquial.	COOTAD Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural: g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.
	El Gobierno parroquial de Ciano, es una institución eficiente que contribuye al desarrollo humano integral de la parroquia.	Fortalecer la gestión administrativa y técnica institucional en favor del desarrollo parroquial.	COOTAD Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.
	El Gobierno parroquial de Ciano, gestiona un territorio en donde el tejido social es muy pro activo en lo que se planifica, desarrolla, da seguimiento y evalua.	Mejorar el tejido social de la parroquia en bien de que aporte significativamente a la gestión institucional.	COOTAD Art. 65; f): Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
	La cooperación internacional contribuye de muy buena manera al desarrollo de la parroquia.	Mejorar la inversión de la cooperación en el territorio parroquial.	Constitución. Art 267 numeral 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Fuente: Proceso participativo de actualización del PDOT parroquial de Ciano, 2023-2027.
***Elaborado por*:** Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 18.Proyectos vinculados al plan de gobierno del Presidente.

Sistema	Plan/programa	Proyecto/actividad/acción	Proyectos/plan gobierno/Presidente
Físico ambiental	Manejo sostenible de los recursos hídricos y bosques nativos de la parroquia Ciano	Conservación y protección de fuentes hídricas	Promover el potencial humano y natural existente en la parroquia

		Protección de bosques nativos	
	Manejo sostenible de uso de suelo	Intervención activa para cambio de uso de suelo	
	Educación ambiental	Educación ambiental a los habitantes de la parroquia Ciano	
Asentamientos humanos	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructuras civiles deportivas, sociales y recreativas	Construcción de la cancha pública de uso múltiple con cubierta de la cabecera parroquial Ciano.	Planificar el desarrollo parroquial, construir una parroquia ordenada y con visión de futuro
		Construcción de la cancha pública de uso múltiple del barrio Guajalanche	
		Gestión para la construcción de la cancha pública de uso múltiple del barrio Cochas	
		Recapeo de canchas de uso múltiple de la escuela del barrio Pindal y Alto de la Cruz (responsable principal Municipio)	
		Adecuación de canchas de uso múltiple (pintura, otros elementos)	
		Regeneración de espacios recreativos de la parroquia	
		Habilitación de espacios de reuniones de las casas comunales de Ciano Nuevo, Valle Hermoso y Las Cochas.	
	Gestión para la construcción, mantenimiento, ampliación y rehabilitación de obras civiles de servicios básicos	Adoquinado del barrio Ciano Nuevo	
		Gestión para la dotación de alumbrado público a barrios y sectores de la parroquia	
		Implementación de un punto digital en la cabecera parroquial de Ciano	
		Gestión para la construcción del alcantarillado del barrio Ciano Nuevo	
		Gestión para la repotenciación y mantenimiento periódico de las plantas de tratamiento de aguas servidas de los alcantarillados de la cabecera parroquial Ciano y Las Cochas.	
		Construcción de baterías sanitarias públicas en el barrio Guajalanche.	
		Construcción del sistema de agua potable de Pindal	
		Rehabilitación del sistema de agua potable de El Alto de la Cruz	
	Conectividad vial y movilidad humana	Construcción de alcantarillas	
		Mantenimiento anual de toda la red vial parroquial	
		Gestiones para el asfaltado de la vía Puente de la Bocana - Cabecera parroquial de Ciano	
		Lastrado de la vía Amarillos - Ciano Nuevo	

		Lastrado de la vía Mangalilla - fincas	
		Lastrado complementario de la vía al sector Voladeros - fincas.	
		Lastrado de la vía Puyango Nuevo - Tunima	
		Mejoramiento el lastrado del tramo vial El Paraíso-Nubes	
	Gestión de la cooperación internacional	Gestionar un proyecto de obra civil en la cooperación Internacional.	
Socio cultural	Protección de grupos prioritarios en situación de pobreza y extrema pobreza.	Gestión para la atención a personas con discapacidad y adulto mayor con el MIES	
		Atención domiciliaria para el desarrollo cognitivo y de creatividad en adultos mayores	
		Dotación de servicios de rehabilitación integral en la unidad de atención de la parroquia, en especial a grupos vulnerables	
	Acceso a agua segura y alimentación saludable	Gestión de campañas de sensibilización en hábitos saludables y prácticas sanitarias en la población	
	Programa de salud integral con los servicios necesarios para atender a la población y en especial grupos prioritarios.	Gestión ante el MSP para evidenciar la necesidad de incorporar profesionales en odontología y psicología	
	Plan de seguridad ciudadana producto de la articulación en la mesa de SC del cantón.	Gestión de un plan de seguridad ciudadana con las instituciones articuladas y competentes, acorde a la realidad de la parroquia Ciano, en armonía con el plan cantonal y nacional	
	Programa para potenciar el desarrollo patrimonial y turístico	Impulso de un plan de desarrollo turístico mancomunado a nivel del cantón Puyango, promoviendo las potencialidades de la parroquia Ciano	
	Plan de acción para fomentar la cultura y el deporte como acción del buen uso del tiempo libre	Fomento al deporte y recreación potenciando los clubes y liga deportiva parroquial	Trabajar arduamente en la recuperación y promulgación de los rasgos de identidad de los habitants de Ciano
	Plan de fortalecimiento para promover la asociatividad y trabajo comunitario	Fortalecimiento organizativo, administrativo y técnico de las Juntas administradoras de agua potable y asociaciones de gestión social y productivo	
Económico productivo	Diversificación de las actividades económicas alternativas	Apoyo a la implementación de emprendimientos locales alternativos	Trabajar con eprendedores
			Potenciar estratégias de dibamizar la economía local
			Priorizar la oferta de la localidad.
			Potenciar el turismo local
		Promoción de la actividad meliponicola	

	Fomento de las actividades productivas sostenibles	Implementación y manejo de fincas integrales	
	Fomentar el cultivo del café en el sistema "huerta"	Renovación y enriquecimiento de cafetales establecidos	
	Promoción de la producción para autoconsumo	Producción hortícola familiar	
	Mejoramiento del acceso al riego	Incorporación del riego a la actividad de huertos familiares	
	Fortalecer la capacidad de inversión del GAD en temas económico productivos	Gestión ante entidades de la cooperación internacional	
Político institucional	Fortalecimiento institucional del Gobierno parroquial de Ciano.	Coordinación y articulación con los actores públicos y privados que activan en el territorio de la parroquia.	Convocar a las instituciones locales para hacer un trabajo en conjunto
		Capacitación en gestión administrativa y técnica a los miembros de la Junta Parroquial.	
	Mejoramiento de las capacidades de gestión política, participación ciudadana y control social del tejido social, cultural y productivo de la parroquia.	Mejoramiento de las capacidades de gestión de política pública y participación ciudadana.	Desarrollar nuevas estratégias de participación ciudadana
			Promulgar, desarrollar e implementar políticas públicas, desde el gobierno parroquial
	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Mancomunidad "Las Meliponas"	Dotación de mobiliario y equipamiento para la Mancomunidad "Las meliponas"	

Fuente: Archivo de Secretaría del Gobierno parroquial de Ciano
***Elaborado por*:** Equipo Técnico Consultor (2024).

Anexo 19.*Consolidado de la propuesta*.

Sistema	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa proyecto.	Presup.
	Objetivo	Objetivo									
Físico ambiental	**O7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	O6. Agua limpia y saneamiento O12. Producción y consumo responsable O13. Acción por el clima O15. Vida de ecosistemas terrestres	Promover el cuidado del ambiente a través de la concienciación de la ciudadanía y la implementación de prácticas de conservación y restauración de la cobertura vegetal de bosques nativos, fuentes hídricas y la biodiversidad; así, como del mantenimient	Fomentar acciones de conservación, protección y recuperación de los bosques nativos y recursos hídricos de la parroquia Ciano	COOTAD. Art. 65; a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Impulsar la conservación y recuperación de los recursos naturales de la parroquia Ciano	Porcentaje de áreas de "muy alta" importancia hídrica conservadas	3.27%	Ampliar al 4.06% la conservación y protección de áreas de "muy alta" importancia hídrica, hasta el 2027	Manejo sostenible de los recursos hídricos y bosques nativos de la parroquia Ciano	25500
							Porcentaje de área de bosques nativos conservados	1.70%	Incrementar al 2.65% la conservación de áreas de bosques nativos, hasta el 2027		
							Porcentaje de área de regeneración positiva de uso de suelo	0.03%	Extender al 0.46% las áreas de regeneración positiva del uso del suelo, hasta el 2027	Manejo sostenible de uso de suelo	7500

			o e implementación de sistemas productivos sostenibles.		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		Porcentaje de familias de la parroquia capacitadas en temas ambientales	2%	Brindar formación y educación ambiental a 21.94% de las familias de la parroquia Ciano, hasta el 2027	Educación ambiental	3200
Asentamientos humanos	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 3: Salud y bienestar	Proteger la salud de los ciudadanos a través del incentivo a la práctica del deporte la recreación y el compartir en familia y comunidad.	Mejorar y construir infraestructuras deportivas, recreativas y culturales sociales que contribuyan al sano esparcimiento y la buena salud de los ciudadanos de la parroquia.	Constitución. Art 267 numeral 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Proveer a los habitantes de la parroquia de infraestructuras deportivas, que contribuyan a una vida saludable.	Porcentaje de infraestructuras civiles públicas deportivas con las cuenta la parroquia.	18%	Mejorar al 36% la dotación de obras civiles públicas deportivas de los asentamientos humanos de la parroquia, al año 2026	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructuras civiles deportivas, sociales y recreativas	49200
						Proveer a los habitantes de la parroquia de espacios recreativos que contribuyan a una vida saludable.	Porcentaje de mejoramiento y adecuación de obras civiles públicas recreativas (parques) con las cuenta la parroquia.	30%	Mejorar al 70% las condiciones de obra civil de infraestructuras recreativas (parques) de los asentamientos humanos de la parroquia, al año 2026		

	N/I	N/I	Mejorar la participación colectiva de la ciudadanía en actividades comunitarias que contribuyen al desarrollo de la parroquia Ciano.			Facilitar que la mayoría de asentamientos humanos de la parroquia cuenten con espacios físicos habilitados para las reuniones comunitarias de sus habitantes.	Porcentaje de habilitación de la infraestructura civil de casas comunales.	50%	Habilitar la infraestructura civil en un 80% de las casas comunales existentes en la parroquia, al año 2027		
	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 1. Fín de pobreza	Mejorar el acceso de las familias de la parroquia Ciano a servicios públicos que generan su bienestar y adecuadas condiciones humanas de vida.	Mejorar la calzada de las calles de los asentamientos humanos consolidados.	Constitución. Art 267 numeral 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Ejecutar el conjunto de acciones necesarias que faciliten la dotación de obras civiles de servicios básicos y complementarios para el mejoramiento de las condiciones humanas de vida de las	Porcentaje de asentamientos humanos que tienen adoquín	27%	Incrementar a un 36% los asentamientos humanos cuyas calles cuentan con adoquinado.	Gestión para la construcción, mantenimiento, ampliación y rehabilitación de obras civiles de servicios básicos	19700

	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7. Energía asequible y no contaminante.		Gestionar la dotación de alumbrado público para algunos barrios y sectores.		familias de la parroquia Ciano.	Porcentaje de barrios y sectores a nivel parroquial que cuentan con alumbrado público.	30%	Mejorar al 50% la dotación de alumbrado público de los asentamientos humanos de la parroquia, al año 2026		
	Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	9. Industria, innovación e infraestructura		Mejorar la conectividad virtual gratuita de la parroquia.			Porcentaje de asentamientos humanos que cuentan con un punto digital de internet público.	0%	Dotar al 9% de los asentamientos humanos de la parroquia de un punto digital gratuito público de internet.		
	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a	Objetivo 6: Agua y saneamiento		Gestionar la construcción de un nuevo alcantarillado y el mejoramiento del funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas servidas de los			Porcentaje de asentamientos humanos de la parroquia Ciano que cuentan con alcantarillado	18%	Incrementar a un 27% la dotación de alcantarillado de los asentamientos humanos de la parroquia Ciano, al año 2027		
							Porcentaje de mejora del	20%	Mejorar en un 80% el		

	salud, vivienda y bienestar social			alcantarillados existentes.			funcionamiento adecuado de las plantas de tratamiento de aguas servidas		funcionamiento adecuado de las plantas de tratamiento de aguas servidas de la cabecera parroquial Ciano y barrio Las Cochas, hasta el año 2027		
				Gestionar la construcción de unidades sanitarias públicas en los asentamientos humanos de la parroquia.			Porcentaje de asentamientos humanos que tienen baterias sanitarias públicas.	27%	Mejorar en un 36% la dotación de unidades sanitarias públicas en los asentamientos humanos de la parroquia, al año 2027		

	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible			Gestionar la construcción y adecuado funcionamiento de infraestructuras de dotación del servicio de agua potable.			Porcentaje de asentamientos humanos que tienen un sistema de agua potable.	54%	Mejorar al 63% de los asentamientos humanos de la parroquia la dotación de agua potable, al año 2026		
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura.	Mejorar las condiciones de conectividad y movilidad de los habitantes de la parroquia Ciano.	Mejorar la calidad y mantenimiento del conjunto vial parroquial, en favor de una conectividad y movilidad humana eficiente; y el desarrollo adecuado de la economía local.	Constitución. Art 267 numeral 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Prestar prioridad a la vialidad parroquial, invirtiendo todos los recursos económicos y técnicos institucionales disponibles para esta competencia y buscando siempre articular y coordinar dicha labor con el Gobierno Municipal de	Porcentaje de red vial parroquial mejorado.	40%	Mejorar al 60% la red vialidad parroquial hasta el año 2027	Conectividad vial y movilidad humana	168300

						Puyango, la Prefectura de Loja y la Cooperación Internacional.					
	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos	Incrementar la inversión de la cooperación internacional en el territorio de la parroquia en favor del mejoramiento de las condiciones humanas de vida de sus habitantes y la sostenibilidad ambiental.	Gestionar la cooperación internacional directamente y a través de la Mancomunidad "Las Meliponas", en favor de la obtención de recursos técnicos y económicos para el territorio parroquial.	Constitución. Art 267 numeral 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Fortalecer técnica y administrativamente a la Mancomunidad "Las Meliponas", en favor de una gestión efectiva de los recursos técnicos, materiales y económicos que ofrece la cooperación internacional.	Porcentaje de inversión de la cooperación internacional a nivel parroquial.	0%	La cooperación internacional invierte en el territorio parroquial un 5% del gasto total asignado para el gasto de inversión de infraestructuras en los asentamientos humanos, al año 2027	Gestión de la cooperación internacional	300
Socio cultural	O1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a	O1. Fin de la pobreza O3. Salud y bienestar O4. Educación de calidad O5. Igualdad de género O6. Agua limpia y	Fomentar la garantía de derechos a la salud, educación, cuidados y atención a los grupos prioritarios de la parroquia	Establecer servicios de atención a grupos prioritarios con calidad y calidez	COOTAD Art.64; k): Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para para garantizar los derechos consagrados en la	Atender a los grupos prioritarios en forma integral con servicios de calidad y calidez	Porcentaje de cobertura de atención a grupos de atención prioritaria	28,60%	Asegurar al menos un 55% la cobertura de atención a los grupos de atención prioritaria en coordinación con la entidad competente	Protección de grupos prioritarios en situación de pobreza y extrema pobreza.	55600

	salud, vivienda y bienestar social	saneamiento O.10 Reducción de las desigualdades O17. Alianzas para lograr los objetivos			Constitución, en el marco de sus competencias				hasta el año 2027		
	O2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. O3,Garantizar la seguridad integral, la	O2. Hambre cero O5. Igualdad de género O10. Reducción de las desigualdades O11. Ciudades y comunidades sostenibles O16. Paz, justicia e instituciones sólidas O17.	Promover la cooperación, la comunicación y la participación comunitaria a través del diálogo de saberes que aporten a su riqueza cultural y diversidad en sus tradiciones, promoviendo una cultura de paz y seguridad ciudadana.	Promover una cultura sanitaria y de alimentación saludable, para una mejor calidad de vida de la población de la parroquia	COOTAD Art.65; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Mejorar integralmente los hábitos de alimentación saludable y el acceso a agua segura.	Porcentaje de la población con hábitos de alimentación saludable y tratamiento de agua	30%	Mejorar en un 75% de la población los hábitos de alimentación saludable y tratamiento del agua para consumo hasta el año 2027	Acceso a agua segura y alimentación saludable	100
				Incidir ante la entidad competente MSP para la dotación de profesionales en la salud necesarios		Garantizar la salud pública a la población	Porcentaje de servicios de profesionales médicos	33,30%	Mejorar en al menos el 66.60% los servicios de profesionales médicos indispensables en el Puesto de Salud de Ciano	Programa de salud integral con los servicios necesarios para atender a la población y en especial grupos prioritarios.	100

	paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Alianzas para lograr los objetivos		Mejorar la coordinación interinstitucional en temas de seguridad a nivel de la parroquia Ciano y cantón Puyango		Fomentar la seguridad ciudadana y una cultura de paz	Porcentaje de casos/delitos	20%	Incidir en al menos el 60% en la disminución de casos de delitos en la parroquia hasta el año 2027	Plan de seguridad ciudadana producto de la articulación en la mesa de SC del cantón.	100
				Promover las potencialidades del patrimonio cultural articulado al plan turístico del cantón Puyango		Fomentar el patrimonio cultural	Porcentaje de actividades turísticas fortalecidas	10%	Fortalecer en un 75% la actvidad turística sostenible, potenciando el patrimonio tangible e intagible de la parroquia, hasta el 2027	Programa para potenciar el desarrollo patrimonial y turístico	100
				Promover acciones de recreación e impulso de talentos locales en diferentes ramas de arte y folklore.		Adoptar el buen uso del tiempo libre a través de prácticas físicas y culturales, potenciando las capacidades del talento local	Porcentaje de acciones recreativas y culturales ejecutados	22%	Impulsar al 100% las acciones recreativas y culturales con enfoque de inclusión y género en la parroquia, hasta el 2027	Plan de acción para fomentar la cultura y el deporte como acción del buen uso del tiempo libre	2300

				Fortalecer el tejido social en las diferentes áreas organizativas para el desarrollo de las potencialidades de la parroquia	COOTAD Art.65; f): Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Consolidar el tejido social para la integración comunitaria	Porcentaje del tejido social fortalecido	15%	Fortalecer al menos al 50% del tejido social de la parroquia, entre el 2025 y 2027	Plan de fortalecimiento para promover la asociatividad y trabajo comunitario	2000
Económico productivo	OBJETIVO 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	O1. Fin de la pobreza O2: Hambre Cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles O12: Producción y Consumo Responsables O13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio	Potenciar las condiciones y opciones de comercialización de la producción local destinada al mercado. Fomentar iniciativas innovadoras y alternativas en diferentes ramas de la economía, sustentadas en las capacidades locales, priorizando la	Implementar propuestas sostenibles y sustentables de diversificación de la economía y la producción, que incorporen valor agregado a la producción local, fortalezcan la seguridad alimentaria y que promuevan la asociatividad de la población	COOTAD. Art. 65; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Impulso al emprendimiento individual y/o colectivo	Porcentaje de emprendimientos implementados/apoyados	0,80%	Ampliar en un 2.65% los emprendimientos disponibles en la parroquia, hasta el 2027	Diversificación de las actividades económicas alternativas	4500

		climático y sus efectos	participación de mujeres.								
			Impulsar los procesos, resultados y la orientación de la producción agropecuaria con una lógica de sostenibilidad y seguridad alimentaria.			Impulso de acciones amigables con el entorno	Porcentaje de fincas que gestionan su producción de forma integral	2%	Potenciar en 7.06% de fincas de la parroquia su gestión productiva integral hasta el año 2027	Fomento de las actividades productivas sostenibles	48750
						Potenciar el cultivo de café	Porfcentaje de hectáreas de cultivo de café renovadas	2%	Enriquecer en un 7.43% de la fincas de la parroquia las áreas de cultivo de café entre los años 2025 al 2027	Fomentar el cultivo del café en el sistema "huerta"	
						Fomento de la producción para el autoconsumo	Porcentaje de familias con huertos instalados y en producción	1%	Implementar con un 3.6% de familias de la parroquia la producción de huertos para el autoconsumo hasta el 2027	Promoción de la producción para autoconsumo	

						Facilitar el acceso a riego parcelario	Porcentaje de familias con riego instalado y funcionando para huertos familiares	1%	Implementar con un 3.53% de familias de la parroquia sistemas de riego parcelario para huertos entre el año 2025 al 2027		
						Potenciar la capacidad de inversión en la parroquia con recursos de la cooperación	Porcentaje de incorporación anual de recursos al presupuesto del GAD en el componente (económico-productivo) con recursos provenientes de la cooperación	14%	Incorporar anualmente un 15% del presupuesto del GAD en el componente con recursos provenientes de la cooperación, entre los años 2025 al 2027	Fortalecer la capacidad de inversión del GAD en temas económico productivos	400
Político institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas.	Fortalecer la gestión institucional de búsqueda de recursos económicos para el ejercicio adecuado de las competencias	Mejorar la coordinación y articulación con todos las instituciones públicas y privadas para la concreción de recursos económicos, materiales y	COOTAD Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural: g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al	Congregar a todas las instituciones públicas y privadas que activan en el territorio parroquial para que realicen un trabajo	Porcentaje de mejorar la articulación y coordinación.	20%	Mejorar al 70% la coordinación y articulación institucional con los actores locales, hasta el año 2027	Coordinación y articulación con los actores públicos y privados que activan en el territorio de la parroquia.	300

			y funciones del Gobierno Parroquial.	técnicos, en favor del desarrollo parroquial.	gobierno parroquial rural.	coordinado y articulado en favor de hacer más y mejor.					
	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas.	Fortalecer la gestión administrativa y técnica institucional en favor del desarrollo parroquial.	Mejorar los procesos técnicos y administrativos del Gobierno parroquial de Ciano.	COOTAD Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.	Gestionar toda la ayuda posible para fortalecer la institucionalidad del Gobierno Parroquial.	Porcentaje de mejorar los procesos administrativos y técnicos institucionales	20%	Mejorar al 50% los procesos administrativos y técnicos del Gobierno Parroquial, al año 2027	Capacitación en gestión administrativa y técnica a los miembros de la Junta Parroquial.	200

	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas.	Mejorar el tejido social de la parroquia en bien de que aporte significativamente a la gestión institucional.	Mejorar la gestión institucional referente a política pública, participación ciudadana y control social	COOTAD Art. 65; f): Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	La institución y los ciudadanos de la parroquia le otorguen el valor debido a la Política Pública y la participación ciudadana.	Porcentaje de gestión de política pública y participación ciudadana	10%	Mejorar al 50% la gestión de política pública y el desarrollo de procesos de participación ciudadana locales, hasta el año 2027.	Mejoramiento de las capacidades de gestión de política pública y participación ciudadana.	1000
	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Mejorar la inversión de la cooperación en el territorio parroquial.	Mejorar la gestión técnica y administrativa de la Mancomunidad "Las Meliponas", en favor de una gestión eficiente de los recursos de la cooperación internacional.	Constitución. Art 267 numeral 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Efectivizar la inversión de la cooperación internacional en el territorio cantonal.	Porcentaje de inversión para los cuatro años del PDOT.	5%	La cooperación internacional financia el 15% del total de monto de inversión contemplado para los cuatro años de vigencia del PDOT, hasta el año 2027	Dotación de mobiliario y equipamiento para la Mancomunidad "Las meliponas"	6000

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT parroquia Ciano, 2023-2027.
***Elaborado por*:** Equipo Técnico Consultor (2024).